

Carlos Robles Piquer



EN EUROPA, DESDE EUROPA



Ediciones POLITICA EXTERIOR

1102318

Carlos Robles Piquer

**EN EUROPA,
DESDE EUROPA**

Prólogo de José Pedro Pérez Llorca

Ediciones POLITICA EXTERIOR
MADRID

R.5129158

© 1987, CARLOS ROBLES PIQUER

Con el presente volumen monográfico, la revista POLITICA EXTERIOR inicia una colección de estudios internacionales y dedicados a las Comunidades Europeas.

Oficinas: Padilla, 6. 28006 Madrid-Telf. 276 67 02.

Impreso por Gráfica Internacional. San Dalmacio, 3. 28021 Madrid

ISBN: 84-398-9539-9

Depósito Legal: M-16.733-1987

Para Carlos
Elisa
José María
Ana
Eduardo
Teresa
y
Paloma

INDICE

	Pág.
PROLOGO	IX
por José Pedro Pérez-Llorca _____	
INTRODUCCION _____	XI
CAPITULO I:	
En Europa y en su circunstancia _____	1
1. El Parlamento Europeo _____	3
2. Salutación eurooptimista _____	17
3. La España Comunitaria _____	20
4. Desde Italia, agrícolamente _____	26
5. Del Tíber al Manzanares _____	29
6. Italia: admirable muchedumbre _____	32
7. Entrar en Europa _____	34
8. La elección de Estrasburgo _____	35
9. Lenguas y culturas en el Mediterráneo Occidental _____	37
10. Cuando Gaddafi nos afecta _____	42
11. Homenaje a Seferis _____	46
12. Las Islas Griegas: Lindos, en Rodas. Fernando de Heredia, Caballero en Rodas. Creta, desde Homero hasta Venizelos. Santorini, en su geología. A las puertas de Delos _____	48
13. Melilla, de la tensión a la esperanza _____	54
14. Secuencias de Política Exterior _____	62
15. Pesca marítima y Política Exterior _____	76
16. Los implacables y las cucharillas _____	81
17. El castillo de irás y volverás _____	83
CAPITULO II:	
Desde Europa, hacia Iberoamérica _____	85
1. Las Leyes de Indias, tres siglos después _____	87
2. El 12 de octubre desde la Constitución de Cádiz _____	91
3. Juventud hispanoamericana _____	99
4. Iberoamérica y las Comunidades Europeas después del ingreso de España _____	109
5. Chile, Cuba y el principio de indiscriminación _____	122
6. De Argentina a Uruguay, vía Cuba _____	124
7. La Exposición de Sevilla _____	126

	Pág.
CAPITULO III: De Centroamérica a los Andes _____	135
1. El polvorín centroamericano _____	137
2. Pablo Antonio, el nicaragüense _____	139
3. Elecciones en El Salvador (I) _____	142
4. Elecciones en El Salvador (II) _____	144
5. El pacto andino: Frenazo y esperanza _____	147
6. La pastoral de la liberación _____	149
7. Viaje a la raíz del narcotráfico _____	152
8. El proyecto Condor _____	154
9. Bolívar, por el equilibrio del universo _____	156
 CAPITULO IV: Con Europa, defendida _____	 159
1. Con la OTAN al fondo _____	161
2. España, ante la OTAN _____	168
3. España en la OTAN: Una participación singular _____	185
 EPILOGO: Nuestro sitio en el mundo _____	 195
 INDICE ONOMASTICO _____	 209

PROLOGO

Singular empeño constituye el introducir en pocas líneas esta obra varia de Robles Piquer, que contiene muchas de sus reflexiones en torno al papel de España en el mundo. Hay en ella de todo un poco, aunque siempre de buena calidad. El lector podrá encontrar retazos de la insaciable y universal curiosidad de Carlos Robles, reflejos de su erudición mediterránea o iberoamericana, visiones de nuestra piel de toro desde el Gianicolo, el Dodecaneso o el Altiplano, Robles es viajero infatigable, sin que falten entre sus líneas testimonios de su sólido compromiso político y de su vocación de hombre público desde una posición, lúcida e ilustradamente, conservadora.

Es Carlos Robles de los diplomáticos que a lo largo de una dilatada carrera sabe enriquecer su acervo cultural e intelectual con cada cambio de latitud, paisaje y clima, de los que acrisolan esa especial vocación de servicio al interés público en y desde el exterior, con cada cuadrante recorrido del mapa y desde cada rumbo de la rosa de los vientos, con el Norte siempre fijo en torno a la reflexión sobre España.

Pienso que la vocación de servicio público y la dimensión cultural laten en la personalidad de Carlos Robles con especial hondura e intensidad y le imagino siempre dando su óptimo vital como "grand commis de l'Etat". En nuestros días esta vocación pública encuentra a veces su cauce en el compromiso político concreto, en la lucha partidista. Robles Piquer ha acudido a esta llamada y en el libro encontrará el lector más de un eco de su presencia en la palestra política. Mílite disciplinado y aguerrido, no rehuye el combate dialéctico y sabe arremangarse, fajar y defender su terreno, pero lo hace con mesura y parece que entra soló en este palenque cuan-

do un toque de zafarrancho lo exige de su sentido de la responsabilidad, o cuando un claro hostigamiento se lo impone. Por eso, quizá coincida conmigo el lector, si encuentra que la pasión del autor discurre más a gusto o quizá cabalga menos atenta a la brida al describir Santorini o tratar del Aymará, por poner dos ejemplos, que al entrar en la arena política.

Y esto es así porque Carlos Robles es claro y rotundo en su fe y convicciones, nunca traicionadas, pero lleno de bonhomía, tolerancia y hasta socarronería en la peripecia concreta del combate, con gotas de un irónico escepticismo, siempre saludable en adecuadas dosis, en la necesaria falibilidad del quehacer político.

En definitiva, en las páginas que siguen el lector podrá comprobar que Carlos Robles, con ser hombre de una pieza, en lo que de más noble tiene dicha expresión, tiene al mismo tiempo el polifacetismo que le ha ido proporcionando su curiosidad a través de una variada andadura vital. Hombre claro y rotundo en sus opciones intelectuales y compromisos vitales, es de una lealtad hasta la médula, calidad ésta que, por lo poco común en nuestros días, le exorna sobremanera.

De verdad vale la pena que el curioso lector se acerque directamente al personaje de Carlos Robles Piquer a través de las páginas que siguen. Así le animo a hacerlo con estas líneas cuya brevedad ha de entenderse consecuencia de su función meramente preliminar e introductoria.

José Pedro Pérez-Llorca

INTRODUCCION

Ante todo, la perogrullada: Europa es el lugar donde nacen y viven, generalmente, los europeos. Puede y debe ser también una Empresa política digna de ser acometida. Pero, incluso si lo es, Europa no existe sólo por ella misma; es también una circunstancia de tiempo, de lugar y de modo.

El primer capítulo de este libro recoge textos que hablan de Europa y de algunas de esas circunstancias. Lo hacen, como el resto mismo del libro, desde la vida de un europeo de este siglo, que es su autor. En esa vida como en la propia Europa, tiene un peso relevante el Mediterráneo, a veces cuna, otras canal, en ocasiones campo de batalla, siempre vital encrucijada.

Desde Europa, los españoles solemos mirar hacia Iberoamérica. A dejar algún testimonio de esa mirada se orientan los escritos y las conferencias o discursos que compone el segundo capítulo. Trátase, en general, de palabras todavía recientes; ojalá que conserven algún valor cuando la Comunidad Hispánica de Naciones debería no sólo reforzar sus vínculos internos sino estrecharlos con la Comunidad Eurooccidental que está superando barreras y agravios en gran medida superiores a los que todavía dividen a los miembros de aquélla.

Sendos intentos de mayor unidad interna han protagonizado en estos años dos regiones bien diferenciadas de ese disperso mundo hispánico: la centroamericana y la andina. A recuerdos en su mayoría muy vivos de la una y de la otra está reservado el tercer capítulo de este libro. El autor, que fue secretario de la Embajada española en Bogotá años atrás, ha tenido oportunidades profesionales y parlamentarias, en los años subsiguientes, para seguir de cerca (y para participar como testigo cordialmente partidario en algunos de ellos) los avatares del Pacto Andino. Mayor preocupación, porque afecta a vidas humanas y no sólo a proyectos políticos, le suscita no obstante el polvorín centroamericano al que no desiste de dedicar más adelante un estudio monográfico.

De vuelta a la vieja Europa, nadie puede seriamente concebirla sin un sistema propio de defensa; y éste a su vez queda desprovisto de virtualidad si carece de soporte al otro lado del Atlántico. Los estudios que componen el capítulo cuarto de esta obra son otras tantas meditaciones acerca del sistema protector que esta pequeña península occidental de Asia a la que llamamos Europa ha contribuido a edificar con fórmulas que nunca habían sido antes ensayadas.

El conjunto de reflexiones sobre Europa y mucho de lo que a ella concierne que ha venido a integrar el presente volumen se cierra con el intento de situar a España, como realidad nacional, en un sitio del mundo: donde *sitio* quiere decir no sólo espacio sino también proyecto, tarea, misión, desafío y perspectiva. Escrita esa parte final en el marco de un determinado programa de gobierno —el de Alianza Popular, en cuyo nombre el autor participa hoy en los trabajos del Parlamento Europeo— fue sin embargo pensada desde una voluntad de consenso porque acordada y debatida, mucho más que impuesta y unilateral, debería ser la actitud, la postura, con la que la España democrática, componente esencial de la Europa libre, trazase las coordenadas de su necesaria política exterior.

C.R.P.

CAPITULO I

EN EUROPA Y EN SU CIRCUNSTANCIA

“Nadie puede decir hoy qué forma tendrá la Europa en la que viviremos mañana, porque el cambio que nacerá del cambio es imprevisible...”

...Y la misma Comunidad no es más que una etapa hacia las formas de organización del mundo de mañana”.

(Frasas tomadas de los párrafos finales de las *Memorias* de Jean Monnet, París, Fayard, 1976).

EL PARLAMENTO EUROPEO

La estructura institucional de algunas Organizaciones Internacionales, y en particular de las Organizaciones de integración regional, presenta un órgano de tipo parlamentario compuesto por representantes de los Parlamentos de los Estados miembros de la Organización. Señalemos, a título ilustrativo, que éste es el caso del Consejo de Europa y del Pacto Andino. Pero es asimismo el caso, hasta 1979, de la Asamblea de la Comunidad Europea, que actualmente recibe, por decisión propia adoptada el 30 de marzo de 1962, la denominación de Parlamento Europeo. A partir de 1979, sin embargo, los Diputados del Parlamento Europeo son elegidos por sufragio universal directo emitido por los ciudadanos de los Estados miembros de la Comunidad. ¿Significa ello que nos encontramos ante un auténtico Parlamento de carácter supranacional, único por tanto en la historia del Derecho de Gentes?, ¿o acaso el Parlamento Europeo conoce también las limitaciones inherentes a la antigua Asamblea de la Comunidad Europea o a los órganos parlamentarios de las Organizaciones regionales anteriormente mencionadas? La respuesta a esta pregunta no es posible sino tras el estudio —aunque sea breve— de la composición, competencias y funcionamiento interno de este órgano.

Historia

Conviene quizás comenzar recordando el origen de esta Institución.

El 18 de abril de 1951 se firmaba en París el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. Nacía así la Europa comunitaria de los *seis* y con ella, entre otras instituciones, la Asamblea de la CECA. Compuesta inicialmente por 78 miembros, éstos reciben, tal y como se puede leer en dicho tratado, el título de “representantes de los pueblos de los Estados agrupados en la Comuni-

dad". Esta expresión, cargada de ideales e ilusiones, merece ser destacada por cuanto pone de manifiesto cuál es la naturaleza de la institución y el sentir de los firmantes del Tratado. No se trata de un órgano de representación estatal sino de un cuerpo naciente que aspira a instrumentar la participación de los pueblos de Europa en el proceso de integración. La independencia de los parlamentarios respecto de los gobiernos de los Estados miembros se garantiza a través de su estatuto personal en el que destacan las notas de inviolabilidad e inmunidad. Los parlamentarios no responden, pues, ante los gobiernos de los Estados miembros.

Bajo el signo de la "Relance européenne", y tras los intentos fracasados de crear una Comunidad Europea de Defensa y una Comunidad Política Europea, nacen, con la firma de los Tratados de Roma de 25 de marzo de 1957, la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica o EURATOM. En cada uno de estos tratados se prevé asimismo la creación de una Asamblea. Sin embargo, en esta misma fecha los *seis* firman igualmente el "Convenio relativo a ciertas instituciones comunes" gracias al cual se produce la unificación de las Asambleas de las tres Comunidades así como de los Tribunales de Justicia de las Comunidades. Surge así una Asamblea única compuesta por 142 miembros que se reúne por primera vez el 19 de marzo de 1958 en el Palacio de Europa de Estrasburgo. Años más tarde se lograba asimismo la unificación de las demás instituciones en un Consejo y una Comisión únicas, a través del Tratado de Bruselas de 1965.

Tras la primera ampliación comunitaria, el número de diputados se eleva en 1973 a 198.

Por otra parte, los Tratados de Roma institutivos de la CEE y el EURATOM vendrían a reforzar el papel de la Asamblea. Así, mientras que en el Tratado de la CECA su principal función consiste en el control a posteriori de los actos emanados de la Alta Autoridad, ahora en cambio se le va a reconocer una cierta participación en el proceso legislativo —a través de la emisión de dictámenes— y algunos poderes de indudable importancia en la elaboración de los presupuestos comunitarios. Porque, en efecto, el Parlamento Europeo —conviene adelantarlo— no es el órgano legislativo de la Comunidad, papel éste que, como veremos, corresponde a la Comisión y sobre todo, al Consejo de Ministros.

Sistema de Elección y Composición actual

El Tratado de la CECA disponía que los delegados en la Asamblea podían adquirir tal condición bien por designación de los correspondientes Parlamentos nacionales, de acuerdo con el procedimiento fijado por cada Estado miembro, bien por sufragio universal directo. Los Tratados de Roma de 1957 no contemplan en cambio esta opción; en ellos se prevé como definitivo el método de la elección directa, si bien se permite transitoriamente que los parlamentos europeos sean designados por la otra vía anteriormente mencionada. Además los Tratados de Roma plantean la necesidad de que la elección directa al Parlamento se lleve a cabo siguiendo

un procedimiento electoral uniforme en todos los Estados miembros de la Comunidad. Los Tratados, por otra parte, encomiendan al propio Parlamento la elaboración de proyectos para la adopción de dicho procedimiento uniforme, cuya aprobación correspondería sin embargo al Consejo de Ministros.

En 1974 los Jefes de Estado y de Gobierno comunitarios reunidos en el Consejo Europeo declaraban que la elección directa debía celebrarse lo antes posible a partir de 1978. Después de esta declaración el proceso se acelera y, así, un mes más tarde el Parlamento elabora su proyecto y lo remite al Consejo de Ministros. Pero antes de que éste tenga ocasión de pronunciarse, los Jefes de Estado y de Gobierno alcanzan un acuerdo al respecto. Dicho acuerdo adquiere posteriormente cuerpo jurídico a través del *Acta relativa a la elección de los representantes en la Asamblea por sufragio universal directo* adoptada por decisión del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 1976. En dicha Acta se decide la celebración de los primeros comicios europeos entre el 7 y 10 de junio de 1979. Siendo el mandato de los parlamentarios de 5 años, en 1984 se celebraban nuevas elecciones por sufragio universal. Por otra parte, en el Acta se procede a una nueva distribución de escaños entre los Estados miembros, siendo elevado el número de diputados a 410. La clave de distribución de escaños que se introduce es la siguiente:

1. Los "cuatro grandes", es decir, Francia, la República Federal de Alemania, Italia y el Reino Unido, disponen de 81 escaños cada uno.
2. En el grupo de los Estados que pudiéramos denominar medios se establecen algunas diferencias que corresponden a la aplicación de un criterio de proporcionalidad con relación a sus poblaciones respectivas: así Holanda dispone de 25 parlamentarios, Bélgica de 24, Dinamarca de 16 y la República de Irlanda de 15.
3. El Estado comunitario más pequeño, Luxemburgo, dispone por su parte de 6 escaños. Si se establece la comparación entre el número de escaños asignado a cada Estado miembro y la población respectiva de cada uno de ellos, se puede constatar que el Gran Ducado de Luxemburgo es el Estado más representado en el Parlamento Europeo.
4. Tras las adhesiones de Grecia y de España y Portugal el número de diputados aumenta hasta 518. Grecia y Portugal son incluidos en el grupo de Estados medios disponiendo de 24 escaños cada uno. Por su parte, España se sitúa entre los Estados medios y los cuatro grandes, aunque ciertamente más cerca de éstos pues tiene 60 escaños.

Queremos adelantar que el hecho de que el Acta de 1976 establezca una distribución de los escaños por Estados —como lo hicieran anteriormente también los Tratados de París y de Roma— no significa en modo alguno que los parlamentarios europeos representen a sus respectivos Estados, sino que ostentan, como dijimos, el título de representantes de los pueblos de los Estados miembros. Prueba de ello es que, como luego veremos con más detalle, no se agrupan de acuerdo con su procedencia nacional sino por tendencias políticas.

Pero tras destacar los avances que aporta el Acta de 1976, debemos asimismo señalar que deja sin resolver dos grandes cuestiones. Por una parte, no establece un procedimiento electoral uniforme para todos los Estados miembros y, por otra parte, no aporta soluciones a los problemas con los que se enfrentan los ciudadanos de los Estados miembros residentes en el territorio de un Estado miembro distinto del que son nacionales a la hora de emitir un voto para los comicios europeos.

Por lo que se refiere a la primera cuestión, el Acta prevé que en tanto no se adopte un procedimiento uniforme, el procedimiento electoral estará regido en cada Estado miembro por las disposiciones nacionales. Cada uno de los 12 es, pues, libre para adoptar la forma de escrutinio que estime más conveniente. De esta forma, nueve Estados miembros mantienen *sistemas de representación proporcional*. Cuatro de ellos aplican el sistema proporcional con una sola circunscripción. Estas son: Francia, Grecia, Holanda y Luxemburgo. Por el contrario, Italia ha dividido su territorio en cinco circunscripciones electorales *ad hoc* para la elección del Parlamento Europeo, distintas a las existentes para las elecciones nacionales. Irlanda, por su parte, se divide en cuatro circunscripciones electorales; Bélgica en dos, etcétera. Dentro de este mismo grupo, en unos casos se sigue el sistema de listas cerradas, como ocurre en Francia, y en otros el de listas abiertas, como sucede, por ejemplo, en Irlanda. El Reino Unido, en cambio, sigue el *sistema mayoritario universal* a una sola vuelta con 78 circunscripciones *ad hoc*, salvo en Irlanda del Norte donde se aplica el sistema proporcional.

Por lo que se refiere a España y Portugal, los 60 diputados españoles y los 24 portugueses han sido designados por cooptación entre los miembros de los respectivos Parlamentos nacionales, atendiendo al grado de representatividad de los diferentes grupos parlamentarios. Existe aún la incógnita sobre cuál será la fecha de celebración de elecciones europeas en suelo ibérico. En todo caso, en 1989 deberán celebrarse las nuevas elecciones al Parlamento Europeo en todo el territorio comunitario. No obstante, en el caso español cabe suponer que las elecciones al Parlamento Europeo podrían coincidir con las generales que deben celebrarse este año, aunque queda por definir cuál será la circunscripción electoral correspondiente a las elecciones europeas que, por razón del número de diputados españoles, y si se quieren aplicar criterios de proporcionalidad, no puede ser la provincia. (1).

En cuanto a la cuestión del voto de los ciudadanos de los Estados miembros residentes en el territorio de un Estado miembro distinto del que son nacionales, el Acta de 1976 no aporta, como advertíamos, reglas generales en la materia. Habrá que estar, por lo tanto, a las leyes electorales de los Estados miembros. Pero estas leyes ofrecen regulaciones dispares del ejercicio del derecho de voto en estos supuestos, llegando en ocasiones a no garantizar plenamente tal derecho. Así, por ejemplo,

(1) Cuando esta conferencia fue pronunciada, este cálculo parecía verosímil. No obstante, sabemos ahora que las elecciones se celebrarán en junio de 1987.

la ley británica tan sólo ofrece la posibilidad de votar a los residentes en el extranjero si se trata de funcionarios y miembros de las fuerzas armadas.

La ley electoral italiana prevé por su parte que los italianos residentes en territorio comunitario (pero no fuera del mismo) podrán votar en los consulados italianos. La ley electoral francesa en cambio contempla esta posibilidad para los franceses residentes en el extranjero, ya sea territorio comunitario o extracomunitario. Las leyes electorales de otros países comunitarios resultan por el contrario muy avanzadas en esta materia. Así, las leyes irlandesa y holandesa permiten que los ciudadanos de otros países comunitarios residentes en su territorio puedan votar a los candidatos irlandeses u holandeses siempre y cuando no ejerciten su derecho al voto en sus Estados de origen, pues el Acta de 1976, como es natural, prohíbe el doble voto.

Analizados los elementos principales del Acta de 1976 y sus insuficiencias, podemos concluir afirmando que las primeras elecciones directas al Parlamento Europeo, celebradas en 1979 y 1984, han consistido más en unas *elecciones nacionales para una cámara comunitaria* que en elecciones comunitarias en sentido estricto. Para superar esta situación, el Parlamento Europeo adoptaba en 1982 un proyecto de procedimiento electoral uniforme. Pero corresponde su aprobación al Consejo de Ministros, órgano éste que, sin embargo, no muestra ninguna prisa por examinar dicho proyecto por lo que el futuro del mismo es bastante sombrío. En él se propone que la elección directa se realice siguiendo el sistema proporcional, dividiendo el territorio estatal en varias circunscripciones de modo que en cada una de ellas se pueda elegir un mínimo de 3 parlamentarios o diputados y un máximo de 15. Se propone asimismo que cada Estado miembro reconozca a sus ciudadanos residentes en el extranjero, cualquiera que sea el territorio en el que residen, el derecho de voto para las elecciones al Parlamento Europeo.

Pero las críticas formuladas al Acta de 1976 no deben llevarnos a una valoración negativa de la misma. La introducción por la misma de un sistema de elecciones directas al Parlamento Europeo por sufragio universal constituye, qué duda cabe, una avance notable en el proceso de integración europea. Con ello se logra un cierto acercamiento de los ciudadanos de los Estados miembros al proceso integrador, al tiempo que se abona el concepto aún embrionario de "Ciudadanía Comunitaria". Por otra parte, el Acta de 1976 contribuye a paliar el "déficit democrático" que presenta la estructura institucional de la Comunidad. En efecto, en la Comunidad, como es sabido, los órganos de decisión, es decir los órganos legislativos, no son órganos representativos. Tal es el caso sin duda del Consejo de Ministros, pero también es el caso de la Comisión que si bien representa al interés comunitario, es sin embargo elegida por acuerdo entre los Estados miembros. La concurrencia de estas dos notas en la Comisión podría llegar a convertirla en un órgano "tecnócrata, apátrida e irresponsable", como dijera, aunque en un sentido peyorativo, el general De Gaulle, en frase que no ha sido corroborada por los hechos. Frente a la naturaleza de estas instituciones, el Parlamento Europeo, tras el Acta de 1976, actúa como contrapeso al posible "déficit democrático" que efectivamente presenta la estructura institucional de la Comunidad.

Competencias

Pero las competencias del Parlamento Europeo no son suficientemente amplias como para afirmar que el contrapeso al que hacíamos referencia es suficiente. En efecto, pese a que sus poderes se han visto incrementados de forma apreciable, tanto a través de la práctica de la Comunidad como por modificaciones formales de los Tratados institutivos, y en particular por los Tratados de 1970 y de 1975 relativos a cuestiones presupuestarias, el papel del Parlamento Europeo no puede equipararse al de los Parlamentos estatales. El clásico principio de la división de poderes, insistimos en ello, no juega en la actual estructura comunitaria, excepción hecha del poder judicial. Esta afirmación cobra plena vigencia si analizamos las competencias que pueden reconducirse, a efectos expositivos, a cuatro grandes ámbitos, que son: 1- el control político de la Comisión; 2- la participación en el proceso legislativo de la Comunidad; 3- la participación en la elaboración del presupuesto; 4- la participación en la celebración de acuerdos internacionales.

Control político

Por lo que se refiere a su *poder de control político*, los textos institutivos atribuyen esta competencia al Parlamento respecto a la Comisión. Efectivamente, la Comisión responde políticamente ante el Parlamento y, a semejanza de lo que ocurre en los sistemas de los Estados miembros con relación a los ejecutivos, puede sufrir una *moción de censura*. En la práctica, el Parlamento intenta ejercer igualmente un cierto control político sobre el Consejo de Ministros, si bien no le está permitido presentar una moción de censura contra el mismo.

Presentada una moción de censura contra la Comisión, el texto de la misma es enviado a este órgano para que prepare su propia defensa. La moción de censura puede presentarse en cualquier momento por un grupo parlamentario o por al menos el 10 por 100 de los diputados. Entre su presentación y la votación debe mediar un plazo llamado de "enfrentamiento" o de reflexión de 48 horas. Por otra parte, para que la moción prospere se exige que se logre una mayoría de 2/3 del sufragio expresado el cual debe a su vez representar al menos la mayoría absoluta de los miembros del Parlamento. Si la votación alcanza dicha mayoría, los miembros de la Comisión deben dimitir y se designan otros por el Consejo de Ministros siguiendo el procedimiento normal. Nada impide, sin embargo, que esta designación pueda recaer sobre los propios comisarios salientes. Entre 1972 y 1977 se han presentado cuatro mociones de censura siendo dos de ellas sometidas a votación (de británicos y gaullistas respectivamente), sin lograr la mayoría requerida.

Junto a la moción de censura los tratados institutivos prevén, como instrumento de control político de la Comisión por parte del Parlamento, la posibilidad de que los parlamentarios planteen libremente *preguntas o interpelaciones escritas* a dicho órgano. Las respuestas de la Comisión pueden efectuarse oralmente o por escrito.

En el caso de que la respuesta sea oral puede seguir a continuación un debate sobre la materia. Los parlamentarios pueden asimismo plantear *preguntas orales sin debate*, si bien éstas se encuentran sometidas a la aprobación de la Mesa. Por el contrario las *preguntas orales con debate* sólo pueden ser planteadas por iniciativa de una comisión parlamentaria, de un grupo político o de al menos cinco diputados.

El conjunto de este sistema de preguntas o interpelaciones ha sido extendido (con su consentimiento, pues los Tratados nada decían al respecto) al Consejo de Ministros. Ello está así previsto en los reglamentos internos del Consejo y del Parlamento. Además dicho sistema ha sido igualmente extendido, tras la “cumbre” de París de 1974, a la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores, conocida también con el nombre de Consejo de Asuntos Generales.

Por último, el Parlamento Europeo desarrolla su función de control político de la actividad de los órganos comunitarios a través de los *debates sobre los informes que le someten la Comisión y el Consejo de Ministros*. Así la Comisión se halla obligada por los Tratados a presentar con carácter anual ante el Parlamento un Informe general sobre la actividad de la Comunidad en el que incluye su programa anual de trabajo. El discurso de presentación de dicho informe ante el Parlamento por el Presidente de la Comisión, que tiene lugar en el curso del mes de febrero de cada año, está seguido por un debate general sobre la política comunitaria que algunos autores han denominado “Debate sobre el Estado de la Comunidad”. Dichos debates se clausuran con la adopción de una resolución por el Parlamento sobre la política general de la Comunidad. Por otra parte la Comisión presenta cada cuatro años, al inicio del mandato de sus nuevos miembros, un “programa de acción” que tiende a tomar el aspecto de un programa de legislatura y al que sigue un debate que se asemeja a un debate de investidura. De hecho el 1 de febrero de 1981 el Parlamento por primera vez clausuró dicho debate con el voto formal de una moción de investidura, si bien la Comunidad no conoce esta institución por lo que el acto carecía de trascendencia jurídica.

La Comisión presenta asimismo con frecuencia ante el Parlamento informes separados sobre materias de gran interés tales como la política agrícola, la política social u otras políticas sectoriales.

El control político por la vía del debate de informes se extiende asimismo al Consejo de Ministros. Ello no estaba previsto en los Tratados pero la práctica comunitaria nos enseña que, cada seis meses, el Estado que asume la presidencia del Consejo de Ministros presenta, por medio de su ministro de Asuntos Exteriores, un programa de trabajo. El contenido del mismo es el de una declaración general de intenciones. A su presentación sigue igualmente un debate, cerrado o no, y la adopción de una resolución. Al finalizar, al cabo de seis meses, el ejercicio de la presidencia por parte del Estado en cuestión, el Parlamento realiza una especie de balance de la aplicación del programa presentado, en una sesión pública a la que comparece el Ministro anteriormente indicado. Por otra parte, una vez al año, el Presidente en ejercicio del Consejo de Asuntos Generales, es decir de la Conferencia de Mi-

nistros de Asuntos Exteriores, informa al Parlamento de los progresos realizados en el campo de la cooperación política. Asimismo se ha establecido la práctica de que tras cada reunión del Consejo Europeo, es decir tras las cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno, el Ministro de Asuntos Exteriores en la presidencia presente un informe al Parlamento.

Junto a estos debates periódicos y las resoluciones que de los mismos se derivan, el Parlamento conoce otros muchos debates durante sus períodos de sesiones que culminan asimismo con la adopción de resoluciones. Ello es consecuencia del poder general de deliberación conferido a la Asamblea que le permite conocer todos los asuntos que a su juicio se relacionan con la actividad de la Comunidad o con la cooperación política entre los Estados miembros. Queremos señalar que las resoluciones a las que hemos hecho referencia en repetidas ocasiones constituyen un medio de acción del Parlamento no previsto en los Tratados pero sí en su reglamento interno. La naturaleza de las mismas es estrictamente política. No tienen, pues, efecto normativo alguno. En los últimos años son frecuentes las resoluciones sobre algunos aspectos de la política exterior comunitaria —como es el caso, por ejemplo, de la compra de gas soviético o de las relaciones comerciales con los Estados Unidos— así como las resoluciones sobre supuestos de violación de los derechos humanos en el mundo —como son los casos Sajarov y Mandela o los de Afganistán y Chile.

Participación en el proceso legislativo

El segundo ámbito de competencias del Parlamento al que vamos a referirnos es el de su *participación en el proceso legislativo de la Comunidad*. Como sabemos, el Parlamento Europeo no es el órgano legislativo de la Comunidad. Este poder corresponde a la Comisión y al Consejo de Ministros. Sin embargo, en determinados casos los Tratados de Roma, y en menor medida el Tratado de París, exigen que la Comisión y el Consejo *consulten* al Parlamento antes de adoptar actos normativos tales como un reglamento o una directiva. En estos supuestos el informe o dictamen del órgano representativo es obligatorio aunque no es, sin embargo, vinculante. Esto significa que Comisión y Consejo deben en tales casos consultar necesariamente y, como ha señalado el Tribunal de Justicia de la Comunidad en su sentencia de 1981 en el caso Isoglucosa, esperar a que el Parlamento emita su dictamen antes de adoptar el correspondiente acto normativo. De lo contrario dicho acto estará viciado de nulidad, siendo susceptible de recurso de anulación ante el Tribunal de Luxemburgo. Pero pese a que exista la obligación de consultar en los casos referidos, el dictamen del Parlamento no vincula a los órganos que lo solicitaron. En la práctica la Comisión y el Consejo consultan a veces al Parlamento aún en los supuestos en los que los Tratados no les obligan a ello.

El papel del Parlamento en el proceso legislativo se ha visto reforzado en la Comunidad con la adopción del llamado *procedimiento de concertación*. Dicho proce-

dimiento sería adoptado conjuntamente por el Parlamento, la Comisión y el Consejo a través de una Declaración común de 4 de marzo de 1975. Está previsto para los casos en los que, estando el Consejo a punto de adoptar un acto normativo de carácter general con importantes implicaciones financieras y habiendo solicitado dicho órgano el dictamen obligatorio del Parlamento, surge una diferencia entre el Consejo y el Parlamento sobre el contenido del acto a adoptar. En este supuesto cualquiera de los dos órganos puede solicitar la puesta en funcionamiento del procedimiento, tras lo cual se creará una Comisión de Concertación formada por igual número de representantes de cada uno de ellos. A esta Comisión de Concertación se asocia asimismo la Comisión de la Comunidad. De esta manera se facilita la aproximación del Parlamento y el Consejo en los puntos de divergencia. El procedimiento finaliza con la emisión por el Parlamento de un nuevo dictamen no vinculante que el Consejo puede, en consecuencia, seguir o no. Se trata en definitiva de un procedimiento más político que jurídico a través del cual se pretende asegurar que la voz del Parlamento no sea desoída por el Consejo de Ministros en la adopción por éste de los actos normativos de mayor importancia.

Pero es quizás en el *ámbito de elaboración del presupuesto* comunitario donde el Parlamento tiene reconocidas las competencias más importantes. Inicialmente el papel que asignaban los Tratados institutivos al Parlamento en esta materia tenía menor entidad. Sus competencias se verían incrementadas a través de los Tratados de Luxemburgo de 1970 y de Bruselas de 1975 relativos a ciertas cuestiones financieras y presupuestarias de la Comunidad.

La elaboración del presupuesto comunitario sigue el proceso que a continuación describo sucintamente. La iniciativa corresponde a la Comisión que elabora el anteproyecto, el cual debe ser posteriormente sometido al Consejo. El Consejo, por su parte, adopta a continuación el proyecto de presupuesto propiamente dicho. Este órgano deberá remitir dicho proyecto al Parlamento antes del 5 de octubre del año anterior al del ejercicio al que se refiere el presupuesto en cuestión. Una vez el proyecto en el Parlamento este órgano puede aprobarlo, rechazarlo o proponer enmiendas. El rechazo exige una decisión por mayoría de 2/3 de los sufragios emitidos e implica la devolución del proyecto para su reelaboración y el inicio de un nuevo proceso. Una decisión de esta índole fue adoptada por el Parlamento el 15 de diciembre de 1979 por el primer Parlamento elegido por sufragio universal, en relación con el proyecto para el ejercicio 1980. La utilización de este arma por el Parlamento provoca, como demuestra la experiencia, graves perturbaciones en el funcionamiento de la Comunidad (2).

Pero el Parlamento puede, como ya señalábamos, proponer enmiendas en lugar de rechazar el proyecto. Formuladas tales enmiendas, el proyecto es devuelto al Consejo pudiendo éste aceptarlas, rechazarlas o incluso modificarlas. Tras esta inter-

(2) Otro tanto ha ocurrido, en 1986, con el presupuesto de 1987. Al final fue hallada una solución de extremo compromiso, no exenta de mucha hipocresía.

vención del Consejo el proyecto debe ser de nuevo remitido al Parlamento. ¿Y qué puede hacer ahora este órgano? Si las enmiendas por él propuestas se refirieron a *gastos obligatorios*, es decir a gastos que resultan necesarios para la aplicación de los Tratados y de la legislación comunitaria derivada, entonces la decisión adoptada por el Consejo respecto a las mismas será definitiva e inamovible por el Parlamento. Pero si, por el contrario, las enmiendas tenían por objetos *gastos no obligatorios* y fueron rechazadas o modificadas por el Consejo, el Parlamento podrá ahora — devuelto de nuevo el proyecto a su seno— reafirmarse en sus enmiendas tal y como fueron inicialmente formuladas, en cuyo caso serán definitivamente introducidas en el presupuesto. No obstante el Parlamento encuentra en los Tratados ciertos límites en cuanto al alcance de las enmiendas que puede formular. En particular no puede aumentar discrecionalmente el capítulo de gastos no obligatorios, sino que el incremento deberá hacerse teniendo en cuenta el producto nacional bruto de los Estados miembros, la variación media del presupuesto de los mismos y la evolución del coste de la vida en el último ejercicio.

Las competencias del Parlamento en materia presupuestaria, sobre todo a través de los gastos no obligatorios, permiten a este órgano —qué duda cabe— influir en la evolución y el quehacer de la Comunidad. Esta afirmación cobra todo su significado si consideramos que en los últimos años los gastos no obligatorios representan alrededor del 25 por 100 del presupuesto comunitario y que corresponden a los sectores más dinámicos de la actividad comunitaria. Así, por ejemplo, tienen tal consideración las cantidades asignadas al Fondo Social, al Fondo Regional, a la política energética y a la política industrial de la Comunidad.

Participación en la celebración de acuerdos internacionales

El cuarto ámbito en el que el Parlamento ostenta ciertas competencias, siguiendo el esquema expositivo que propusimos, es el de la *celebración de acuerdos internacionales*. A la luz de los Tratados institutivos podemos afirmar, como regla general, que el Parlamento no participa en el proceso de celebración de los acuerdos internacionales en los que la Comunidad llega a ser parte. Los Tratados de Roma contemplan sin embargo una excepción. En ellos se dispone que el Parlamento sea consultado por el Consejo antes de la conclusión de los llamados *acuerdos de asociación* con terceros países. Pero en la práctica el Parlamento ha logrado además ser informado, a lo largo de todo el proceso de negociación diplomática, de dichos acuerdos de asociación. Asimismo ha logrado que dicho papel sea reconocido igualmente para los acuerdos comerciales con terceros países. Pese a todo la situación actual no resulta en esta materia satisfactoria para el Parlamento. En una resolución sobre el papel del Parlamento en la negociación y ratificación de tratados internacionales, adoptada en 1982, el Parlamento pide al Consejo ser consultado en todas las categorías de acuerdos comunitarios y que se aplique a este ámbito el procedimiento de concertación anteriormente descrito. Reivindica por otra parte un papel

efectivo en materia de negociación y de ratificación de los Tratados de adhesión de nuevos miembros.

Funcionamiento

Por lo que se refiere al *funcionamiento interno* del Parlamento debemos ante todo señalar, aún cuando pueda parecer redundante, que éste es de corte parlamentario. Este modelo de funcionamiento, consagrado por los Tratados de Roma, ha sido acentuado en la práctica comunitaria y en particular a través del reglamento interno de dicho órgano. La competencia para adoptar tal reglamento corresponde al propio Parlamento Europeo. El actual reglamento data de 1981 y en él podemos apreciar que además de establecerse una organización interna del Parlamento semejante a la que conocen los Parlamentos nacionales de los Estados miembros, se realiza un verdadero esfuerzo por hacer óptimas las condiciones de ejercicio de sus poderes.

Grupos políticos o parlamentarios

Debemos resaltar en primer lugar que los parlamentarios europeos no se agrupan por Estados de procedencia sino por formaciones o grupos políticos. Recordemos que, son, según rezan los Tratados, representantes de los pueblos de los Estados miembros y no de los Estados en sí. No puede negarse, sin embargo, que la procedencia nacional de los diputados influye en ocasiones en las actitudes adoptadas por éstos.

El primer reglamento de la Asamblea de la CECA no hacía referencia a los grupos políticos. Pero, desde la primera sesión de aquélla, sus miembros entablaron lazos de “afinidad política” entre ellos. Con posterioridad el reglamento ha recogido expresamente la posibilidad de que los diputados se organicen en grupos políticos, en el bien entendido de que se trata de un derecho y no de una obligación. Esto último explica que algunos parlamentarios aparezcan como no agrupados; se les conoce con la expresión de “diputados no inscritos” y suelen ser muy pocos.

Por lo que se refiere a las condiciones exigidas para la constitución de un grupo político o parlamentario, éstas son básicamente las siguientes:

- se precisa un mínimo común denominador político, es decir una cierta afinidad política entre los parlamentarios que se agrupan.
- en segundo lugar, se exige un número mínimo de miembros. Si los parlamentarios proceden de varios Estados, el número mínimo exigido es menor; en caso contrario dicho mínimo se incrementa. Concretamente el actual reglamento exige al menos 21 parlamentarios para formar un grupo si proceden de un único Estado, 15 parlamentarios si proceden de dos Estados y 10 si proceden de tres o más Estados miembros.

Adentrándonos en el terreno de los grupos políticos o parlamentarios constituidos, recordaré que en el Parlamento elegido en 1979 se constituyeron en número de 7. Tras las elecciones de 1984 son 8 los grupos existentes. De un análisis sintético de los mismos podemos señalar las siguientes características: numéricamente el grupo más importante es el *Socialista*, con 172 escaños. En él participan diputados de 11 de los Estados miembros, siendo la excepción Irlanda; y en él se han integrado los 36 parlamentarios españoles del PSOE. El segundo grupo en importancia numérica es el *Grupo del Partido Popular Europeo*, con 118 diputados, procedentes de 10 Estados miembros; todos excepto Grecia y el Reino Unido. Entre ellos se encuentran 7 parlamentarios españoles procedentes de Coalición Popular (3), el PNV, *Convergència i Unió* y de la UCD. El tercer grupo es el denominado *Grupo de los Demócrata Europeos* con 63 diputados, trece de los cuales proceden de Alianza Popular (4). De los 50 restantes, 46 son de procedencia británica y 4 daneses. El *Grupo de los Comunistas y afines* cuenta, tras la adhesión de España y Portugal, con 46 miembros. Su núcleo fundamental es el de los comunistas italianos y franceses. Este grupo no cuenta, por otra parte, con ningún parlamentario español. La composición actual del *Grupo Liberal y Democrático*, por su parte, es de 42 diputados, procedentes de 9 Estados miembros, incluida España; concretamente cuenta con la presencia de dos parlamentarios españoles procedentes de *Convergència i Unió* y del Grupo Mixto del Senado, respectivamente. El sexto grupo es el *Grupo Reformista y de Alianza Democrática Europea*, con 34 diputados que proceden en su mayoría del neogaullismo francés. El resto de los miembros son de origen británico, irlandés y portugués. Existe asimismo en el Parlamento Europeo el llamado *Grupo de las Derechas Europeas* aparecido tras las elecciones de 1984 y que es consecuencia directa del ascenso del fenómeno Le Pen en Francia. Sus 16 diputados proceden del Frente Nacional francés, en número de 10, de los "missini" italianos, en número de 5, y de Grecia el restante. Por último el Parlamento cuenta, como consecuencia de las condiciones exigidas para la constitución de grupos parlamentarios, de los independientes que se unen en el llamado *Grupo Arco Iris*. Compuesto en la actualidad por 20 diputados, agrupa a los verdes, al grupo danés anti-comunitario y a la Alianza Libre Europea. Evidentemente la afinidad política es por el contrario bastante escasa en este grupo.

Los grupos sintéticamente descritos, junto con los 7 diputados no inscritos, entre ellos un español, conforman el actual Parlamento Europeo.

Ciertamente la aparición de grupos pluriestatales en el órgano representativo de la Comunidad favorece la aparición de partidos políticos a escala comunitaria. Esta posibilidad se va abriendo paso lentamente, sobre la base de constituir federaciones o confederaciones de partidos. En la actualidad tienen especial trascendencia la *Unión*

(3) Los de Coalición Popular en el Grupo PPE fueron 3, procedentes del PDP. En 1987 quedaba uno, a causa de un fallecimiento y del pase de otro a AP y al Grupo de los Demócratas Europeos.

(4) Catorce, en 1987. Al mismo tiempo, uno de Irlanda del Norte pasó al Grupo de las Derechas Europeas.

de los Partidos Socialistas de la Comunidad, el Partido Popular Europeo y la Federación de los Partidos Liberales y Democráticos. La tiene también el Grupo de Demócratas Europeos como parte relevante que es de la "Unión Demócrata Europea" (EDU). Nos encontramos sin embargo en una fase embrionaria de este proceso.

La Mesa

Otro aspecto relativo al funcionamiento interno del Parlamento que interesa mencionar es la existencia de una Mesa, elegida por dos años y medio, compuesta por el Presidente del órgano, catorce vicepresidentes en la actualidad y cinco cuestores o auditores, que son los encargados de los asuntos económicos y financieros de los diputados. La Mesa ampliada comprende además a los presidentes de los grupos políticos. En la dirección de los trabajos parlamentarios, así como en el campo de las relaciones exteriores, el Presidente juega un papel determinante, sin parangón con los Parlamentos nacionales. Desde julio de 1984 el cargo lo ostenta el francés Pierre Pflimlin. Por otra parte, tras la adhesión de España, una de las vicepresidencias es ocupada por el socialista Manuel Medina ⁽⁵⁾.

Comisiones Parlamentarias

En otro orden de cosas, el Parlamento goza de libertad para constituir en su seno cuantas comisiones permanentes o especiales estime convenientes, para el seguimiento de los asuntos de su incumbencia así como para la preparación de los dictámenes que le solicita el Consejo y las resoluciones que con frecuencia adopta. Cada miembro del Parlamento es en principio miembro de pleno derecho a una comisión y suplente de otra. En la actualidad existen 18 comisiones permanentes, entre las que podemos destacar, a título ilustrativo, la de asuntos políticos, la de agricultura, monetaria y de política industrial, la de energía, investigación y tecnología, la de relaciones económicas exteriores, etc. Existen asimismo Delegaciones para las relaciones del Parlamento con áreas geográficas que le merecen un interés especial.

No deseo finalizar este análisis de los aspectos más sobresalientes del Parlamento Europeo sin hacer referencia, aunque sea brevemente, a sus perspectivas de futuro. El Parlamento ha solicitado en numerosas ocasiones la ampliación de sus competencias. Sin embargo el Consejo de Ministros no parece compartir esta necesidad. Además dicha ampliación supondría profundas modificaciones de los Tratados institutivos, que exigen ser ratificadas por todos los Estados Miembros. Curiosamente el Parlamento sólo ha visto formalmente ampliadas sus competencias en el

(5) Como es sabido, este panorama ha cambiado con la elección de Sir Henry Plumb a que se refiere otro trabajo de este libro. Los nuevos Vicepresidentes españoles son Enrique Barón y Luis Guillermo Perinat.

campo presupuestario a través de los Tratados de 1970 y de 1975. Pero no se conforma con este avance sino que ha expresado su deseo de participar en el poder de iniciativa legislativa que hoy corresponde la Comisión, en el poder de decisión que corresponde primordialmente al Consejo de Ministros y en el proceso de celebración de todos los Tratados en los que vaya a ser parte la Comunidad. Desea asimismo ver ampliados sus actuales poderes presupuestarios.

El "Acta Unica Europea" adoptada por el Consejo Europeo en la cumbre de Luxemburgo de diciembre de 1985, y cuya entrada en vigor no es previsible que se produzca antes de dos años aproximadamente, mejora en alguna medida la suerte del Parlamento ampliando parcialmente sus competencias. En particular refuerza el papel de este órgano en el procedimiento de concertación con el Consejo que describimos en su momento. En efecto, se contempla en él la posibilidad de que el Parlamento pueda, por mayoría absoluta de sus miembros, rechazar o proponer enmiendas al proyecto del Consejo objeto del procedimiento de concertación en el plazo de tres meses. En el caso de que lo rechace, el Consejo sólo podría adoptar su proyecto en segunda lectura por unanimidad de sus miembros. En el caso distinto de que el Parlamento propusiera enmiendas, el proyecto volvería a la Comisión para la reelaboración de una nueva propuesta que incluya dichas enmiendas. El Consejo podría adoptar posteriormente esta nueva propuesta por mayoría cualificada. Si por el contrario quisiera modificarla se exigiría la unanimidad.

Por lo que se refiere a la celebración de Tratados internacionales, el Acta Unica dispone que para la conclusión de los acuerdos de asociación con terceros países, a los que hacíamos referencia, el dictamen del Parlamento exigido por los Tratados deberá ser ahora favorable, siendo adoptado por mayoría simple de sus miembros. Esta conformidad se exige igualmente en el Acta para los Tratados de adhesión de nuevos Estados miembros a la Comunidad.

El Acta Unica no es, como se ve, la panacea de los problemas con los que se enfrenta el Parlamento ni da satisfacción a sus legítimas aspiraciones. Sin embargo, el fracaso del proyecto de Unión Europea, aprobado por el Parlamento en febrero de 1984, constituye la prueba evidente de que el Acta Unica aporta las únicas modificaciones posibles en la actualidad. Las sucesivas crisis de la Comunidad en los últimos años no permiten a los Estados miembros de momento mayores avances en el proceso de integración. Nos encontramos sin embargo ante una situación paradójica cuando menos: el espíritu europeísta del Parlamento —órgano representativo en la estructura comunitaria— no es atendido por el Consejo y la Comisión, órganos que si bien detentan el mayor poder dentro de la Comunidad, no tienen por el contrario dicho carácter representativo de la voluntad popular. Y suele ser verdad que existe mayor coincidencia entre el Parlamento y la Comisión que entre aquél y el Consejo puesto que en éste predominan lógicamente los intereses de los Estados con fuerza superior a la que alcanzan a tener en sus decisiones los intereses generales de la Europa unida.

Con todo el juicio final debe ser positivo pues el Parlamento Europeo. Si bien

no es un auténtico Parlamento supranacional, aporta cierta legitimación democrática a la estructura institucional de la Comunidad, permite una cierta participación de los ciudadanos en el proceso de integración europea y, como dijera Simone Veil, su antigua presidenta, “podría dar a Europa el alma que le hace falta”.

SALUTACION EUROPTIMISTA

Con la sabia mezcla de *chauvinisme* y autocrítica que distingue a tantos espíritus franceses, me aseguraba un diplomático en París que su ciudad podía blasonar del mejor periódico de Europa. Se refería al diario en inglés “International Herald Tribune” que es leído, en este continente y en otros, por políticos, funcionarios, turistas, negociantes y otras muchas personas que se han acostumbrado a la seriedad y a la ironía anglosajonas, tal como ambas pueden expresarse desde el mismo corazón de la francofonía.

Será una casualidad y no un rasgo de humor, blanco o negro; pero el mismo día en el que los negociadores españoles remataban largos años de esfuerzo con un acuerdo laboriosamente logrado, el “I.H.T.” publicó un artículo firmado por el director adjunto del Instituto francés de relaciones internacionales que comienza con el siguiente párrafo:

“En la víspera del cuadragésimo aniversario del final de la guerra que consagró el declive histórico de Europa, se ha puesto de moda calificar como “Europesimismo” el estado de ánimo que en ella prevalece”. El autor, Dominique Moisi, plantea brevemente el contraste entre los éxitos de una Comunidad a la que nuevos miembros desean incorporarse y una clara actitud de desánimo entre los europeos, que han perdido el control de su propio futuro y no saben hallar juntos unos nuevos objetivos comunes, limitándose a ser espectadores de su propia historia.

Lo primero puede ser cierto, y sin duda lo es hasta un cierto grado. En el aspecto defensivo, ninguna de las naciones europeas, ni tampoco el conjunto de las que integran la Comunidad, es ya dueña total de sus destinos militares ni podría, mucho menos, imponerse por las armas en una guerra que revistiera dimensiones mundiales. La amenaza de un nuevo conflicto se alza sobre cohetes intercontinentales y puede rozar el ámbito diamantino de las estrellas. Sin embargo, ni siquiera en este duro terreno es inevitable que carezca, la Europa democrática y comunitaria, de iniciativa propia: la de reforzar el pilar europeo de la Alianza Atlántica, para vigorizarla y aumentar el propio control sobre sus decisiones últimas, depende ante todo de la propia voluntad europea. Ahora cabe suponer que, en ese marco atlántico, ya no se alzarán los fantasmas del temor que hace treinta años suscitaba todavía la simple hipótesis de un moderado rearme alemán.

Lo segundo, en cambio, no tiene la más mínima justificación. ¿Cómo puede sostenerse en serio que las doce naciones de la Comunidad ampliada carecen de nuevos objetivos y han de ser simples y pasivos observadores de la historia propia y aún de la ajena? Hay que decir que ésta es la tentación fácil: un pensador que tanto ha servido a la nueva conciencia europea como Raymond Aron, autor de un espléndido “Alegato por la Europa decadente”, no ocultó sus inquietudes al cerrar sus memorias de medio siglo, poco antes de morir; sin embargo, tampoco deseaba ceder al desánimo porque creía que los regímenes libres por los que él combatió con la pluma conservan, mientras lo sigan siendo, recursos insospechados.

Así nos lo parece; ante todo, porque esta pequeña península occidental de la gran masa asiática ha dado pruebas de ello en el pasado. En una magnífica obra colectiva sobre Europa y sus habitantes que se publicó en El Haya hace unos años y en la que, con otros europeos, colaboró mucho mi amigo y compañero Rodolfo Arévalo, un breve y jugoso artículo de Denis de Rougemont recuerda algunos valores esenciales, aportados por Europa a la gran historia del mundo: el desarrollo de la ciencia a partir de la valoración del cuerpo y la materia como obras de Dios; la concepción de la historia como fruto de una visión lineal y progresiva del tiempo; la exploración del planeta impulsada por la fé cristiana que es universal y misionera; y un método de delegación ascendente del poder político que fundamenta la vida democrática. Por eso puede, Rougemont, defender la idea de una cultura común de Europa donde las formas artísticas son coincidentes y bien distintas a las de otros continentes, llegando a afirmar incluso que “casi todas nuestras lenguas son entre sí hermanas o primas”.

Si así ha sido en la Europa del pasado, en la que nos han legado, más ha de preocuparnos la presente y aún la venidera. Pero, como recuerda Moïsi sobre una cita de Nietzsche en su artículo mencionado, tal vez no tenemos tiempo de apreciar el presente por estar a la vez prisioneros del pretérito y temerosos del futuro.

Por tanto, para soltar lastre y olvidar miedos, tratemos de sugerir algunos desafíos que ofrecer a los españoles la Europa a la que vamos a llegar por voluntad compartida y casi unánime de tirios y troyanos. Y acerquémonos a ella con el ánimo de Boscán, el catalán que introdujo el metro itálico en las letras hispanas, quien dijo aquello de “Osé y temí. Mas pudo la osadía tanto/que desprecié el temor cobarde”.

El primer desafío será el de la *homologación*. La palabra es fea pero la idea es clara: en cierto sentido, no habrá ya Pirineos o, más modestamente, estaremos menos protegidos pero también tropezaremos con menos obstáculos; y ello tanto para comerciar como para trabajar y vivir. La sacudida, ese inminente *shock del futuro*, estará amortiguada por los períodos transitorios; pero será fuerte, derribará algunas torres y muchas torrecillas, abrirá caminos para erigir otras más sólidas y prósperas, de nuevo en los negocios o en la vida personal.

Ese desafío lleva a otro, que se llama la *modernidad*. La rozamos antes con los dedos de la economía, cuando España se colocó en el décimo lugar entre las nacio-

nes industriales; y retrocedimos en este orden bajo la presión de la inercia inmovilista propia y de la crisis importada al tiempo que lográbamos caminar hacia la modernidad política que trajo la Constitución democrática, con el Rey como motor de ese verdadero y necesario cambio. Estudios muy relevantes leídos estos días (del Profesor Fuentes Quintana y otros, en “Papeles de Economía”; del Profesor Velarde Fuertes en “Razón española”) subrayan la imperiosa, la acuciante necesidad de prestar atención máxima a un deterioro que nos aleja de esa Europa moderna, ella misma todavía rezagada respecto a Estados Unidos y Japón. Digamos francamente que, por nosotros mismos, difícilmente haríamos lo que la Europa comunitaria nos presenta como un deber ineludible.

Otro empeño ha de ser dicho con una expresión que oí muchas veces, y empleé otras tantas, mientras tuve la hora de representar a España en Italia: *spostare il bari-centro*, desplazar (hacia el Sur) el centro de gravedad de una Comunidad no tan atenta como sería deseable a las urgencias y necesidades meridionales y mediterráneas. En la convicción de esta necesidad ha descansado la sistemática ayuda italiana que bien ha manifestado, con su apasionada frialdad y aguda inteligencia, el Ministro y ex Presidente Andreotti, en la huella del trabajo del Vicepresidente Natali. El dato, por otro lado, de que gobiernos centroeuropeos y aún nórdicos hayan sido también valedores de la buena causa —con la República Federal en clara vanguardia— prueba que no se trata de restar a nadie su legítimo protagonismo sino de asentar verdaderas y visiones sin las que Europa empobrece su sentido, incluso en la reducción de los Doce que todavía no llegan a ser las 21 democracias del Consejo de Europa.

Pero desde España y Portugal, por ejemplo, se distinguen mejor las voces de los ecos que llegan al centro desde la periferia, dicho sea en el lenguaje que puso en boga la CEPAL, de la que, como del Pacto Andino, es nuestra Patria un muy singular asociado. Y, por cierto: ahora sí que se requiere un acuerdo hispanoportugués, por difícil que ello sea. Otra vez, a él nos obligan.

Un cuarto valor ha de tener nuestra incorporación: el de *acrecer la unidad europea* cuando, con la tendencia hacia ella, cobra vigor también la de su diversificación regional. Ocurre, tan sólo, que ésta es la Europa de las Naciones y que únicamente a través de éstas, y no directamente, juegan su papel en Europa las regiones, nacionalidades, departamentos o *länder*. La Comunidad es de doce y no de cien o doscientos socios, que la harían imposible. Pero, al tiempo, reconoce por caminos diversos las diferencias regionales y, en tal sentido, nadie duda de que el sistema español de autonomías no sólo admite los deberes que le impondrá el acervo comunitario a cuya gestación España se incorpora, sino que dará también alguna modesta pero clara lección descentralizadora. No sólo en Estados Unidos se da esa tendencia favorable a los poderes regionales y locales que es uno de los “Megatrends” registrados en el conocido libro de John Naisbitt.

Crear en todo esto no equivale a negar los muchos y graves problemas que plantea a corto plazo una decisión que tengo por ventajosa —en cualquier caso, por inevitable— a plazo más largo: ni renunciar a la crítica del texto acordado y aún

no conocido, puesto que ésta se basa en la solidaridad con un propósito que siempre hemos compartido quienes disintimos en muchos puntos de los principios y métodos socialistas. Creer esto es, más bien, estar de acuerdo con el buen editorial de ABC que calificó al del difícil acuerdo como “Un día histórico” y que reivindicó nuestro derecho a un puesto en *la plataforma geográfica de la razón y de la libertad*.

Crear en todo esto es, en fin, alzar la bandera alegre del Eurooptimismo para que se unan, brillen y se secunden tantos vigos dispersos. A pesar del pesimismo, de ese nuevo espectro que la recorre, la Europa todavía incipiente se va construyendo poco a poco por encima de las diferencias esenciales y hasta —¡oh, milagro!— con la bendita aunque cicatera aceptación de la succulenta merluza cantábrica y de la sabrosa naranja mediterránea.

Publicado en “ABC” el 15 de abril de 1985

LA ESPAÑA COMUNITARIA

(Una explicación para norteamericanos)

El 12 de junio de este y en el Palacio Real de Madrid, fue firmado el Tratado por el que España se incorpora a las Comunidades Europeas; la económica, llamada también Mercado Común, la del carbón y la del acero (que es la más antigua de las tres) y la de la energía atómica asimismo llamada Euratom, la más joven entre ellas.

Fueron leídos entonces muchos hermosos discursos, sin duda a la altura de la significación de la ceremonia. Los resumiré en una cita del que pronunció Su Majestad El Rey de España, Don Juan Carlos I, quien dijo: “España... nunca quiso dejar de ser Europa. A lo largo de la historia, España ha estado presente en los principales esfuerzos de Europa y se propone seguir estándolo”.

Así llegaba a su fin una larga negociación que en realidad no está cerrada puesto que los Tratados han de ser ratificados por los doce parlamentos nacionales a fin de que España y Portugal —que había firmado sus propios Tratados unas horas antes en Lisboa— sean miembros plenos de las Comunidades Europeas, lo que debe ocurrir a comienzos de 1986.

España había iniciado su camino hacia el Mercado Común europeo ya en 1962 mediante una carta enviada a Bruselas por el señor Castiella, Miniistro de Asuntos Exteriores del General Franco. La carta pedía sólo la apertura de negociaciones entre los seis países entonces comunitarios y España, sin solicitar la adhesión plena que era realmente imposible para un Estado no democrático; pero mencionaba tal adhesión como un objetivo futuro. Ocho años después, en 1970, fue firmado el lla-

mado acuerdo preferencial todavía hoy vigente. Fue un magnífico acuerdo, reflejo de un época próspera y optimista, y ayudó mucho a la economía española.

Restaurada la Monarquía y ya en el camino hacia la plena democracia, el ministro señor Oreja solicitó en 1976 el comienzo de negociaciones para la adhesión como un Estado miembro más en una ceremonia celebrada en Bruselas a la que tuve la honra de acompañarle siendo yo entonces embajador en Roma, es decir, en una gran nación que pertenece al grupo fundador de las Comunidades Europeas. Permítanme aquí que mencione la gran fortuna que yo tuve al contar, como colaborador muy directo en aquella embajada, con el hoy cónsul general de España en Houston, mi amigo y compañero Francisco Javier Jiménez-Ugarte.

Las negociaciones, conducidas sucesivamente por varios gobiernos centristas bajo la presidencia de los señores Suárez y Calvo Sotelo, han terminado ahora, cuando está en el poder el primer gobierno exclusivamente socialista de la historia de España que preside el señor González.

Esta breve historia de casi un cuarto de siglo demuestra la unidad de propósito y de voluntad, en el objetivo de incorporarnos plenamente a la Europa comunitaria, que ha unido y une a los españoles de las muy diversas ideologías hoy representadas en nuestro Parlamento, sean de izquierdas, de centro o de derechas, incluidos los grupos nacionalistas de Cataluña y del País Vasco. Por ejemplo, Alianza Popular, principal partido de la oposición y al que yo pertenezco, mantuvo siempre una actitud muy clara. Ya en 1976 afirmaba, sólo pocos meses después de la muerte de Franco, que “España se debe a su vocación europea y occidental” y que debía integrarse totalmente en el Mercado Común europeo.

En resumen, la incorporación de mi patria a la Europa comunitaria ha sido un objetivo prácticamente unánime. Por ello, la Ley orgánica que autorizó la adhesión a las Comunidades fue aprobada sin ningún voto en contra tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado del que tengo la honra de ser miembro.

Cuando se ha dado esta unanimidad, que ni siquiera los protugueses han mostrado en su propio Parlamento, ha de haber para ello algunas razones profundas. Creo que son las siguientes:

La primera, que es cultural, histórica y geográfica, está insinuada en las palabras del Rey que antes cité: por nuestro pasado y por nuestra forma de vida así como por nuestra situación en el mapa, los españoles somos decididamente europeos aunque algunos lo hayan dudado dentro y fuera de España, como a menudo le ocurría al gran Unamuno o a aquellos comerciantes franceses que fijaban los precios de sus productos “para España y para Marruecos”.

La segunda razón es política: Europa occidental ha sido vista como el continente de la libertad y de la democracia, particularmente durante el anterior régimen político español que, por ser autoritario, tenía prohibido el acceso a las Comunidades. Unirnos a ellas es una prueba de que gozamos de esa libertad política íntegra de la que disfrutaban relativamente pocos países en el mundo.

La tercera razón es estrictamente económica: ya antes de la adhesión, en 1983, el 30 por 100 de nuestras importaciones y el cuarenta y cuatro por ciento de nuestras exportaciones tenían por origen o por destino a los diez países comunitarios. Las exportaciones españolas a los diez países europeos en ese año fueron seis veces superiores a las enviadas a los Estados Unidos y las importaciones españolas de la Europa Comunitaria fueron dos veces y media superiores a las procedentes de los Estados Unidos. Estos intercambios con la Europa Comunitaria han sido tanto visibles como invisibles, desde la venta de agrios o automóviles hasta la compra de maquinaria o la atracción de turistas, además de las remesas financieras que los emigrantes españoles a países al norte de los Pirineos han estado enviando a sus hogares, sobre todo en las décadas de los años cincuenta y sesenta, antes de la crisis actual.

La cuarta razón es muy humana y enlaza con lo que acabo de decir: a través sobre todo del turismo que recibe y del que envía, a través también de los emigrantes y de los muchos europeos que viven habitualmente en España y que son más de seiscientos mil, (si bien la mayor parte lo hacen todavía ilegalmente), se ha creado una red de vínculos personales que nos identifican cada vez más con la Europa próxima. Esto es favorecido por mejores comunicaciones y por la información que proporcionan tanto el sistema de Eurovisión como los muchos corresponsales propios que sostienen en esa Europa los medios españoles de comunicación de masas, impresos o electrónicos.

La quinta razón tiene más que ver con el futuro que con el pasado o con el presente. Los españoles creemos que sólo la integración creciente de varias naciones medianas en organismos supranacionales permitirá a todas ellas mantener y mejorar el ritmo de desarrollo y prosperidad que alcanzaron antes de las crisis del petróleo. La palabra clave de este sentimiento es la palabra *modernización* que todos entendemos como una negativa a volver a los niveles casi tercermundistas en los que España se mantenía antes del gran desarrollo que logró en los años sesenta.

La sexta y última razón es la de que, al margen de la fatiga e incluso el desánimo de una muy larga negociación, los españoles creemos que construir la unidad europea (para la que estas Comunidades son un primer paso) constituye una especie de desafío histórico al que nosotros deseamos contribuir.

Vencida con nuestra democracia la razón política que impedía aquel ingreso, han aparecido las dificultades económicas y sociales que era lógico prever.

Creo que estas dificultades arrancan fundamentalmente de un hecho: la magnitud, las dimensiones de mi país, dentro de la escala europea. No es lo mismo para las Comunidades Europeas recibir en su seno a España que a Portugal o Grecia, dicho sea con todo afecto hacia estas dos grandes naciones que tanto significan para la idea misma de Europa y para su expansión en el mundo. Pero cada una de ellas está poblada por menos de nueve millones de habitantes mientras que España cuenta con cerca de treinta y ocho millones. Dos o tres datos, referidos a la materia de la negociación, son muy expresivos de lo que estoy diciendo. España viene produ-

ciendo más de cincuenta millones de hectólitros de vino al año; Portugal, menos de doce millones y Grecia, menos de cinco. En aceite de oliva, nuestra producción anual gira en torno a las cinco mil toneladas mientras que la portuguesa es diez o doce veces menor y la griega no suele alcanzar ni la mitad de la española. La pesca marítima en Grecia y Portugal es casi artesanal mientras que España captura en el mar más toneladas que cualquier otro de los países comunitarios salvo Dinamarca. En acero, la cifra anual española suele superar los doce millones de toneladas en tanto que Portugal y Grecia no alcanzan cada uno al medio millón de toneladas. Los agrios han sido otro punto difícil de la discusión para los tres países; pero Portugal cosecha al año algo así como un millón de quintales, Grecia cuatro millones y España diecisiete millones.

De lo dicho, y de la longitud de las negociaciones, se deduce que fue difícil fijar las condiciones de nuestro ingreso. Ello es sorprendente si se recuerda que el Tratado de Roma y los convenios que lo han ido desarrollando se aceptan o se rechazan en bloque, y no pueden ser modificados por el candidato. Sólo se discuten los plazos transitorios y las condiciones aplicables durante ellos, tanto al tráfico de mercancía y servicio como a la circulación de capitales y trabajadores.

Cuestiones concretas como el volumen y las especies de las capturas autorizadas a la flota pesquera española, la cantidad y calidad de vino español que podrá ser adquirido por los otros socios comunitarios o los grados de parentesco autorizados para que los emigrantes reúnan consigo a sus propias familias, fueron motivo de largas discusiones y han producido resultados no siempre satisfactorios en los que la oposición política encontró motivos para criticar la labor del Gobierno. En verdad, éste no pudo cumplir íntegramente el mandato recibido de las Cortes Generales, a propuesta del Grupo Popular en el Congreso y en el Senado, ni tampoco el que aprobó por unanimidad la Asamblea Parlamentaria de la Comunidad Autónoma canaria.

Los motivos para la preocupación son también otros: por ejemplo, el abandono por la delegación española del equilibrio interno del acuerdo de adhesión, abandono que se produjo en diciembre de 1984 cuando se llegó a un acuerdo sobre el desarme aduanero aplicable a la industria española que llegará a ser nada menos que del 52,5 por 100. Concedida así esta reducción a la Comunidad Europea, España negoció sus intereses agrícolas y pesqueros desde una posición de debilidad. La decisión del Gobierno, de que la adhesión tenía que producirse el 1 de enero del próximo año, limitó también la ya escasa capacidad negociadora de la delegación española. Nos encontramos ahora con que la industria española desmantela su protección arancelaria en un plazo de siete años lo que beneficia mucho a los países europeos más industrializados, mientras que la agricultura española que podría competir muy bien en el resto de Europa tardará diez años en poder hacerlo.

Este desmantelamiento arancelario industrial y la introducción inmediata desde el primer año del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) son motivos de preocupación, tanto que los servicios técnicos de la Comisión de las Comunidades Europeas

han previsto, en un estudio reciente, que el Producto Interno Bruto (PIB) descenderá en no menos de tres puntos y que los dos tercios de este descenso se concentrarán en los dos primeros años.

Por todo ello, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales acaba de afirmar la necesidad de superar el impacto de la adhesión —que le causa “gran preocupación”— mediante una serie de acciones básicas y urgentes.

Figuran entre ellas las siguientes: reformar la estructura financiera de la Seguridad Social para que disminuyan las cotizaciones empresariales, hoy demasiado elevadas; al mismo tiempo, hay que contener los gastos administrativos de esta Seguridad Social que, bajo el Gobierno socialista y en el período 1983-1985, aumentaron un 48 por 100. Es preciso también dar mayor facilidad a las relaciones laborales, a lo que se comprometió el Gobierno mediante el Acuerdo Económico y Social que firmó con los empresarios y con el sindicato socialista aunque ahora haya dicho que no cumplirá este acuerdo. Es preciso también que las empresas españolas se modernicen tecnológicamente y que se concedan apoyos fiscales y financieros para la inversión y para el ahorro de tal manera que quien puede invertir se anime a llevar su capital a las empresas que crean puestos de trabajo.

Sabemos también los españoles que el Mercado Común al que nos incorporamos está hoy abrumado por graves problemas. El último informe de la Comisión europea al Consejo de Ministros, publicado hace pocas semanas, se refiere a las perspectivas económicas para el año próximo y a la política presupuestaria de los Estados miembros. Se dice en él que la Comunidad europea no ha logrado todavía poner en marcha un proceso de crecimiento autoalimentado y que su tasa anual de expansión no superará, ni en este año ni el próximo, el 2,3 por 100 cuando debería situarse al menos en el 3 por 100 anual. Al mismo tiempo, en general, no podrá reducirse la tasa de paro que afecta sobre todo a los jóvenes. Como dice el informe, “la Comunidad no puede resignarse ante tal perspectiva”. Debe luchar para que mejore la rentabilidad de sus empresas y para aumentar las inversiones que crean empleo.

Algunos países comunitarios han empezado a hacerlo. Así, Bélgica ha puesto en marcha, con un gobierno no socialista, un programa cuatrienal de saneamiento que debe reducir el déficit público. La República Federal de Alemania está disminuyendo los impuestos directos. En el Reino Unido, con un Gobierno conservador, el saldo neto a financiar para el año financiero 1986-1987 será probablemente inferior en unos tres mil millones de libras esterlinas a las cifras incluidas en la estrategia financiera a medio plazo. Finalmente, me fijaré en el caso danés donde gobierna el Partido conservador aliado con el liberal en el sentido europeo y no norteamericano de esta palabra. Dinamarca, como dice el informe comunitario, es el único país en el que el paro disminuye en términos absolutos porque la moderación salarial que ha sostenido desde hace cuatro años ha permitido mejorar la competitividad y el crecimiento de la exportación y ha servido para aumentar la rentabilidad de la inversión privada. El Producto Interior Bruto ha subido por encima del 3 por

100 en términos reales, la inflación ha disminuido y el consumo privado ha empezado la libertad económica. Naturalmente, el paro disminuye en términos absolutos.

Por desdicha, no puedo como español estar muy satisfecho de nuestra propia situación. La caracteriza el aumento de la tasa de paro que alcanza al 20 por 100 de la población activa y tasas negativas del 1,5 por 100 en 1983 y del 4 por 100 en 1984 respecto a la formación bruta de capital privado. En cuanto a la inversión pública, la tasa negativa fue del 15,8 por 100 en 1983 y del 19 por 100 en 1984. El déficit ha crecido y la financiación del sector público aumentó a un ritmo anual del 40 por 100 durante todo el período de Gobierno socialista. Por eso, la situación ha sido calificada de “muy difícil” en el informe sobre la situación económica que acaba de publicar la Comisión de Economía de AP.

A pesar de todas estas preocupaciones, España sigue siendo optimista en estos momentos de su historia y cuando se acerca a esa Comunidad por el ingreso en la cual tanto ha trabajado. El propio Presidente de la citada Confederación, don José María Cuevas, ha recordado una vez más el carácter histórico de esta decisión. Aunque enseguida ha subrayado la necesidad de que se realicen “todas las reformas imprescindibles para que la integración se pueda realizar sin perjuicio para los intereses españoles”.

Por mi parte, recordé en un artículo publicado en el gran diario madrileño ABC el 15 de abril pasado una coincidencia que no sabía yo si atribuir a la casualidad o a un rasgo de humor, blanco o negro: la de que el mismo día en que se había cerrado en Bruselas la parte sustancial del acuerdo, el “International Herald Tribune”, ese gran periódico norteamericano de París, publicó un artículo firmado por un directivo del Instituto Francés de Relaciones Internacionales recordando que es el europesimismo el estado de ánimo que prevalece en Europa.

En mi artículo me permití, con toda modestia, “alzar la bandera alegre del europesimismo para que se unan, brillen y se secunden tantos vigores dispersos”. Utilicé precisamente estas palabras porque son las que empleó el gran Rubén Darío cuando invocaba con entusiasmo a la unidad de los pueblos hispánicos, de la que hoy también llamamos Comunidad Iberoamericana de Naciones.

1992, un año ya muy próximo, conmemorará cinco siglos trascendentales para España y para América. Pero será también la fecha en la que habrán terminado todos los pactos ahora convenidos para la adaptación de la economía española a las reglas más estrictas del Mercado Común. Sólo en 1992, por tanto, estará España totalmente integrada en esa Comunidad de pueblos.

Este hecho me parece simbólico: en efecto, a mi modo de ver, ninguna incompatibilidad existe entre el hecho de que España sea una nación plenamente europea con el otro hecho, no menos importante y verdadero, de que España esté ligada por la historia, la sangre y la cultura al continente americano. Al fin y al cabo algo tuvo que ver cuando incorporó plenamente a la vida española a un oscuro navegante italiano, lo bautizó con el nombre español de Cristóbal Colón, le dió hogar y familia.

le proporcionó barcos, dinero y tripulantes y lo envió, en nombre de los Reyes de Castilla y León, a producir aquel cambio brusco y profundo en la historia al que llamamos Descubrimiento de América, hace ahora casi medio milenio.

*Este texto fue leído, en inglés, en
The Houston World Trade Association, el 7 de octubre de 1985.*

DESDE ITALIA, AGRICOLAMENTE

Deseo, ante todo, felicitar por esta iniciativa a la Asociación Nacional italiana de la prensa agrícola y agradecerle la invitación que me ha dirigido. Me ha permitido así meditar sobre un tema tan importante como el de la ampliación de las Comunidades Europeas desde nueve hasta doce miembros. Estamos ante una realidad que me parece ineludible y que debe constituir un nuevo paso hacia la deseable unidad europea.

Trataré de resumir las razones que han llevado a mi Gobierno a solicitar, el pasado 28 de julio, la apertura de negociaciones para el ingreso de España en las Comunidades Europeas como miembro de pleno derecho.

1. España es europa; es, ciertamente, una parte esencial de Europa, por razones geográficas e históricas, humanas y culturales, estratégicas y económicas. Nuestro Siglo de Oro representa un esfuerzo colosal en favor de la unidad europea sobre las bases ideológicas cristianas propias de aquella época. No por casualidad, Carlos I de España fue también Emperador de Alemania y como tal, recibió y continuó la política euro-mediterránea de su abuelo, Fernando el Católico. Por ello, uno de sus mejores biógrafos le ha llamado *Carlos de Europa, Emperador de Occidente*. A mi parecer, el papel histórico de los españoles y los portugueses se resume en la difusión de las mejores esencias europeas, que han germinado con vigor en otros continentes. Y es justo añadir que el estilo europeo universalizado por España y Portugal es el mismo que ambos habían recibido de Grecia, en gran medida por intermedio de Roma.

2. La transformación pacífica de España en una democracia análoga a las de Europa Occidental ha permitido esta aspiración española. Quizá podamos hoy defender los mismos valores de libertad política porque un largo y silencioso esfuerzo nos ha permitido aumentar nuestra riqueza y distribuirla mejor. La España actual, con 36 millones de habitantes y una renta *per cápita* superior a los 2.500 dólares anuales, se encuentra entre las diez primeras potencias industriales del mundo, le-

jos ya de la ignorancia y la pobreza que son graves obstáculos para la vida democrática.

3. Los españoles están de acuerdo en proclamar su propia vocación europea. El Rey Don Juan Carlos, por ejemplo, ha dicho que “Europa debe contar con España, porque los españoles somos europeos”. Un reciente debate en el Congreso sobre política exterior ha confirmado que todos los partidos representados en el Parlamento apoyan la solicitud de nuestro ingreso en la Comunidad. En esa ocasión se nos ha recordado que “el Partido Comunista de España se ha pronunciado ya hace tiempo en favor de la entrada de España en las Comunidades Europeas” porque “ello corresponde al interés del pueblo español, tanto en el campo político como en el económico”. Desde otra perspectiva, el secretario general de Alianza Popular ha dicho recientemente: “Ya es hora de que el tema europeo deje de ser un problema interno y se transforme en una empresa nacional y en un punto de referencia de nuestra política exterior”. Es ese debate, el representante del Partido Socialista Obrero Español ha afirmado que “cumplidas por España las condiciones democráticas, tiene pleno derecho a pertenecer a las Comunidades Europeas”. Y ésta es, sin duda, la posición del Gobierno, cuyo presidente, don Adolfo Suárez, ha visitado todas las capitales de los Nueve para reforzar la petición oficial de ingreso. Al cerrar dicho debate parlamentario, el pasado 20 de septiembre, nuestro ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, expresó la satisfacción del Gobierno por la respuesta afirmativa a la petición española dada pocas horas antes por el Consejo de Ministros de la Comunidad Europea. El ministro italiano de Asuntos Exteriores, señor Forlani, declaró en Roma lo que sigue, poco después de la reunión de Bruselas: “Respecto a la ampliación de la Comunidad, por parte italiana ha sido subrayado que nos debemos colocar ya decididamente en la perspectiva de una *“Europa de los Doce”* extendida hacia el Mediterráneo, afrontando los problemas que de ello derivan con la firme voluntad política de resolverlos adecuadamente”. Nos alegra también el hecho de que otro italiano haya visitado oficialmente España, en su condición de presidente del Parlamento Europeo. En su discurso ante las dos Cámaras de nuestro Parlamento, el presidente Colombo ha afirmado que el ingreso de España dará un nuevo impulso a la idea europea, y ha añadido: “Entre España y Europa, entre España y la Comunidad, entre España y los países que integran Europa, las manos están ya tendidas en busca de un destino común. No ahorraremos ningún esfuerzo para que ese objetivo pueda ser alcanzado”.

4. Las razones económicas convergen también en favor de las aspiraciones españolas. Durante los primeros diez meses del pasado año, España ha realizado con la CEE más del 34 por 100 de su comercio de importación y más del 45 por 100 del de exportación. La balanza comercial resulta claramente desfavorable para España, cuyas exportaciones cubren sólo el 73,6 por 100 de las importaciones que realiza desde los nuevos miembros de la CEE. Quizá debemos subrayar que tal desequilibrio es aún mayor en lo que concierne al comercio italo-español, ya que por cada dos liras de productos italianos consumidos en España vendemos a los consumidores italianos por valor de poco más de una lira de productos españoles.

5. A partir de este momento, nos espera una negociación que será sin duda larga y difícil. Según nuestros cálculos, el Tratado de adhesión al que se llegará entrará en vigor para ambas partes no después del final de 1981. Y creemos que a partir de ese momento seremos miembros de pleno derecho de la CEE, en igualdad de derechos y deberes, no pudiendo aceptar fórmulas de participación reducida, sectorial o de segundo grado. Obviamente, será preciso un período transitorio, tal como ocurrió con los nuevos países miembros cuando la Europa de los Seis se transformó en la de los Nueve. Prefiero no formular pronósticos sobre la duración de tal período, pero es posible recordar que, en el caso citado, fue de cinco años para la mayor parte de los sectores.

Creo que está clara nuestra convicción: nos unimos al resto de Europa occidental por razones eminentemente políticas. Sin embargo, no ignoramos la naturaleza económica de la negociación y los temores que el ingreso de España suscita en algunos sectores comunitarios. Otro tanto ocurre en España en donde se teme, por ejemplo, un aumento de los precios agrícolas cuando quedará limitada nuestra capacidad de compra en mercados no comunitarios. Es particularmente grave la inquietud de muchos industriales, que tienen el temor de ser barridos por sus competidores ultrapirenaicos. No es éste el momento de exponer tales preocupaciones sino, más bien, el de referirnos a las que puedan sentir, —y que a veces manifiestan— los portavoces de las agriculturas mediterráneas y, concretamente, la de la italiana.

6. Ante todo, es preciso valorar la auténtica dimensión del problema recordando, por ejemplo, que no más de un tercio de la superficie cultivada española puede calificarse de mediterránea ya que el resto es de tipo continental o atlántico. Además, un análisis por cada producto demuestra que la competencia comercial es mucho menor de lo que a veces se afirma. Así, para el vino, el aceite, la fruta y la verdura y para los cereales (salvo la cebada), las cosechas españolas son muy inferiores a las italianas. En algún sector, como en el de los agrrios, el daño para las dos agriculturas viene de fuera, esto es, de países no europeos. Pero en esta materia no conviene improvisar; es mejor abrir un diálogo permanente y sincero entre funcionarios, expertos y agricultores. En este espíritu podemos encuadrar los coloquios entre los ministros de Agricultura de Italia y España, la creación de una Comisión mixta presidida por ambos subsecretarios y las próximas visitas de las Cámaras italianas de Comercio a Murcia y Madrid a fin de estudiar un asunto tan relevante como el de la comercialización conjunta italo-española de productos agrícolas en el área de la CEE; y ello, como resultado de una reciente reunión en Roma de las Cámaras de Comercio españolas e italianas.

7. Debemos mencionar un punto importante: la necesidad de reformar los Reglamentos agrícolas comunitarios. España es consciente de ello y comparte las legítimas inquietudes que el ministro italiano, señor Marcora, ha manifestado varias veces, con firmeza y con argumentos claros y convincentes. Creemos que la modificación de estos Reglamentos, para establecer un trato más equilibrado a la agricultura mediterránea, se hará más fácilmente si, antes, el centro de gravedad comunitaria

rio ha sido desplazado hacia el Sur. De cualquier modo, no compartimos la posición según la cual tal modificación debería hacerse *antes* del ingreso de los nuevos miembros en la Europa comunitaria.

8. Aunque el problema no afecte directamente a Italia, hay un punto que suscita graves preocupaciones en mi país: me refiero a los obstáculos cada vez mayores con los que tropieza el ejercicio de la pesca en las aguas atlánticas de la Comunidad. De la dura pesca en esas aguas han vivido, y viven sobriamente, más de un millón de españoles a los que no parece lógico privar de este medio de vida cuando, en plazo breve, las aguas españolas serán también aguas comunitarias.

Querría terminar estas palabras con dos citas. Y me alegra otra vez que una de ellas sea de un ilustre político italiano, el señor Lorenzo Natali, quien no hace mucho tiempo que explicó a la prensa italiana su oposición a la creación de la Europa de dos velocidades y su apoyo a una transferencia de recursos de las regiones más ricas a las menos desarrolladas. En este esfuerzo común, el comisario Natali ve atinadamente uno de los objetivos más nobles de la Europa Comunitaria. Y el presidente Jenkins, hace pocos días, ha hablado en estos términos de la solicitud de Grecia, Portugal y España: “Debemos demostrar valor político e imaginación institucional si verdaderamente queremos adaptarnos a la perspectiva de la ampliación. Tal es nuestro deber hacia los peticionarios, que necesitan el apoyo de una auténtica unión europea y no una simple incorporación a una vaga asociación comercial.

No creo que haya mejor modo de concluir estas palabras, por cuya longitud me excuso al tiempo que agradezco su cortés atención.

Palabras pronunciadas, en italiano, en un encuentro organizado por la Associazione Nazionale Stampa Agricola. Roma, 10 de enero de 1978.

DEL TIBER AL MANZANARES

Vuelvo a Madrid, rompeolas de España y también adusto páramo que se encara con el cielo, de Unamuno, vasco y castellano. Un amigo y compañero, que además cultiva nuestras letras desde las márgenes del Danubio, duda sobre si el cambio de mi residencia a las orillas del Tiber por un trabajo a la vera del Manzanares puede ser motivo de la felicitación que, no obstante, me envía. Trataré de responder ésta y cualquier análoga curiosidad.

Sólo Perogrullo pretendería descubrir la belleza de Italia. Sobre la que Dios ya le concedió, es además la mayor que cualquier pueblo ha sabido erigir sobre la superficie de la tierra. Nadie en sus cabales puede ser insensible a esta acumulación de hermosura en una pías que, en palabras de Riccardo Bacchelli, “con las artes

ha defendido su vida y ha vencido a las armas”. Por tanto, demos por supuesto que la belleza como estilo de vida es una gran lección de Italia a un mundo dominado por tanta fealdad.

Pero no es ésta, tan obvia, la lección que traigo en la memoria de una experiencia italiana quizá suficiente para formar un juicio. Creo que los rasgos del carácter italiano más llamativos, y quizá más aleccionadores, son tres: el amor a la libertad, el sentimiento nacional y el espíritu de trabajo.

Quizá este pueblo ame tanto su libertad, personal y política, porque ha estado largamente privado de ella. Antaño dominador de gentes y espacios, pasó después largos siglos sometido a otros poderes, entre los que Aragón, primero, la corona de España, luego, tuvieron lugar preeminente. Cuando los dos Primeros, Carlos y Francisco, coincidían en querer el ducado de Milán; cuando el cardenal Albornoz salvaba los estados pontificios; cuando en el “tacón de la bota” florecía el barroco de Lecce, tan similar al que también España cultivó en nuestra América, el pueblo italiano del norte, del centro y del mediodía era sujeto paciente, y a menudo complaciente, de un poder ajeno. Después de veinte años de fascismo, creo que Italia defenderá su libertad frente a quien pretenda arrebatarla, y esto explica la actitud serena de su pueblo ante esa amenaza totalitaria que es el terrorismo, con la que ideologías elementales derrotadas en las urnas pretenden someter un país industrial y moderno a una dictadura mucho más férrea que la mussoliniana. Este pueblo ha inventado casi todo en materia de convivencia social, desde el imperio hasta la democracia cristiana, desde los fascios hasta la doctrina de la negación del trabajo —sin la renuncia al salario—, cuyo formulador está ahora inculcado de la gran estrategia del crimen político.

Pero sobre todas estas tentaciones, incluso sobre la sangre derramada por las Brigadas Rojas y por sus aliados de dentro y de fuera, predominará el amor a la libertad que lleva a los italianos a votar tenzmente en las múltiples elecciones para las que son convocados. La democracia que ellos han construido sobre la derrota militar y exterior de un régimen autoritario no es una panacea, pero constituye ya el patrimonio común de la inmensa mayoría, desde los que alimentaron nostalgias fascistas hasta los que reverenciaron la gloria de Stalin, pasando, por supuesto, por la Democracia Cristiana, ese gran partido proteico de centro democrático, siempre sacudido por sus propias corrientes, pero siempre unido por una gran vocación de gobierno ejercida durante un tercio de siglo. Puesto que de Italia se trata, el partido de De Gasperi nació al calor de la fe religiosa, pero ha sabido adaptarse a la secularización, al Vaticano II y hasta a un Papa polaco. Y sus líderes (un Moro, un Fanfani, un Andreotti) han renovado la capacidad creadora del país de Maquiavelo.

Puede parecer sorprendente que la unidad italiana, apenas con un siglo de vida a sus espaldas, esté ya fraguada y sea incluso más sólida que la de otros viejos Estados europeos. Algunos dicen que la causa de ello es la de esta propia juventud, sinónimo de lozanía y vigor. Sin negar esta explicación, me inclino a dar más importancia a una combinación de factores que no se deben al simple paso del tiempo,

sino a la acción del hombre, verdadero protagonista de la historia, y en este caso protagonista muy inteligente. La unidad italiana fue hecha desde y por las regiones más avanzadas y desarrolladas. Fue el centro-norte el que impuso y sigue imponiendo su estilo y su riqueza, desde la lengua del Dante hasta los automóviles de la Fiat, desde la industria lombarda hasta los nuevos nerones que pretenden incendiar la sociedad moderna. En general, las regiones periféricas, que podrían caer en la tentación centrífuga, saben bien que ganan mucho más con la unidad de lo que ganarían con la separación. Unase a ello el citado talento político italiano, que, por una parte, reconoció pronto a cinco regiones un estatuto especial equivalente a la autonomía e inició una lenta descentralización en las restantes, mientras que, por otra, mantuvo y mantiene en manos del Estado el manejo de las palancas esenciales del orden público, la enseñanza y la administración de la justicia. El presidente de la gran región autónoma de Sicilia tiene en su despacho solamente una gran bandera italiana, mientras que su colega milanés reconoce que sólo el Estado unitario y central puede repartir con equidad los impuestos que pagan los italianos a fin de que no sufran las regiones menos desarrolladas, aunque se beneficiase la suya propia. El sentimiento nacional, contra cualquier apariencia contraria, es tan fuerte en Italia que liga firmemente el norte industrializado con el "Mezzogiorno" rural, pese a que la renta individual del primero casi triplica a la del segundo.

Y puesto que de renta hablamos, vengamos al trabajo. Solemos tener una imagen falsa del italiano, romántico tañedor de mandolina, *latin lover* de turistas escandinavas. En verdad, los italianos son, en su conjunto, unos excelentes trabajadores, y no de otra manera puede explicarse el verdadero milagro económico de este país: el de que cincuenta y seis millones de personas, con tres mil quinientos dólares de renta per cápita, habiten un territorio de sólo trescientos mil kilómetros cuadrados que carece de grandes recursos minerales, salvo el gas natural en el valle del Po. Esa laboriosidad puede ser oficial y controlada como en las grandes plantas industriales o en las zonas de colonización agrícola; puede, en cambio, estar oculta, como ocurre con el trabajo sumergido, sobre el que tanto se especula. Pero es un esfuerzo tenaz e inteligente, metódico y regular, que a su vez atrae a gentes de otros países para ejercer los menesteres más duros, que el italiano —como en el resto de la Europa industrial— ahora rechaza. Sin duda: un exceso de población provista de títulos universitarios que la sociedad no absorbe crea graves desajustes y contribuye al paro juvenil. Pero, *tutto sommato*, Italia es todavía un país en el que quien busca un trabajo suele encontrarlo; quizá no el óptimo, pero siempre decoroso. Me pregunto si ocurriría otro tanto en una España que, con la misma densidad demográfica, estuviera poblada por más de noventa millones de compatriotas.

Como siempre, tres grandes amores permiten el progreso fatigoso, pero evidente, del pueblo italiano; amor de libertad, amor de patria, amor de creación. No hay otra receta para la supervivencia del hombre sobre la dura madre Tierra. Abrigo la esperanza de que las aguas modestas de nuestro Manzanares no borren la convicción que ha fortalecido el histórico y solemne cauce del Tíber.

Publicado en "Ya" el 19 de mayo de 1979.

ITALIA: ADMIRABLE MUCHEDUMBRE

Como otros muchos europeos, los italianos han pasado unos días muy concentrados en torno a los estadios donde se jugaba un campeonato continental de fútbol. Mientras vibraba la pasión por el deporte que siguen llamando *calcio* (es decir, pata-da), viejos grabados sobre otra forma deportiva diversa pero bautizada con el mismo y menos numerosa pero siempre digna de alto aprecio por su cuantía y por su compostura.

Ya en 1580 se publicó un *Discorso sopra il gioco del Calcio fiorentino* que relata un emocionante partido de este predecesor del fútbol, medio deportivo y medio coreográfico, jugado nada menos que sobre las aguas heladas del río Arno en enero de 1490. Y yo tengo por alguna parte un hermoso grabado que describe otro alarde del mismo juego montado en la plaza de Santa Croce en honor de los soberanos que reinaban en Florencia en 1738. La fiesta de 1738 tenía, sin embargo, un cierto tono funeral: en efecto, los soberanos así honrados acababan de iniciar una dinastía extranjera como grandes duques procedentes de Lorena. El año anterior había cerrado su ciclo histórico la familia Medici, extinguida sin sucesión después de haber creado el Ducado de Toscana, haberlo elevado a Gran Ducado y haberlo gobernado durante más de tres siglos. El núcleo central de tan largo período, el gran Siglo de Oro de Toscana, que fue también allí el XVI, ha sido el motivo de que la reverente multitud a que antes aludí esté recorriendo, en silencio casi piadoso, el gran conjunto de exposiciones que el Consejo de Europa patrocina en Florencia y que alcanza a otras ciudades de la bellísima región toscana. Aunque algunas piezas serán retiradas por quienes las prestaron, cuando la afluencia obligue a prorrogar la gran muestra, la riqueza artística e histórica allí acumulada es de tal magnitud que nada perderá quien todavía acuda a visitarla. Bajo el cuidado de un comité que preside el profesor Pietro Prini, muy ligado por cierto a España, el conjunto que Florencia ofrece bajo el signo mediceo es, sin duda, el mayor acontecimiento de la cultura mundial durante el presente año, incluso superior —y es mucho afirmar— a la colosal exposición picassiana presentada en el Museo de Arte Moderno de Nueva York.

Por otra parte, esta copiosa antología de los Medici y de su tiempo tiene mucho que ver con España, no sólo por el gran valor de las piezas que diversos museos nuestros han tenido el acierto generosos de prestar y de los que son buena prueba los espléndidos tapices flamencos enviados desde Toledo y El Escorial con temas astronómicos, los objetos de verdad más valiosos en la curiosa exposición sobre la astrología, la magia y la alquimia en el Renacimiento. Lo español está presente sobre todo por el eco de los fuertes lazos que unieron a los Medici con la Corona española de Austrias y Borbones. Por ejemplo, no parece casual que Madrid fuese sede de la primera Embajada residencial que, en 1536, el duque Cosimo I decidió abrir en Europa, un año antes de la batalla en la que sus tropas y las de Carlos I consolidaron su poder sobre sus rivales, a los que Francia apoyaba. Medio siglo antes, una larga historia de entendimientos había comenzado con el viaje de Lorenzo el Magnífico a la Corte aragonesa de Nápoles, cuya protección ganó; y había

de desembocar enseguida en las fastuosas bodas del propio Cosme I con la hija del virrey español de Nápoles, la fascinadora doña Leonor de Toledo, cuya blanca imagen nos contempla hoy desde los carteles que anuncian las exposiciones mediceas. Gran mujer aquella, prematuramente envejecida por once partos y muchos sufrimientos, tal como la pintó luego el Bronzino en un óleo inquietante, enviado ahora desde Berlín a Florencia. El gran Vasari la describió así, poco después de su temprana muerte: “Mujer verdaderamente excepcional y de tan gran e incomparable valor que puede igualarse, e incluso anteponerse sin vacilación, a la que más famosa y célebre haya sido en la historia antigua”, elogio notable en período donde reinaba la devoción por la antigüedad.

Emociones españolas aparte, el conjunto expuesto en Toscana transmite un mensaje vivo del pasado. Pinturas y documentos, mapas y fotografías, astrolabios y tapices, esculturas y frescos, enmarcados además en los palacios y templos florentinos, nos transportan a la época quizá más vivaz y creadora que nunca vivió Europa. El túnel del tiempo nos arranca a las angustias del presente... y nos proyecta en las del pretérito, no tan distintas de las nuestras. Al fin y al cabo, la primacía médica del dibujo preanuncia un mundo de imágenes, que es el nuestro; la obsesión del gran duque Francisco I por la ciencia y la alquimia se adelantó a los tiempos de la fisión del átomo, que son los nuestros; y hasta unos impresores y editores florentinos, los Giunti, extendieron por la Europa de entonces una multinacional movida por el colosal motor de Gutenberg y volcada sobre sector tan vital como el de la comunicación del pesamiento. Aunque todo ello ocurría en el ámbito menor de la Europa conocida —a la que América o Africa se asoman tímida y extravagantemente—, allí surgen a menudo las grandes tormentas que siempre han sacudido el alma humana.

La persona que alberga este alma puede ser a veces admirable, pero la muchedumbre puede ser a veces despreciable. Este no es ningún juicio altanero, porque todos somos muchedumbre, y más en nuestra sociedad actual, que se yergue sobre las masas y las máquinas. Si tan vulgar perogrullada tiene algún valor es el de que permite alegrarse mucho cuando se produce el feliz matrimonio de la Persona con la Muchedumbre, del hombre singular y epónimo con el común y anónimo, del que bautizó una época remota con el que hoy quiere vivir en paz la incierta turbulencia cotidiana. En pocos lugares se puede contemplar mejor esta identificación entre el pasado personal y el presente colectivo que en las exportaciones mediceas de Toscana, a las que admira en silencio y con gozo una inmensa multitud, una admirable muchedumbre.

Publicado en “Ya” el 8 de julio de 1980

ENTRAR EN EUROPA

El año parlamentario en el Senado comenzó bajo el signo de la contradicción. Se ha movido así en dos sentidos opuestos, expresados en los primeros plenos que tuvieron lugar a fines de septiembre y primeros de octubre: el de la concordia y el de la aflicción.

Los senadores nos hemos concertado unánimemente acerca de la Comunidad Europea. Con precisión y brillantez, defendió el senador Perinat la moción presentada por el Grupo Popular para que el ingreso necesario y deseable de España en la Europa económica se haga dentro de ciertas condiciones que ya antes habían sido fijadas por los diputados en el Congreso, a sugerencia del mismo Grupo político.

El deseo de "entrar en Europa" como suele decirse es tan unánime que se ha transformado en una verdad propia de Perogrullo. Pero la precipitación con la que se llevan tratos muy delicados, el error capital de anunciar una fecha límite y ciertas torpezas propias de algunos negociadores inexpertos podrían conducir a la admisión de condiciones que Perinat calificó de "absolutamente inaceptables". Lo habría sido también el silencio del Senado en una materia que afecta de modo desigual a tantas regiones cuya Cámara propia es ésta, en la que los desequilibrios de unas y otras deben encontrar un ámbito reposado para el debate y la conciliación.

Los otros grupos estuvieron de acuerdo. El senador Gaminde, de la minoría vasca, recordó que el Gobierno Nacional debe informar al de su propia Comunidad Autónoma sobre los tratados que le afectan; y éste sin duda le afectará, lo mismo que al resto de España. El senador catalán Oliveras i Terradas exhibió su buena fe al admitir el impulso que la negociación recibió en Dublín, por más que la ausencia comunitaria y el desplante español en Estrasburgo hayan demostrado luego que el respeto mutuo entre nuestro Ministro de Asuntos Exteriores y sus colegas ultrapiresnaicos se mantiene a cotas lamentablemente bajas. Favorecieron también la moción los senadores Castro Cordobez (Grupo Mixto), Arespacochaga (Popular) y Ramis Rabassa (Socialista). En sus palabras resonaban los ecos de muchas inquietudes españolas: los vinateros de la Rioja, Cataluña y La Mancha, los agricultores andaluces, los cerealistas castellanos, los ganaderos gallegos, los pescadores en aguas saharianas.

Todos esperamos que se confirme la tajante afirmación del ministro Morán, de la que tomaron buena nota los nuevos próceres de esta Cámara: "No vamos a sacrificar nada del contenido del tratado, en la defensa de los intereses equilibrados de la economía española, a ninguna fecha o plazo". Tal vez Dios no se molestaría en demandar al Gobierno por cualquier incumplimiento; pero la leal oposición no dudará en hacerlo.

El distendido ambiente de este primer pleno se vió deteriorado en el segundo. Tal vez se trate de una endiablada casualidad; pero ello ocurrió con motivo de la comparecencia del ministro de Justicia; ese pararrayos que atrae inevitablemente

las proezas de los delincuentes liberados, los crímenes en las cárceles, los rayos y venablos de la judicatura, el amor de los drogadictos, la desesperanza de la policía y, ahora, los planes de los senadores.

César Lloréns, experto en navegaciones y en jurisprudencia, se asoma al Atlántico con la doble ironía de los gallegos y de los canarios. El relato de lo ocurrido en la sala de plenos resulta sorprendente porque nadie puede creerle capaz de excitar ninguna agresividad ministerial ni de agudizar indebidamente el diapasón de las cuerdas vocales del Presidente del Senado.

Por ello, creo que ambos fenómenos arrancan de una justa afirmación que los senadores populares naturalmente compartimos: ya que contemplamos cada día la acción de la apisonadora socialista en favor “del Gobierno que nos aflige” dicho con la frase que usó el senador Lloréns. Frase tan banal causó probablemente una aflicción insuperable a don Fernando Ledesma y levantó oleadas, tal vez atlánticas, que rozaron el alto sitial de nuestro presidente. Pero, ¿acaso pueden pensar, el uno y el otro, que la leal oposición tiene motivos para sentirse complacida y no afligida por lo que a la *cosa pública* viene ocurriendo cada día?

Publicado con el título de “Entre la concordia y la aflicción” en “ABC” el 22 de octubre de 1984. El senador Lloréns fue luego eurodiputado por el PDP en el cupo de Coalición Popular desde enero de 1986; falleció repentinamente un año después y he querido renovar aquí el homenaje que este artículo le tributó.

LA ELECCION DE ESTRASBURGO

En primer lugar el candidato: derrotado por sólo cinco votos en la tercera ronda de las elecciones a la Presidencia del Parlamento Europeo, el socialista española don Enrique Barón tuvo la cortesía de acercarse a felicitar al candidato triunfante, el conservador británico Sir Henry Plumb, cuando oficiosamente se conoció la apretada final de esta tercera votación.

Pasamos luego a lo que, con alguna pretenciosidad podríamos denominar ya la categoría: cuando la proclamación del nuevo presidente fue realizada oficialmente, la izquierda de la Cámara que había votado en favor del señor Barón no tuvo, en cambio, la cortesía ni de ponerse en pie ni de aplaudir a quien, desde ahora mismo, es el presidente del Parlamento Europeo.

Esperemos que en nuestra futura gestión encuentre Sir Henry Plumb la cortesía del candidato más que la descortesía de lo que he llamado categoría. Al fin y al cabo, él mismo recordó las buenas relaciones que ha logrado establecer con su principal rival, nacidos ambos en el mismo mes y día si bien en año muy distinto. Hizo.

en esas palabras, el nuevo presidente, gala de dos sentimientos que ciertamente le serán muy necesarios en su cometido: la voluntad de construir Europa y ese dominio del humor que se reflejó cuando gastó alguna suave broma sobre “el rojo Barón y el azul caballero”.

Apretada ha sido, en efecto esta victoria. Y más complicada todavía por la presencia de otros dos candidatos, representantes sin duda de tendencias muy minoritarias pero a las que habrá siempre que tener en cuenta: aquéllos que como, Pannella, recomiendan una aceleración en el camino general a los Estados Unidos de Europa o aquellos otros como, Staes, que defiende los valores bucólicos de la Europa Verde.

Dejando por fin, a un lado, estos respetables impulsos menores, ha ocurrido en el Parlamento Europeo de lo que naturalmente debía ocurrir: el centro-derecha, cuando se une, cuenta al fin con esa mayoría sobre la que tantas veces ha predicado Manuel Fraga. Y, en estas circunstancias, ha funcionado el Parlamento Europeo como lo que simplemente es: un foro, un terreno de juego, para el enfrentamiento educativo y civil de las ideologías y de los principios.

Por esta razón, los miembros del Partido Laborista británico no han tenido seguramente duda alguna respecto al sentido de su voto. No lo han dado a su compatriota sino a su correligionario. No a Plumb sino a Barón. Del mismo modo, tampoco hemos tenido duda los diputados europeos de Alianza Popular y, por lo que yo puedo saber, no la han tenido tampoco los que representan otras fuerzas que actuaron en coalición con mi partido, aunque por supuesto, no puedo penetrar en el secreto de cada voto. Nosotros hemos votado claramente a quien no sólo era el candidato europeo del centro-derecha sino, además, el presidente del Grupo Democrático Europeo en el que desde algo más de un año estamos integrados.

Querría terminar esta breve reflexión diciendo que hemos sido sometidos a presiones que han rozado el límite de lo intolerable. Véase, por ejemplo, el infundado y lamentable artículo con el que don Leopoldo Torres, primer vicepresidente del Congreso de los Diputados, se permitió aconsejarnos con vehemencia al amparo de la siempre liberal hospitalidad de “ABC”, hace unos días. El conjunto de su argumentación tenía ese aire rancio y provinciano que casi siempre acompaña, por desgracia, a nuestros socialistas. Había en él una ignorancia, que en su caso no puedo disculpar, de las reglas de conducta en este Parlamento Europeo. Por tanto debe quedar claro que hemos utilizado como pauta el seguimiento fiel de los criterios que inspiran la vida de la Europa Occidental. Y que, además, nos sentimos justamente mucho más tranquilos, en virtud de nuestro nunca negado amor a España, cuando hemos puesto una gran institución comunitaria en las manos del famoso Henry Plumb. “Habiendo nacido inglés —fueron sus palabras de hoy— deseo morir europeo”. Hagamos juntos todo lo posible para vivir como europeos desde nuestras respectivas nacionalidades.

LENGUAS Y CULTURAS EN EL MEDITERRANEO OCCIDENTAL

Estas palabras parten de dos supuestos: el primero, que los pueblos que se asoman a cualquier mar u océano tienen —salvo raras excepciones— una personalidad que desborda su carácter litoral, de modo que España por ejemplo no es sólo una nación vinculada al Mediterráneo sino algo más complejo y variado; el segundo, que no hay verdaderamente un mar Mediterráneo unívoco sino dos, en el sentido en el que puede hablarse de dos Andalucías, y que es el occidental el que a nosotros como españoles muy principalmente interesa, sin que ello signifique menosprecio del peso fecundo que tuvo para todos la grandeza griega del siglo de Pericles ni del peso trágico con que nos abruma hoy la guerra del Próximo Oriente.

Pocos lugares podría haber más adecuados que éste para admitir ambos puntos de partida. Pues estas muy mediterráneas Pitiusas, al revés de lo que sucede a Malta en la frontera natural entre ambos Mediterráneos y a Chipre en el extremo del oriental, no se agotan en su condición insular sino que arrastran consigo, a las aguas del Mare Nostrum, su cualidad de españolas que las liga con el resto de la patria común proyectándolas hacia el Atlántico por el Finisterre gallego o por el Teide canario. Y, al mismo tiempo, aquí se vive intensamente, tal como historió de modo tan ejemplar Isidoro Macabich, la esencia misma de la mediterraneidad occidental en su unidad y en su variedad.

Ocho naciones son bañadas con variable intensidad por este Mediterráneo cuyo límite con el otro me atrevo a dibujar, quizá de manera heterodoxa, en una línea imaginaria trazada sobre el paralelo 18 Este de Greenwich que enlaza el tacón de la bota italiana con el centro del arco de Sirte donde, en un frente de casi seiscientos kilómetros, las arenas del Sahara se vuelcan en el Mediterráneo sin tapujos ni rebozos, cortando así por gala en dos el Islam norteafricano en lo que solemos llamar respectivamente el Magreb y el Mashrek.

A partir del Estrecho de Gibraltar y hacia el nordeste estamos en primer lugar los españoles, con el más largo de los litorales entre los que se agita —no siempre con mansedumbre— nuestro Mediterráneo. Siguen después Francia e Italia que, como nosotros, no lo hacen sólo de manera continental sino con la peculiar gracia de sus islas, tal como si pretendieran rivalizar, desde Córcega, Cerdeña o Sicilia, con este archipiélago sin par que son las Baleares. Encontramos enseguida un fenómeno digno de admiración que es el Archipiélago de Malta. Subráyese aquí, al margen de posteriores comentarios, el prodigio representado por el claro vencimiento de la geografía a manos de la historia, la cual embarazó de colosal esplendor —y de una densa demografía— unas piedras en sí mismas no mucho más fértiles que los demás apéndices rocosos de Sicilia como, *verbigratia*, el islote de Pantelería.

Cruzando el Mediterráneo desembarcamos enseguida en la Costa Libia. Desde ella pasamos a Túnez, Argelia y Marruecos atravesando los singulares arenales que un día cubrieron viejas ciudades romanas como Sabrata, el Djem o Volubilis.

Numerosas lenguas y dialectos, variados acentos, cambian su fonética con el rumor del oleaje mediterráneo. En la mitad que nos ocupa resuena primero el castellano, con la modulación ceceante o seseante de los andaluces y de los llanitos, de los ceutís o de los melillenses, con los diminutivos en *ico* que aderezan los coloquios de los murcianos o con las cadencias peculiares con las que el castellano es hablado por valencianos, catalanes o baleares, de los que por cierto también esta lengua es legítimamente propia si es que no queremos desmentir a Guillén de Castro o Blasco Ibáñez, a Boscán o Ignacio Agustí, a don Antonio Maura o Baltasar Porcel. Resuena pronto también, entre las aguas que las unen, el idioma de cada una de estas tierras, antiguos reinos fundidos ya en el común y general de España. Sin que yo quiera entrar ahora a definir aquí las analogías o diferencias entre las hablas que nacieron en la una o en la otra de las antiguas coronas, creo que ha de reconocerse a sus respectivos habitantes el derecho natural a definir como mayoritariamente quieran el nombre y el contenido de su propio lenguaje, confiando sólo en que al hacerlo tengan presente el espíritu vehicular de armonía con el que Miguel de Cervantes explicó la regla áurea del diálogo de las lenguas. Resuena también el catalán en las tierras galas del Rosellón, tal como hemos de escucharlo enseguida en la singular supervivencia, insular a su vez dentro de la isla de Cerdeña, que es la ciudad de Alguer. Pero no hay duda de que la lengua de oil, evolucionada hacia el francés, ha ganado la batalla a la de oc de la que sólo subsisten ecos contemporáneos en el Valle de Arán y en algunos del Piamonte o del Po, no demasiado lejos de las playas mediterráneas.

Con el francés, como con el castellano, gravitan y actúan en las ondas de nuestro mar dos de los grandes idiomas universales, precisamente aquellos dos que corrieron con éxito por todos los vientos de la rosa a partir del tronco latino del que también brotaron lenguas no menos dignas pero sí menos venturosas a la hora de su expansión universal. Figura entre ellas por cierto el sardo que alterna en Cerdeña con el italiano a ella importado y que es probablemente la más arcaica de las lenguas romances. En Italia reina, señor indiscutible, el verbo del Dante que ha ido relegando poco a poco a niveles dialectales otros brotes en los que todavía se expresa a menudo el pueblo que sólo alcanzan la letra impresa por la vía excepcional de la lírica pero no, o apenas, por la prosa ni por la prensa periódica. De todos modos, algunos pintorescos vestigios de otros distantes orígenes son oreados por las brisas mediterráneas e incluso, a veces, por el ghibli o el sirocco que el Africa sahariana a menudo exporta al septentrión del Mediterráneo; me refiero a los lenguajes de cuna grieta o albanesa que perviven aún, lozanos y junto a dialectos romances, en el sur de Italia, en los Abruzzos, en la Puglia o en Calabria, así como en Sicilia donde no en vano alzan al viento su silueta los templos de la magna Grecia y existen pueblos que se agrupan precisamente en la Plana de los griegos o en la de los albaneses. Malta ofrece un singular bilingüismo. Por una parte, aprende con cariño y perfección el inglés, que es enseñado en su buena universidad y en todos su centros docentes con el cuidado de un pueblo que sabe que esa otra lengua universal, y hoy sin duda la más extendida de todas, le abre puertas que de otro

modo le estarían cerradas. Al mismo tiempo, cultiva también con orgullo su propio idioma, al que unos tienen directamente por una variedad del árabe mientras que otros creen, a mi modo de ver más acertadamente, que se remonta una raíz semítica de la que también el árabe procede, pero que sin duda ha recibido del italiano, y de otras lenguas como el español, contribuciones sustanciales, entre ellas la de haber optado por el alfabeto europeo.

Entramos inmediatamente, desde el golfo de Sirte hacia occidente, en el terreno del árabe. Nadie puede negar su predominio como lengua litúrgica y culta, ni la uniformidad básica lograda por la modernización de ese gran motor del arabismo actual que es Egipto, ni la sólida base que proporciona alguna persistencia a la noble utopía que es la nación árabe unida. Pero el pueblo charla, en los cafetines y en los mercados, en los campos y en los obradores, con su árabe propio y coloquial, con su *aarabía el derija*, es decir, su árabe callejero, muy a menudo bien distinto del otro, de los cultismos del *aarabía el fusja*. Por otra parte, no sólo están las diferencias entre el *baracalofic* o el *xucran* con que dan respectivamente las gracias los marroquíes o los libios, sino que actúa en esas cuatro naciones norteafricanas, particularmente en Argelia y Marruecos la presencia permanente del bereber, asimilado sin duda en lo religioso, incluso con celo inigualable, pero fiel a ciertos rasgos étnicos y a su modo de hablar que en el norte del antiguo protectorado, en la tierra por ejemplo de los altivos Beni Urriagli, se llama chelja. Además, no son estos países insensibles a la acción todavía reciente de Europa, ni podrían serlo a la civilización tecnológica de hoy. Así, el italiano conserva un lugar todavía en las gentes maduras de la *Yamahiria* Libia, el francés domina como segunda lengua y a veces como primera, en Túnez, Argelia y Marruecos, en el norte de éste sigue usándose el español no sólo por la vecindad de Ceuta y Melilla sino gracias a las emisiones de televisión, mientras que entre muchedumbres tan fervorosamente arabizantes como las que gobierna hoy el coronel Gaddafi, las enseñanzas superiores de ingeniería petrolera son impartidas en inglés.

El inglés, naturalmente, reaparece en Gibraltar y no podemos olvidar, al margen de nuestros sentimientos ante la afrenta que nos legó la historia de una España dividida por luchas intestinas, que Gibraltar podría y debería ser sobre todo un gran centro de convivencia y enseñanza de las dos grandes lenguas que ocupan los dos primeros lugares en la circulación universal, en la comunicación entre razas y pueblos. Tampoco sería imposible, con el recuerdo de lo que fue antes *Yebel Taric*, asociar con ambas a esa otra lengua a la que dió forma definitiva el sagrado libro del Corán y que es la cuarta de las que, con expansión realmente planetaria, se asoman al susurro marino del Mediterráneo occidental.

En estas lenguas se expresan por supuesto las culturas que dan sentido y trascendencia a la vida de nuestro Mediterráneo. Culturas que, sin embargo, responden al más auténtico sentido de esta palabra y van así más allá de su contenido sonoro. Cultura como forma de ser o de vivir, cultura como estilo y como conducta, como tradición y como novedad. Cultura, por dar un solo ejemplo, de la alimentación

y de la cocina; desde ellas diría alguien que nuestro Mediterráneo genera y disfruta de una gastronomía más bien pobre si la comparamos con las salsas francesas o los lacones gallegos, sin ir más lejos. Esta cultura es, sin embargo y nada menos, la del aceite de oliva y el buen vino y las mejores naranjas de España y los óptimos limones de Sicilia, la de la bullabesa y la pizza, la de los múltiples arroces y las avalanchas de pescado frito, la del pan con tomate, la bistecca a la florentina, la butifarra catalana, o las gloriosísimas pavas (o coliflores) de la Arboleja en la huerta murciana. Y una cultura de ágora y de zoco, peripatética y colonial; ciertamente alejada de las brumas de Cambridge. Pero no está dicho que en ella no pueda florecer la investigación más novedosa como las que, por seguir el modelo de la Valencia renacentista que puso en circulación las primeras letras de cambio y fundó el primer hospital para locos, renueva hoy su capacidad inventora en los laboratorios que rigen mis eminentes amigos, los profesores Primo Yúfera y Grisolía. En esta cultura, entre otros, florecieron las obras de Raimundo Lulio y se abrieron los primeros pensamientos de Luis Vives. En ella también escribió para la eternidad Agustín el de Hipona, se formó Picasso o tocó el *cello* Pablo Casals; y la enumeración de cuanto han sido los brillos y esplendores de este Mediterráneo se cifra en el nombre de la ciudad por excelencia, la urbe de las urbes, la gran madre Roma. Con ella se lanzaron a buscar aventuras por el ancho mundo aquella Barcelona desde la que zarparon los almogáveres o la Génova en uno de cuyos suburbios parece cierto que nació un futuro español que firmaba sus obras como Cristóbal Colón, almirante castellano de la Mar Océana.

Algo hemos tenido que decir, los españoles, en este Mediterráneo. No sólo en los baños de Argel o en la Melilla que Estopiñán fundó en madera años antes de que Navarra fuera española y poco después de que América fuese descubierta; también en la Isla de Yerba, a la que solemos conocer como de los Gelves, o en el salvamento de Malta frente a los turcos, o en Trípoli cuyo mejor monumento sigue siendo llamado, porque es justo, el castillo español. Hemos participado en esta cultura de nuestro Mediterráneo específico recibiendo a los griegos en Ampurias, colocando las estatutas de cuatro reyes españoles en la mejor encrucijada de Palermo, peleando con Francia porque ambos queríamos Milán o fundando en Bolonia el Colegio de los Españoles a través del cardenal Albornoz para que fuera hasta hoy la más antigua institución de un país en cualquiera otro país. Y hemos contribuido a la nueva industria sin humos que, en palabras pontificas, es el nuevo nombre de la paz, al turismo. Una nueva cultura ha nacido con él, más alegre y sin duda mucho más faldicorta, una cultura del desenfado y de la amistad, del amor en cualquiera de sus formas y grados, una cultura por ejemplo que cambia los viejos hábitos de tal modo que el *hereu* puede llevarse la ingrata sorpresa de que las tierras buenas de labor que le fueron reservadas valen de repente menos que los arenales casi estériles que quedaron para el segundón.

Un rasgo de la civilización creada en torno a nuestro Mediterráneo merece ser destacado, aún dentro de la brevedad de estas palabras: su permanente carácter dual. Parece como si siempre surgiera aquí un diálogo, naturalmente bipolar: de una par-

te Dios, en espléndidas catedrales como la de Barcelona o la de Palma o en mezquitas como la de Kairuán en Túnez; de otra parte, el hombre temporal, en sus palacios, en sus *casas pairals*, en sus barracas y en las sencillas viviendas cerradas en las que cela su intimidad el campesino musulmán. Por un lado, la voluntad receptora para la luz que llega del oriente en forma de cultura helénica o de cuentos de las mil y una noches; por otro lado, la capacidad de transformarla y recrearla para su mayor expansión, sea en tierras americanas, sea en la negritud que hierve al sur del gran océano del Sahara. Sobre todo, un diálogo de siglos entre el norte de este Mediterráneo, que es a su turno el sur de Europa, y el mediodía de nuestro mar que es también el septentrión de Africa; con sus paces y sus guerras, sus acuerdos y sus peleas, por la vía de los corsarios o las invasiones, de los padres blancos o de las conquistas militares que a veces tomaron nombre de protectorados. Dos de las cuatro creencias monoteistas, de las grandes religiones del libro, han arraigado profundamente en el Mediterráneo occidental donde por cierto también nace, en España y el Magreb, esa corriente popular inspirada en la más antigua de tales religiones, la mosaica y que es, en el Israel de hoy, la gran comunidad sefardita. Estas dos religiones, la cristiana y la musulmana, dialogan o al menos se contemplan con respeto por encima de estas aguas; y lo hacen además desde versiones claras y ortodoxas como ciertamente lo son el catolicismo y la *sunna*, lejos de veleidades como las que, para una mentalidad mediterránea, son el protestantismo y el chiismo.

Ambas sociedades, la cristiana y la musulmana, comparten otro principio que le otorga solidez: el de su fuerte trabazón de grupo; y, en particular, el de su cohesión familiar. No estoy idealizando nada, pues soy bien consciente del impacto secularizador que viven nuestros pueblos y que a la Europa del sur, a la Europa mediterránea, afecta especialmente por sus movimientos emigratorios y por la presencia de estos nuevos adoradores masivos del sol, nueva religión del largo y cálido verano, que son los turistas.

No he querido plagar este improvisado texto de citas entrecomilladas porque los señores profesores han impartido ya mejor sabiduría que la que nadie puede esperar de mí; pero haré una excepción para recordar que el gran escritor Robert Graves, británico de nacimiento pero mallorquín de adopción desde 1929 nada menos, pronunció una estupenda conferencia sobre el turismo en el Ateneo de Madrid en 1964, hace la friolera de veinte años. En ella nos previno a todos contra los riesgos de un turismo de masas que entonces empezaba, tal vez con una punta de egoismo legítimo en quien había sabido descubrir los paraísos naturales de este archipiélago no mucho más tarde que Chopin y Jorge Sand, Graves centró su defensa en solicitar de los españoles que supiéramos preservar la *báraka*, “una palabra —nos decía él— que vosotros, los españoles, habéis tomado de los moros”; después de recordar su raíz semítica y sus apariciones bíblica y fenicia, y su traducción por *relámpago*, la definía de este bello modo: “Ya que el relámpago es un fenómeno atribuido siempre a los dioses, *báraka* connota la súbita ruptura divina que sobreviene a un poeta o a un grupo de devotos fervientes, a quien une en un lazo de amor” y en seguida añadía que “el principal problema del turismo es el de preservar la *báraka* de un

país” por lo que encarecidamente pedía que el nuevo turismo de masas no llegara a destruir la *báraka* nacional de España.

Creo que la mejor manera de dar la razón a Graves es la de utilizar la tierra privilegiada de Ibiza para desarrollar iniciativas como la que hoy se clausura aquí y como la que, Dios mediante y con la ayuda generosa de las autoridades de la Comunidad balear y del Consell de Ibiza, se reanuda el año próximo.

Un gran novelista español, del que ahora desdichadamente poco se habla, trazó años atrás una especie de fresco colosal del Mediterráneo. Alejandro Núñez Alonso, con cuya amistad me honré, inventó a un personaje singular llamado Benasur de Judea, especie de Onasis o quizá de Juan March, capaz al mismo tiempo de profundizar en la entraña del Mediterráneo como lo hizo Isaac Peral o de alzar vuelo sobre él como hubo de lograrlo otro de la Cierva. Creo que de vez en cuando hay que releer aquella saga mediterránea; tal vez podamos comprender mejor así lo que ha sido, y por fortuna sigue siendo, este hervidero de lenguas y culturas a cuya mitad occidental he querido hoy, por vuestra amabilidad, dedicar unas palabras que no nacen de ninguna erudición o de especial sabiduría pero sí de una larga memoria personal. Porque, después de haber habitado durante cerca de diez años al borde mismo de estas aguas y en cinco de las ocho soberanías nacionales que he citado, sigo preguntándome que cómo puede caber en la cabeza humana la idea absurda de vivir en otra parte si tiene uno la fortuna de poder hacerlo al dulce arrullo de las aguas mediterráneas.

*Conferencia de clausura de la Universidad de verano de Ibiza.
el 7 de septiembre de 1984*

CUANDO GADDAFI NOS AFECTA

Conozco a Muammar El Gaddafi. Tengo el deber de conocerlo porque, durante dos años y medio, fui Embajador de España ante él. Todavía a mi llegada a Trípoli, en 1973, recibía Gaddafi personalmente las cartas credenciales aunque, poco después, delegó estas funciones protocolarias en otros miembros del Consejo de la Revolución, esos doce hombres con pretensión de justos que el 1 de septiembre de 1969 habían derrocado, sin causar muertos ni heridos, la Monarquía de Idris El Senussi mientras éste reponía su salud en un balneario turco.

Algunos años más tarde, el entonces Embajador de Italia en Libia me contó en Roma algunos detalles de aquel golpe de Estado. Lo dieron sólo los doce conjurados con un pequeño grupo de soldados inexpertos a sus órdenes y por el sencillo procedimiento de apoderarse de los estudios de la radio oficial, contigua a la Emba-

jada de Italia, en el paseo marítimo al que todavía muchos siguen llamando el *Lungomare* por ser una de las obras realizadas durante la larga ocupación italiana que terminó con la derrota del Eje en la segunda guerra mundial.

A la vista de la sencillez con la que un oficial de telecomunicaciones de 27 años y los otros. Nada más lejos de la verdad, sobre todo de la verdad que debía preocupar de que España, podría alguien suponer que Libia ofrecía poco interés para los unos y los otros. Nada más lejos de la verdad, sobre todo de la verdad que debía preocupar a las potencias que, veinte años antes, habían firmado el Tratado del Atlántico Norte y habían decidido incluir en el área por éste protegido al mar Mediterráneo. Italia lo firmó entonces y Grecia —como Turquía— se sumó en 1952. No es posible olvidar que desde Grecia través de Creta y desde Italia a través de Sicilia llegaron a Cirenaica y a Tripolitania las grandes corrientes culturales que hoy han dejado testimonio grandioso en Cirene y Apolonia al este, en Sabrata y Leptis Magna al oeste.

Pero no había sólo razones históricas; las políticas y económicas eran evidentes para cualquier observador menos, al parecer, para esa gran catástrofe universal que son los servicios llamados *de inteligencia* (con adulación bien notoria) de las potencias occidentales. Como está comprobando, Libia ocupa —y ya ocupaba entonces, por supuesto— un lugar clave en el Mediterráneo, bajo vientre de Europa. Es el único lugar de Africa en el que el desierto se asoma al *mare nostrum* (otra adulación infundada) en un frente de seiscientos kilómetros que se sitúa en torno al golfo de Sirte, de tanta actualidad hoy. En Cirenaica estaba estacionada todavía la fuerza armada británica más fuerte de las que mantenía, en esa cuenca, la antigua reina de los mares. En Tripolitania poseían los Estados Unidos la base de Wheelus, la más grande y sólida quizá de las sostenidas por ellos en esta parte del mundo. Libia estaba gobernada por un régimen tolerante y hasta liberal que se había negado a seguir las consignas radicales predicadas por Nasser desde la emisora de *La Voz de los Arabes*, cuya voz era en cambio oída con unción por Gaddafi y por otros muchos libios. El gran país desértico, además, había pasado a ser ya el séptimo productor mundial de petróleo, un crudo de magnífica calidad y situado más cerca de los consumidores que el procedente del golfo persa. Entre treinta mil y cuarenta mil italianos trabajaban la tierra, en sus zonas marítimas fértiles de oriente y occidente. Y la prosperidad, aunque no escaseara la corrupción, llegaba poco a poco a un pueblo que había pasado de ser el más pobre de Africa, con cincuenta dólares anuales de renta *per capita*, a ser el más rico, con cinco mil dólares por persona y año

De todo esto se apoderó Gaddafi muy fácilmente. Poco después, los colonos italianos fueron expulsados en veinticuatro horas, los norteamericanos perdieron sus bases y los ingleses sus cuarteles, las grandes compañías petroleras fueron sometidas a fuertes (y sin duda justas) presiones económicas y el coronel Gaddafi inició una peripecia personal que le ha conducido desde la neutralidad de una tercera posición con resonancias peronistas hasta una identificación cada vez más clara con los intereses estratégicos de la Unión Soviética, a la que aquellos servicios de inteligencia ofrecieron gratis tan magnífico regalo. (Gratis... salvo que sea cierta la hipó-

tesis que me explicaron algunos amigos libios: la de que Gaddafi había contado con la cooperación de los servicios de *inteligencia* de una potencia anglosajona frente a los de otra que, a su vez, estaban ayudando a otro golpe de Estado al que se anticipó el hoy victorioso coronel, realizándolo precisamente al día siguiente de terminar el estado de excepción que la Monarquía libia había aplicado a causa de la guerra judeo-árabe de los Sies Días. Si así hubiera ocurrido, ello no haría más que confirmar la ceguera occidental en su conjunto).

Recuerdo bien el desfile que, como cada año, conmemoró el triunfo de la revolución el 1 de septiembre de 1975: a mi lado en la tribuna, unos metros detrás de Gaddafi, un exhuberante general ruso me mostraba cada tanque y cada cañón que pasaba ante nosotros. Con un guiño de complicidad, por el calor y polvo que habíamos absorbido juntos durante varias horas, el muy entorchado millite repetía: ¡“Es nuestro!””. Temo mucho que la frase, breve y reiterada, tenga hoy más valor del que le otorgaba mi vecino soviético en aquella tribuna.

Yo no puedo asegurar que, durante mi permanencia allí, los inquietos *servicios especiales* de la revolución libia ayudaran a los terroristas españoles de la ETA. Me inclino a creer que no, tanto porque me preocupé de saberlo como porque Gaddafi nunca incluyó a esa banda en la lista de las que recibían su ayuda; y la gran cualidad del coronel es la de haber dicho siempre lo que se proponía hacer en cada momento, tanto fuera como dentro de sus fronteras. Nunca ocultó, por ejemplo, su condición de co-inventor y primer financiador del Frente Polisario, o los subsidios que enviaba a los musulmanes de la guerrilla filipina (los *moros de Joló* de la época española), o su apoyo permanente al IRA por su profunda animadversión al Imperio británico. Tampoco negó, por cierto, su simpatía a ciertos grupos socialistas españoles a los que recibió afectuosamente ni a ciertos invitados procedentes de Sevilla que le recuerdan los tiempos de *Al Andalus*... Sin embargo, fuentes fidedignas me confirman que enviados de la ETA han participado hace un par de semanas en una “Plataforma” de *movimientos de liberación* que el coronel ha reunido a expensas de su presupuesto; y no supongo que hayan ido porque Trípoli sea el lugar más idóneo para degustar un buen chacolí.

Dos son las acusaciones que pueden hoy ser hechas a Muammar el Gaddafi. La primera, su evidente, y a menudo confesa, acción revolucionaria en el exterior, una acción subversora a la que suavemente llaman algunos desestabilizadora. Ignoro si los servicios occidentales de *inteligencia*, a los que tanto admiro, tendrán ya pruebas contundentes de su intervención en crímenes y atentados, aunque ello no sería difícil después de muchos años de esta actividad y cuando, por ejemplo, tantos libios han sido asesinados en otros países por no compartir entusiasmados las doctrinas de ese *Libro Verde* que —según reza la contracubierta de su última edición española— nos llevará a todos hacia “un mañana mejor y más hermoso”. Pero la acumulación de testimonios serios y de indicios racionales es ya tan abrumadora que nadie puede seriamente dudar de aquella acción, ni en Túnez ni en Roma, ni en Washington ni siquiera en Moscú.

En segundo lugar, ningún defensor de la vigencia de los derechos humanos sobre el principio de la soberanía inviolable de los Estados puede seguir guardando silencio ante la opresión y la privación sistemática de libertad a que está sometido el pueblo libio, ese pueblo sencillo y pacífico al que conocí y quise cuando viví en su seno. Salvo la minoría habitual, que en tales casos comparte algunos de los privilegios del líder, nadie acepta allí de corazón un sistema de vida que ha proporcionado a los libios y a quienes a Libia emigraron muchos menos beneficios morales y materiales de los que podían esperar de tan suculento maná petrolero. Con ingresos equivalentes entonces (1973-75) a un millón de pesetas por minuto y una población de dos millones de habitantes, Libia podría haber sido una encarnación del soñado Paraíso Terrenal.

Durante algún tiempo pareció que, al menos, la opresión era sufrida por ese pueblo en provecho de dos causas nobles: la islámica y la árabe. Hoy, ambas máscaras han caído, pues Gaddafi ha sido un factor permanente de escisión en el seno de la *Umma Al Arabía*, esa nación árabe cuyos mapas cubren el país; mientras que los piadosos musulmanes desconfían de quien ni siquiera ha sido siempre suficientemente respetuoso con la figura del Profeta.

La verdad es que estamos ya ante una simple dictadura personal, ante un Estado policiaco, ante un viejo fanatismo transformado en megalomanía. Desde fuera, lo protegen tanto la ingenuidad de los unos como el cinismo de los otros mientras le ayudan los intereses inmediatos de todos, aquellos que vendieron unas conservas y construyen una carretera como aquéllos otros que montan una planta industrial o instalan misiles y aviones cuya transformación en chatarra —y cuya reposición, por tanto— está asegurada por el desierto y la impericia. Todo eso, desde dentro y desde fuera, lo apoya un tinglado hipócrita de falsos Comités Populares y de prefabricados Congresos Generales así como de los más peligrosos Comités Revolucionarios, todos los cuales desembocan en una sola y sencilla máxima: todo el poder para Gaddafi.

En una ocasión reciente, el presidente González afirmó que lo de Libia no nos afectaba. Y hace pocos días el vicepresidente Guerra ha sostenido que no estamos ante amenazas sino ante unas declaraciones muy retóricas. Sin duda para “confirmar” ambas hipótesis ha sido llamado a Madrid mi sucesor, el ahora Embajador de España en Libia. Yo supe pronto lo contrario; pues, al recibir mis credenciales, el coronel me recordó que la amistad de España hacia los árabes valía uno y que la permanencia de España en el Sahara valía cero, siendo cero a su vez el resultado de multiplicar uno por cero. Saberlo no impidió entonces nuestras buenas relaciones personales y oficiales de las que resultaron para España indudables ventajas económicas, en venta de productos, inversiones y suministro de crudo y gas natural.

Pero todo indica que las últimas amenazas, así como algunos datos complementarios, dan cierto peso a las sorprendentes amenazas libias contra España de estos últimos días, parte de las que ha dirigido a otras naciones del mediodía de Europa. No sería mucho pedir que nuestro Gobierno comprendiera, para hacerlo saber fir-

memente, que todo tiene un límite, hasta las bravatas. Alguien, alguna vez, habrá de frenar a quien emplea sus riquezas para oprimir a los libios y para amenazar a los demás. E incluso la debilidad y la miopía de esto que llamamos el Occidente libre ha de encontrar, también alguna vez, su propio límite.

El profesor Raphael Pati, uno de los mejores conocedores de la mente árabe a la que dedicó un buen libro hace trece años, dice en él: “El desierto impone trabajos tan duros y exige tanta disciplina que el beduino carece de paciencia para soportar cualquier autoridad ajena”. Y añade algo que bien puede aplicarse a ese beduino del norte de Africa que es Gaddafi: “En el desierto, cada hombre y su grupo familiar luchan literalmente contra el resto del mundo”.

Tal vez llegó el momento de que el resto del mundo sea ya consciente del desafío que, una y otra vez, le ha lanzado Gaddafi, el beduino abstemio a quien el petróleo emborrachó con los vapores de un desmesurado e inmerecido poder personal.

Artículo publicado en “ABC” el 16 de abril de 1986. El periódico advirtió en una nota que el artículo había sido escrito antes de la acción bélica de los Estados Unidos contra Libia.

HOMENAJE A SEFERIS

En nombre del Instituto Nacional del Libro Español, tengo la honra de expresar nuestra sincera devoción por vuestra presencia. Creo que ya habréis podido advertir, en vuestros días de estancia en España, la autenticidad de nuestro sentimiento. Yo diría más: no es sólo la admiración y la simpatía hacia el escritor ilustre que ha merecido la recompensa universalmente más preciada, el premio Nobel, recompensa que un español que fue candidato a ella, Ramón Gómez de la Serna, llamó en justicia “la gran ilusión del mundo”; es algo que excede a las motivaciones razonadas, patente en numerosos casos que van desde el enlace entre personas de estirpe real de ambos países hasta la consagración en nuestra tierra, con extensa resonancia popular y admiración culta, de artistas griegos de la más diversa naturaleza: pintores, actores, cantantes... Públicos de Castilla, de Cataluña, de Extremadura, han aplaudido al *Piraiikon Theatron* que, por segunda vez, recorre nuestra patria en gira triunfal con los Festivales de España; un pintor griego, Dimitri Perdikiris, ha conseguido en España recientemente la más alta recompensa al serle otorgado el premio de la Crítica; y, hasta en ambientes concienzudamente multitudinarios, los cantantes griegos son acogidos con entusiasmo al extremo de constituir en estos días el tanto por ciento más alto de participantes extranjeros en el inminente Festival de la Canción Mediterránea que se celebrará en Barcelona. Y no se me olvida —no

se nos puede olvidar— la gran lección que nos trajo un griego y que desde España, con las puras esencias de España, dió al mundo: Dominico Theotocopuli, todavía en vuestra retina y estoy seguro que recuerdo ya indeleble en vuestra conciencia.

Quizá fuese el momento de explicar las razones de esta simpatía que une a dos pueblos, el español y el griego, de manera tan auténtica, sin necesidad del estímulo de vínculos oficiales. Pero yo me limito a señalar hechos porque creo que, esta noche y acá, mi misión no debe de ir más lejos. Por ello vuelvo a repetir: España, Jorge Seferis, se siente honrada con su presencia. Y satisfecha. Pensad, ilustre amigo, que el Instituto del Libro (que ha tenido la fortuna de ser vuestro anfitrión en Madrid) compone una gavilla de afanes distintos, de la más varia condición. En él están presentes el mundo que piensa y escribe —los editores— y ese otro tan sutil y complicado que lo difunde, que lo lleva a cada mano —los libreros—. Así, son voluntades de índole muy diferente las que han querido teneros con nosotros: del impresor al poeta, del librero a los círculos de lectores, todos os han visto de cerca, os han tenido consigo y os han ofrecido, a su manera, este solar hispano que no se oculta a nadie y que os está abierto de par en par. Y nuestro deseo sería que vuestras horas fueran aún más tiempo nuestras para dilatar el homenaje sencillo que ha tenido por escenarios el lugar cargado de historia y el centro de más alta significación espiritual. Creednos: del escritor al hombre de la calle todos arden en deseos de recoger en impresión directa la imagen que periódicos y pantallas han difundido estos días.

España, ilustre amigo, extrema sus atenciones en una ocasión como ésta no por instigación protocolaria sino porque su propia condición es propicia al agradecimiento por el honor que se le confiere. Cuando el huésped que otorga este honor procede de país que sentimos hermanado con el nuestro y está asistido por la claridad del corazón y del talento, España abre más todavía la ensenada de su propio abrazo.

Nuestro país admira vuestra obra y aspira a conocerla mejor. La preocupación poética es un rasgo característico de la España contemporánea; apenas hay provincia española sin un grupo creador y sin la revista que le sirva de portavoz. Algunos han llegado a decir que España vive literariamente una segunda Edad de Oro y que ésta se debe literariamente a sus poetas. En esas revistas, en esos círculos, la llegada de Jorge Seferis ha constituido una espléndida sorpresa. Para apreciarla, ni siquiera han pasado las incidencias de la concesión del premio Nobel que para mayor gloria suya puso, frente a su nombre, los de Graham Greene, Borges, Neruda, Beckett, Anhouilh, Senghor o Durrell.

Y aún nos queda la esperanza, inminente el final de este breve viaje, de que España sea lugar significativo para vuestra labor creadora en el futuro y de que aquí salga el poeta Seferis con un extenso repertorio de imágenes recogidas acá y allá, en el dilatado haz de España. Pero aún más que estos seres y estas cosas, que los conceptos nuestros más esenciales y ya suyos, pueden unirnos la comunidad de un sentimiento que orienta todo el proceder público de España. El ansia suya y nuestra

de detener al mundo —que parece caminar ciego hacia la sombra y la ruina— con la mano luminosa de la poesía.

Palabras leídas, en su versión francesa, en un almuerzo ofrecido al poeta griego Jorge Seferis, premio Nobel de literatura, huésped en España del Instituto Nacional del Libro Español. Madrid, 24 de septiembre de 1964.

LAS ISLAS GRIEGAS

1. Lindos, en Rodas

Lindos, en la isla de Rodas, tiene un nombre que, para un hispano-parlante se asemeja bastante a su realidad. Es un bello pueblecito colgado en una ladera sobre el mar Egeo, frente a esa incógnita plurisecular que ha sido siempre para los griegos la vecina Turquía cuyas costas, a tiro de piedra, se divisan fácilmente desde aquí.

Lindos es hoy sólo un villorrio de ochocientos pobladores que apenas cultivan sus saberes tradicionales, la cerámica de motivos vegetales y el encaje de algodón. Las gentes de Lindos, sobre todo sus mujeres, extienden hoy, al paso gregario del turista, algunos de sus sencillos encajes; sólo que estos quedan inmersos en una oleada de manteles, servilletas y blusas con motivos de Lindos y de Rodas... pero tejidos en China. Lindos, por otra parte, ha dado ya su nombre a dos realidades, la una detestable, la otra apreciable: uno de los muy mediocres restaurantes de este mundo que el turismo masivo a la vez envilece y sostiene; y un vino blanco que todavía nos recuerda, por fortuna, que los vinos, los higos y el aceite fueron las sobrias cosechas sobre las que se alzó el gran prodigio llamado el siglo de Pericles.

A todo esto no hemos dicho todavía que Lindos es lugar atractivo por razones que desbordan sus bellezas naturales. Aquí, casi cuarenta kilómetros al sudeste de la ciudad de Rodas que ella misma había contribuido a fundar, se erigió un espléndido templo a la Diosa Atenea cuyas columnas fueron luego repuestas por arqueólogos italianos, hábilmente continuados hoy por sus colegas griegos. Y también aquí los Caballeros de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, dueños a la sazón de Rodas, erigieron un castillo confiado a doce de los suyos desde el que podían contribuir a la defensa de la fortaleza cristiana frente a los naturales e inevitables ataques del Islam.

Casi trescientos escalones labrados en la roca conducen al sufrido turista hasta la orgullosa acrópolis donde se hermanan, como suspiros en los siglos, los propíleos de Atenea, la recoleta iglesia bizantina y los bastiones de los caballeros. Al menos, la natural armonía griega que hoy acoge esta invasión turística ha sabido preservar

una arquitectura que refleja en el cielo y en el mar azules —junto a la cala donde San Pablo parece haber desembarcado en Rodas— las nobles murallas almenadas y las albas casitas cúbicas. No han brotado aquí esas tremendas torres casi infernales que han degradado nuestras propias costas.

Como pocas cosas son nuevas bajo el sol mediterráneo, una multitud variopinta visita Rodas, y por tanto Lindos, en los días finales del verano, cuando el común de las gentes de Europa piensa que un otoño difícil quizá espera agazapado en los últimos calores veraniegos. Estas gentes que digo, vienen —venimos— del universo conocido, del antiguo ecúmene, de la madre Europa, sólo con alguna incrustación gringa o japonesa. Esta vez llegó en son de paz; pero llegó de nuevo a besar las aguas templadas que bañan, frente al Asia Menor, las costas cristianas y europeas de Rodas.

Para acceder a la alta fortaleza, unos borriquillos prestan ayuda mercenaria al visitante cuyo corazón pueda flaquear en el empleo. Sus dueños les atribuyen nombres de artistas populares del cine y la televisión. Pero a uno han decidido llamarle Reagan. Sería justo que un agit-prop de signo contrario recordara también aquí que son los cohetes nucleares de Andropov, no los de Reagan, aquellos que hoy tienen dentro de su alcance esta isla de la Europa libre que tanto peleó contra el Gran Turco de los siglos pasados.

2. Fernando de Heredia, caballero en Rodas

¿Quién fue don Fernando de Heredia? Historiadores tendrá la soberana Orden de Malta que sabrán decirlo con entera precisión. Para el simple viajero que se asoma al antiguo Hospital de los Caballeros en Rodas, hoy Museo Arqueológico, dos datos saltan a la vista en sendas lápidas: en la primera, la Cruz de Guerra de la Orden Hospitalaria queda encuadrada entre dos escudos cargados de castillos; en la inscripción que la acompaña se asegura que el de Heredia fue Gran Maestre de la gloriosa Hermandad, invicta en vida suya.

Esta última aseveración no aparece, sin embargo, en la más hermosa y más rica de las dos lastras. Es una verdadera estela funeral que, bajo un escudo formado por siete castillos, pide el descanso eterno para don “Ferdinandus de Heredia”, caballero cristiano de las milicias de Rodas, castellano al que adornó una clara virtud y que murió a los sesenta años de su edad, el quince de agosto de 1493.

Es lícito imaginar que nuestro ilustre coterráneo habría participado con dignidad y tal vez con heroísmo en el asedio que Rodas hubo de sufrir por parte de una colosal armada turca enviada por el Sultán Mehmet II en 1480, teniendo por tanto cuarenta y ocho años aquel castellano de la clara virtud. Era aquella la segunda embestida de la sublime puerta y fracasó como había fracasado en la primera, unos cuarenta años antes. Podemos preguntarnos también qué grado de información llegó a recibir en vida nuestro compatriota, muerto en la Fiesta de la Asunción del año

93 del siglo XV, sólo diez meses después de que naves españolas hubieran cambiado hacia occidente el rumbo de la historia.

Aquel rumbo se enderezaba entonces hacia una batalla centrada en las aguas de Rodas en las que los caballeros mantenían, contra toda esperanza terrenal, el espíritu de las cruzadas. En los jardines que rodean el espléndido Palacio de las Grandes Maestres es posible asistir hoy a un hermoso espectáculo de luz y sonido. Y, en él, es evocado el terrible sitio postrero, el de 1522, en donde una flota turca superior y mandada en persona por el gran Solimán logró vencer la gloriosa resistencia cristiana con la ayuda de algún traidor. El guión del espectáculo atribuye tan triste papel a un caballero de Amaral que encabezaría la “Lengua de España” lo que no es imposible pese a que el apellido denote origen portugués. Lo curioso es que tal caballero no reniega de su acción y aún la justifica por la ucronía de la acción guerrera que la Orden de San Juan mantiene en contra de lo que hoy llamaríamos el sentido o el viento de la historia.

Entretanto, urge destacar que el palacio construido por la citada “Lengua de España” en Rodas no parece ser o haber sido objeto de ninguna atención especial por parte de la nación que, al comienzo de su historia moderna, fue capaz de construirlo. No ocurre lo mismo con el edificio paralelo de Francia que depende de la Escuela Francesa de Atenas y que alberga exposiciones y conferencias. Ni, por cierto, ocurre tampoco con el magnífico palacio que alzaron en Malta los caballeros castellanos de San Juan cuando la Orden expulsada de Rodas halló el refugio que quiso darle Carlos I. Aquel palacio es hoy sede del Gobierno maltés y su mobiliario fue regalado por el español.

Un simple gesto de este tipo recordaría la huella de España en la hora de la mejor Europa, que es la de la fe y no la de los aranceles. Y tal vez animaría el largo descanso, esperemos que celestial, de aquel egregio castellano de la clara virtud cuya vida sirvió a defender un mundo que moría en oriente cuando ese mismo mundo comenzaba a rebrotar en occidente.

3. Creta, desde Homero hasta Venizelos

Después de estudiar por largos años la antigüedad helénica y de haber traducido *La Odisea* y *La Iliada*, el Profesor inglés E.V. Rieu llegó a la conclusión de que “la naturaleza humana no ha sido materialmente cambiada en los tres mil años transcurridos desde que Homero escribió”.

Aunque negar los avances materiales logrados desde entonces sería mucho más estúpido que poner en duda los progresos morales del hombre, nunca viene mal una cierta cura de humildad como la de comprobar que el sistema de cañerías para aguas limpias y negras establecido en el Palacio cretense de Cnossos sólo fue igualado en los palacios de la Europa continental en el siglo XVII de la era cristiana; y hay que recordar que aquel palacio insular fue destruido por un terremoto tam-

bién hacia el año mil setecientos... pero antes de Cristo. Por cierto que ni siquiera tal catástrofe cortó las ganas de vivir del pueblo cretense pues después de ella se alzaron los mejores edificios, prosperaron la economía y la cultura y se construyó un imperio marítimo, una *thalassocracia*, que contribuyó a consolidar la pax miñoica por el Mediterráneo oriental.

Esta tierra ha tenido una historia agitada. Participó en la gran historia helénica, es decir, en la Guerra de Troya; pero acertó a mantenerse neutral en las discordias civiles, es decir, en la Guerra del Peloponeso que enfrentó a Atenas con Esparta. Bajo el dominio romano embocó su destino más aparente, que quizá sea el de influir desde Europa en los avatares del Africa septentrional. Y, por ello, desde su costa sur pero ahora al amparo de la pax romana, fueron gobernada juntas Creta y Cirenaica como una sola provincia del Gran Imperio. Como Andalucía —con Ceuta y Melilla— en el Mediterráneo occidental, como Sicilia y Malta en su centro, Creta forma la “marca europea” en el Mediterraneo oriental, la frontera meridional y cristiana del viejo mundo por estas partes de nobles culturas.

Y esta larga frontera insular, que parece dormitar como un lebrél bajo el agobio caliginoso del sol y los turistas, proclama al mismo tiempo su helenismo claro, su consumada enosis. Pasaron luego sobre ella los bizantinos, comunes en la fe; los árabes que procedían de España en singular vaivén; los venecianos, que la rigieron por más de cuatro siglos; y los turcos que la ocuparon durante más de dos. Hubo incluso, fruto de guerras patrióticas, un fugaz estado cretense que los cretenses sacrificaron, heroíca y gustosamente, en aras de su unidad con los demás griegos. Y un cretense, el gran Venizelos, fue el primer Ministro griego que recibió a la gran isla, a su frontera del sur, en la todavía juvenil nación griega.

Quizá no sea éste un mal recuerdo cuando tantas fuerzas centrífugas brotan en el seno de viejos pueblos europeos.

4. Santorini, en su geología

En este microcosmos sorprendente de los archipiélagos griegos, la isla de Santorini ha merecido cierta fama por tres episodios bien distintos entre sí.

En primer lugar, por sus erupciones volcánicas, lo que no es poco afirmar en una zona del globo que tantas ha padecido. Pero la que golpeó esta isla hacia el año 1500 antes de Cristo la privó con razón de su primitivo nombre, que significaba *la redonda*, porque hundió en la mar más de la mitad de su cónica superficie y la dejó casi como es ahora, como una media luna abierta hacia poniente a la que nuevos movimientos tectónicos enriquecieron más tarde con islotes surgidos de la vieja caldera y que son, a su vez, fuente habitual de muy inquietantes fumarolas. Nada extraño es que un todavía reciente terremoto contribuyera, hace menos de treinta años, a que también la tenaz población de la isla, que tomó de Santa Irene su nombre actual, se haya reducido a una mitad de la que era en aquel momento.

En segundo lugar, porque la más meridional de las Islas Cícladas alberga una de las excavaciones arqueológicas más interesantes que es posible recorrer en cualquier lugar del mundo. Hablo de Akrotiri, la singular ciudad enterrada que va saliendo lentamente a la luz en toda su vastedad, con sus casas de piedra tallada y tierra apisonada, sus vigas de madera y su grandes vasijas de cerámica, sus calles, puertas y ventanas, sus almacenes de alimentos y sus talleres. Aunque no puedan verse allí sino en el Museo Nacional de Atenas, pocas obras de arte pueden impresionar más que las bellísimas pinturas —de técnica comparable a la de los frescos posteriores— con las que tales viviendas fueron en verdad enjoradas. De entre todas, quizá ninguna iguala en ambición artística y en valor descriptivo a la miniatura que recoge la despedida y la recepción a una flota en sendos puertos que cabe suponer sean del Mar Egeo. Salta a la vista una conexión cierta entre ambas islas, la de Santorini y la de Creta, cuando en la primera surgía la ciudad de Akrotiri que la terrible erupción habría luego de sepultar y en la segunda se alzaban los grandes palacios minoicos que iba igualmente a sepultar la misma tremenda explosión del volcán de Santorini.

En tercer lugar, una conexión geográfica aún más lejana dió fama mucho más tardía a la isla que su volcán había dejado en pie y había tardado centurias en verse de nuevo habitada. Mediado el siglo séptimo antes de Cristo, una grande y prolongada sequía obligó a emigrar a muchos de sus relativamente nuevos pobladores, establecidos ya de antigua data en la ciudad, hoy también semiexcavada, de Thera. Los colonos se establecieron en Cirenaica donde surgieron tres hermosas ciudades, Cirene, Apolonia y Tolmeida; la primera de ellas aventajó en mucho a su propia madre patria que de tal aventura fundacional derivó luego gloria bien legítima, como la que algunos hijos proporcionan a quienes los engendraron.

A estas tres razones históricas cabe añadir una cuarta bien actual: Santorini es una hermosa isla con rincones atractivos que la masa turística a la que pertenecemos a la vez vivifica y degrada. La moderna y alegre ciudad de Fira se encarama sobre la caldera semisumergida; desde ella, las plegarias ortodoxas y católicas ruegan porque no se quiebre de nuevo la paz geológica cuya ocasional ruptura violenta pone al descubierto la inmensa vanidad de tantas pobres querellas humanas.

5. A las puertas de Delos

A la ruptura de la paz habitual en la naturaleza se referían las últimas líneas de estas notas viajeras, redactadas en Santorini. La llegada a la isla de Míkonos, en el eje y vértice de las Cícladas, tenía el propósito de cumplir un ya viejo deseo: el de conocer el santuario de Apolo en la isla de Delos, corazón del archipiélago y aún de la Grecia antigua y sede frecuente de diversas ligas de ciudades que encontraban en la unidad cultural y en la devoción a los mismos dioses la fuerza que no les otorgaba su tremenda frangmentación política. Acierta Montanelli, en su amena “Historia de los Griegos”, al conceder la debida trascendencia al hecho de que “es-

te panteón, litigioso, inquieto, chismoso y sin jerarquía definitiva, fue común a toda Grecia". Claro que resultó más *común* a los atenienses, cuando Pericles trasladó a su acrópolis el tesoro de Delos y lo empleó para financiar la espléndida ciudad cuyas ruinas seguimos admirando.

Una previsible —aunque no prevista— alteración de esta paz natural impidió lograr el propósito. Los pocos minutos de necesaria navegación entre ambas islas fueron impedidos por el viento local, el *meltem*; tal vez, haya sido mejor que la belleza evocadora de la isla de Delos, que se hizo visible (y es lo que su nombre significa) gracias al nacimiento de Febo-Apolo, continúe siendo para el viajero una esperanza todavía no hallada. Por otra parte, eso ha permitido un mejor conocimiento de Míkonos al que ninguna avalancha turística puede despojar del encanto de sus callejuelas y de sus viviendas apiñadas frente a las olas. Un pequeño museo muestra la vocación marinera de sus gentes en cuyas casas destacaban en el siglo pasado grabados sobre el Descubrimiento de América con leyendas en lengua española.

Hasta qué llegaron, además, los primeros periódicos de España, después de algunos días sin ellos. Periódicos con tremendas noticias de nuestras tierras septentrionales a las que el dolor del agua que asesina por exceso, como hace poco en Valencia, debe haber hermanado más con las restantes tierras de España.

Con estas noticias termina mi breve viaje. Son noticias de una España dolorida a la que tan pronto agosta la sequía como anega la riada. Mezclada con ellas en los mismos diarios llega otra, también luctuosa: ha muerto un escritor caudaloso y a veces brillante al que varios panegiristas coinciden en calificar de atrabiliario. Parece que José Bergamín estaba "cansado de España", según expresión que quizá le dijo otro escritor aún más egregio de cuyo nombre, al quijotesco estilo, él mismo no sabía o no quería acordarse. Pienso que su ánimo estuvo agitada hasta el final por tormentas interiores que tienen más en común con los violentos extremos que sacudieron nuestro País Vasco que con el suave incidente atmosférico que me ha impedido conocer el santuario de Apolo. Y quiero creer que tales tempestades tengan menos peso en el balance final de su obra ante Dios y los hombres que esa "España como noción" descrita por Lluís Izquierdo en palabra acertada y sobria. Es una palabra cuya lejana lectura, a las puertas vetadas del gran misterio espiritual de la Helade, no repugna sino que seduce a quienes tenemos además, la costumbre de creer en España como nación.

Publicados en "ABC" en octubre y noviembre de 1983

MELILLA, DE LA TENSION A LA ESPERANZA

Cada vez que vengo a Melilla me gusta contemplar vuestras palmeras. Las mece las brisa en el Parque Hernández, entre dos calles cuyos nombres rezuman biografías heroicas, y yo veo en ellas algo así como un símbolo de vuestra propia historia. Clavan sus raíces en suelo africano; pero alzan sus copas en un aire europeo. Las nutren savias del continente que hoy pisamos los miembros de esta misión parlamentaria enviada por Alianza Popular para acompañar a nuestro senador y a nuestro diputado en la responsabilidad por la confianza que en ellos, y en nuestro partido, depositó el pueblo melillense; al mismo tiempo, respiran un ambiente cuyo contenido procede de Europa, de esa tierra en la que nacieron los antepasados de la gran mayoría del pueblo de esta noble ciudad, no muy alejada ya de la conmemoración de su primer medio milenio de historia.

Sin embargo, el viento que ha mecido últimamente vuestra gráciles palmeras ha sido un viento de fronda, a veces incluso huracanado y tempestuoso. No ha sido el viento dulce “en la tarde, parada y transparente” que cantó Manuel Alonso Alcalde, hace años. Ahora, este viento, este terral que tal vez parecía venir de Beni Enzar o del Gurugú, agitó vuestras vidas y sembró zozobra en vuestro ánimo, en el de todos los habitantes de la adelantada, valerosa, humanitaria y muy caritativa ciudad de Melilla de la frontera.

La primera manifestación de este clima enrarecido brotó de la Ley de Extranjería, que es como vulgarmente se llama a la que las Cortes españolas aprobaron después de la oportuna discusión en ambas Cámaras y que fue promulgada el primero de julio del pasado año. Esta Ley orgánica 7/85 regula los derechos y libertades de los extranjeros en España y tienen un curioso artículo 23 que reconoce la preferencia para trabajar en España a ciudadanos de algunas naciones, y más en particular a los iberoamericanos, portugueses, filipinos, andorranos, ecuatoguineanos, sefardíes y a los originarios de la ciudad de Gibraltar. Aparte del singular error de admitir la existencia de la nacionalidad sefardí, es sorprendente la ausencia de toda alusión a la comunidad musulmana de origen marroquí que ha ido estableciéndose en Ceuta y Melilla a lo largo de muchos años, sin que se tomaran en su momento medidas para impedir esta progresiva implantación.

¿Hubieran podido, los sucesivos Gobiernos españoles, adoptar este tipo de medidas? Cabe suponer que sí, puesto que la defensa de la españolidad de ambas ciudades ha sido una constante histórica frente a las reivindicaciones marroquíes y puesto que hubo base legal para ello en disposiciones protectoras de las zonas fronterizas de tierra y mar calificadas como de interés militar. Así, podrían haber sido de aplicación el Real Decreto de 17 de marzo de 1981, la Ley 8/75 de 12 de marzo y, ya en tiempo democráticos, el Real Decreto de 10 de febrero de 1978. En estas y otras normas, por ejemplo, se han fijado restricciones sobre la propiedad y otros derechos reales para personas de nacionalidad extranjera o situadas bajo control extran-

jero, disposiciones por cierto que no son exclusivas de España ni están limitadas a esta región fronteriza.

Sin embargo, tales posibilidades legales no fueron aplicadas en los últimos años. La dificultad de cerrar esta frontera al tráfico de personas y bienes, la conveniencia de este mismo tráfico para el abastecimiento de la ciudad, la presión de los colindantes para recibir en Ceuta y Melilla servicios varios de los que carecían en sus lugares de origen, la prestación de trabajos manuales a veces con remuneración inferior a la legal o a la exigida por otros españoles, el mismo talante caritativo y humanitario que acabo de elogiar, y por fin la relación contemporánea, generalmente buena, entre los Estados español y marroquí desde que el primero ayudó a que el segundo recuperara su plena soberanía en 1956, todos ellos han sido factores que impidieron la impermeabilización de la frontera de un modo que pudiera evitar la lenta y continúa llegada de musulmanes de las cábilas vecinas; por ejemplo, de la de Beni Chicar, cuya lealtad y bravura junto a sus propias tropas había ya elogiado el comandante Francisco Franco en su bien conocido “Diario de una bandera”.

Precisamente los años del Protectorado fueron especialmente abiertos y tolerantes. Fue en ese casi medio siglo cuando se va produciendo la que algunos llaman aquí la *marcha de la tortuga* a la que impulsa un hecho social muy evidente que no fue amortiguado sino incrementado por la Independencia del reino alauita: el de que Melilla era más atractiva que su contorno, tanto para los propios melillenses como para los vecinos marroquíes. Cuando, siendo cónsul en Nador durante algunos años, me preguntaban si la vida diaria allí no me resultaba un tanto tediosa solía yo contestar que no porque a sus atractivos naturales se añadía uno que los melillenses no podían disfrutar y que consistía justamente en poder *venir a Melilla* cada día. Como acabo de decir, esta tendencia se fue intensificando al agravarse las condiciones de vida en los alrededores: hechos como la rebelión del Rif poco después de aquella independencia o las todavía recientes revueltas de Nador, así como el empobrecimiento causado por la larga guerra del Sahara, impulsan a ese movimiento migratorio, al que también favorece un clima de mucha mayor libertad en todos los órdenes de la palabra.

Ninguno de los sistemas o partidos políticos que hasta hoy han regido esta ciudad parecen haber querido sacar las debidas consecuencias de esta evolución. Mucho se ha criticado y se critica la existencia de la “tarjeta de estadística”; pero hay que decir, en honor a la verdad, que se trató de una ingeniosa respuesta de las autoridades locales a un problema no afrontado antes por las autoridades nacionales. De los musulmanes acogidos a la benévola hospitalidad melillense, algunos carecían de toda documentación y no podían ser nacionalizados como españoles por carecer de los mínimos requisitos legales y reales que siempre requiere, en cualquier parte del mundo, la incorporación a una comunidad distinta de la originaria. Aquella tarjeta inventó una manera de documentarles, aunque fuese de modo incompleto, y no ciertamente como si fueran libros o ganado sino como seres humanos en trance de acomodación a una ciudad que no se decidía a formalizar un verdadero censo

de sus pobladores de hecho, elemento básico para fundar cualquier derecho concorde con la realidad.

Hay que reconocer al primer gobierno socialista el mérito de haber abordado, en términos generales, un tema necesitado de tratamiento amplio y global: el de la situación de los extranjeros en España; y no quiero negar a nadie lo que en justicia le corresponda. Pero, desde Melilla, hay que afirmar con la misma claridad que haber ignorado el hecho demográfico a que me vengo refiriendo ha sido también un craso error que necesariamente ha de ser sobre todo imputado al Gobierno que presentó el proyecto de Ley y que ha gobernado ambas ciudades durante su gestación, así como a la mayoría parlamentaria que ha sostenido a ese Gobierno y ha representado en ambas Cámaras a estas dos comunidades españolas, la melillense y la ceutí. Nadie parece dudar ya que este problema increíblemente no previsto ha de encontrar una solución que evite enfrentamientos y tensiones como los recientes, que nunca se habían conocido antes en la historia contemporánea de Melilla. Estos enfrentamientos han sacado a pública luz una presión subyacente que podría transformar en coexistencia mecánica y cada día más difícil una convivencia que en Melilla se ha dado de modo habitual y espontáneo entre gentes de creencias, estilos de vida y costumbres muy diversas. Yo he visto aquí esa convivencia fluida entre payos y gitanos, cristianos y judíos, hindúes, pakistaníes y naturalmente musulmanes de mayoritaria procedencia marroquí. Nadie debería ponerla en peligro porque quien lo hiciera, desde la demagogia o desde la intolerancia, estaría minando gravemente los fundamentos de una sociedad plural cuya envergadura demográfica y territorial, por ser ambas de corta dimensión, exige un espíritu de mutua aceptación de las diferencias en aras de una singular unidad. Melilla es un todo, un conjunto, ojalá una armonía; como lo es Ceuta, aunque las analogías no oculten tampoco las diferencias, pues desde Ceuta se vislumbra la península mientras que su puerto sobre el Estrecho y su bazar para esos peninsulares se añaden a la vitalidad que dan a Melilla la guarnición, un comercio fronterizo no siempre legal y la provisión de servicios múltiples a los habitantes del contorno.

Ninguna persona responsable puede dudar de que las leyes han de ser cumplidas; y nosotros así lo subrayamos al participar en la manifestación que defendió esa Ley el 6 de diciembre del año pasado. Pero es un hecho el de que el mismo Gobierno que propuso su texto y que lo apoyó hasta su promulgación viene retrasando su estricto cumplimiento en ambas ciudades y viene dando la impresión de que ya no lo cree adecuado o de que piensa suavizarlo aquí hasta el enervamiento —quizá por el desuso anterior al uso—, sea por una aplicación negligente pero deliberada, sea por una derogación parcial mediante una norma del mismo rango, sea por la estrecha vía del reglamento posterior. Esta impresión quedó confirmada por los zigzagueos y vacilaciones del anterior delegado gubernativo, que pasó de una posición a la contraria casi sin tiempo para la reflexión más elemental. Que la aplicación prepotente del *sostenella* y no *enmendalla* retrasara demasiado su relevo mientras la situación empeoraba o que luego haya sido premiado con otro relevante cargo público constituyen otros tantos apuntes en el *debe* de la gestión del actual Gobierno.

En cualquier caso, la solución al problema planteado debe venir por la vía del sentido común, que quizá con motivo sea calificado como el menos común de los sentidos. Una parte de la población musulmana de Melilla es ya española de hecho y de derecho y nadie puede rechazarla o discriminarla por su fe religiosa, no sólo porque lo prohíbe la Constitución sino porque así lo exige la voluntad general de nuestro pueblo. Otra parte de esa población es española de hecho pero no derecho. Un análisis caso por caso permitirá dilucidar quienes realmente lo son entre los que cuentan desde hace años con la citada tarjeta de estadística. Para ellos ha de aplicarse un criterio justo y rápido, de aceptación legal de aquella realidad. En cuanto al resto, se requiere un examen detenido, pero también veloz, de cada caso, examen del que parece insensato despojar a los órganos naturales con que la ciudad cuenta, en particular su Juzgado y su Ayuntamiento, con un control político de la seriedad de este trabajo que no puede ser confiado a los interesados ni a ningún colectivo constituido al margen de la ley. El espectáculo de un delegado del Gobierno que facilita urnas oficiales para una elección carente de cualquier garantía legal no es de los que desde luego fortalecen las convicciones democráticas de nadie, así como no puede aceptarse que aquel Ayuntamiento y estos electos —entonces del PSOE, hoy de Coalición Popular— sean marginados de unas medidas que claramente afectan a quienes libremente los eligieron.

Un artículo resonante de ese líder natural que es Aomar Mohammedi Duddu, publicado hace año y medio en “El País” pedía la legalización de Melilla, nada menos. Además de que aquel artículo significó su ruptura con el PSOE, que antes había visto en él una turbina socialista para atraer votos musulmanes, contenía algunos aciertos junto a indudables exageraciones que comenzaban desde su mismo título. Pues no son desde luego argumentos jurídicos los que pueden poner en peligro una ciudad que es fundadora, ella misma, del Estado español nacido al calor de los Reyes Católicos, quienes tanto interés mostraron siempre por esta ciudad como por ejemplo bien señala Luis Suárez en el estudio sobre este reinado que forma parte de la gran Historia de España dirigida por Menéndez Pidal.

Ese mismo artículo de prensa señala que la concesión del Documento Nacional de Identidad debe beneficiar a quienes, dice, “residan fehacientemente en la ciudad un número determinado de años, por ejemplo, 10”. Tanto por el adverbio *fehacientemente* como por el plazo señalado, parece ésta una solicitud muy razonable; y también muy distinta, por cierto, de la propuesta hecha por un estudio de abogados que trabajó luego para esa misma comunidad musulmana y que considera como señal de *arraigo* la de haber residido en ambas ciudades sólo durante el año anterior a la entrada en vigor de la Ley de Extranjería; aunque este criterio no se aplique a la obtención de la nacionalidad sino únicamente a sustituir la tarjeta de estadística por un nuevo documento, la Tarjeta de Identificación que, considerada como undocumento temporal, podría ser útil para resolver precisamente una situación transitoria; pero, en tal caso, se entiende mal que tal documento sea renovable de un modo automático e indefinido. Si lo que se pretende es clarificar la situación de quienes ahora viven en Melilla, cinco años es un plazo suficiente e incluso demasiado largo

para elaborar un buen censo. Y nadie puede dudar de que una tercera categoría, esde *tertium genus*, de que habla el profesor Villar Ezcurra que firma este dictamen, sólo puede caber en el futuro como reconocimiento de algunos derechos de tránsito entre poblaciones fronterizas de distinta nacionalidad. Esto es: tal como se dan en todas las fronteras que separan países vecinos y amigos en diversas partes del mundo.

A mi modo de ver, el criterio básico a seguir para la integración de esas personas en la Comunidad española de Melilla, y a través de ella en la general de nuestra Patria, ha de ser el de apreciar con objetividad el grado de su integración *real* en ella. El artículo tercero de la Constitución nos da una pauta, entre otras, al afirmar que todos los españoles tienen no sólo el derecho sino el deber de conocer la lengua española, detalle fácil de juzgar al examinar cada uno de los casos aquí planteados. Ir más allá, fundarse en diferencias religiosas o raciales, no sólo sería contrario a la Constitución sino también a los más elementales derechos humanos. He de recordar aquí unas claras palabras pronunciadas por Manuel Fraga Iribarne en Ceuta el 16 de mayo de 1985. Dijo así:

“Ceuta y Melilla constituyen dos polos atractivos hacia personas que proceden de las comunidades vecinas y que aquí encuentran la consulta médica o la tienda hospitalaria que resuelve una necesidad o a veces un grave problema. Muchos miembros de estas comunidades vecinas han instalado aquí su hogar, justamente porque éstas son ciudades españolas. Muchos, por nacimiento o por larga vecindad, han adquirido nuestra propia nacionalidad. Una política seria no puede negar la fuerza de estos hechos a los que ha de ofrecer una respuesta clara, sobre todo cuando nuestra Constitución reconoce la libertad de cultos y cuando éstas son ya, por las comunidades que las pueblan, ciudades de tres y aún de cuatro religiones”.

Más tarde, cuando esta ciudad vivió la grave tensión conocida, el Comité Ejecutivo Nacional de Alianza Popular emitió, el 17 de febrero último, un comunicado en el que preveía el futuro de las dos ciudades, un futuro fundamentado

“...en la eliminación de tensiones entre los distintos grupos, en la lucha contra toda discriminación racial o religiosa y en el reconocimiento pleno de la igualdad de derechos y deberes que la Constitución garantiza a todos los españoles, sin olvidar la hospitalidad concedida a los extranjeros asentados en ambas ciudades que, como la Toledo de Alfonso el Sabio, acogen a colectivos de varias religiones y distintos orígenes”.

Es la misma idea que inspira otras palabras del propio Fraga, en la ocasión antes citada:

“Estas deben ser ciudades españolas, ciudades seguras, ciudades defendidas; pero también ciudades libres, abiertas al diálogo, a ser plazas para el entendimiento y no para la tensión”.

Terminemos pues, juntos, con la tensión; o, más bien, hagamos de ella una tensión creadora, una tensión para la esperanza. Y esta es la gran cuestión: ¿cómo podríamos lograrlo, qué podemos hacer cada uno de nosotros para lograr ese objetivo?

Me parece que, después de encauzar por vías justas los problemas de nacionalidad y extranjería, y sobre la convicción de que ello es ciertamente posible si se aplica por todos el buen sentido, serían tres las metas a perseguir por melillenses y ceutíes, con el respaldo del resto de España y, sobre todo, de su clase política.

En primer lugar, resolver la actual indefinición jurídica en que ambas ciudades se encuentran. Está claro que no basta con repetir la simple afirmación de su calidad de españolas; y un debate en el Senado acaba de demostrar, una vez más, que las posiciones respectivas del Partido Socialista y de la mayoría de los grupos de oposición —mayoría ahí encabezada por el de Coalición Popular— difieren en algo tan sustancial como lo es la naturaleza del Estatuto de que ambas poblaciones deberán gozar en el inmediato futuro. Para nosotros, es cuestión zanjada por la disposición transitoria quinta de la Constitución a la que no puede compararse con la aplicable al caso de Navarra, precisamente porque los navarros nunca han deseado sumarse a la Comunidad vasca, mientras que las poblaciones de Ceuta y Melilla y sus Ayuntamientos, dominados éstos por socialistas, han dado testimonio inequívoco y reiterado de su deseo de contar con Estatutos de autonomía articulados según el artículo 144, no con estatutos simplemente municipales tal como los prevé el artículo 130. Por supuesto, nadie duda de que se tratará de Estatutos ajustados a la realidad del cuerpo social respectivo, pero la renuncia al principio dicho equivaldría a provocar un choque perjudicial e innecesario entre la voluntad de estas comunidades y la soberanía nacional que está depositada en las Cortes Generales. Y cuando en el conflictivo País Vasco la representación ordinaria de los poderes del Estado está confiada al *Lehendakari* nacionalista, no se alcanza a ver por qué no puede bastar en el futuro con que el representante de la Administración civil y central sea, también en Melilla, un delegado del Gobierno. Por supuesto, la condición de Ley orgánica para los Estatutos nos parece igualmente una condición inexcusable del deseable consenso, en el que nos gustaría participar puesto que sabemos muy bien que estamos ante una cuestión de Estado. Como ha dejado muy en claro la brillante exposición del Senador Hernández Mollar, en los pasados días 29 y 30 de octubre, y como ratificó el portavoz, senador Ortí Bordás, Melilla y Ceuta requieren unos Estatutos de autonomía, para nosotros, que las iguale jurídicamente al resto de la nación y no las dejen en la situación singular de constituir dos apéndices o cuerpos extraños dentro de un sistema general integrado por 17 Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, toda España debe hacer un esfuerzo particular para mejorar las condiciones de vida de estas dos poblaciones. Ello se alcanzará, sobre todo, cuando se les devuelva la confianza en el futuro que parecen haber perdido y cuando se inviertan aquí no sólo los caudales públicos sino los beneficios privados que en las propias ciudades se generan. Pero, defensor convencido como lo soy de la economía de mercado, reconozco que se dan aquí circunstancias especiales que bien justi-

fican planes de un gasto público generoso, aunque racional; y también en este sentido apoyamos recientes iniciativas del Gobierno que, tardías pues nacieron después de ciertos incidentes, pueden sin embargo mejorar los servicios ofrecidos a muchos ceutíes o melillenses cuyo nivel de vida apenas rebasa el de la indignidad. Si España debe ayudar, dentro de la tensión norte-sur, a quienes tienen menos que ella misma, he aquí, sin ir más lejos, un buen escenario para dotar de una base material honorable a ese deseado diálogo entre las razas y las culturas, entre los ricos y los pobres del mundo.

En tercer lugar, hemos de ver a España, y por tanto a Ceuta y Melilla, como lo que son plenamente desde el 1 de enero de este año: como parte de las Comunidades Europeas. Somos, además, parte consolidada —aunque todavía indecisa en matices importantes— del sistema de defensa colectiva que casi todos los miembros de aquellas Comunidades han elegido, y que es la OTAN. Por ambos conceptos, estas dos ciudades han pasado a formar parte de un mundo nuevo, más amplio, más próspero, más fuerte en suma. Será preciso que los españoles empleemos nuestra atención en explicar a los demás eurocomunitarios o euroatlánticos esta asignatura de dos ciudades que forman parte de nuestra frontera meridional, que nada tienen que ver con el sistema colonial del siglo XVIII y que no están por tanto sometidas a ningún proceso de descolonización. Situadas donde Dios las puso, pueden ser el mejor escaparate, el mejor puente, la mejor puerta, para el diálogo con nuestro vecino meridional, ése que se califica a sí mismo en su propaganda turística como “el amable vecino de enfrente”. Deseamos, los españoles todos, tener una relación no sólo cordial sino fraternal con Marruecos; le ofrecemos y le pedimos respeto y buena voluntad para superar los roces que suele a veces engendrar toda convivencia fronteriza. Si Melilla y Ceuta son prósperas, sólo ventajas puede ello acarrear a nuestro vecino del Sur. Y pueden serlo, no sólo por el camino de su desarrollo mercantil sino por el industrial y, sobre todo, el de los servicios, como ciudades modernas que a su vez contribuirían a la modernización de Marruecos. Estas dos ciudades, plenamente sintonizadas con la hora de Europa, deben ser motores de sí mismas y de los pueblos circundantes que siempre, por otra parte, se sintieron atraídos por ellas. Que sea verdad, en fin, el verso de Rafael Guillén: “Digo Melilla y Occidente crece”.

Pero que estas tres condiciones se cumplan exige una condición previa: un estado de ánimo. No sería posible consolidar un nuevo derecho público, fomentar la inversión o europeizar plenamente estas ciudades si quienes las habitan, y legítimamente las llaman suyas, fueran incapaces de sacudir el temor o la modorra. De nuevo resuena la voz de aquel gran norteafricano, San Agustín: “No es preciso salir de uno mismo; en el interior de cada hombre habita la verdad”. Es preciso, por ejemplo, rechazar las voces que predicán un abandonismo sistemático, que dan siempre la razón a quienes ven en estas ciudades un residuo colonial más que una avanzada fronteriza o que parecen complacerse en la denigración de sus defectos pero jamás en la exaltación de sus glorias.

Se manifiesta en España, desde hace tres o cuatro años, una corriente de pensamiento que plantea con claridad el futuro de estas dos ciudades desde el supuesto de una inevitable transferencia de su soberanía al Reino de Marruecos. Es perfectamente necesario y posible negar la validez de esta hipótesis entreguista o derrotista, y así lo han hecho plumas como la del general Manuel Leiria o agrupaciones como la “Asociación Ceuta y Melilla españolas” que anuncia, para dentro de pocas semanas, una jornada concorde con el noble fin que ella misma persigue; por mi parte, con toda modestia, he rechazado también siempre esta fúnebres opiniones que llegan quizá a su expresión más clara en el libro titulado “La última guerra con Marruecos: Ceuta y Melilla”, publicado hace tres años en Barcelona por el entonces corresponsal de “El País” en Rabat, Domingo del Pino, a quien se recurre como experto, por ejemplo, en un curso sobre política española de defensa que va a iniciar en estos días la Fundación Ortega y Gasset en Madrid. En la misma línea se inscriben artículos publicados en el diario citado por Juan Pando Despierto, que firma como especializado en asuntos internacionales y de defensa, con puntos de vista que me parecen más matizados y equilibrados que los del señor Del Pino pero que no dejan de contener la idea de que, siendo ambas ciudades en su opinión indefendibles, sólo podría llegarse —y cuanto antes mejor— a una negociación con Marruecos para mantener su españolidad durante algunos años antes de transferirlas pacíficamente.

Repito que es posible y es necesario discrepar decididamente de tales opiniones. Yo mismo lo he hecho, recuerdo esto bien, en duras discusiones como Embajador en Trípoli hace una docena de años ante el coronel Gaddafi y sus colaboradores más directos.

Y también acaba de hacerlo en “ABC”, por ejemplo, Mauro Muñoz, ese gran escritor asturiano en el que vibran las resonancias de la tierra que fundó a España. Ha dicho esto: “No consentiré que ni de Ceuta ni de Melilla se quite una sola brizna, una sola hola, una sola mano, un solo amor, españoles. Ojo”. Pero discrepar de aquellas tesis no puede llevarnos a negar su existencia ni el impacto que tienen sobre una sociedad acomodaticia, deseosa de paz a toda costa y que ha llegado a acostumbrarse, por ejemplo, a convivir con el terrorismo sin darle una respuesta suficiente. Por ello mismo, son más imprescindibles todavía las recomendaciones que me he permitido formular momentos atrás.

Pera tal estado de ánimo sólo nacerá de un nuevo consenso en el seno de las poblaciones que componen el mosaico melillense, un consenso que pareció roto en los comienzos de este año. No fue así, por fortuna, en Ceuta; pero ya hay quien trabaja para que la ruptura se le extienda. Creo que ese consenso ha de partir de una base firme: la de que la gran mayoría de sus habitantes, sea cual sea su fe o su raza, crean que vale la pena pelear juntos por unas ciudades en las que convivan, y no sólo coexistan, gentes plurales por sus ideas, por su origen étnico, por su religión y por sus costumbres. Esa es la gran esperanza que bien puede nacer de la tensión sufrida. Una esperanza que hará de estas dos ciudades otros tantos modelos

de entendimiento internacional, propios de un mundo al que la velocidad empequeñece y que ya no discute tanto sobre la soberanía como sobre la cooperación, la prosperidad, la libertad y los derechos de todos los hombres.

Conferencia pronunciada en Melilla el 7 de noviembre de 1986

SECUENCIAS DE POLITICA EXTERIOR

La CDU alemana: paz, libertad, patria

Essen, 1985

Una frase atribuida a Ortega y Gasset servía de pie, el 20 de marzo, a la caricatura con la que el diario regional de Renania y de Westfalia del Norte, *Handelsblatt*, recibía a los delegados al Congreso trigésimo tercero de la CDU, el gran partido democristiano que gobierna la República Federal Alemana en coalición con los socialcristianos bávaros y con el Partido Liberal. Rodeado de mujeres que piden garantías para su puesto de trabajo, se ve en la caricatura al presidente del partido y canciller federal, doctor Helmut Kohl. El pie citado, en retraducción del alemán, dice: “La mujer es el botín y la fiera le hace zalemas”; se supone que la fiera es el varón...

La razón de esta caricaturesca bienvenida es la de que la situación de la mujer en su profesión, en el seno de su familia y en la política ha constituido el tema especial de dicho congreso. A su desarrollo se dedicó la segunda y última jornada de esta gran asamblea. Está claro que, como precisamente ocurre también en el seno de Alianza Popular, la situación de la mujer en la nueva sociedad es una preocupación grave para la fuerza política que dirige los destinos de Alemania. Por ello, Alianza Popular va a estudiar con especial cuidado las conclusiones alcanzadas en esa segunda jornada del Congreso de Essen.

Essen es, por otra parte, una espléndida ciudad. Conocida en el mundo por albergar las célebres industrias del grupo Krupp ha construido a partir de ellas un complejo moderno de industrias y de servicios que mantiene un alto nivel de vida. Sin embargo, como dijo el alcalde socialista de la ciudad en sus palabras de bienvenida al congreso de sus rivales, también allí se advierte la crisis económica traducida en la pérdida de cuarenta mil empleos en pocos años, en una tasa de paro que oscila entre el 12 y el 15 por 100 y en una reducción de la renta que valoró en un

30 por 100. Estos temas serán objeto de fuerte debate porque pronto se celebrarán elecciones en la región. y es ese el motivo por el que tanto la CDU ahora como el SPD antes han elegido a la ciudad de Essen para celebrar en ella sus respectivos congresos nacionales.

El de la CDU ha sido un congreso tranquilo: ha ayudado a ello una excelente organización en la que cerca de ochocientos compromisarios fueron acompañados por mil doscientos periodistas y por un millar de invitados. Una organización dotada de magníficos estudios previos, facilitada por la interpretación simultánea de los discursos al español, al inglés y al francés y presidida por la serenidad y la cortesía de una gran personalidad, la del canciller Kohl, reelegido por la inmensa mayoría de los compromisarios con un número de abstenciones y sin ningún candidato en contra. Estamos ante un partido con más de setecientos mil afiliados cuyo secretario general, igualmente reelegido, el ministro federal doctor Heiner Geissler, pudo recordarnos que su partido apoya al Gobierno y que al mismo tiempo elabora las perspectivas de lo que debe ser a largo plazo la sociedad alemana. No ahorró críticas a la socialdemocrática que “hace a los hombres pobres”, nunca se sabe si está en contra o a favor de la OTAN, acepta las colaboraciones de su extrema izquierda y olvida que las grandes leyes sociales de Alemania han sido hechas por la gran fuerza popular que son la CDU y la CSU para servir al pueblo y no para enriquecer al capitalismo.

Como suele suceder, el interés del Congreso se centró en las diversas intervenciones del presidente y canciller federal. He aquí lo que dijo, según mis notas de sus varios discursos: El Gobierno de coalición por él presidido ha relanzado la economía y ha guiado al esfuerzo de millones de ciudadanos —verdaderos protagonistas de estos logros— para vencer el pesimismo que la crisis engendra. Entre estos ciudadanos, mención especial merecen los militantes y simpatizantes de la CDU-CSU, porque gracias a ellos se fortalecen valores tales como el sentido de la patria y de la nación alemana, el respeto a la religión y a la fe, el bienestar y solidez de la vida familiar. Todo ello conduce a una renovación de principios fundamentales de la convivencia que descansan en una interpretación cristiana del hecho humano.

El doctor Kohl hubo de recordar algo que los españoles deberemos también recordar pronto: que la socialdemocracia alemana ha dejado tras de sí esa crisis agravada, la de una sociedad que vivía por encima de sus posibilidades. El Gobierno actual ha logrado, por el contrario, un crecimiento real de las rentas personales, una estabilidad en los precios y un aumento de las exportaciones, reflejado en los cincuenta mil millones de marcos alemanes que ofrece como excedente anual la balanza comercial de la República Federal. Al mismo tiempo, el relanzamiento económico no estuvo nunca fundado en un aumento del desempleo, y de hecho no deja de disminuir el número de los parados. Alemania ha sido y está siendo gobernada según los criterios de la economía social de mercado que no se inspira en otros modelos, por próximos que sean —y citó el norteamericano y el japonés—, sino en sus propias tradiciones y circunstancias. Figura entre ellas, desde luego, el respeto al ambiente y la naturaleza, tesoros que fueron confiados a esta generación para

que los transmita a las venideras; y en este sentido hubo de recordar que sus predecesores socialistas, los señores Schmidt y Brandt, no introdujeron los automóviles incontaminantes, a lo que ahora se ha visto obligada Alemania para sostener la concurrencia internacional en este sector. Para quienes en España vemos con creciente inquietud la indiferencia nacional ante la destrucción de nuestros escasos bosques, fue emocionante oír al canciller la defensa de este patrimonio al que consideró nada menos que vinculado “al alma alemana”, y ello tanto más cuando que se trata de una nación ampliamente industrializada.

La composición misma de la sociedad alemana es allí motivo de seria inquietud; la reflejó el canciller al recordar algunos datos: por ejemplo, el de que cada cien fallecimientos en la RFA sólo van acompañados de sesenta y siete nacimientos, lo que se traduce en un acelerado envejecimiento de ese pueblo y, por cierto, en un crecimiento de ese sector al que llamamos tercera edad. Pero ésta no es, sin embargo, una sociedad inerte sino que sabe responder con vivacidad a sus propios problemas. Y en este sentido citó la conducta de una juventud que va abandonando lo que aquí llamamos *pasotismo* y que sabe no sólo reclamar derechos sino también aceptar deberes. Es una juventud que reclama su propia aventura, que rechaza el exceso de proteccionismo socialista, el Estado-Providencia, el abuso burocrático.

En esta línea de preocupaciones, dijo Helmut Kohl que el fortalecimiento de la familia es una pieza clave de su política y que, por mucho afecto que se tenga a los animales domésticos, no puede salir adelante una sociedad en la que llegan más cartas preocupadas a las sociedades que protegen a los de uso doméstico que a las sociedades protectoras de la infancia. Y es de anotar que estos párrafos, dedicados a la familia y al reparto de cargas y misiones entre hombre y mujer en relación con los hijos, suscitaron grandes aplausos entre los congresistas, quizá sobre todo porque anunció que las mujeres trabajadoras disfrutarán de un año de permiso pagado en caso de embarazo siéndoles garantizado el puesto de trabajo.

Sería injusto olvidar, en esta síntesis, los espléndidos párrafos que el canciller federal dedicó a temas internacionales. Comenzó por confirmar la orientación europeísta de su Gobierno y la necesidad de perseverar en la construcción de una Europa unida pese a los fracasos parciales que se cosechen. Y dio una razón: sólo una Europa unida ayudará a terminar con la división de Alemania, ese drama que todo alemán vive en su conciencia cada día. Recordó los pasos dados por su Gobierno en ese sentido, en las reuniones comunitarias de Stuttgart y Fontainebleu. Y fue tajante respecto a la Península Ibérica: hemos prometido —dijo— abrir a España y Portugal las puertas de la Europa Occidental después de su acceso a la democracia, y hemos de cumplir esta palabra. Es verdad que no hemos resuelto todos los problemas internos, pero ello no puede nunca justificar un rechazo a ambos países. Kohl cree que la herencia del gran europeo, del gran alemán, que fue Konrad Adenauer ha de traducirse en una marcha decidida hacia una Europa políticamente unida en forma de Confederación de Estados.

El canciller, con su tono sereno y suave, dijo palabras de tremenda claridad,

de firme vigor, respecto a la política exterior de su Patria. Habló por ejemplo de la OTAN, en la que la RFA no está como un árbitro entre Oriente y Occidente sino como un socio pleno de éste. Y recordó que serlo con claridad, por cierto, el no haber cedido a las presiones de la URSS ni a las de las masas, ha ganado para Alemania mucho respeto. Como dijo, en clara alusión a las manifestaciones callejeras de los “pacifistas”, la suya no es la República de Weimar y en esta democracia alemana quien decide sobre los temas políticos es sólo el Parlamento, que sostiene al Gobierno. El suyo es un Gobierno que tiene al Presidente Reagan por un amigo y que lo recibirá como tal, lo que impide mantener con la URSS un diálogo sincero y amistoso como él acaba de hacerlo con Gorbachov, al que dedicó algunos elogios. Y, desde luego, mantiene la esperanza de que las conversaciones abiertas en Ginebra sirvan a la paz mundial. Por el momento, incitó a los europeos a tomar una posición conjunta para dialogar con sus aliados norteamericanos sobre la defensa espacial y la llamada “guerra de las estrellas”.

El espléndido discurso del doctor Kohl (con cuyo partido Alianza Popular está asociado en la EDU europea y en la IDU internacional) terminó con el recuerdo de lo que la CDU ha representado para el pueblo alemán en estos cuarenta años; y con la promesa de lo que hará por él en el inmediato porvenir. Por eso lo cerró, entre aplausos, con una triple invocación a la paz, a la libertad y a la Patria. ¿Quién entre nosotros, no la hace suya?

Panorama de nuestra Política Exterior

mayo, 1985

Las relaciones exteriores de España han estado dominadas, en la primera quincena de mayo, por la visita de Estado del presidente Reagan. Como ha dicho un buen especialista, Alberto Míguez, esta visita “deja en la opinión pública española un resto de confusión, coloca al Gobierno en una posición más difícil todavía con respecto a la OTAN y no habrá servido para acreditar ante nuestro principal aliado en el mundo occidental —los Estados Unidos— la imagen de una democracia consolidada”. El diagnóstico, desdichadamente, es exacto.

Al margen de lo que se haya hablado en la *bodeguía* de la Moncloa y de las conversaciones de Gobierno cuyo verdadero contenido no conocemos bien, esta visita ha tenido sin embargo, tres aspectos positivos: el diálogo con Su Majestad El Rey cuyo limitado poder constitucional no le priva de su enorme autoridad moral, bien patente en un cierto 23 de febrero que motivó un apresurado e injusto comentario de un secretario norteamericano de Estado, hoy más que compensado por el respeto y la amistad demostrados por Reagan hacia la democracia española y hacia el Monarca que la simboliza; la espléndida conferencia de política económica dada por Reagan en presencia del Rey y de un grupo selecto de empresarios y de políti-

cos, que habría debido por cierto llegar a muchos más para transmitir un mensaje de fe en la libertad económica, de no haberse producido interferencias y restricciones en el proyecto inicial de ese acto; y la conversación del líder de la oposición, y presidente de AP, con el ilustre visitante, en la que fueron examinados, sin ira pero con estudio, asuntos bilaterales e internacionales.

Cabe esperar que estas tres buenas impresiones borren otras que sin embargo será difícil de olvidar: por ejemplo, las manifestaciones en las que algunos bárbaros quemaron banderas norteamericanas y pidieron a ETA la muerte de las gentes de AP, cuyas puertas brutalmente destrozaron; la orquestación en TVE, despreciativa para el visitante, que propició un clima adverso en los medios de comunicación del Estado; y los desplantes de quienes faltaron a su obligación de recibir a su propio huésped o quisieron explicarle cuál debe ser su propia política exterior.

Al lado de esta visita son casi anecdóticas otras peripecias de la quincena: por ejemplo, la “escala técnica” del presidente poco constitucional de Nicaragua o la excursión turística de don Felipe González a Laponia después de unas gratas conversaciones con su correligionario el señor Palme. Pero hay un asunto que es imprescindible mencionar aquí: los “flecós” de la negociación de España con la Comunidad Económica Europea resultan más duros de peinar que lo que pareció a finales de marzo. Y grupos relevantes de agricultores y ganaderos empiezan a advertir que la negociación no ha producido los resultados a los que creían tener derecho. Valorar los resultados de esta negociación será un trabajo difícil pero nos proponemos hacerlo, también *sine ira et studio*; es decir, con el mismo talante de apasionado servicio al interés nacional y de fría ausencia de prejuicios con los que los hombres de AP nos afanamos siempre sobre la política exterior de España.

Las dos alas de España

Dos acontecimientos principales han marcado los últimos días de la política exterior española; y cada uno de ellos responde a uno de los dos sentimientos principales que, como tirones del corazón o como resplandores de la inteligencia, conmueven los rumbos internacionales de España.

En primer lugar, la visita del presidente mexicano, licenciado Miguel de la Madrid. Su colosal país, el más grande de la comunidad hispánica de naciones, sigue teniendo una admirable vitalidad aunque no le falten los problemas. Tal vez el principal no sea el de resolver los pagos de su deuda externa, aunque este asunto es de una indudable gravedad. En el orden político, se trata de saber si las muy tímidas aperturas del férreo monolitismo del PRI hacia un sistema plural llegan a consolidarse. Los mexicanos saben muy bien que la posibilidad no ficticia de la alternancia en el poder es la prueba de fuego de cualquier democracia. En cualquier caso, el presidente De la Madrid ofreció a los españoles la estampa de un verdadero hombre

de Estado, capaz de respetar el derecho ajeno como proclamó Benito Juárez y de corregir quizá algunas lacras de carácter ético que han empañado la historia de la revolución mexicana. Muy bien hizo Su Majestad el Rey, por otra parte, en agradecer a los gobiernos mexicanos la acogida que brindaron a españoles víctimas de nuestra propia guerra civil.

Este ala iberoamericana que mueve la historia española ha sido acompañada, en seguida, por el ala europea. La ceremonia de firma de la adhesión española a las Comunidades, que se habrá celebrado cuando estas líneas se publiquen, significa de verdad un gran paso adelante en la historia española.

El presidente de Alianza Popular y líder de la oposición habló con claridad a este propósito en sendos artículos publicados el propio día 12 en "ABC" y en "Ya". Habló con el primero de "esa Europa que nos espera": la caracterizarán la continuidad, la libertad, la unidad en la variedad, el estar todavía incompleta, el ser una fuente de modernidad y de prosperidad, y el requerir nuevos pasos hacia la unidad política a fin de no quedarnos en la pura contradicción de los intereses económicos. En su artículo de "Ya", Manuel Fraga pide que la coincidencia de las fuerzas políticas se traduzca en un entendimiento que el Gobierno actual no buscó porque prefirió negociar en solitario, dar una información limitada y tardía a los otros grupos y no proporcionar explicaciones al Parlamento (que había logrado un acuerdo aceptable en la materia) sobre el grado en el que el Gobierno había o no podido cumplir tal mandato parlamentario.

En todo caso, AP reitera hoy su voluntad europea del mismo modo que recuerda su vocación iberoamericana. Sobre ambas alas volará nuestro pueblo en la historia venidera.

Relevo en exteriores

La política exterior de cualquier país serio debe ser una cosa seria. Lo es, por ejemplo, en Francia, en la Gran Bretaña, en el Vaticano, en el Brasil, en la Unión Soviética o en la Unión India, por citar ejemplos bien variados.

Si así fuera en España, en estos momentos, este comentario no debería estar impregnado por ninguna clase de ironía. Pero no es así, por desdicha.

Fernando Morán, un buen diplomático profesional que alcanzó puestos relevantes durante el franquismo como subdirector general (con poderes de director general) de Asuntos Políticos de Africa o como cónsul general de España en Londres siendo allí embajador don Manuel Fraga, consolidó su especialización africana, ya como director general de lo mismo, en el primer Gobierno de Su Majestad El Rey. No parece, por todo ello, que fuese muy perjudicial para él la persecución predeocrática que le han atribuido ahora algunos biógrafos ocasionales, tal como si careciera de otros méritos, de los que por cierto no carece.

Siendo senador socialista publicó un grueso y denso libro sobre la visión socialista de la política exterior. El meritorio esfuerzo que tal libro representó ha pesado al fin sobre su destino político de esta obra. Ni siquiera el hecho de haber rematado con tesón y fortuna los largos tratos entre España y la Europa comunitaria iniciados hace muchos años ha bastado para equilibrar la losa de las páginas que dedicó a demostrar las razones por las que España no debería formar parte de la Alianza Atlántica. Tampoco han podido superar este obstáculo su manifiesto interés en seguir al frente de nuestra gestión exterior ni la voluntad con la que, fiel a la disciplina que es gala de la carrera diplomática española, ha cumplido con unas orientaciones a menudo muy alejadas de sus creencias más íntimas.

Por todo ello, el cese de Morán tiene un matiz un tanto sarcástico: sale del Gobierno por haber escrito el libro que le llevó al Gobierno y que concuerda con aquel lema sobre la OTAN, *De entrada, no*, que ahora está siendo clamorosamente rectificado. Sale del Gobierno porque la futura política de éste contradice el programa electoral socialista y el libro de Morán que inspiró este programa electoral. Quizá, sale también del Gobierno por haber pasado de la oleada adversa de los chistes, generalmente malos, a la oleada propicia de la popularidad.

Si algún periódico ha llamado *hosco* a este político y diplomático que es, a mi modo de ver, “fieramente humano”, nadie atribuiría semejante calificativo a su sucesor. Francisco Fernández Ordoñez ha sabido siempre sonreír y decir a cada uno la palabra que cada uno quería escuchar. Tal vez por eso se le tiene por un político insumergible e incombustible: en el tardofranquismo fue ya secretario general técnico de Hacienda, subsecretario de Economía Financiera y presidente del INI, muy respetables canchales todas ellas. Pasó rápidamente a la oposición antifranquista, fundó una agrupación social demócrata, la incorporó a UCD y fue ministro de Hacienda y de Justicia con don Adolfo Suárez y con don Leopoldo Calvo-Sotelo. Redescubrió en seguida, al compás del declive de UCD, sus convicciones socialistas y creó un partido-puente sobre el que algún agudo comentarista ha escrito que no se sabe bien si absorbió al PSOE o si —como dice la historia oficial— fue absorbido por éste. Estas condiciones de adaptabilidad pueden resultar útiles en la conducción de la política exterior, ciertamente. Pero eso está todavía por probar y sólo cabe reconocer al ahora ministro de Asuntos Exteriores el beneficio de la duda, incluso por parte de quienes recuerdan una reforma fiscal que mucho contribuyó a erosionar nuestra vitalidad económica así como a inflar desmesuradamente el gasto público y el déficit presupuestario. Al menos, el antiguo ministro de Hacienda quizá sea capaz de dotar a la acción exterior de España de unos recursos financieros que hasta ahora le han sido muy regateados por el primer Gobierno socialista. Pero parece claro que el nuevo decálogo atlantista encontrará en el nuevo titular del Palacio de Santa Cruz un ejecutor que no está obligado por ningún texto de política exterior, por la simple razón de que no lo escribió.

El exabrupto aborigen

Ernesto Sábato, ese gran escritor argentino galardonado con el premio Cervantes y cuyo informe sobre los desaparecidos bajo la dictadura argentina es un documento impresionante, dijo en Madrid estas hermosas palabras:

“La conquista tuvo su *leyenda negra*, pero si fuera solamente verdad la *leyenda negra* de la conquista no se explica por qué dos hombres pertenecientes a la raza subyugada, no solamente no fueron resentidos, no solamente escribieron en castellano (hablo de Rubén Darío y de César Vallejo) sino que escribieron memorables poemas de amor a España”. (Así puede leerse en el librito “*Sábato Oral*”, publicado en 1984 por Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana).

Pues bien: no ha sido un hombre perteneciente a la raza subyugada quien ha querido rectificar a Sábato con tremendas palabras de odio a España, para equilibrar sin duda a Darío y a Vallejo. No. Ha sido —y lo siento mucho por los gallegos, que son inocentes de esta culpa— un hijo de gallegos, que tantas veces ha presumido, antes, de serlo. Ha sido Fidel Castro Ruz, gallego por padre y madre, sin una sola gota de sangre indígena en sus venas, para quien “el 12 de octubre de 1492 se inició una de las páginas más bochornosas de la Historia Universal”. Nunca podrá decir, Fidel Castro, que cualquiera de sus antepasados proceda de la cultura de la concha, de la cultura de la piedra o de la cultura alfarera, que son los tres grupos o complejos culturales prehispánicos de Cuba reconocidos por los arqueólogos del Caribe cuando se reunieron en La Habana en 1950.

Pero, claro, aquello fue en 1950. Es decir, algunos años antes de la gloriosa revolución castrista que ha dividido por gala en dos la historia universal. Y después, todo ha cambiado. Ahora, puesto que *Castro dixit*, el descubrimiento y la conquista de América son ya una obra “infausta y nefasta” y sólo a los locos se les puede ocurrir la celebración de un episodio tan perverso como aquel Descubrimiento. Y él, el gallego Castro, es un indio, un aborigen. Inútil es que los libros de Historia editados por la propia revolución gloriosa digan lo contrario. Que, por ejemplo, lo diga la “Historia de Cuba” de Fernando Portuondo el Prado, editada por el gobierno castrista en 1965, “Año de la Agricultura”. En ellas leemos, escrito en cursiva para que destaque mejor: “*En Cuba la historia comienza con la llegada de los primeros hombres blancos, cuyos hechos registra*”. Y, en la página siguiente: “Los españoles implantaron la civilización en Cuba”.

Pues ahora ha resultado que no; que los españoles, desde don Diego Velázquez hasta los padres de los hermanos Castro Ruz, lo que llevaron a América fue la barbarie. Así lo ha *marrullado*, así lo ha *rumiado*, así lo ha *masticado*, el líder que los cubanos sufren y aguantan.

Entretanto, las autoridades cubanas han creado una Comisión nacional para contribuir a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento, al que otros

prefieren ver como lo que también fue, un encuentro de culturas, de pueblos, de hombres y mujeres que convivieron, mestizaron, se amaron y se odiaron; pueblos que hallaron su unidad en una gran lengua, el castellano, la “lengua admirable gracias al imperio” de Ernesto Sábato.

El diputado de AP por Sevilla Francisco Sanabria y el senador que aquí suscribe tenemos el honor de representar al Grupo Parlamentario Popular en la Comisión española del V Centenario que, por cierto, tuve antes el mayor honor de presidir por algún tiempo. A la vista de las declaraciones del indio Castro Ruz, hemos solicitado una reunión urgente de la Comisión española que debe sin duda analizar lo que este colosal exabrupto significa, viniendo de quién (aunque sea por las bayonetas y no por los votos) detenta la Jefatura del Estado en una nación de nuestra Comunidad. En una nación, además, particularmente amada por muchos españoles, entre los que me cuento.

Tal vez allí podamos recordar, ante el racismo indigenista de Fidel, aquel hermoso vaticinio de José Martí, publicado en un periódico mexicano en 1981: “No hay odio de razas, porque no hay razas... Peca contra la humanidad el que fomente y propague la oposición y el odio de las razas”.

Estas palabras suenan tal vez, y todavía, a una utopía lejana. Pero son mil veces preferibles a las palabras racistas de algunos blancos que quieren, en un ataque de rabiosa esquizofrenia, transformarse en indios resentidos.

De sol a sol

A cualquier español le parece normal que el presidente del Gobierno viaje oficialmente a China y Japón. El país más poblado del mundo y aquél que va a la cabeza de la tecnología nos interesan y merecen una acción eficaz por nuestra parte que otras misiones habían desbrozado ya en momentos anteriores. Basta recordar, por ejemplo, la apertura de relaciones diplomáticas con China, con sorprendente “escala técnica” en Moscú por iniciativa de un ministro lleno de imaginación que fue el malogrado Gregorio López-Bravo.

Las discrepancias sobre este viaje oriental no afectan por tanto al objetivo sino a los métodos. Una de ellas concierne a la composición del séquito: además de ministros, funcionarios y periodistas, se incluyó en él a un grupo notable de empresarios, o de gestores de empresas públicas que no es lo mismo. Pero fueron cuidadosamente excluidos los representantes autorizados de la organización empresarial, trasladado así a nuestra política exterior unas “trapos sucios” que deberían haber sido lavados en casa.

Por otra parte, un viaje al extranjero tiene que ser preparado muy bien. Aunque algún ilustre comentarista piense que el PSOE hace mejor la política exterior, re-

cuerdo bien que estos itinerarios eran antes elaborados cuidadosamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores bajo la dirección personal del propio ministro. Por ello, no es sorprendente que las peripecias del recorrido hayan recibido mucha atención informativa. No son menores ni carecen de relevancia, no sólo por afectar al prestigio exterior de España sino porque han demostrado que los servicios públicos funcionan peor después del pregonado *cambio* socialista.

Sea civil o sea militar el responsable, el hecho es que ni siquiera a aquel célebre tecnócrata que una vez ya asó la manteca se le habría ocurrido sobrevolar una zona de guerra ni habría olvidado comprobar, a última hora, la validez de los permisos de sobrevuelo concedidos casi tres semanas antes.

Tal vez, lo ocurrido tenga algo que ver con la situación de interinidad que han vivido los mandos del Palacio de Santa Cruz desde la llegada a él de su nuevo titular. Esa situación duró demasiado y coincidió en parte con el letargo de agosto. Por esta doble razón, incluso funcionarios competentes y con experiencia en este tema, como suelen ser nuestros diplomáticos, pueden haber padecido la inseguridad y el adormecimiento a que acabo de referirme.

La reorganización del ministerio, por otra parte, ha causado sorpresa: aparece en ella un despiece semigeográfico y semiorgánico entre cuatro polos de poder que contrasta con la jerarquización natural y secular de nuestra política exterior o de cualquier otra. Pero este tema habrá de ser seguido y examinado separadamente.

Volviendo a China, existe otro motivo de preocupación: nadie duda de que entrar en ese enorme mercado merece un sacrificio y un esfuerzo; muchos dudan en cambio de que el precio pagado haya sido el correcto. En efecto, conceder créditos por valor de más de ciento treinta millones de dólares puede resultar un mal negocio, sobre todo si se otorgan a treinta años, sin pagar réditos ni devolver el principal durante los diez primeros y con un tipo de interés del 2 por 100 anual. La prensa internacional, por otra parte, ha recordado que la República Popular ha acumulado ya, en los siete primeros meses de este año, un déficit comercial de ocho mil millones de dólares.

Se inicia ahora la etapa japonesa. Esperemos todos que, olvidados los incidentes de la llegada y con un regreso feliz, sean en ella muy granados los frutos de tan largo viaje: largo en kilómetros, largo en días. Más granados si cabe que los obtenidos por el *Sol naciente de Occidente durante su visita al Sol poniente de Oriente*, dicho sea con las ingeniosas y humorísticas frases del mismísimo Deng Xiao Ping.

Colombia agredida

El Líbano no es sólo un país del Próximo Oriente destruido por una guerra brutal; es también un municipio de la parte norte del departamento del Tolima, en Colombia. De él fue párroco Monseñor Germán Guzmán Campos, quizá el mejor especialista en *la violencia*, ese trágico fenómeno que viene destruyendo tantas vidas y tantas riquezas en la gran República que ha sucedido al antiguo Virreinato español de Santa Fe de Bogotá. El Líbano ha sido, según Monseñor Guzmán, “el epicentro de la violencia en la zona nortolimense”.

Este título le corresponde ahora, por desdicha y ya para toda la nación, a la hermosa Plaza de Bolívar, en la capital. Será difícil olvidar las escenas tremendas de la ocupación, incendio y asalto al Palacio de Justicia, un edificio poco concorde con la arquitectura vecina pero sin duda llamado a asegurar el imperio de las leyes en un pueblo que ha producido tantos buenos juristas, tantos políticos expertos, tantas plumas ilustres para el cultivo de las letras hispánicas. Todavía luego los terroristas que ocuparon el Palacio han seguido muriendo y matando en el sur del país.

La violencia, por desdicha, no es nueva en Colombia. Surgió, por lo menos, hace cincuenta y cinco años, aunque ya había brotado antes, en una vieja contienda que se llamó de los Mil Días. Tuvo un momento terrible, aún peor que este, en el *bogotazo* de 1948, una reacción de barbarie causada por el asesinato no menos bárbaro del líder liberal Gaitán. Se extendió en las elecciones presidenciales de 1949 que ganó el doctor Laureano Gómez; y motivó, unos años después, su caída por un golpe del general Rojas Pinilla.

De todos los grupos armados, que han llegado a ocupar amplios territorios en diversas regiones de Colombia y que han comenzado también a cobrar sus “impuestos revolucionarios”, ninguno ha sido más duro que el M-19. Nació, por cierto, de un grupo de *anapistas*, es decir, de seguidores del partido fundado por el antiguo dictador Rojas después de que éste perdiera unas elecciones democráticas. Como dijo hace tres años Luis Villar Borda en un librito sobre tan terrible fenómeno, éste y otros grupos violentos “encuentran estímulo en las corrientes populares surgidas en la América Latina a raíz del triunfo de la Revolución Cubana”. En efecto, lo que diferencia a esta guerra apenas disimulada de las antiguas luchas entre liberales y conservadores no es su crueldad, sino la filiación marxista que los enfrenta a los dos grandes partidos colombianos.

Lo que ha ocurrido en Bogotá es particularmente monstruoso por varias razones: la primera, porque nadie ha hecho más que Belisario Betancur por ofrecer a los *guerrilleros* una posibilidad honesta de regresar a la convivencia pacífica, tanto que otros grupos semejantes se han acogido a ella; la segunda, porque nada impide la aparición de otros partidos políticos y de otros candidatos presidenciales; la tercera, porque “Colombia entera anhela la paz”, como reconoció Ramiro Lucio, uno de los dirigentes del M-19, en el mismo libro que acabo de citar; y la última, porque se abre camino la razonable sospecha de que esta nueva barbarie se apoye en el nar-

cotráfico, ese negocio criminal que asesinó hace poco al ministro Rodrigo Lara y que mereció una justa declaración de guerra por parte del presidente Betancur.

Por todo ello Colombia está, una vez más, cruelmente agredida. Quienes la amamos —y yo la amo mucho, por motivos profundos y especiales— elevamos una oración por los nuevos muertos y pedimos que los colombianos encuentren, al fin, el camino de la paz en libertad que bien merecen.

Europa; y la silla vacía

España goza ahora de una situación internacional que le permite participar en la conducción de los asuntos que preocupan a la humanidad y no sólo a nuestro pueblo. Ha terminado el aislamiento que, sin duda, nos afectó durante una larga etapa, en la que nuestro régimen político era contemplado con desconfianza o con escasa simpatía por muchos gobiernos, en particular por aquellos que se formaban en aplicación de criterios democráticos o en virtud de ideologías totalitarias situadas en las antípodas del pensamiento político de Francisco Franco. Se trataba, por supuesto, de un aislamiento sólo relativo como he tenido ocasión de explicar en algún otro lugar: pues la gran mayoría de los gobiernos de nuestro complicado planeta ni se inspiran en el respeto a la libertad de sus pueblos ni obedecen doctrinas marxista-leninistas.

Sin embargo, el aislamiento pesaba, de manera visible, en relación con las naciones con las que España tenía más motivo para estar estrechamente vinculada: las de Europa Occidental que constituyen, por una parte, nuestra continuidad lógica en el orden social y en el económico y que forman, por otra, el pilar aquende el Atlántico de la Alianza que lleva el nombre de este océano.

No parece caber duda de que la consolidación de nuestra vida democrática ha desvanecido recelos y ha entreabierto puertas; abrirlas enteramente dependerá sólo de nuestra propia capacidad de trabajo. Entreabierta está hoy la vía de acceso a las Comunidades Europeas; y, desde dentro de ellas, trabajarán sin duda para insertar eficazmente a España los dos Comisarios que nuestro Gobierno ha propuesto para participar en el órgano ejecutivo y colegiado de la Europa Comunitaria. Aunque nuestros deseos de éxito se enderezan por igual al socialista Marín y al aliancista Matutes, debe sernos permitido un voto especialmente calurosos en favor de este último y del éxito que sin duda le espera. Abel Matutes, compañero de Manuel Fraga en Alianza Popular desde la primera hora, ha sabido atender con maestría sus diversas responsabilidades en el Partido al que trae la voz de Ibiza y de las Baleares y en el que ocupa hasta ahora nada menos que una Vicepresidencia Nacional así como la Presidencia de la Comisión de Economía y del Comité Electoral Nacional.

En contraste con estos pasos lentos hacia la Europa de los intereses que camina despacio hacia la Europa política se ha producido una ausencia sorprendente en otra área de decisiones particularmente delicada. En efecto, don Felipe González ha sido uno de los pocos presidentes de Gobierno que no han acudido a Bruselas donde se reunían los jefes de los Ejecutivos de las naciones que integran la OTAN. Otras ausencias estuvieron justificadas, y fueron además pocas en número. Pero la del presidente español no ha sido ni siquiera dignamente explicada.

Hemos de ver en esta actitud una consecuencia más de las vacilaciones y las contradicciones en las que viene moviéndose el socialismo español en materia tan grave como la relativa a nuestra defensa nacional. El cambio de criterio respecto a la permanencia de España en el sistema atlántico no ha sido todavía acompañado por la renuncia a un referéndum verdaderamente disparatado que priva de respetabilidad a las decisiones de nuestro Parlamento. Pero, en todo caso, esta ausencia ha impedido que los puntos de vista de España, tal como los defiende su actual Gobierno, sean escuchados por los líderes del mundo libre. Nadie entiende bien que permanezcamos en una organización defensiva alejándonos de su estructura militar; resulta de aplicación a lo que era sobre todo una muy alta congregación de voluntades políticas.

Cuando se reúnen los hombres de Estado que rigen naciones asociadas desde la libertad, faltar inexplicablemente a ese debate no es sólo aplicar una política de silla vacía que llena sólo a medias un suplente de menor rango; es prescindir de una información muy valiosa y del más alto nivel, callar una voz que será más oída si procede de quien más deberes tiene, y renunciar, en suma, a esa co-participación en el liderazgo del mundo libre a la que nos ha dado una entrada muy clara y muy legítima la transición política iniciada con la Monarquía, hace ahora exactamente diez años.

Crónicas de Babel

En Babel ya somos cinco mil millones. Sobre poco más o menos, porque la mitad o así de los actuales babelianos vivimos en países donde los censos son incluso peores que el último censo electoral español.

Babel ha crecido mucho. Era yo un chavalín y estudiaba, algo, en el Instituto de Murcia, en la plenitud de nuestra guerra civil que allí llegaba un tanto amortiguada por la benéfica huerta del Segura. Pero recuerdo una cifra que se me quedó clavada en la memoria: Babel estaba formada entonces —finales de los años treinta— por 2.041.620.000 habitantes, ni un millar más ni un millar menos; que tanto afinaba el librito de geografía puesto a nuestra curiosa disposición. O sea, que Babel se ha multiplicado en medio siglo por dos veces y media.

No es nada: el Instituto babélico de la Población cree que seremos 10.000 millones (bueno: Vd. y yo *no seremos*, pero otros *serán*) allá por el año 2100. Con lo que todos los editorialistas tienen materia para comentarios que suelen subrayar los males del crecimiento demográfico. Así, “*El País*” aprovecha la ocasión para mostrarse de nuevo favorable a la civilización occidental, a la que tiende a ver más bien como *accidental*, y arremete contra *los conservadurismos natalistas de nueva moda*. La frasecita es fácil de descifrar: quiere decir que Reagan, Thatcher y otros políticos perversos estiman que también los blancos tienen derecho a tener hijos y que incluso no está mal que los tengan, aunque todos comprendemos que sería muy preferible dejar sitio en Estados Unidos y en la vieja Europa para los hijos de los chinos y de los negros.

En otra Babel más pequeña hemos vivido días atrás una divertida anécdota: el Parlamento Europeo sometió a votación una ristra de propuestas relacionadas con África del Sur, después de un largo y apasionado debate en nueve idiomas. La izquierda pidió que la votación electrónica fuera nominal, sin duda para conocer los nombres de los eurodiputados que podrían atreverse a abstenerse o incluso a votar contra las condenas al régimen racista de Pretoria. Votamos pues así; pero la máquina, quizá diseñada o fabricada por perversos blancos, se negó a colaborar y los nombres de los votantes no quedaron registrados. Con lo cual, entre otras cosas, subsiste la duda de si estamos ante una votación válida puesto que se conoce el número de cada uno de los grupos de votantes pero no se conocen los nombres de una votación que debería haber sido nominal. Es una curiosa situación que por supuesto no cambiará nada en Sudáfrica, pero que deja una duda jurídico-política flotando en el colosal hemisiciclo de Estrasburgo.

Entretanto, cabe opinar sobre la silenciosa valoración que Babel realiza a diario de nuestra Patria. Don Felipe González, sin ir más lejos, tiene una opinión muy alta sobre esa valoración. Para él, el mundo contempla admirado los progresos de nuestra convivencia democrática y la mansedumbre con la que ocho millones y pico de españolitos siguen votando a favor del socialismo, versión felipista. Otros, que viajamos con frecuencia a Babel, estamos menos seguros, nos sentimos menos triunfalistas. Creemos, por ejemplo, que acierta más Emilio Romero cuando comenta el impacto que producen fuera de España atentados tan bestiales como el que acaba de cometer de nuevo ETA. Emilio Romero llega a hablar, en “*Ya*” y a la luz de esta matanza, del *ínfimo y despreciable papel de España en el mundo*. Nadie piense, desde luego, que gozamos —salvo la excepción del Rey— del prestigio que Babel concede a los demás con ahorrativa parsimonia. ¿De verdad puede creer Babel que nuestra convivencia es perfecta en Melilla, en Martos, en San Sebastián o en Madrid?

Artículos publicados en la revista “Alianza” entre junio de 1985 y julio de 1986

PESCA MARITIMA Y POLITICA EXTERIOR

Este periódico acaba de publicar un editorial sobre el *embrollo pesquero* que me temo haya servido para embrollarlo todavía un poco más; estoy seguro de que no ha sido por mala fe sino por falta de información, quizá atribuible también a cierta carencia de datos suministrados por fuentes responsables.

Como tuve la honra de presidir la Delegación española en las dos últimas negociaciones pesqueras con Marruecos, querría suplir esa deficiencia formulando algunas precisiones que pueden añadirse a las que ofreció el señor ministro de Transportes y Comunicaciones en su reciente y clara conferencia de prensa. No es ello habitual en la mitad de un proceso negociador que todavía concluyó, pero creo que la excepción se justifica por el confuso ambiente que rodea a un tema afectado hoy en España por pasiones que alcanzan una virulencia de la que empiezo por poner un ejemplo claro:

El patrón de uno de los barcos apresados por lanchas marroquíes el 29 de agosto denunció a "Onda pesquera" de San Sebastián que los pesqueros fondeados en Casablanca habían sufrido el "ataque de 1.500 desharrapados marroquíes"; difundido en vivo este testimonio por Radio Nacional en diversas emisiones, provocó una explicable indignación, apenas contrarrestada luego por aseveraciones oficiales y fidedignas que reducían esta intervención de las autoridades marroquíes a sus justas proporciones.

Días después, el patrón aludido ha confiado al enviado especial de "Diario 16" que el número de los "agresores" fue, al menos, de dos centenares. Cualquier observador se pregunta cómo la misma persona pudo confundirse entre un grupo de doscientos hombres y otro de mil quinientos.

Lo que es más grave: el redactor de un importante órgano informativo al que no deseo citar ahora telefoneó a nuestra Embajada en Rabat, después de aquellas primeras acusaciones, para pedir noticias; cuando le fueron dadas las que reducían el incidente a sus verdaderas proporciones respondió que tal cosa no le interesaba y que sólo quería saber "si había muertos". En estas condiciones, no resulta exagerado hablar de apasionamiento y de virulencia.

Por el contrario, trataré de expresar las siguientes consideraciones sobre un fondo de serenidad que es el único posible para la defensa de los legítimos intereses españoles:

1.º El Derecho internacional del mar está experimentado, y en gran medida ha experimentado ya, un cambio fundamental, uno de cuyos rasgos es el de la extensión de las aguas jurisdiccionales o soberanas de cada país desde la anterior línea situada a tres millas de la costa hasta la actual línea que la coloca a doce millas. Paralelamente, ha sido reconocida a los países costeros la facultad de control sobre la explotación de la riqueza ictiológica en la llamada Zona Económica Exclusiva que puede alcanzar, en el mar abierto, hasta una distancia de doscientas millas des-

de la costa. Por supuesto, tal evolución jurídica no ha sido promovida ni favorecida por España, a cuyos intereses de gran potencia pesquera perjudica en punto tal sustancial como lo es el secular ejercicio de esta dura actividad, que nosotros consideramos como un derecho histórico de nuestros pescadores. Pero la ley internacional no depende de nuestra voluntad sino que es fruto de tratos multilaterales y bilaterales donde los diplomáticos españoles hemos cumplido las instrucciones del Gobierno para defender los títulos e intereses de nuestros pesqueros. Por ser personalmente ajeno a la gran Conferencia Mundial sobre el Mar ahora en curso, puedo afirmar que tal defensa ha sido realizada siempre sin desmayo y con tesón, sin flaqueza y con pericia, todo lo cual está bien lejos de esa supuesta *apatía* de los negociadores españoles que nos atribuye el editorialista de este diario.

2.º Los funcionarios de los diversos ministerios responsables de tutelar tales intereses sabemos bien que España es una gran potencia pesquera, que cientos de miles de españoles derivan de esta actividad su propia subsistencia, directa o indirectamente, y que ella proporciona un componente destacado en la dieta de nuestro pueblo, que siempre fue muy gustosos de peces y mariscos de toda laya. La pesca en el mar se ha convertido así en una preocupación predominante de la diplomacia española: raro es el día que el ministro de Asuntos Exteriores, quien estas líneas escribe o nuestros inmediatos colaboradores no tenemos que comunicarnos por teléfono o télex con los embajadores de España en Rabat, en Lisboa, en París o en otras capitales a causa de uno u otro conflicto pesquero. Como ha dicho el ministro Oreja y yo ratifico ahora, para nuestra política exterior sería muy ventajoso estar libres del gravámen que tal esfuerzo permanente representa; pero sabemos muy bien que la política exterior no es un instrumento al servicio de formulaciones teóricas sino una herramienta práctica para proteger y promover legítimos intereses porque, junto a su seguridad, el norte de la acción diplomática no es otro que el de favorecer el bienestar de nuestros compatriotas.

3.º La verdadera revolución sufrida por el derecho del mar obedece a graves motivos que sería pueril desconocer: los nuevos Estados surgidos de la descolonización son celosos defensores de sus recursos naturales de los que aspiran a beneficiarse y entre los que figuran los ictiológicos que, sin embargo, ellos no siempre están en condiciones de aprovechar. Por otra parte, al revés que los minerales, se trata de riquezas felizmente renovables siempre que se cumplan ciertas normas orientadas a la conservación de las especies. Aceptar este hecho no sólo es inevitable sino justo cuando hablamos de la necesidad de organizar mejor un mundo desequilibrado para evitar diferencias abrumadoras entre la pobreza de los más y la riqueza de los menos. Si otros aspectos de nuestro poderío nacional son opinables, a nadie cabe duda de que la España pesquera es mucho más fuerte que los nuevos países en cuyas aguas debe necesariamente buscar aquella riqueza que sabe extraer y que apenas encuentra en las propias. Ello obliga a negociaciones más necesarias, y también más difíciles, que en los tiempos en que regían los principios del mar libre y anchos eran los caladeros oceánicos para los audaces, sufridos y expertos pescadores españoles. En este orden, una negociación característica fue la celebrada con

Marruecos. Su último capítulo se ha cerrado con un Acuerdo transitorio cuya última prórroga firmé en Rabat y que nos permite pescar hasta fines del próximo enero. Es cierto que existió un Acuerdo más ambicioso, firmado en Madrid el 17 de febrero de 1977, y que el Gobierno español hizo honor a la palabra empeñada promoviendo y logrando su aprobación parlamentaria mientras que el Gobierno marroquí no consideró oportuno llevarlo a su Parlamento por razones no suficientemente explicadas. Esta extraña situación habrá de ser algún día aclarada por el Gobierno marroquí si se pretende el objetivo deseable de regular a largo plazo esta materia. Pero no es menos cierto que, hasta entonces, los sucesivos Acuerdos transitorios han permitido seguir pescando en beneficio de los dos países. Para ello han tenido que ser cumplidas ciertas condiciones: abono a Marruecos de unos cánones o cuotas por los armadores españoles, expedición de las correspondientes licencias, empleo de algunas artes y prohibición de otras, y respeto de zonas vedadas para unos u otros tipos de navíos. Algunas de estas zonas vedadas, ocho exactamente, no lo han sido por razones pesqueras sino militares. El Gobierno marroquí sabe que, en ellas, los pesqueros pueden ser atacados por las fuerzas armadas que le disputan la soberanía sobre el territorio sahariano y sobre sus aguas adyacentes. La fijación de todas estas condiciones es una tarea compleja en la que han participado, por parte española, los ministerios competentes y, muy en especial, la subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, asesorada por los sectores que realizan la que en España no es, por fortuna, una actividad estatal sino privada. Estimo que el Acuerdo transitorio en vigor es bastante equitativo y que, pese a los incidentes, no funciona mal. He aquí algunos datos: faenan en aquellas aguas cerca de mil trescientos pesqueros españoles de los que, desde que firmamos la prórroga del 30 de junio, han sido apresados, multados y liberados once mientras que los diecisiete de la última redada han sido multados ya y cabe suponer que serán liberados próximamente. Otros diez pesqueros fueron liberados sin pago de multa y cinco más fueron apresados y multados entre los que se arriesgan a pescar sin licencia, es decir, sin título jurídico alguno y fuera de las cuotas concedidas.

4.º Todo convenio internacional tiene valor por si mismo y por el conjunto de las relaciones que vinculan a los Estados suscriptores. Los vigentes Acuerdos de Pesca con Marruecos no son una excepción a esta regla y de ello resulta, justamente, una de las diferencias de apreciación entre ambas partes. Para nosotros, el campo pesquero es suficientemente vasto como para que contenga dentro de si un adecuado equilibrio. Marruecos recibe por él, en efecto, no sólo unas prestaciones monetarias sino una asistencia técnica y humana que le permitirá, un día, poner fin a la escasísima vocación que, hasta ahora, su pueblo viene mostrando por la aventura del mar y de la que es prueba el hecho de que los barcos que enarbolan el pabellón de este país tan afectado por el desempleo suelen ir tripulados por marineros coreanos. Nuestros vecinos e interlocutores sostienen, por el contrario, que los acuerdos pesqueros son partes que han de integrarse en una cooperación económica general entre ambos países para que, aplicando a este caso práctico el espíritu del célebre Diálogo Norte-Sur, sea creada en torno al Estrecho de Gibraltar una zona de

común prosperidad y, naturalmente, de paz y colaboración. Símbolo eminente de este propósito es la voluntad con la que S. M. el Rey de Marruecos ha impulsado al grupo de trabajo que estudia la factibilidad de enlazar Europa con Africa mediante un tunel o puente que cruce el Estrecho de Gibraltar. Una lógica tendencia simplificadora ha resumido la posición marroquí en el dístico de “peces contra naranjas” lo que ha suscitado viva reacción entre nuestros agricultores. Yo me atengo con firmeza, por supuesto, al criterio español antes enunciado porque creo que bastante compleja es cada negociación en sí misma como para enredarla con otros asuntos y porque estoy persuadido de que quedan todavía muchas posibilidades a desarrollar en ese ámbito estricto, todo ello sin contar con la indudable discriminación que nuestros productos hortofrutícolas padecen frente a los norteafricanos cuando golpean en las aduanas de la Europa comunitaria. Pero sería igualmente ingenuo negar que la cuestión está planteada y que será preciso hallar, con imaginación y buena voluntad, una solución armoniosa en un futuro próximo en el que no podremos siempre alargar la vida de los Acuerdos transitorios.

5.º Un acuerdo cualquiera sólo vale si se cumple bien; y la interpretación del bien cumplimiento difiere con harta frecuencia. Nosotros, en este caso, creemos, por ejemplo, que los apresamientos del 27 de agosto fueron excesivos en número y que atenta contra las normas de seguridad en el mar la interrupción del sistema de comunicaciones radiofónicas de los barcos. Opinamos también que las multas aplicadas son en general demasiado altas y que, en algunos casos, exceden incluso de los límites establecidos en la propia reglamentación marroquí. Punto relevante de nuestra divergencia es el del tamaño o luz de las mallas empleadas en la pesca, como explica bien el siguiente ejemplo: uno de los comandantes de las bases navales marroquíes estima que los cefalópodos sólo pueden ser capturados con redes de 70 milímetros de extensión en diagonal estirada mientras que las normas marroquíes, certificadas por el Consulado General de Marruecos en Las Palmas, autorizan mallas de 40 milímetros. A su vez, nuestros vecinos parecen creer que demasiados pesqueros españoles burlan las normas y convenios porque pescan en aguas vedadas o utilizan artes que perjudican la conservación de las especies. Sostienen también su derecho, que nosotros recusamos, a la confiscación de la pesca de los barcos apresados y redactan a menudo actas que los patrones españoles se niegan a firmar en el momento del apresamiento y sin la asistencia de nuestros funcionarios consulares. Dificultades lingüísticas complican aún más estos hechos que se dan en circunstancias de tensión fácilmente comprensibles. Todo ello confirma, sin embargo, mi convicción de que un convenio cuidadosamente aplicado es la única vía para proteger nuestros intereses; y este convenio exige un riguroso control por ambas partes, tanto de la conducta de los barcos mercantes que pescan como del comportamiento de las lanchas armadas que vigilan a los pescadores.

6.º Problema diverso del hasta ahora considerado es el de nuestra relación pesquera con Mauritania. En este momento, está totalmente interrumpida porque ha resultado imposible, pese a numerosos viajes y esfuerzos, obtener una coincidencia mínima con las Autoridades pesqueras de ese país sobre una plataforma de intereses

compartidos. De nuevo aquí, las puras relaciones diplomáticas, en sí mismas muy cordiales, son entorpecidas por el obligado servicio que la política exterior presta a los pescadores que contribuyen con su trabajo al bienestar de los españoles. En ausencia de tal convenio, la pesca en aguas mauritanas está claramente prohibida y probablemente seguirá estándolo, con daño para unos y para otros, mientras aquellas autoridades insistan en vincular esta cuestión con otras de carácter industrial ajenas a la pesca misma y a sus justas compensaciones financieras. Es una actitud que creemos errónea; pero aún no hemos podido persuadir de ello a nuestros interlocutores.

7.º Parece imprescindible aludir ahora al punto hoy más doloroso de nuestra actividad pesquera en el banco sahariano. El 22 de mayo pasado, el pesquero español “Garmomar” fue asaltado cuando se había quedado rezagado y solo, a pocas millas del Cabo Barbas del antiguo Sahara español, y luego embarrancado, por una lancha rápida del tipo “Zodiac”, en un golpe de mano de las fuerzas armadas del Frente Polisario, el cual no controla regularmente esas aguas pero puede efectuar en ellas agresiones ocasionales. Todos los datos disponibles indican, a falta todavía de pruebas definitivas, que el abordaje se produjo en la más meridional de las ocho zonas prohibidas a la pesca por razones militares y sobre las que nuestros pesqueros han sido reiteradamente advertidos. Si así fue, tal imprudencia ha sido pagada cara: en estos momentos, quince marineros españoles permanecen cautivos en algún lugar del desierto, casi todos ellos desde hace más de tres meses, e impedido otro — capturado más tarde, en un barco marroquí— de reunirse con sus compatriotas en el campo de concentración que alberga a la mayoría. No tengo más remedio que repetir mi acusación de que se trata de un acto de piratería y, por tanto, de un acto terrorista. Esta agrupación militar ha pretendido con él la obtención de ciertas ventajas políticas, exactamente lo mismo que ciertos estudiantes islámicos hicieron en Teherán con los rehenes norteamericanos cuya suerte el mundo entero condena. Existe, no obstante, una singular diferencia: la de que estos diplomáticos representaban y servían a un Gobierno mientras que nuestros quince pescadores carecen de toda responsabilidad en las decisiones tomadas por los sucesivos Gobiernos españoles en torno a la cuestión sahariana. Si nadie dudó de que el secuestro por la ETA del diputado don Javier Rupérez —que había intervenido con eficacia en otro caso análogo anterior— fue una acción terrorista, no veo cómo puede negarse este mismo calificativo al secuestro de hombres mucho más alejados del riesgo político de lo que lo está cualquier parlamentario. El portavoz del Frente Polisario ha fundado sus últimas amenazas al Gobierno español y a los propios rehenes en un argumento singular: el de que ciertas licencias expedidas por Marruecos al amparo de los acuerdos vigentes son válidas para pescar en las aguas sitas al sur del Cabo Nun. No se alcanza a comprender el argumento cuando el sur del Cabo Nun es una simple expresión geográfica que abarca las aguas tradicionalmente marroquíes y las reclamaciones por los independentistas saharauis. La posición española al respecto es bien conocida y no voy a repetirla aquí, donde, por el contrario, debo expresar mi absorta estupefacción ante el hecho de que algunos compatriotas hablen mucho del

chantaje marroquí y silencien ruidosamente el chantaje polisario que mantiene en cautiverio a quince españoles inocentes para conseguir fines políticos que naturalmente nunca alcanzará por tales procedimientos. El presidente Suárez fue muy claro en sus palabras al recibir a las familias de los cautivos, y lo ha sido también el secretario general del PSOE que, discrepando del Gobierno en otros aspectos de la cuestión, rechaza los métodos del Polisario al secuestrador trabajadores y explotar la desesperación creada por tales situaciones. Por violaciones de los derechos humanos mucho menos graves que esta se han orquestado, dentro y fuera de España, campañas de prensa que, paradójicamente, brillan aquí por su lamentable ausencia.

Este ha sido un largo alegato; pido perdón por ello al director de este periódico y a los pacientes lectores que haya podido tener. Sería preciso mucho más espacio para tratar de la política pesquera en el resto del mundo. Espero haya quedado en claro, al menos, que la protección de nuestros pescadores es un objetivo permanente de nuestra política exterior y que se ejerce en condiciones a menudo abversas inspirándose en el único criterio que la realidad aconseja: el de pactar acuerdos mutuamente satisfactorios con quien se ejerce en la práctica el control cotidiano sobre las aguas de mares que antaño fueron libres, que nuestros pescadores necesitan y que el nuevo derecho internacional, en su colosal pendulzado histórico, ha ido confiando a las naciones emergentes que reclaman un mejor puesto en la mesa de la humanidad.

*Publicado en "Ya" el 4 de septiembre de 1980, siendo el autor
Secretario de Estado de Asuntos Exteriores.*

LOS IMPLACABLES Y LAS CUCHARILLAS

Treinta años atrás, tuvo Santiago de Compostela un buen alcalde que combinaba rango universitario con eficacia expeditiva, ideas claras y sentido común. Se propuso ennoblecer las ya nobles fachadas de la hermosa ciudad y dispuso que los rótulos de los diversos comercios se conformaran con determinados patrones estéticos. Ello exigió una previa retirada de las placas heterogéneas, y a menudo horrendas, que afeaban las ruas santiaguesas. Como el bando fuese cumplido con desgana e incluso reticencia, los propios guardias urbanos, a los que en "La Casa de la Troya" se distinguía con el apelativo de "villeus", celaron con suficiente energía por la retirada de aquellas muestras, impropias de la nueva estética. El señor alcalde, don Enrique Otero Aenlle, logró mejorar sin duda la presentación de su ciudad; pero los siempre guasones habitantes de Compostela decidieron bautizar por segunda vez a su regidor con el calificativo de "El implacable".

Ahora parece que, otra vez, los enemigos de las placas, los nuevos *implacables*, proliferan en nuestro agitado país. He tenido la oportunidad de subrayarlo en la primera pregunta que he formulado al Gobierno desde el Senado. Recordé en ella la sorprendente desaparición de dos lápidas que han ornamentado la fachada del actual Instituto de Cooperación Iberoamericana desde que fue construido en los años cincuenta para albergar al entonces Instituto de Cultura Hispánica. Una de estas placas, a la que mi interrogación se enderezaba en primer lugar, contenía la siguiente afirmación: “La mayor cosa después de la Creación del mundo, sacando la Encarnación y Muerte de Quien lo creó, es el descubrimiento de Indias. Y así las llaman Mundo Nuevo”.

La firma de la lápida corresponde al autor de sentencia tan digna del marmol a don Francisco López de Gómara que describió con viveza en el siglo XVI la conquista de la Nueva España a la que hoy llamamos México.

Resulta por lo menos paradójico que tal atentado oscurantista y oscurecedor haya sido causado al patrimonio monumental madrileño así como a la verdad histórica cuando el Instituto alberga una comisión nacional que debe conmemorar, aunque parezca poco entusiasta en el empeño, el V Centenario del mismísimo Descubrimiento. Pues nada puede explicar mejor la grandeza de aquel suceso que las dichas palabras brevísimas de Gómara.

Algunos malévolos opinan que la lápida fue velada para poder hacer lo mismo con otra gemela en la que era recordado otro hecho histórico, sin duda menos trascendental: la inauguración del inmueble por parte de quien era entonces el Jefe del Estado Español: se trata de una explicación inverosímil, no sólo porque el Instituto parece el organismo menos adecuado para adulterar su propia historia sino porque placas semejantes que mencionan también a Francisco Franco subsisten en otros edificios, entre ellos el Palacio de la Moncloa a cuyo actual ocupante socialista no se le ha ocurrido retirar la que exorna uno de sus muros. Por este motivo, la única explicación razonable podría ser la referente a la Encarnación y Muerte de Jesucristo.

El Gobierno ha tenido la amabilidad de contestar a mi pregunta y ha desmentido cualquier propósito de agresión de tipo confesional. Además, con admirable celo espiritual y piadosa sensibilidad apostólica, ha señalado, que por el contrario, la comparación entre cualquier hecho histórico y los fastos del Cristianismo arriba recordados podría más bien interpretarse como irreverente. ¡Nuevos doctores socialistas le han salido a la Iglesia! Por tanto, la explicación dada es otra: hay que eliminar de ese Instituto “los viejos símbolos, las frases grandilocuentes, el viejo concepto imperial que se oculta bajo la palabra hispanidad”. El Gobierno añade todavía que nuestras relaciones con Iberoamérica no son favorecidas por “la mención de triunfalistas hazañas españolas”. Por todo ello no se acepta mi ruego de que ambas lápidas sean de nuevo desveladas para servir a la verdad, a la estética y al patrimonio monumental de Madrid.

En resumen: don Hernán Cortés y don Francisco López de Gómara eran unos triunfalistas. Y la mejor manera de conmemorar su obra consiste en olvidarse de ellos.

En la Embajada de España en Roma, que tuve el honor de regentar por algún tiempo como embajador de la Monarquía, la cubertería propiedad del Estado albergaba piezas naturalmente iguales para cada uso pero diferenciadas en un detalle heráldico: el escudo de ellas grabado. En la mayor parte de los casos se trataba del diseñado durante el régimen de Franco; pero en otros varios permanecía, en las piezas de plata, el escudo de la II República con su característica corona mural. A ninguno de mis predecesores durante el franquismo pareció ocurrírseles la idea, que habría podido ejecutar con facilidad y discreción, de borrar el escudito republicano. Es de suponer que a nadie se le ocurra tampoco a la hora de renovar, con las nuevas armas constitucionales, esas cucharillas que a veces se pierden pero que a veces se llevan distraídamente los amigos de los recuerdos, sobre todo si son de plata.

El Gobierno me asegura en su respuesta que el Instituto de Cooperación Iberoamericana asume la historia pero cree que no se puede vivir de ella. Me parece observación muy atinada siempre que se cumpla, y siempre que asumir la historia no equivalga a devorarla, ni en Madrid ni en Roma ni en Valencia. Porque a lo peor un día se indigestan las placas, las cucharillas o las estatuas.

Publicado en "ABC" el 30 de setiembre de 1983

EL CASTILLO DE IRAS Y VOLVERAS

Una semana más, tomo el avión hacia Bruselas. Por desdicha, el aeropuerto de Barajas está muy sucio; hay huelga de limpiadores. Por desdicha también, la capital de España está habitualmente sucia. Recuerdo aquella operación *Mantenga limpia España*, que algunos montamos, hace bastantes años. Sus efectos fueron entonces eficaces, con ayuda de la televisión; pero fueron efímeros. Un amigo centroeuropeo me decía hace poco: "Madrid es una hermosa ciudad, pero España no será de verdad Europa mientras vuestras ciudades estén tan sucias como ahora lo están." Como hubiera dicho sir Samuel Hoare, no se trata de contratar más barrenderos; más bien, de contar con menos ensuciadores. ¿Quién no se indigna cada día ante ese celtíbero que arroja el arrugado envoltorio de sus cigarrillos desde la ventanilla inocente de su automóvil?

Bruselas, en efecto, está limpia. Está, además, soleada y tibia, cosa sorprendente. Suele en Bruselas hacer frío, incluso mucho frío. Una humedad marina envuelve en bruma la ciudad y cala hasta los huesos a propios y extraños. Un día como el de hoy, radiante, se agradece como un milagro.

El trabajo, como siempre, es intenso. Por una parte, la Comisión Europea ha tenido la buena idea de reunir a los biotecnólogos del Viejo Continente y de Iberoamérica; aquí, claro es, la llaman América Latina. Procuremos, pacientes, que no nos divida la nomenclatura. Luego, el Comité Político del Parlamento Europeo discute de casi todo, como casi siempre: las relaciones con China, la ONU y los Estados Unidos, la estrategia de seguridad entre los dos grandes o los problemas de la lucha contra el terrorismo. Por cierto, sobre esto le toca ser ponente a Leopoldo Calvo Sotelo, que presidió tristes funerales en tierra vasca, entre otras tareas presidenciales.

En seguida, el Comité parlamentario de Energía, Investigación y Tecnología. Pasa por sus sesiones la vida dinámica, el mundo moderno. A puerta cerrada se

debate un tema difícil, el de la resistencia británica a sumar libras esterlinas a la ciencia común de Europa. Un ujier colocó en la puerta el improvisado letrerito: *huis clos*, así, en francés. Sartrianamente.

Pero no; no es verdad que ni aquí en Bruselas, ni allí en Estrasburgo, el infierno sean *los otros*. Por el contrario: *los otros*, los elegidos por los «Diez» países que llegaron antes a la cita, nos han recibido bien, muy bien, a los novatos de Portugal y España, a los europarlamentarios de la vieja península y sus archipiélagos. Ellos ya sabían lo que hemos aprendido nosotros sobre este singular oficio. A saber:

1. Es un empleo de tiempo completo. Puede haber, o no, incompatibilidad legal; la real es total y absoluta. Y si uno se lo toma a beneficio de inventario, lo saben, lo apuntan y lo dicen. (Malo para uno; malo para su país.)

2. Aquí hace falta saber. No todo ni de todo, por supuesto, pero hay que saber de algo, incluso de algos, y saberlo bien. Al frívolo improvisador que abunda en nuestros pagos, en esta tierra suelen descubrirlo en seguida. Valen poco aquí los que —como contaba un gran jefe mío, el muy vasco embajador Baraibar— eran como ciertas galletas que “se defienden por el *tostao*”. Aquí, me parece, vale más estar maduro que estar verde.

3. Entre ese saber, nada estorban las lenguas ajenas; más bien añaden, y no poco. Claro que hay buenos intérpretes simultáneos y que cada uno debe usar la lengua que le pertenece entre las nueve oficiales de la nueva Babel. Pero en los pasillos no hay tal defensa, ni los documentos llegan siempre a tiempo en el idioma propio.

4. Es precisa la buena salud, y hasta la resistencia más acrisolada, física y mental. Son muchos aviones cada mes y muchas horas en cada jornada. Asuntos complicados revolotean a cada instante por el hemisiciclo del Palacio de Europa o por las salas de la Rue Belliard. Y los grupos de presión practican el *lobbying*, cada vez más, como es natural.

5. Aquí no se legisla, salvo en el presupuesto, lo que no es poca salvedad. Pero se influye, porque se crea doctrina, se forjan criterios, se opina con toda libertad. Desde esa libertad, lejos de un Gobierno europeo que no existe, se piensa en la unidad de Europa como algo que puede alcanzarse. Depende, tan sólo, de la voluntad misma de los europeos. Pero, ¿la tienen?...

6. Tal Gobierno que aún no existe tiene dos vertientes posibles nada más. Quizá sea monótono, pero así es la cosa. Uno, el que yo prefiero, suele aquí llamarse *el centro-derecha*. Cuando se pone de acuerdo porque el tema lo merece, gana las votaciones, a pesar del provisional desequilibrio que trajo hace un año la izquierda celtibérica.

7. Europa, la del norte de los Pirineos, fue durante años nuestro castillo encantado. Era, como aquél de los cuentos de mi infancia, el “Castillo de irás y no volverás”. Pero ahora, por ventura, es ya el de ir y el de volver.

Por eso he vuelto, una semana más, para enraizar; sólo puede uno ser ciudadano de Europa si clava sus pies en el propio suelo. Barajas, Dios sea loado, ya estaba limpio. Y yo pensaba en las palabras que casi cierran las *Memorias* de Jean Monnet, padre de Europa: “Nadie puede decir hoy qué forma tendrá la Europa en la que viviremos mañana, porque el cambio que nacerá del cambio es imprevisible.”

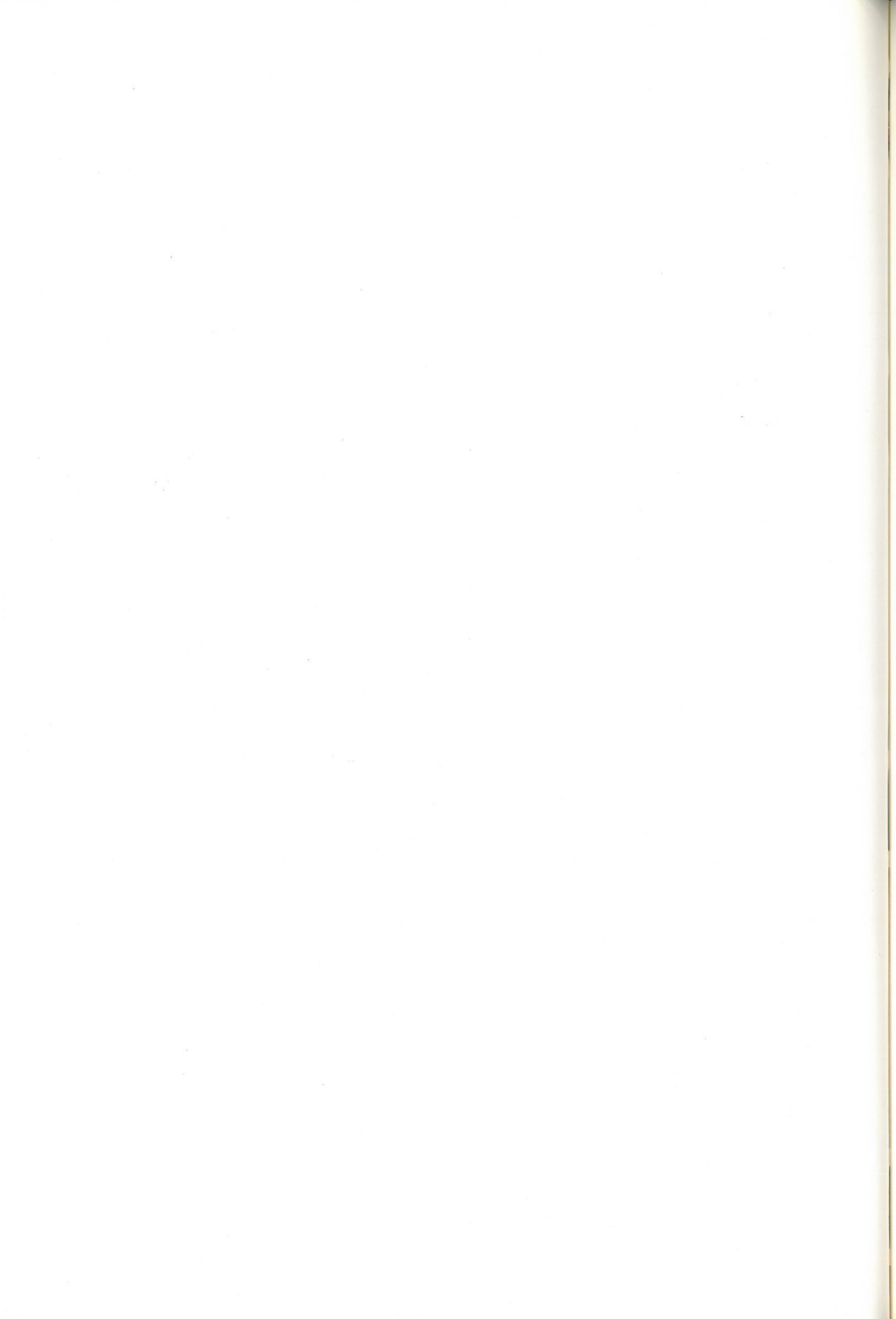
Y digo *amén* mientras pienso en el cambio que nacerá del cambio.

CAPITULO II

DESDE EUROPA, HACIA IBEROAMERICA

“Los miembros españoles de esta Asamblea hemos hablado ya varias veces acerca de la necesidad de conocer y de apoyar, desde la Europa comunitaria, a esa gran realidad viva, creciente, pero conflictiva, a la que llamamos Iberoamérica o Latinoamérica. Seguiremos haciéndolo en todo momento y no por chauvinisme cultural, sino porque verdaderamente creemos que el destino de Europa se está jugando también, por lo menos a medio y largo plazo, en la estabilidad y, quizá, en la prosperidad y la libertad de ese gran continente, norte y sur, en el cual está viva la huella de Europa”.

(Palabras del autor en la sesión plenaria del Parlamento Europeo, en Estrasburgo, 21 de enero de 1987).



LAS LEYES DE INDIAS, TRES SIGLOS DESPUES

Al representar al Gobierno español en esta solemne ceremonia no lo hago sólo en la condición oficial que resulta de mi cargo político ni en la que me otorga mi profesión diplomática; permítame añadir al uno y a la otra la circunstancia personal de mi Licenciatura en Historia de América, obtenida por la Universidad de Madrid cuando tales estudios se iniciaban formalmente en ella y bajo la tutela de maestros eminentes, algunos de los cuales participan con su habitual brillantez en la meritoria labor del Instituto que convoca estos Congresos. Desde mi situación discente y discipular, envió el saludo admirativo y repetuoso al que son acreedores los especialistas de la historia americana y del Derecho Indiano que honran con su presencia esta asamblea.

Un rasgo singular distingue vuestro VI Congreso y lo enmarca en el tiempo: su coincidencia con el tercer Centenario de la fecha en la que la Majestad de Don Carlos II sancionó y promulgó la “Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias” que había de publicarse al año siguiente en Madrid. Agotadas pronto sus diversas reimpressiones contemporáneas, el hoy extinguido Consejo de la Hispanidad dió de nuevo a la estampa, en 1943, una bella reedición facsimilar que está tomada de la cuarta impresión, aquélla que realizó en Madrid y en 1691 la viuda de Joaquín Ibarra, ligando así uno de nuestros monumentos legislativos con uno de los grandes nombres de las artes gráficas hispánicas.

Esta efemérides merece ser destacada; y un Congreso como el que hoy clausuramos en Valladolid ofrece la mejor de las oportunidades posibles para hacerlo desde el ángulo de visión que corresponde a un Gobierno. Pues, en verdad, aquella Recopilación fue mucho más allá de su indudable significación legal, rebasó con amplitud su inmenso valor jurídico y alcanzó el plano de los más elevados principios, aquellos en los que descansa o de los que cuelga un modo de vida en común, un orden

legítimo de convivencia; en fin, esa “actividad de los que rigen los asuntos públicos” en la que consiste la política según la define el Diccionario de la Real Academia Española. Baste recordar que tan colosal empeño ordenador de las normas jurídicas no encuentra paralelo ni admite parangón en ninguno de los fenómenos de expansión que otros pueblos, dotados también de ambición universal y de imperiales energías, han protagonizado durante la grande y general Historia.

Consideradas además las naturales dificultades de comunicación que oponían tan lejanos tiempos y un espacio tan vasto, resulta admirable que pudiera llegarse a la redacción de un cuerpo legal de aquella magnitud, con sus cuatro respetables volúmenes y sus nueve libros divididos en doscientos dieciocho títulos que comprenden 6.377 leyes. Asombra todavía, por ejemplo, el examen de las doscientas sesenta y dos páginas que abarca el copioso Índice General, guía ya ineludible para todo lo que concierne al buen regimiento del Mundo Nuevo, incluyendo naturalmente las cuestiones más graves que pudieran plantear los Virreyes y los Prelados, los Cabildos y las Audiencias; pero sin desdeñar tampoco las menores minucias entre las que —por fijarnos en casos singulares de la letra inicial y de la letra final del alfabeto— el citado Índice nos remite a normas que deciden sobre si los Oidores han de usar almohada o nos indican el sitio en el que ha de ser arrojado el lastre y la zahorra de los barcos. Por tanto, cabe afirmar que la Recopilación ofreció un gigantesco friso de la vida en las Indias tal como eran contempladas desde la Corona y tal como los altos servidores de ésta, a menudo inspirados por los propios monarcas, deseaban ordenarla y conducirla.

Como es sabido, más de un siglo antes había ya expresado esta intención el visitador Juan de Ovando que se ocupó así de la gobernación espiritual como de la temporal, en uno de los empeños recopiladores previos al que hoy celebramos. En sus Ordenanzas, sostuvo Ovando la idea de que las leyes y maneras de gobierno de Castilla y las Indias deberían ser, según sus palabras, “lo más semejante y conforme que se pueda”. Este precepto de *lo más que se pueda* pareceme revelador, por una parte, de la intención unificadora que aquellos gobernantes tenían; pero, por otra, de la viva conciencia en la que estaban respecto a las diferencias existentes entre los reinos españoles de aquende y de allende el océano. La firme creencia en esta diversidad aflora en cualquiera de las leyes recopiladas, incluso en las muy anteriores a 1680; así, la Ley de Felipe II que encabeza el título del libro cuarto dedicado a los descubrimientos no se propuso tan sólo que la acción descubridora sirviese a dilatar la Santa Fe Católica, objetivo siempre presente en el Real Animo, sino que se orientó a lograr “la paz y concordia de *ambas* Repúblicas”; aceptación paladina y natural de que una y otra República existían ya, a mediados del siglo XVI, con caracteres distintivos y específicos que convenía armonizar entre sí pero de ningún modo destruir.

Como toda gran obra humana, la Recopilación no fue sólo fruto del talento y del estudio sino también de la tenacidad. Apenas transcurridos cuarenta años desde el Descubrimiento, la Real Cédula de 3 de octubre de 1533 encargó ya a la audien-

cia de Nueva España que buscase en sus archivos las diversas Ordenanzas, Provisiones y Cédulas que las oficinas castellanas del emperador Carlos y, antes, de sus egregios abuelos le habían ido dirigiendo. La Corte era así sensible a dos necesidades: la de proveer sin demora y con disposiciones aisladas a la resolución de cada problema planteado por la inédita y monumental aventura americana; y la de poner orden en un sistema así construido y que resultaría caótico y aún contradictorio si quedase abandonado a los inevitables impulsos de cada momento. Comenzó entonces un proceso sistematizador que habría de durar, en términos amplios, cerca de siglo y medio. En términos más estrictos, la gestación que llevó al feliz alumbramiento de 1680 fue más breve pero tampoco fue instantánea: el Consejo de Indias se planteó expresamente este objetivo en 1603 y sus funcionarios lo acometieron sistemáticamente desde 1624, lo que significa una elaboración superior al medio siglo y aún quizá a los tres cuartos de siglo. No olvidemos que el ritmo de aquellos tiempos era muy distinto del nuestro y que, con algunas sacudidas inevitables, la nueva sociedad criolla y mestiza se estaba formando lentamente bajo los principios que luego fueron recopilados y también bajo aquellos otros, escritos o consuetudinarios, emanados de las instituciones que la Corona había creado en ultramar o heredado de la tradición prehispánica. Estas dos fuentes no aparecen expresamente incluidas en la codificación que hoy comentamos pero el eco que llegaba desde ellas se transformó a menudo en una voz potente que tuvo su influencia y su reflejo en las disposiciones emitidas por el Consejo de Indias, de tal modo que las figuras propias de la legalidad aborígen, desde la mita hasta al cacicazgo, encuentran su lugar natural en los libros y títulos de la gran Recopilación.

La raíz última y más profunda del largo proceso codificador está, probablemente, hincada en capas históricas anteriores al Derecho, en sustratos de claro carácter moral. Me estoy refiriendo a la inquietud que los Reyes de Castilla y León, estimulados por sus consejeros y confesores, abrigaron siempre respecto a la licitud o ilicitud de la magna empresa americana. Se han ofrecido ya numerosas versiones sobre esta apasionante controversia interna de la Corona española, sobre todo desde que el profesor Hanke publicó, hace más de treinta años, su espléndido estudio acerca de la lucha española por la justicia en la conquista. Permítame, entre ellas, referirme ahora a la excelente síntesis que realizó mi difunto amigo, el profesor Francisco Esteve Barba, en su estupendo libro sobre “Cultura Virreinal”, para el que un jurado que tuve la honra de presidir, en 1965, propuso la concesión del Premio Nacional de Literatura que enseguida le fue otorgado. Como el profesor Esteve Barba recuerda, aquel ansia de justicia para legitimar la conquista no fue sólo patrimonio de las más altas esferas del Gobierno, sino que su presencia se advierte en toda clase de documentos emitidos por frailes, eclesiásticos y colonos, por conquistadores y por indios, todos los cuales usaban de “una libertad de pensamiento y de palabra que sólo tiene como límite el respeto a la religión y la Corona”. Veinte años después del descubrimiento, la Junta de Burgos de 1512 se planteó el problema con toda crudeza, a petición de Fernando el Católico; y los eminentes varones así congregados sentaron siete puntos que ninguna mentalidad de nuestro tiempo podría considerar

ni como avasalladores ni como retrógrados. Resumámoslo así: los indios son libres, han de ser instruidos en la fe, deben trabajar en provecho común y propio, su trabajo ha de ser soportable y alternado con el descanso, deben poseer casas y labrar sus haciendas, han de comunicar con los cristianos y les corresponde recibir salarios justos. No serán muy diversos de estos aunque si más meditados y completos los juicios que emita, años después, el gran Francisco de Vitoria ni se apartarán tampoco de tales criterios aquellos que predominaron de nuevo en la Junta de 1542, convocada en esta ciudad de Valladolid por el César Carlos a quien su dictamen impulsó a la conclusión de que él mismo restituiría el poder político a los indígenas, sus legítimos titulares, una vez que se hubieran convertido en la fe verdadera y se hallaran en condiciones de gobernarse a sí mismo.

En esta decisión vallisoletana puede hallarse, tal vez, el antecedente remoto de la emancipación americana que se produce justamente cuando ha sido lograda la propagación de la fe católica en medida tan grande que hoy puede ver el Pontífice como la mitad de quienes la profesan pertenecen a la gran comunidad cultural que se expresa en español. Al recibir, días atrás, las Cartas Credenciales del nuevo Embajador de España, recordó Juan Pablo II que “gracias a la labor llevada acabo por España, la obra evangelizadora ha echado sólidas raíces en amplias zonas de América” amén de en otros lugares, añadiendo que “gracias a ese esfuerzo evangelizador, una parte muy conspicua de la Iglesia Católica llama hoy Padre a Dios en español”. Ninguna necesidad hay, por otra parte, de subrayar la capacidad plena de autogobierno aceptada y proclamada en aquella Junta de Valladolid. En nombre de esta aceptación es perfectamente lógico que, ayer, el presidente del Gobierno español haya participado en los honores rendidos al Libertador Bolívar en la ciudad de Santa Marta al cumplirse el sesquicentenario de su muerte. La gesta emancipadora reconoce también el mérito de quienes, en Castilla y desde la cumbre de su poder, lucharon contra las flaquezas, ambiciones y codicias de la naturaleza humana para doblarla con la ley, para someter la espada a la Cruz, la fuerza al Derecho, el poder mismo a los dictados de la recta conciencia. Comentando la ejemplar polémica entre Las Casas y Sepúlveda de la que también esta ciudad fue escenario poco después, dice con razón el profesor Esteve Barba que aquel largo debate sobre la justificación de la conquista, demostró sobre todo, por encima de la conveniencia material, “una voluntad de justicia como realmente no ha conocido en su expansión ningún otro pueblo del mundo”.

Este es un año de efemérides. Una de ellas ha sido la de la segunda fundación de la ciudad de Buenos Aires, esa espléndida capital en la que vibra el pulso de América del Sur. Repasaba yo, con tal motivo, el estudio dedicado a “El Trasplante Social” en el Río de la Plata que compuso, en la serena madurez de sus ochenta años, el historiador jesuita, Guillermo Furlong a quien, como él mismo dice, toda su vivencia juvenil había colocado en las antípodas de la gran admiración que luego tuvo por la obra de España en América. En ese libro encontré la cita de otra gran figura de nuestra comunidad cultural, el eminente historiador y diplomático mexicano, Silvio Zavala, que hoy contribuye a prestigiar personalmente este Congreso. Re-

sumiendo su libro sobre “La Colonización española y las experiencias sociales”, el investigador mexicano explica que su obra se orientó a defender la tesis de que “la colonización española en América contiene una rica ideología social y una experiencia sustanciosa”.

A mi modo de ver, señoras y señores congresistas, la Recopilación de Leyes de Indias cuyo tercer centenario conmemoramos es mucho más que un simple conjunto de normas ordenadas y clasificadas. Es un reflejo vivo e irrefutable de la rica ideología, de la sustanciosa experiencia, que han destacado unánimemente los más grandes y los más agudos estudiosos de la historia común de nuestros pueblos.

Estas palabras fueron leídas para clausurar, en nombre de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, el VI Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. El acto se celebró en Valladolid el día 18 de diciembre de 1980. El libro titulado “Justicia, sociedad y economía en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)”, que el Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid editó en 1983, ha recogido estas palabras que, por obligada ausencia de su autor (en ese momento Secretario de Estado de Asuntos Exteriores) leyó en su nombre el director general de Relaciones Culturales, don Amaro González de Mesa.

EL DOCE DE OCTUBRE DESDE LA CONSTITUCION DE CADIZ

Majestades,

Estamos en un lugar privilegiado de las Españas, de cuyo nombre queremos y debemos acordarnos; estamos en Cádiz, “salada claridad” para Manuel Machado, “brazo desnudo sobre el mar dorado” según el verso de Juan Ramón Jiménez, la ciudad más antigua de Occidente, marcada por el sello indeleble de su doble destino europeo y americano, esas dos alas que han impulsado siempre el vuelo histórico de España. Como bien dijo uno de sus hijos ilustres, José María Pemán, “Cádiz ha tenido el equívoco privilegio de saltarse las horas oscuras y no existir más que en las horas de gran estilo y civilidad”.

Una de tales horas de gran civilidad vive siempre en el piadoso recinto hoy generosamente abierto para un acto que se honra con la altísima presencia de los Reyes de España y de sus invitados, en primer lugar los señores embajadores y los señores alcaldes de las capitales de las naciones iberoamericanas, a quienes acompañan las más altas autoridades nacionales, andaluzas y gaditanas. Aquí se pronunciaron, hace ciento setenta años, palabras que alcanzarían singular resonancia en muchos idiomas y que humanizaban con novísimo talante el derecho político: fueron así abolidas, con aquella *Constitución política de la Monarquía española* que

de Cádiz toma su nombre usual, la censura de imprenta, la inquisición y los restos de feudalismo que aún albergaba la España de comienzos del siglo diecinueve. No cabe duda de que la agonía lenta del glorioso Imperio abría la puerta a un Nuevo Régimen. Por ello, sobre todas, resonó aquí una palabra de fecundo linaje, la palabra *liberal* con un nuevo sentido de *partidario de la libertad* que ensanchaba el diccionario y que ordenaba a todos los españoles ser justos y benéficos, fervorosa y admirable ingenuidad de cuya carga ética no vemos motivo de arrepentirnos; sobre todo cuando el Rey de todos los españoles nos ha dado ejemplo, reciente y valeroso, de cómo debemos marchar por la senda constitucional que algunos pretenden volar con la explosión criminal y sangrienta de sus minas mientras otros tratan de cerrarla con sus torpes barricadas. No parece por ello exagerada la afirmación de la Enciclopedia británica, para la que aquella Constitución estaba llamada a ser “el código sagrado del liberalismo latino”.

Pronto lo fue también en toda la América española. En efecto, la Constitución del 12, plebiscito de unidad nacional, exaltación de la dignidad del hombre, banderaalzada a favor del Rey de España frente a Napoleón cuyos cañones amenazaban la ciudad durante los debates, fue también un documento que expresaba el deseo y el talante de los pueblos de la América española, tal como lo reconoció incluso el precursor Miranda. Ya el Manifiesto que redactó Quintana declaraba la igualdad de derechos entre españoles y americanos y convocaba a los Diputados y provincias de Ultramar para participar en las Cortes. Así lo hicieron, y las lápidas que nos rodean dejan silente testimonio de su admirable labor. Esta obra la resumió magistralmente Ramón Solís con palabras que podrían aplicarse a la empresa política acometida por la España actual: “Se intentaba —dice— hacer una revolución lenta y sin sangre que reformara la vida política española.”

Nos circunda, por tanto, una historia común a todos nosotros, una historia agri-dulce y aleccionadora. Los constituyentes no debían sólo forjar un nuevo régimen y transformar profundamente una sociedad sino que también habían de aplicar a la realidad viva los derechos del hombre defendidos al católico modo en la doctrina de los teólogos españoles que, amparados por la Corona, habían disputado sobre la ética de la conquista —lo que ningún otro conquistador hizo, ni antes ni después— y que reverdecían con el aire nuevo de las revoluciones norteamericana y francesa. Por ello, los liberales hispanoamericanos compartían con los españoles aquellos anhelos que hallarían su articulación en el texto gaditano. Como afirma el profesor Seco Serrano, el pueblo plasmaba, “en su unidad de lucha, en su entusiasmo abnegado, una concepción nacional a la moderna” para servir a la cual era movilizado por la defensa del trono y del altar así como por un innato concepto de la dignidad y del honor.

No obstante, los vítores y aplausos con que los diputados de ambos hemisferios (de los que más de un quinto eran americanos) aclamaban una Constitución que parecía afirmar su unidad en una sola nación tocaban una marcha fúnebre, a veces sin saberlo, otras con plena conciencia, por aquella misma unidad. Durante tres lar-

gos siglos de *pax hispanica* apenas interrumpida, el antiguo conquistador había sido conquistado por su propia conquista, según la bella imagen de Salvador de Madariaga. Y ahora, establecidas las Juntas Españolas que suplían la debilidad ocasional de la corona, otras Juntas análogas surgían en América. Una era se cerraba; y otra nueva veía la alborada de jóvenes naciones que buscaban su propio camino.

Majestades,

A la hora magnífica de la libertad nacida para todos bajo el signo doceañista puede bien suceder hoy la hora de la nueva unidad, de esa Comunidad Iberoamericana de Naciones en la que —y son palabras de Vuestra Majestad— “España es una nación más, una nación de la Comunidad”. Se escuchan voces múltiples en este sentido, distintas en los matices, coincidentes en la esencia, y que tal vez arrancan todas de una sentencia de Bolívar: “Una sola debe ser la Patria de todos los americanos”. Así, al analizar la situación económica ante el ECOSOC en Ginebra, el pasado 15 de julio, habló el secretario ejecutivo de la CEPAL, don Enrique V. Iglesias, distinguido miembro del Consejo Superior del Instituto que tengo la honra de presidir; para él, en las presentes circunstancias, “se requiere de un renovado impulso político para vigorizar el ideal de la cooperación latinoamericana”.

Y, a finales del mismo mes, el Consejo del Sistema Económico Latinoamericano, SELA, estudió en Caracas un documental titulado “Bases para una estrategia de seguridad e independencia económica de América Latina” que parte de una doble convicción: la de que América Latina es política y económicamente vulnerable, como lo atestiguan el conflicto de las Malvinas y la crisis de los países desarrollados con sus efectos en la región; y la de que ambas debilidades están estrechamente vinculadas entre sí, por lo cual se impone la búsqueda de sistemas que fortalezcan la seguridad y acrezcan la integración económica de la región.

Dentro de esta tendencia, de esta incipiente marcha hacia la unidad, podemos preguntarnos: ¿qué podría hacer España? Responderé sólo con citas que escuché a dos eminentes estadistas.

En la hermosa noche quiteña del pasado 4 de agosto, el presidente constitucional del Ecuador, don Osvaldo Hurtado Larrea, recibió la visita oficial del presidente del Gobierno español y le dijo lo que sigue: “España está llamada a desempeñar una misión de relieve en el proceso de desarrollo con integración, que han emprendido el Ecuador y los demás pueblos iberoamericanos, de manera similar al realizado por las Naciones de Europa.”

Pocos días después, el 16 del mismo agosto, el presidente constitucional de la República Dominicana, Doctor Salvador Jorge Blanco, en la única alusión a un país extracontinental que incluyó en el discurso de su asunción al poder, dijo: “Nuestra América acapara un pasado íntimamente ligado a España, España es nuestro límite histórico más importante. A ella le debemos características sustanciales de nuestra

idiosincrasia. Con España, nuestro Gobierno estrechará fuertes lazos que den continuidad a la tradicional hermandad que nos une desde 1492.”

Dos años antes de estas afirmaciones, el propio secretario permanente del SELA, embajador Alzamora, había pronunciado en Lima unas palabras dirigidas a la Comisión del Acuerdo de Cartagena ante la que afirmó que “la marcha de América Latina hacia su integración y la realización de su común destino tienen que trascender la coyuntura política”. Y añadió: “No mezclemos los temas ni los foros.” Estas discretas palabras no dan también una guía de lo que, a mi modo de ver, habremos de evitar los españoles: la ideologización excesiva (a la que somos propensos por el sucesivo influjo del dogma inquisitorial y del liberalismo doctrinario) de nuestra relación singular con las naciones con las que compartimos historia y estirpe. Tanto el principio de la no intervención que toda América proclama como el de la indiscriminación asentado por Vuestra Majestad ante el Congreso Nacional de Venezuela en 1977 obligan a una exquisita prudencia si de verdad aspiramos a esa presencia activa en Iberoamérica que desean —y ello es sin duda magnífico— todos los Partidos políticos concurrentes a las inmediatas elecciones generales. Ello es compatible con la natural simpatía con la que los españoles, próximos a dichos comicios, hemos visto que hondureños, mexicanos, salvadoreños, colombianos y dominicanos hayan acudido recientemente al llamamiento de las urnas; o con la alegría con la que contemplamos cualquier avance en el respeto a los derechos humanos; o con la emoción que despierta entre nosotros la recuperación de su libertad política por el pueblo boliviano, al que dedico un recuerdo especial, o la voluntad semejante que expresan las autoridades y los partidos en la República Argentina. Entre hermanos, un elogio vale muchos más que mil reproches; y el hecho mismo del feliz y arduo asentamiento constitucional de nuestra Patria, en momentos de depresión económica y de exacerbación de la violencia en todo el mundo, posee un valor tal que no requiere de acciones propagandísticas especiales ni de nuevos afanes misioneros.

Por el contrario, con clara voluntad de cimentar y no de disolver, de congregar y no de separar, de conciliar y no de hostilizar, de comprender y no de condenar, debe España escuchar las voces de aquellos dos gobernantes democráticos que resumen las de otros muchos, de distinta ideología. España tiene que aceptar esa *misión de relieve* en el proceso unificador invocada en Quito; y ha de recordar siempre que es el *límite histórico más importante* de Hispanoamérica como le fue dicho en la antigua Isla Española. España, por cierto, debe ser fiel a su vocación, a su naturaleza, a su condición radical, que es hispánica, hispanoamericana, iberoamericana. Porque tiene con el resto de la Comunidad algo más que una *relación exterior*; tiene una verdadera *relación interior*, de parte activa en un todo al que pertenece, si bien de un modo distinto a las otras partes, de un modo plena e inevitablemente europeo. Por ello no hay antinomia entre ambas dimensiones como no la hay en el hecho de que Cádiz sea a la vez una ciudad europea y la puerta, el puerto, de salida española hacia América. Permítase a un diplomático profesional expresar su opinión de que la política realizada por los sucesivos Gobiernos de la Monarquía

ha sido generalmente coherente con estos principios así como con la doble dimensión esencial de nuestra acción exterior que tampoco excluye, por cierto, otras acciones por otros vientos de la rosa.

Tuve el honor de representar a España como país amablemente invitado a la VI cumbre de países no alineados, en ciudad que rezuma tanta herencia española como La Habana, donde nació mi madre; pero de aquella presencia no puede deducirse una vocación tercermundista ni mucho menos una contradicción con el propósito de integrar a España en la Alianza Atlántica, que ha figurado siempre en los programas del Partido político del que han emanado hasta ahora los Gobiernos de la Monarquía. Estimo que nuestra presencia en los foros más notorios del mundo industrializado, del mundo moderno al que no debemos dejar de pertenecer, servirá para defender, mejor de lo que podríamos hacerlo fuera de ellos, las causas legítimas de nuestros hermanos iberoamericanos.

Y así lo hemos hecho, con sobriedad y claridad, en el dramático conflicto bélico que se ha producido, con general angustia, en torno a las Islas Malvinas. España se ha apartado en todo caso del uso de la fuerza, incluso en su propia reivindicación permanente de Gibraltar; pero lo esencial, respecto a las Malvinas, es que la República Argentina ha tenido, tiene, seguirá teniendo, plena razón histórica y política para reclamar lo que en derecho es suyo, lo que —en unión de su propia libertad— recibió un día de España. Apliquemos aquí la sencilla verdad que expresó el mexicano Benito Juárez: “El respeto al derecho ajeno es la paz.”

Este choque sangriento e insensato entre dos pueblos de Occidente conmovió hondamente a los españoles. Vuestra Majestad expresó su angustia, como español, como soldado y como Rey, en sendos mensajes al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente de los Estados Unidos. Y nuestro Gobierno se expresó con firmeza en declaraciones sucesivas que destacaban “el problema colonial de fondo, origen del conflicto”. Un proyecto hispano-panameño ante el Consejo de Seguridad fue la primera ayuda diplomática de relieve que la República Argentina obtuvo fuera del ámbito interamericano.

El 11 de mayo, el ministro de Asuntos Exteriores habló claramente ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados; y lo hizo después, el 5 de junio, en un foro poco habituado hasta entonces a estas intervenciones, al ingresar España como miembro de la Alianza Atlántica en Bruselas, donde afirmó, a propósito de las Malvinas, la creencia del Gobierno español de que “los Estados tienen intereses pero también amigos”, y que “la consistencia occidental no se puede entender sin la voz de Hispanoamérica, formada por países de una misma estirpe y cuyas preocupaciones nosotros sentimos como propias”.

Cinco días después y en la ciudad de Bonn, el presidente Calvo Sotelo fue nítido y rotundo al abrirse la Cumbre de la OTAN, ante los jefes de Estado y de Gobierno de sus miembros: el jefe del Gobierno español afirmó allí con claridad que “no hay contradicción entre nuestras dos vocaciones europea e iberoamericana”. Enseguida,

el conflicto bélico que desgarraba el mundo occidental le dio pie para asegurar que la voz de España en la OTAN estará siempre “al servicio de una fórmula que reduzca todo lo posible la inevitable cicatriz de la herida que han abierto ya los hechos de armas”. Y hace pocos días, el ministro Pérez-Llorca —eminente gaditano a quien alejan hoy de nosotros deberes de Estado en la única nación hispanoparlante de África, que hoy recupera la plenitud de su fiesta nacional en este día hispánico— fue de nuevo contundente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde el voto de España respaldará el unánime proyecto de resolución latinoamericana.

Sólo puedo añadir a tales palabras una rotunda manifestación del dolor y hasta la irritación que produce el hecho de que, mientras celebramos aquí esta fiesta con voluntad de paz, tenga lugar en Londres un desfile militar para festejar victorias que costaron sangre, sudor y lágrimas a dos pueblos cristianos. La elección del Doce de Octubre para esa exaltación vigoriza aún más aquellos sentimientos.

Pero las batallas no se ganan sólo con las armas sino también con las letras que Cervantes supo hermanar; y las letras de hoy, del tiempo que corre, se extienden cada vez más a la ciencia y a la técnica, a la economía y a los números. Por eso el Instituto de Cooperación Iberoamericana debe recordar que practica no sólo una política de conmemoraciones sino de realidades cotidianas. No basta promover la cultura sino que ésta debe servir de base a la armonía posible de las estructuras económicas y ello requiere planes de ayuda mutua y de intercambio, cooperación en fin en las áreas de la ciencia y la técnica, la economía y la comunicación. Esta armonía y esta cooperación empezaron a ser posible hace cuatrocientos noventa años y, por ello, Vuestra Majestad nos decía, el pasado 12 de octubre, que en esta efeméride celebramos “el nacimiento de una realidad nueva, de un nuevo ser, que surge, como toda nueva vida, por una tangencia histórica, por la fusión, en este caso durante siglos, de españoles y americanos y que produce eso que llamamos nuestra cultura común”.

Cultura viva, arraigada, con vuelo, con expansión. Cultura del saber y del hacer, del conocimiento y la edificación que necesita, para expandirse, planes de cooperación económica, intercambios universitarios y de empresarios, presencia corporativa en el mercado internacional, aprovechamiento de capacidades, programas regionales, estudio de las necesidades de bienes de equipo, de profesorado; que necesita, sobre todo, hombres bien formados, profesionales y animosos y competentes.

No sería razonable, en estos momentos, omitir una breve referencia a la crisis económica internacional que ha afectado, especialmente durante el último año, al Continente americano con particular gravedad, y cuyas manifestaciones son similares en su naturaleza a las que padecen desde hace tiempo otros países de la Comunidad Internacional, incluida España. Compartimos la preocupación de los gobernantes y Gobiernos de América por esta situación, cuyas soluciones debemos buscar juntos ya que la interdependencia que existe a finales del siglo XX entre todos los países del mundo nos impone un alto nivel de solidaridad.

La Comunidad de Naciones Iberoamericanas, que viene haciendo profundos y admirables esfuerzos de crecimiento y desarrollo, tiene mucho que decir en esta grave situación de crisis económica internacional. Por ello, vemos con alegría las iniciativas de acción conjunta y de ayuda mutua que surgen de su seno. Por ejemplo, el Convenio de San José por el que México, Venezuela y Colombia facilitan las compras de petróleo a muchos países del área o el proyecto de ayuda para el desarrollo de la cuenca del Caribe en el que estos dos países, junto con Estados Unidos y Canadá, intentan instrumentar una política conjunta que viene tropezando, sin embargo, con lamentables obstáculos.

Con carácter más amplio, no podemos olvidar iniciativas como el plan energético mundial del presidente de México, la notable presencia de los países iberoamericanos en el diálogo Norte-Sur para la búsqueda de ideas y soluciones con vistas a un nuevo orden económico internacional y los trabajos permanentes de organismos multilaterales, sean de carácter mundial o regional, con participación iberoamericana, de los que salen propuestas muy aprovechables. A los ya citados, CEPAL, SELA y Pacto Andino, hay que añadir la nueva actividad de ALADI.

Sin duda llegará la solución global a esta crisis. Sin duda un día veremos “salir de los escombros - volando las mariposas” como en el verso de Martí. Mientras, debemos acrecer nuestra colaboración para resolver, al menos, los problemas más acuciantes. Para ello no ha escatimado España sus esfuerzos, dentro de sus posibilidades y teniendo presentes los intereses mutuos, como exige toda cooperación verdadera.

El Instituto, como un instrumento de la política exterior española, ha protagonizado en los últimos años una fructífera cooperación por la que merecen elogio los sucesivos presidentes y sus animosos colaboradores. Recordemos, como ejemplos, la admirable veteranía de esa gran revista humanística que es “Cuadernos hispanoamericanos” o la seriedad con la que afronta los temas económicos esa novísima revista que es “Pensamiento iberoamericano”. Fijémonos en el inicio de un ambicioso plan de cooperación científica y técnica o en la edición conjunta de esa colosal *Flora de Mutis* que eterniza el fruto de una expedición científica a la que el presidente colombiano, doctor Betancur, desea reverdecer con frescos laureles. Prestemos, sobre todo, atención a la diaria acción tesonera de los Institutos que, sobre bases diversas, consagran su esfuerzo a la promoción en América de la cultura hispánica que no es un producto de importación sino, simplemente, su modo de participar desde cada Patria o ciudad en la grande y general historia del espíritu humano.

Para nosotros, hay una poesía que circula no sólo por los versos sino por los ventanales de las escuelas, por la energía de las industrias y la suma de las cosechas. Es la que nos debe animar a la creación de un bachillerato iberoamericano, a un mejor conocimiento de nuestras economías, a un más vivo intercambio de nuestro cine y teatro, nuestros libros y nuestros estudiantes. Es la que nos debe, por cierto y por ejemplo, preocupar seriamente ante la vertical reducción del número de universitarios iberoamericanos en las aulas españolas.

Mientras afrontamos los diarios problemas, mientras nos llega la deseable asamblea constituyente de los Estados de la Comunidad a la que se han anticipado los señores alcaldes, intendentes y prefectos, debemos recordar que hoy abrimos la década previa a la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento. Para alcanzar esa fecha epónima con un buen equipaje, hemos de seguir descubriéndonos recíprocamente como miembros de una gran hermandad de pueblos. Tenemos, entre todos, que recuperar la vitalidad de nuestra cultura, la maravillosa realidad cristiana de nuestro mestizaje, la responsabilidad de afrontar juntos el desafío de la Historia. En España y en cada una de las naciones iberoamericanas se han creado, o están en vías de creación, Comisiones Nacionales para la conmemoración del medio milenio de nuestra común y ecuménica andadura. Para caminar juntos hacia el horizonte 92 yo me atrevo a invitar a los alcaldes aquí presentes, y a los embajadores que tanta compañía y amistad nos procuran, a fin de que movilicen no sólo el entusiasmo sino los trabajos, los programas de acción común, los proyectos de conferencias, seminarios, encuentros, estudios e investigaciones. Sólo nuestro esfuerzo podría evitar que seamos, como acaba de sostener el señor alcalde de Quito, "presa codiciada para todos los nuevos imperialismos y víctimas de todas las dependencias".

Por parte española, una gran iniciativa está en marcha: la de celebrar, en la espléndida ciudad de Sevilla, la Exposición Universal que ofrezca el testimonio de lo que fue, es y será la pujanza de nuestros pueblos. Al finalizar la década que hoy se abre, tenemos cita en la gran capital que custodia los documentos de la historia común.

Desde Cádiz, los territorios de ultramar se consideraron siempre como parte esencial de la integridad y plenitud de España. Voces americanas pusieron su acento en la Constitución de Cádiz y voces americanas volvemos a escuchar hoy, con un mismo aliento de hermandad. Todo fue siempre, desde aquí, un ir y venir, por el sendero innumerable de la mar. Guardan las casas de los gaditanos aromas y recuerdos de América, el oloroso perfume de las maderas de ultramar, recados familiares de uno y otro país; y las ramas de un mismo árbol se han prodigado en ambas orillas.

O nos salvamos todos juntos o perdemos la ocasión histórica de nuestra presencia activa en el mundo. En el siglo XXI seremos quinientos millones de hombres y mujeres hablando dos grandes lenguas universales cuya comprensión mutua no ofrece dificultades mayores y que, hermanadas a su vez en algunos países con otros idiomas de menor difusión, se extienden por todo el mundo como nobles vehículos para el pensamiento, la acción y el tráfico mercantil. Es un desafío que hemos de aceptar con valor, sin miedo y con esperanza, como lo hicieron en su tiempo Cristóbal Colón y Simón Bolívar, cuyo bicentenario ya inminente es también una gran fiesta de toda la familia hispánica.

Hagámoslo con alegría y con responsabilidad. Por alegrías en su cante expresa el pueblo de Cádiz su sentimiento y personalidad. Con responsabilidad histórica

expresó la Constitución de Cádiz su ideal de democracia y entendimiento pacífico entre todos los pueblos de habla hispana.

Así pues, alegre y responsablemente, conscientes de la empresa que nos aguarda y desafía, acometeremos nuestro proyecto sugestivo de vida en común, en palabras que Ortega dedicaba a España pero que hoy sólo alcanzan pleno sentido si las aplicamos a una voluntad de integración hacia el futuro de los pueblos hispánicos, de esa realidad viva y múltiple a la que llamamos Iberoamérica. Con esa esperanza no embargamos en la nueva aventura, sobre el mar tenebroso del incierto presente, que nos llama a todos los hombres de aquellas rubenianas “inclitas razas ubérrimas” - sangre de hispania fecunda”.

Con esa *divina esperanza* os doy las gracias por vuestra atención y honrosa compañía.

*Discurso pronunciado en la iglesia de San Felipe Neri,
de Cádiz, el 12 de octubre de 1982,
como presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana,
en acto presidido por Sus Majestades los Reyes de España.*

JUVENTUD HISPANOAMERICANA

Esta es una reunión juvenil, se celebra en España, congrega a personas procedentes de países hispanoamericanos, recoge la emoción que La Rábida produce en cualquier visitante dotado de alguna sensibilidad cultural, ha sido animosamente organizada por unos jóvenes españoles y pretende contribuir de algún modo a que las gentes que hablamos español construyamos juntos un futuro que sea mejor que el presente, a veces muy oscuro, que nos rodea.

Por todas estas circunstancias, tal vez no parecerá ni presuntuoso ni impertinente que yo me atreva a evocar aquí la experiencia y la esperanza que inspiraron, hace más de cuarenta años, a otro grupo de jóvenes españoles, a quienes pronto fue posible sumar las experiencias y las esperanzas de otros jóvenes nacidos al otro lado de esta Mar Océana que acunó los sueños de Colón y que devolvió, herida pero victoriosa, la nave de Elcano. Unos y otros parecíamos haber escuchado la consigna que, casi treinta años atrás y en tiempos bien distintos, había gritado Antonio Machado a los jóvenes de su tiempo, tan hartos como él de una “España pobre y

escuálida y beoda... con sucios oropeles de Carnaval vestida”. Frente a tan terrible diagnóstico, ésta había sido su terapéutica:

*“Tú, juventud más joven, si de más alta cumbre
la voluntad te llega, irás a tu aventura
despierta y transparente a la divina lumbre,
como el diamante clara, como el diamante pura.”*

Para algunos de nosotros, en un país dolorido por una lucha interna reciente y rodeado por una guerra mundial, aquella voluntad machadiana nos llegó de altas cumbres americanas, quizá del Anahuac, quizá del Aconcagua. Bajo su impulso, en 1942, unos cuantos estudiantes que nos asomábamos por primera vez a las aulas de la Universidad madrileña decidimos iniciar una aventura en verdad propia de cualquier juventud; decidimos navegar contra corriente. Europa vivía la pesadilla sangrienta de la Segunda Guerra Mundial y todavía parecía posible que las fuerzas del Eje derrotaran a la que, sin embargo, se dibujaba ya como una poderosa coalición. España, recuperándose despacio de su propia y cruenta guerra civil, vivía una paz débil y precaria en cuya vida pública predominaba abrumadoramente la simpatía hacia la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, simpatizantes activos a su vez con la España de Franco durante aquella pelea interna apenas terminada. El interés y la legítima preocupación de los españoles estaban polarizados en torno a los campos de batalla europeos, en los que muchos deseaban la victoria de las potencias a las que tenían por amigas del Gobierno español. Este había logrado difícilmente preservar una neutralidad que se vestía del extraño ropaje jurídico de la no beligerancia como modo de expresar una clara simpatía hacia el Eje sin participar en su aventura bélica; otros muchos, fervorosa pero silenciosamente, esperaban que el triunfo final cayera del lado que en efecto triunfó y confiaban en la potencia de la Gran Bretaña, de los Estados Unidos o de la Unión Soviética.

Pensar entonces en otros horizontes para la vida española era, desde luego, nadar contra corriente. Es cierto que el pensamiento oficial del Régimen creado y acaudillado por el general Franco había tenido en cuenta los lazos profundos que ligan a España con América, y que América quiere decir para un español medio mucho menos su parte septentrional que aquélla que se expresa en nuestra lengua y en la fraterna lengua portuguesa. Es cierto también que el franquismo había recogido una fuerte tradición del pensamiento político español, sensible a esta realidad americana, y que se expresa en texto de Vázquez de Mella, de Cánovas del Castillo, de Ramiro de Maeztu, de Zacarías de Vizcarra y, más recientemente, de Ramiro Ledesma y del propio Fundador de Falange Española, José Antonio Primo de Rivera. Es cierto también que existía un organismo oficial, el Consejo de la Hispanidad, al que se atribuía la misión de cultivar tales vínculos y que había acometido una labor editorial de verdadera importancia. Pero todo ello apenas llegaba a la sensibilidad popular, salvo cuando una película ingenua pero ambiciosa, como “Alba de América”, difundía el orgullo de un pueblo capaz de engendrar una gesta de tanta transcendencia histórica. En los medios juveniles, incluso en los universitarios, lo

americano resonaba en la distancia; pero no formaba la conciencia predominante de quienes vivían, repito, el tremendo espectáculo cercano de la destrucción, intestina e insensata, de la Europa ultrapirenaica. Como ha recordado Ricardo de la Cierva en su “Historia del franquismo”, el mes de agosto de 1942 todavía marcaba el apogeo territorial del Pacto Tripartito entre Alemania, Italia y Japón, si bien ya se advertían los primeros indicios de que la situación iba a cambiar por el peso de la potencia norteamericana.

Puedo asegurar que nosotros no pensábamos en dicha potencia norteamericana. Teníamos dieciséis o dieciocho años y habíamos leído algunos textos que nos habían impresionado, comenzando por “La Defensa de la Hispanidad”, de Maeztu, y la “Idea de la Hispanidad”, de García Morente. Un grupo juvenil de Zaragoza había logrado imprimir unos sencillos folletos titulados “Voces de América” y con ellos tuvimos acceso a textos del argentino Anzoategui, de los mexicanos Junco y Vasconcelos, del chileno Eyzaguirre, del colombiano Laureano Gómez o del nicaragüense Pablo Antonio Cuadra. De éste, que hoy continúa su ardua batalla por la verdad y la libertad desde la dirección del diario *La Prensa*, en Managua, recuerdo, casi como si lo acabase de leer, un texto bellísimo que nos emocionó y que lleva el largo título de “Carta de relación de un conquistador del siglo XX a la Majestad primera del Imperio Doña Isabel la Católica, Reina perenne en el recuerdo”. Nos impresionó, por ejemplo, que gentes nacidas en tierras tan alejadas de España y tan alejadas entre sí pudieran coincidir en un mensaje convergente que se cifraba quizá en la definición dada por un grupo argentino citado en la “Carta” de Cuadra, grupo para el cual su propio movimiento, su convicción, no era una **hispanofilia**, propia quizá de eruditos o de simpatizantes llegados de otros mundos culturales, sino que era algo más simple y natural, era una **hispanofiliación**. La tesis central era la de que todos nosotros, españoles y americanos, descendíamos no sólo de una patria común, aunque no desde luego de una misma raza, sino de algo mucho más trascendente y que podríamos definir como una empresa histórica común, que había granado y sazonado sobre un inmenso territorio y se había encarnado en una gran familia de pueblos, la hispanoamericana, estrechamente emparentada a su vez con la vecina familia luso americana. Una y otra podían, y aun debían, unirse, brillar juntas y secundarse para formar un solo haz de energía ecuménica, por decirlo con otras palabras que igualmente nos iluminaban y que eran los versos estremeceadores de Rubén Darío en su *Salutación del Optimista*. Poema éste, por cierto, escrito a comienzos de este siglo, frente al pesimismo de la generación del 98, en un Madrid apesadumbrado por la derrota en el Caribe y en Filipinas; buen ejemplo, por tanto, de esa virtud de nuestra estirpe —palabra que gustábamos de emplear, mucho más afortunada que la de raza—, virtud que consiste en saber sacar fuerzas de flaqueza. Nos parecía que algo debíamos hacer, desde una España austera y empobrecida por su propia guerra y por el cerco causado por la guerra mundial, a fin de despertar y sumar energías quizá dormidas pero bien visibles en la palabra de pensadores y poetas de ambos mundos como los que he citado.

Creíamos pues lo que luego y con toda razón ha sostenido Antonio Oliver, el

mejor conocedor español de Rubén: que todos somos albaceas del mensaje contenido en la *Salutación del optimista*, al que llama el testamento hispánico de Darío. Oliver añade: “Todos estamos obligados a que se cumpla, y más que cada ser individual (...) todos los Estados hispánicos y sus respectivos gobiernos. Pero (finaliza) si ellos no lo hacen tendrá que llevarlo a cabo la juventud.”

No querría, sin embargo, dedicar demasiado tiempo a la juvenil intuición de aquel pequeño grupo de estudiantes españoles. Recordaré sólo que muchos de nosotros hemos seguido fundamentalmente fieles a aquellas ideas y que, por citar mi modesto ejemplo, el actual ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Morán, que pertenece a mi carrera y generación aunque no compartamos muchas ideas, ha dicho de mí, en su libro sobre política exterior española, que soy un “nacionalista de formación cultura hispánica”, definición que me divierte por su simplismo pero que por otra parte me honra, sobre todo cuando viene del miembro de un Gobierno cuyo presidente dice a veces de su equipo que son unos *jóvenes nacionalistas*.

De lo que ahora hemos de hablar, sin duda, es del presente, y sobre todo del futuro. Podríamos hacerlo con mucha erudición y con estadísticas en la mano. Quede ese admirable y necesario trabajo para la Universidad, nuestra eterna *alma mater*, y para los seminarios o institutos especializados; hoy nos toca, más bien, meditar juntos sobre las grandes líneas en torno a las cuales podría —y seguramente debería— ser articulada lo que el Rey de España suele llamar Comunidad Iberoamericana de Naciones respecto a la cual Su Majestad afirma enseguida que España ha de ser una nación más de esa Comunidad.

Preguntemonos, en primer lugar, si tal cosa es posible o si se trata de un vano espejismo. Por una parte, las naciones de las que algunos llaman Latinoamérica tienen problemas específicos de su propio subcontinente o de su propia subsistencia nacional que España no comparte; el indigenismo, por ejemplo, no puede ser una doctrina en boga en esta península en la que las razas se han mestizado durante siglos y en la que sería poco razonable la aparición de una fuerza política de la naturaleza del APRA peruana, por ejemplo. Ciertos grados extremos de injusticia social o de subdesarrollo parecen haber sido superados en España, donde la esperanza de vida o la mortalidad infantil se expresan en cifras más favorables que las de algunas naciones o comarcas de Iberoamérica. Por otra parte, aquellas naciones forman parte de un sistema internacional dotado ya de una larga historia que es el interamericano del que todos —salvo Cuba— son socios en igualdad jurídica, aunque no real, con los Estados Unidos; por su parte, España no sólo está físicamente enclavada en Europa, sino que cree ser uno de los más egregios miembros fundadores de la cultura europea y la principal transmisora de ésta hacia el Nuevo Mundo; y ahora viene bregando con desigual fortuna para integrarse plenamente en las estructuras políticas, económicas y defensivas que configuran a la Europa Occidental y democrática, por lo que ya somos miembros del Consejo de Europa —cuyo secretario general es un español— con otros veinte países, ya pertenecemos a la Alianza Atlántica aunque el partido socialista juegue a los despropósitos con este tema, y no debemos

tardar mucho en participar en pie de igualdad en las tres Comunidades Europeas, la económica, la atómica y la del carbón y del acero, por difíciles que sean las negociaciones en marcha.

Siendo esto así, no es menos claro y visible que existen razones muy válidas para que no se rompan ni debiliten, antes bien se fortalezcan y en algunos aspectos sean creados, vínculos singulares, y compatibles con los anteriores, entre nuestra parte del mundo viejo y vuestra parte del mundo nuevo. Aquí, muy cerca de la frontera peninsular, conviene decir con claridad que nuestra parte del viejo mundo debe desde luego incluir en este diálogo traslántico al hermano Portugal, tal como la vuestra tal vez debería procurar la participación del Brasil. A veces, desde fuera nos dan estímulo para ello y nos proporcionan argumentos. Citaré un reciente ejemplo, que me viene de la lectura del primer número de este año de la espléndida revista “The-savrvs” que, con el engañoso nombre de Boletín, publica un artículo dedicado por “L’Obsservatore Romano” a Giuseppe Carlo Rossi, un hispanista y lusitanista recientemente fallecido que tuvo una visión *iberista*; y recuerda que la Universidad de Venecia ha publicado un “Anuario de los iberistas italianos” en el que aparecen juntos los estudiosos de las literaturas española, portuguesa, catalana, gallega, hispanoamericana y brasileña”. Si así nos ven desde una ciudad del Mediterráneo oriental, algún motivo ha de haber para que celebremos juntos los fastos de Camoens y del Poema del Cid, de Vargas Llosa y de Jorge Amado, de Mossén Jacinto Verdaguer y de Rosalía de Castro, de Alfonso Reyes y de Gabriela Mistral, por ejemplo.

Sobre este relevante tema, quiero también recordar que Gilberto Freyre, el gran sociólogo brasileño, ha escrito: “Como brasileño, pertenezco a una nación que, juntamente con otras, forma hoy el vasto conjunto hispánico y, en gran parte, es hispanotropical.” Y en esas mismas páginas llega Freyre a formular la sugestión, que él mismo califica de paradójica, de que “pudiera llegar a ser el Brasil, cuya lengua no es la española, el principal continuador de lo que es esencial y, al mismo tiempo, existencial en España”. Por eso ha escrito todo un libro sobre las afinidades y las diferencias entre el brasileño y los otros hispanos, asegurando en él que aquéllas superan a éstas.

La segunda razón, y más importante, es la de que no sólo nos ven así, unidos en lo esencial, sino que así realmente somos y estamos, por decirlo en este juego verbal revelador de la esencia y la existencia empleado por Freyre y del que otras lenguas carecen. En la esencia, en el ser, el hecho de compartir dos grandes lenguas hermanas cuya comprensión mútua no es difícil y que se extienden de uno u otro modo por cuatro de los cinco continentes —con el español que se habla en Filipinas y el portugués que se habla en Macao y Timor oriental, a las puertas del quinto— es un factor de unidad más sólido (porque la penetración de ambas lenguas es mucho más profunda en las respectivas sociedades) que el que poseen los pueblos de habla inglesa para sostener entre todos una “riqueza común”, una *Commonwealth*, o los de expresión francesa para articular asociaciones que luego tienen incluso traducción pecuniaria en el llamado franco CFA, moneda de la comunidad

franco-africana. En el orden de la existencia, en el modo de estar en este mundo, nos unen también ciertas ataduras que afectan ante todo a nuestro modo de contemplar la vida, ciertamente muy variado por nuestro propio individualismo, quizá opuesto entre lo que es la trepidación de Buenos Aires y la calma fatalista de los Yungas, entre el vigor ecuestre de los charros mexicanos y la modosidad de una cumbia danzada en Cartagena de Indias o de un merengue dominicano. Pero, en términos generales, nosotros, los pueblos de la estirpe hispánica, nos situamos a mitad de camino entre el vigor ecuestre de los charros mexicanos y la morosidad de una cumbia dan*escrito*, que refleja la entrega coránica a la voluntad de Alah, y el *tanto tienes, tanto vales*, nacido de la visión protestante, y más exactamente calvinista, que el norte de Europa exportó al norte de América. La huella de la religión católica, con su armoniosa solución teológica al grave problema del libre albedrío, impregna nuestro mundo iberoamericano en sus dos orillas, incluso cuando sus habitantes reniegan explícitamente de tales creencias. Quizá tengamos ahora un ejemplo de esa impregnación social en la muy controvertida teología de la liberación, pues sus inspiradores, que siguen proclamándose hijos fieles de la Iglesia, buscan, por métodos sin duda muy discutibles y por vías sobre cuya ortodoxia no soy el llamado a pronunciarme, la corrección de las injusticias sociales con el propósito, sin embargo, de conservar el don de la fe y, con ella, la esperanza en la vida eterna, aunque algunos caigan en lo que el cardenal Ratzinger ha llamado ya “la confusión entre una verdad fundamental del cristianismo y una posición fundamental que no es cristiana”.

Una tercera razón para mantener y vigorizar nuestra Comunidad es la de que no se trata de una improvisación sino del fruto de una larga historia. De ella van a cumplirse cinco siglos en fecha ya muy próxima, y los errores y pecados que cometieron los antepasados de unos y de otros (sobre todo, los antepasados de los hispanoamericanos, porque los españoles descendemos de quienes —tal vez menos valerosos— permanecieron en España) no pueden oscurecer con ninguna leyenda negra lo que tampoco fue una leyenda rosa: fue sólo una gesta colosal, en la que hombres que parecían titanes trasladaron a tierras desmesuradas la forma más avanzada de civilización de su tiempo. Y allí cruzaron sus vidas con los habitantes anteriores para engendrar lo que es un gran mestizaje cultural y, muy a menudo, también lógico. Pasaron para ello por grandes penalidades y superaron riesgos enormes. Pero luego lograron constituir familias, fundar ciudades, alzar templos, montar imprentas y abrir universidades de las que, con las nuevas ideas y la lógica maduración de los tres siglos largos de *pax hispánica*, nacerían las nuevas naciones bajo el impulso de los libertadores. Tenemos ya los españoles por nuestros a los unos y a los otros, a los que iniciaron la historia moderna de América y a los que dieron, con la emancipación, el paso necesario hacía la edad contemporánea. Suturadas ya, y cicatrizadas, las viejas heridas, vemos a los unos y a los otros *con verdad y comprensión*, que es como Manuel Alvar dice atinadamente que los cronistas de Indias solían ver a las sociedades de las que levantaban testimonio ante Europa. Por eso, las estatuas de San Martín o de Bolívar hallan su puesto al sol de España tal como Lima acoge en su Plaza de Armas la ecuestre de Pizarro o como la arteria

central de Bogotá se llama la Avenida Ximénez. Ocurre, ante todo, que estos nombres egregios no son sino el remate de un gran edificio secular forjado con la sangre de los unos y de los otros, una sangre en alta proporción llegada de España y Portugal para formar la familia plural de los pueblos iberoamericanos.

Situados, todos nosotros, en los niveles medios del desarrollo, ni tan altos en renta o tecnología como los Estados Unidos, Japón o algunas naciones europeas, pero desde luego mucho más arriba en la escala del progreso que casi todas las naciones africanas o asiáticas, nos une, asimismo, la conveniencia de ayudarnos como miembros de una gran familia en la competencia de este mundo implacable en que vivimos. Otros han sabido hacerlo, por razones análogas que son, sin embargo, menos evidentes que las que a nosotros nos deben mover: véase el ejemplo de las preferencias aduaneras que las antiguas metrópolis inglesa y francesa lograron para las que fueron sus colonias en las dos Convenciones de Lomé. No debe haber duda de que el ingreso de España en las Comunidades Europeas, que para mi país constituye una necesidad pero que tendrá algunas repercusiones adversas en nuestro comercio con las demás naciones hispánicas, ofrece la ventaja de que Iberoamérica tendrá en España, y sin duda en Portugal, valedores directos en los órganos comunitarios de Europa, tal como España ya lo fue en el seno de la Organización Atlántica con motivo de la tragedia todavía sangrante de las Islas Malvinas.

Entiendo también que no debemos limitar nuestra cooperación a los objetivos exteriores a nosotros mismos, pues los podemos encontrar en nuestro propio ámbito, y bien dignos son de luchar por ellos. Pensemos, por un instante, en tres grandes batallas internas: la primera, la del respeto mutuo, la convivencia en paz, ese modo de organización social a la que solemos llamar democracia; la segunda, la de la producción racional y el justo reparto de los bienes, en un sistema económico y social fundado en la libertad que sea a la vez dinámico y estable, equitativo y creador; la tercera, la pacificación de los conflictos que enciñan entre sí a nuestras naciones para la búsqueda de un orden interhispánico o interiberoamericano que responda a una cierta concepción supranacional y a la idea de un bien común compartido.

Dos grandes enemigos han asaltado siempre a nuestras sociedades, y la historia española de los pronunciamientos y guerrillas del siglo XIX, prolongada hasta 1939, prueba que no se trata de un mal sólo presente en el otro lado del gran charco atlántico: me refiero a la pasividad social y a la desmedida ambición personal. Aquélla se traduce en una debilidad grave de los impulsos comunitarios, en un florecimiento del individualismo y de la envidia y en una tendencia a veces insuperable hacia la disgregación y la anarquía; ésta engendra la lucha para la ocupación del poder por vías violentas, y cristaliza en el caudillismo. A veces, ideologías nacidas en otras tierras y otras circunstancias irrumpen con violencia y nos llevan a vestir de ropajes doctrinales impropios la simple ambición o la más vulgar de las codicias. Federalismo y marxismo han sido, por ejemplo, dos ropajes muy empleados, y el último lo es todavía bajo distintas manifestaciones que enmascaran relaciones de poder y

claras supeditaciones a patronos que ayudan con dinero y con armas. No cabe duda de que potencias ajenas, y particularmente el coloso norteamericano, han intervenido en ciertos momentos, y a menudo para proteger intereses muy represensibles, desde las invasiones inglesas de Buenos Aires o los bucaneros de la isla de la Tortuga hasta el agente Poinsett en México, los piratas de Walker, la vigencia de la Enmienda Platt o las primeras elecciones que ganó Juan Domingo Perón. Pero no parece que ahora sea ésta la situación, por el sencillo motivo de que conviene a los Estados Unidos que las sociedades situadas al Sur del Río Grande sean por sí mismas estables. El gran victimado en estas tensiones ha sido y es el pueblo llano, y por ello el respeto para los derechos del hombre, su defensa ardorosa, ha de ser una consigna o cruzada de todos nosotros, a comenzar por quienes vemos en el cuerpo humano un templo vivo para el espíritu eterno que Dios puso en el hombre. Y es claro que el primer atentado contra dicho espíritu es el que cometen quienes, imbuidos de doctrinas radicales o defendiendo sucios intereses, matan a los civiles indefensos o a los guardianes de la paz pública, víctimas de un terrorismo de cualquier tendencia o pretexto, de escuadrones de la muerte o de guerrilleros del totalitarismo.

La batalla económico-social es la que exige mayor unidad, por difícil que ésta sea. Nuestra América, como la llamaba Martí, es consciente de ello y de que la integración creciente de sus mercados es factor esencial en su propia racionalidad y en su crecimiento armónico. La creación de la ALALC y ahora de la ALADI y, especialmente, la acción sistemática de la CEPAL, desde Raúl Prebisch hasta Enrique Iglesias, son manifestaciones de esta voluntad integradora que también se refleja en la más joven de las organizaciones subcontinentales, el SELA. En ámbitos más reducidos, pero siempre amplios por la misma dimensión del hecho americano, constituyen sendos pasos adelante la creación del Grupo Andino, en virtud del Acuerdo de Cartagena, y el Mercado Común Centroamericano que la guerra ha paralizado y por cuya resurrección abogan ahora tanto el informe bipartidario de la Comisión Kissinger como el programa pacificador trazado por el Grupo de Contadora, sin olvidar los planes de ayuda a Centroamérica y el Caribe lanzados por los Estados Unidos o las recientes decisiones de la Europa comunitaria en la conferencia de San José. Sobre todos estos esfuerzos pesa ahora la carga de la deuda externa, en cuya responsabilidad están sin duda compartidas las culpas entre prestamistas y prestatarios. La propia gravedad de este fenómeno va conduciendo lentamente a soluciones de equilibrio sin las cuales podría entrar en crisis mortal el sistema financiero del mundo libre, con efectos expansivos fuera del área americana. En tales soluciones han de ser combinados los criterios puramente económicos con los políticos, ya que un terremoto monetario de esa magnitud, en el que varios países iberoamericanos tienen el doloroso privilegio de encabezar la lista del endeudamiento universal, puede hundir la economía mundial estén o no vigentes los acuerdos de Bretton Woods, funcionen o no instituciones como el Fondo Monetario Internacional. Debajo de ese inquietante y generalizado episodio echa sus raíces, por supuesto, el drama permanente de la relación Norte-Sur, la tensión entre la civilización postindustrial del desarrollo moderno y de la tecnología de los *chips*, y unas sociedades

mucho menos evolucionadas o claramente atrasadas o subdesarrolladas. Si la búsqueda del célebre Nuevo Orden Económico Internacional puede parecerse a la del vellocino de oro o a la de aquella fuente de la eterna juventud que obsesionó a un personaje casi legendario como Alvar Núñez Cabeza de Vaca, no parece haber duda razonable de que la ayuda exterior, necesaria pero interesada, no podrá nunca substituir a la voluntad propia de cada hombre y de cada nación de nuestra Comunidad; recuérdese una vez más el agustiniano *Noli foras ise* o aquel precepto de Séneca, que entusiasmaba a Maeztu, según el cual todo hombre ha de mantenerse firme y erguido para que de él se pueda decir que es al menos un hombre. Ser un hombre significa aceptar la propia responsabilidad, luchar contra la corrupción, negociar con seriedad, cumplir los propios compromisos. Ejemplos como los dados en estos días por México y Argentina indican que el grave problema de la deuda exterior puede tener salida honrosa, y que la clave del futuro descansa en una voluntad propia a la que puede ayudar la ajena, no al contrario. Y el mundo de los banqueros, que prestaron la plata, tiene al menos tanto interés como quien la recibió en cerrar un capítulo sombrío en el que se refleja aquella crisis que vio la luz primera en parajes remotos, a propósito de una nueva guerra entre judíos y árabes, hace ya más de diez años.

Guerras por cierto, no faltan entre los pueblos de nuestra dolorida estirpe; y ese es nuestro tercer problema, quizá el más angustioso. Si esta *juventud más joven* de Machado tiene alguna razón de ser en la tierra que sus mayores tan a menudo han ensangrentado, esa razón es la de terminirlas con honor y con grandeza de ánimo. De que es posible evitarlas dan testimonio el gozoso acuerdo al que, sin duda con sacrificio de uno y otro, han llegado dos gobiernos tan diferentes hoy en su concepción política como lo son hoy el chileno y el argentino; la paz de Cristo, de ese Cristo que alza su imagen imponente sobre los Andes, ha llegado de la mano de quien mejor puede traerla, de la mano del Papa. Otros conflictos se han resuelto también por la negociación, y a mí me parece muy digna de mención la de las naciones sudamericanas que han concertado un aprovechamiento nacional de los recursos del sistema hidráulico del Río de la Plata. Por ello no podemos desesperar de que se alcance también un arreglo justo en Centroamérica, cuyas luchas endémicas desde su Independencia no sólo son ahora mucho más conocidas por el impacto de la televisión, sino que se han incorporado a la tensión entre el Este y el Oeste, no sólo en aquella rivalidad entre el Norte y el Sur que se manifestó antaño mediante la prepotencia de la United Fruit y en las heroicidades de Sandino y su *pequeño ejército loco*, como lo bautizó Gabriela Mistral. Aquel antiguo enfrentamiento en todo caso, no puede disimular el otro, el más actual, el más grave. Haría falta estar ciego para negar la presencia de un factor externo, ideológico, político y estratégico, que es el soviético. Churchill dio, en 1939, una singular definición de la política soviética como “una adivinanza arrojada en un misterio, el cual se encuentra en el corazón de un enigma”. En este caso, el enigma es menos impenetrable: la Unión Soviética ha sabido llevar la guerra al bajo vientre o al patio trasero de su adversario, cerca de una vía de comunicación vital para los Estados Unidos, no para reme-

diar los problemas del subdesarrollo o la injusticia sino para exacerbarlos con un arma barata y eficaz. La desnaturalización de las revoluciones realizadas en nombre de la libertad ha puesto a dos pueblos tan amigos de ésta, aunque tantas veces hayan sido oprimidos, como lo son el cubano y el nicaragüense, sobre un ajedrez que juegan las superpotencias, que los utilizan como peones allí o en Angola, según convenga. Para llegar a esta situación se han valido, los estrategas soviéticos, de aliados locales, y han explotado los errores y las injusticias sufridas por esos pueblos. Como dice el especialista Gregorio R. de Yurre en la última página de su admirable estudio reciente sobre “La estrategia del comunismo hoy”, es precisamente en pueblos subdesarrollados en donde el marxismo-leninismo puede todavía suscitar el “entusiasmo místico de quienes buscan con anhelo un sistema redentor” ya que los países industrializados son mucho más reformistas que revolucionarios. La gran tragedia, que el ejemplo de Cuba demuestra hasta la saciedad, es que de semejante *anhelo redentor* sólo permanece, pocos años después, un sistema totalitario más opresivo y militarizado que la dictadura anterior, una pobreza general mucho más agobiante y un cúmulo de injusticias distributivas que oprimen a la gran mayoría en beneficio de unos burócratas disciplinados, de esa nueva clase que dejó para siempre retratada en páginas irrefutables el yugoslavo Milovan Djilas.

España, en lo poco o mucho que pueda, debe contribuir a la paz y la libertad, no a la guerra y a la opresión. Así lo dice el nuevo secretario general del Consejo de Europa, al hablar de Iberoamérica en el capítulo dedicado a la Política Exterior dentro de una buena obra colectiva que acaba de aparecer y que se plantea el futuro de España a partir de su presente. De aquí la recomendación de Marcelino Oreja, que fue ministro de Asuntos Exteriores durante un largo período, en los años cruciales de la actual transición a la democracia: “Ante todo, habría que desideologizar nuestra política, evitando discriminaciones, ingerencias y desplantes inamistosos que curiosamente sólo aplicamos a los países hermanos.”

En este nuevo 12 de Octubre, cuando sólo faltan ya ocho años para entrar en la segunda mitad de un milenio de vida en común, tienen los pueblos iberoamericanos la grave, la alegre responsabilidad, de ser fieles al mandato de Rubén y de hacer verdad su ardorosa invocación juvenil, escrita cuando España celebraba el tricentenario de la primera edición del Quijote y siendo, él mismo, secretario de la delegación nicaragüense en la Comisión que habría de poner paz, por un laudo del Rey de España, al conflicto fronterizo con Honduras; es, amigos, como si la historia se repitiera en ese mismo lugar de Centroamérica. No hay duda ninguna: las *ínclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda* necesitan, por estas y por otras razones, de una juventud más joven que sea capaz de unirlos en el haz de energía ecuménica augurado por Rubén.

*Palabras pronunciadas en La Rábida,
el 13 de octubre de 1984*

IBEROAMERICA Y LAS COMUNIDADES EUROPEAS DESPUES DEL INGRESO DE ESPAÑA

La noticia ocupó un lugar en las primeras páginas de los periódicos internacionales. Así, el "International Herald Tribune", de París, en su edición del jueves 3 de julio pasado, afirmaba que la Comunidad Europea y los Estados Unidos habían alcanzado una tregua en su disputa sobre las exportaciones agrarias norteamericanas a España. De manera provisional, los Estados Unidos habían logrado asegurar la continuidad de sus exportaciones en centeno y sorgo hacia España, que nuestro ingreso en el Mercado Común había dificultado grandemente, causando a los agricultores norteamericanos un lucro cesante que habría podido ser de más de 500 millones de dólares anuales. Los Estados Unidos, ni cortos ni perezosos, habían anunciado ya su intención de represaliar las importaciones de vino, cerveza y queso de origen eurocomunitario, lo que ocasionó una alarma inmediata en círculos privilegiados de la economía europea y desencadenó unas negociaciones intensas durante toda una semana que se cerraron, por ahora, durante un vuelo nocturno desde Washington a París.

Como es lógico, la prensa extranjera ha subrayado poco los aspectos de esta solución que afectan a España; pero, por fortuna, lo hizo la prensa española. Así, "Ya" recordaba al día siguiente que el cereal barato, maíz y sorgo sobre todo, puede acabar engordando al ganado ultrapirenaico. Una carta conjunta de los ganaderos y de los fabricantes de piensos subrayan este riesgo y pide la intervención del Gobierno español para no tener que pagar a doble precio un *in-put* básico de su actividad económica que puede hoy conseguirse todavía a 17 ó 18 pesetas kilo y que quizá, después de este acuerdo entre la CEE y los Estados Unidos, tendrán que pagar al doble.

Al margen de este problema, que viene a demostrar de nuevo la ligereza con la que se fueron negociados muchos *flecos* del acuerdo hispano-comunitario, surge entre líneas otro que tiene menos trascendencia para nuestros intereses inmediatos pero que puede tener mucha para los más permanentes de la relación entre la Europa Comunitaria (España incluida) y la América de matriz ibérica. Se trata de la incidencia que acuerdos como éste pueden tener en unas relaciones comerciales detrás de las cuales hay otros valores, otras razones. En el caso de la relación comercial hispano-iberoamericana, puede decirse con varios autores (1) lo que sigue: "No cabe la menor duda de que la tradicional conexión existente entre ambas áreas económicas tiene un fundamento innegable en los lazos culturales plasmados en ciertas afinidades, gustos, etcétera." En 1979, por ejemplo, toda la CEE compraba a México productos sólo por un 50 por 100 más de las compras españolas, y éstas representaban, para Venezuela y Argentina, un quinto de todas las importaciones eurocomunitarias.

(1) "España, Latinoamérica, MCE. Una difícil intermediación". Alejandro V. Lorca, Aurelio Martínez. Ana Fuertes. Información Comercial Española, n.º 583, marzo de 1982, páginas 93 a 104.

En el caso que ahora nos ocupa, cualquier medida protectora de las exportaciones norteamericanas, por conveniente que sea para compradores y vendedores, puede incidir en Hispanoamérica. Así sucede con la República Argentina que es nuestro segundo proveedor de maíz y sorgo. Algún periódico —“Diario 16” del mismo día 5— aseguró que estos intereses serán protegidos, y debo suponer que así será; pero, para mejor seguridad y en mi condición de miembro del Parlamento Europeo, a raíz de haberse publicado aquellos datos, he formulado una pregunta a la Comisión para saber si cabe medir ya el efecto que el ingreso de España en las Comunidades Europeas va a tener sin duda en las importaciones españolas de origen iberoamericano. En 1982, último año del que tengo datos comparativos (2), España importó mercancías iberoamericanas por valor de 3.329 millones por parte de *los Diez* no es poco si se recuerda que el promedio de importación por parte de *los Diez* fue en ese año de 2.155 millones y que la potencia española en comercio exterior no es superior sino inferior a la potencia comercial media de los diez países a los que acabamos de incorporarnos, en la grata compañía de Portugal. De que España ha sido también mejor cliente que el promedio de *los Diez* da idea el dato que nuestra cobertura exportadora con Iberoamérica ha sido sólo del 58 por 100 en ese año, mientras que la eurocomunitaria alcanzó al 72 por ciento.

Mi pregunta se ha orientado sobre todo a las importaciones de productos alimenticios que, en dicho año, representaron algo más del 22 por 100 del total y fueron valoradas en 735 millones de dólares, es decir, en más de los 500 millones del actual lucro cesante calculado para los granjeros norteamericanos. Dejo a un lado, por tanto, la mayoría de nuestro comercio de importación que se concentra en los combustibles minerales procedentes sobre todo de México y Venezuela, así como en diversas materias primas. La interrupción de aquéllas o la grave disminución de ventas tradicionales de carne, cereales, conservas, café y otros alimentos pueden perjudicar gravemente los intereses de naciones tan importantes para España como, sin duda, lo son la República Argentina, Brasil y Colombia. Y podrían dañar a una corriente de intercambio que ha sido tan próspera como la que, desde un singular acuerdo de *clearing* fundado en las compras de café permitió, por ejemplo, desarrollar vertiginosamente el comercio hispano-colombiano en la década de los años 60 hasta que pudiera volar solo y libre como ahora viene haciéndolo.

Por otra parte, esta relación mercantil no hace más que expresar esa otra mucho más fuerte y más seria a la que antes aludí: la relación humana y social, relación política en el más noble sentido de esta palabra. Una relación que, por ejemplo, explica el dato de que Portugal vende al Brasil más del 30 por 100 de lo que exporta al conjunto iberoamericano. Sin duda, de que hay motivos para esta preocupación da testimonio la existencia de una declaración unilateral española anexa al Tratado de Adhesión que busca evitar perturbaciones bruscas en sus importaciones originarias de América Latina, con mención especial del tabaco, el cacao y el café, aunque

(2) Datos elaborados por Rafael Espejo Castro el 26 de junio de 1986 sobre fuentes estadísticas españolas y extranjeras.

nada se dice de la carne o de los cereales. Pero la primera declaración común de intenciones de *los Doce* anexa al Tratado del 12 de junio de 1985 propugna precisamente el desarrollo y la intensificación de las relaciones con América Latina y da pie para la pregunta que he mencionado y para otra análoga que he dirigido al Gobierno español a través del Senado.

Los efectos que pueda tener la adhesión española a las Comunidades Europeas sobre Iberoamérica han sido objeto de múltiples estudios previos a nuestro pleno ingreso. Hace poco más de dos años resumió dichos estudios la revista "Pensamiento Iberoamericano" en un trabajo firmado por José Antonio Alonso y Vicente Donoso⁽³⁾, autores ellos mismos de una de las evaluaciones reseñadas. Las conclusiones han sido por cierto muy dispares, sobre todo en la valoración monetaria del daño producido a las exportaciones iberoamericanas hacia España y hacia *los Diez* así como en el beneficio que pueden recibir en el mercado español los países ACP, protegidos por los acuerdos de Lomé, de los que España pasa a ser miembro. pero baste señalar que en el estudio conjunto realizado por la CEPAL y por el Instituto de Cooperación Iberoamericana a fines de 1981 se obtuvo una cifra expresiva del deterioro causado a Iberoamérica, tanto en el mercado español, como en el de *los Diez*, que alcanzaba los 1.651,9 millones de dólares. Por su parte, los señores Alonso y Donoso, en su propio informe de 1982, llegaban a una conclusión mucho menos pesimista, que reproduce: "La evidencia empírica demuestra que, frente a lo que han opinado otros especialistas, el efecto de la integración sobre las exportaciones de Iberoamérica a la Comunidad es de escasa importancia relativa, tanto por la proporción de comercio a la que afecta como por la magnitud del cambio arancelario que implica." En concreto, estos economistas piensan que los cereales-pienso, como el maíz, el sorgo o el mijo, sufrirán algo con los nuevos aranceles; pero resistirán este impacto porque se trata de productos deficitarios en la CEE, incluida ya España. Otros estudios se sitúan en una posición intermedia; así el realizado por el SELA en 1980 que había valorado en 684 millones de dólares el perjuicio ocasionado por las dificultades en el mercado español o por las preferencias dadas en él a los países ACP, si bien llegaba a cifrar en casi 2.000 millones de dólares el lucro iberoamericano cesante en *los Diez* más Portugal, donde serían, según esta hipótesis, substituidos por los exportadores españoles que quedan en mejor posición de la que tenían antes de la plena integración española en las Comunidades. Ramón Tamames observa, al comentar este informe latinoamericano, que esa cifra de supuesto beneficio para la industria española, al desplazar a la de los veintiséis países miembros del SELA, representa la sexta parte de lo que éstos venían exportando a la Europa de los *los Diez*. Por tanto, si así fuera, no estaríamos ante cantidades desdeñables y los países iberoamericanos asociados en el SELA de Caracas, en el acuerdo de Cartagena con sede en Lima, en la nueva ALADI domiciliada en Uruguay e incluso en los esfuerzos integradores centroamericanos que la guerra ha destruido, o quie-

(3) "Efectos comerciales de la adhesión de España a la CEE sobre América Latina". José Antonio Alonso y Vicente Donoso. "Pensamiento Iberoamericano", n.º 3. Enero-junio, 1983.

nes siguen desde la CEPAL en Santiago la huella duradera de Raúl Prebisch, tendrían motivos comerciales para dolerse del ingreso de España en la Europa comunitaria como miembro de pleno derecho.

Vuelvo, para cerrar estos comentarios, al aludido texto de Ramón Tamames (4). Creo, con él, que la posición más razonable ante la incorporación española a las Comunidades, que sólo estaba siendo negociada cuando publicó ese libro, es la del *européista crítico*; pero me parece que la modificación del marco comunitario por él apuntada no debería limitarse a los relevantes aspectos que sugiere, desde la pesca a la reconversión industrial, sino que podría y debería extenderse al del trato que la Comunidad concede a los países en los que más vivo está el espíritu de Europa fuera de ella misma, y que son desde luego los iberoamericanos.

Pensar en ello no es pensar en una utopía. La Comunidad ha tenido siempre una vocación ultramarina, una voluntad de acción común fuera de sus fronteras metropolitanas. Así, en febrero de 1957, días antes de firmar en el Capitolio romano los tratados que crearon la CEE y el Euratom, una conferencia de los jefes de gobierno de *los Seis*, a los que todavía ligaba sólo el tratado de 1951 que había instituido la Comunidad del Carbón y del Acero, les puso de acuerdo sobre la asociación a la futura CEE de sus territorios ultramarinos. En julio del 63 fue firmado en Gaundé el primer Convenio de asociación entre la CEE y 18 Estados africanos, incluido Madagascar, llegándose cuatro años después a una firma análoga en Arusha con los tres miembros del Mercado Común del Africa Oriental, Kenia, Uganda y Tanzania. Los acuerdos de Yaundé y de Arusha fueron renovados en 1970 y de todos ellos ha resultado el trato preferencial que reciben no sólo estos países africanos sino algunos del Pacífico y otros pequeños Estados del Caribe a través de los tres sucesivos Acuerdos de Lomé, los de 1975, 1980 y 1984.

Como puede advertirse, la extensión de un trato de favor a naciones menores del Pacífico y del Caribe es consecuencia, sobre todo, del arduo y dificultoso ingreso del Reino Unido en la Comunidad europea. Gran Bretaña procuró arrastrar consigo a sus clientes o amigos y no aceptó que quedaran en situación de inferioridad respecto a los clientes y amigos de Francia o de Bélgica. Incluso la negociación del primer Convenio de Arusha, cerrada en julio del 68, había comenzado antes de que De Gaulle diera el frenazo a la adhesión británica en noviembre del 67, en cumplimiento de un criterio que el Consejo de la CEE había expresado ya en abril de 1963; y sin duda siguió adelante no sólo por carecer de razones para ofender a tres Estados africanos sino porque nadie creía que, de verdad, Inglaterra fuese a quedar siempre fuera de la organización comunitaria.

Los países no europeos firmantes del III Acuerdo de Lomé son sesenta y cinco, y no sólo han recibido el beneficio de un trato preferencial a la hora de exportar a la CEE, sino que son los destinatarios del 90 por 100 de los recursos que el

(4) "El Mercado Común Europeo. Una perspectiva española y latinoamericana", Ramón Tamames. Alianza Editorial. Madrid, 1982.

presupuesto comunitario destina a su cooperación para el desarrollo. Del 10 por 100 restante, menos de la quinta parte —es decir, menos del 2 por 100 del total— se viene destinando a Latinoamérica (5), y la CEE incrementó en un 60 por 100 nada menos, en Lomé, tres los recursos financieros que había destinado a Lomé dos.

De que los Convenios de Lomé son percibidos como una amenaza o un daño grave por parte de Iberoamérica no puede caber duda. En una reunión celebrada en Austria en 1981, en la que tuve la honra de participar, lo decía con claridad un distinguido representante colombiano (6): “En esencia, la región enfrenta, *vis a vis* la Comunidad, dos serios obstáculos. El primero, el Convenio de Lomé.” El expositor se refería al primero de éstos por no conocer aún el texto del segundo y del tercero; y acababa de recordar los efectos de aquél sobre el café, el azúcar, los bananos y el algodón. En caso de proceder a una mejor industrialización apartándose de su tradicional servicio como suministradores de alimentos y materias primas, les acechaba el segundo peligro, el del creciente proteccionismo de los países ya industrializados. Todo ello le llevaba, entre protestas de ilusionada esperanza, a afirmar que “el futuro se ve muy incierto”.

La asistencia española a la cooperación no puede compararse, por su volumen, con la de otros países aislados, ni mucho menos con el conjunto de la CEE. Baste decir que la Comisión *ad-hoc* del Senado la evaluó en uno cinco mil millones de pesetas para 1983, añadiendo el comentario de que, si se cumpliera el objetivo recomendado por las Naciones Unidas de destinar a ese noble fin el 0,7 por 100 del Producto Nacional Bruto, tal ayuda habría debido ser (ya en 1981) de 120.000 millones de pesetas, esto es, veinticuatro veces mayor de lo que fue en 1983. España no se ha decidido todavía a pertenecer a la Comisión de Ayuda al Desarrollo, la CAD. Pero, según datos de ésta y de la OCDE, en ese año de 1983 España aportaba a la ayuda oficial al desarrollo el *medio por mil* de su Producto Nacional Bruto mientras que naciones como Austria, Finlandia, Italia o Nueva Zelanda contribuían a esas necesidades con proporciones oscilantes entre el dos y el tres por mil de su respectivo PNB. Se dio un cierto salto, impulsado por el ministro Pérez-Llorca, cuando la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional pasó de contar con menos de 250 millones de pesetas en 1981 a disponer de cerca de 750 en 1983. Luego, poco se ha avanzado. En los dos últimos años de gestión socialista, pese a la solemne creación de toda una Secretaría de Estado para la Cooperación, se observa un bloqueo (reduccionista, a causa de la inflación) en estos presupuestos: así, el concepto clave de la Dirección General citada, que es el dedicado a cooperación científica, técnica y cultural, pasó de 972 millones en 1984 a sólo 980 en 1985.

(5) Estos datos y los siguientes, tomados del “Informe de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre cooperación internacional en España”, publicado por el Senado español en 1984.

(6) Eduardo Wiesner Durán, jefe del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, en “Dialog Westeuropa-Lateinamerika. Inventar und Analyse des gegenseitigen Beziehungen”. Verlag Fritz Molden. Viena, 1981.

Esta cooperación española se ha orientado siempre, al revés que en el seno de la CEE, sobre todo hacia Iberoamérica que, entre 1980 y 1982, recibió el 72,19 por ciento del total, correspondiendo sólo a países africanos el 18,3 por 100; si bien es preciso mencionar la excepción de un plan especial para Guinea Ecuatorial que constituyó, desde el derrocamiento de la dictadura de Macías, la primera prioridad en la acción exterior del Estado, seguido de la acción del Ministerio de Obras Públicas y de la Subsecretaría de Pesca, organismos todos más dotados que la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional para acciones exteriores de esta cooperación.

Un ejemplo de la preferencia española por los países de nuestra propia cultura lo da la participación en el Banco Interamericano de Desarrollo, el BID. Mientras que la participación española en otros sistemas de financiación internacional es proporcional a nuestra fuerza financiera y es, por tanto, modesta, en el BID nuestra aportación es análoga a la de los grandes países de la Europa industrializada como Francia, Alemania Federal, Reino Unido o Italia.

Estos datos revelan sin duda un contraste de actitudes: al menos hasta ahora, los Gobiernos de la Europa de *los Diez* han preterido a los países iberoamericanos, tanto a la hora del comercio como a la hora de la asistencia técnico-financiera, la llamada Ayuda Oficial al Desarrollo. Por el contrario, dentro de su capacidad limitada de nación intermedia que sólo a fines de los años sesenta empezó a pisar el umbral del desarrollo, España ha prestado a Iberoamérica una atención despierta y cariñosa, sensible siempre a los lazos profundos de la sangre y la cultura. No parece, por tanto, enteramente atinado el reproche de quienes, a veces, han calificado de irreal la función de España como puente entre los dos Continentes (7). En verdad, nadie ha sostenido en serio esa teoría en tiempos anteriores; pero tal vez ahora puede estar más cerca que nunca de responder a la realidad, porque España está en condiciones de ejercer alguna influencia desde dentro de las Comunidades y como miembro pleno de ellas, lo que sin duda rebasaba entonces su poder real, ya que no su ánimo ni su buena voluntad. Es justo subrayar que lo que era una sincera intención modestamente materializada, y que se apoyaba en el orden jurídico anterior a través del Instituto de Cultura Hispánica no sólo ha sido continuado y ampliado por otras vías, entre ellas el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la incipiente Secretaría de Estado para la Cooperación e Iberoamérica, sino que alcanza cierto relieve doctrinal cuando el artículo 56.1 de la Constitución de 1978 se aparta, excepcionalmente, de la tendencia a descargar a la Corona de funciones precisas y atribuye al Rey una especial representación del Estado ante las naciones de su comunidad histórica.

Esta singular atención a Iberoamérica debe continuar desde la España todavía neocomunitaria. Y habrá de prestarla teniendo en cuenta tres observaciones que creo

(7) Atribuido al embajador Alzamora, secretario general del SELA. Tamames lo toma, en su *op. cit.*, de artículo de Jesús Ceberio, enviado especial de "El País", publicado en este diario el 13 de mayo de 1981.

útil formular ahora: la primera, que no se trata de ir contra nadie, y menos contra las naciones a las que han favorecido los Convenios de Lomé. España debe, en la medida de sus posibilidades, intensificar también su comercio con éstas y contribuir a su desarrollo, pues es titular, asimismo, de una dimensión africana y puede fortalecer, como miembro de las Comunidades Europeas, su función en países más lejanos pero a los que en otro tiempo fue capaz de llegar tal como llegó a las Filipinas. La segunda, que una época de crisis es la menos propicia para lograr el reequilibrio o la expansión de los tratamientos favorables, como lo demostró la reticencia de los negociadores de *los Diez* de la que deja constancia el texto oficial de los negociadores españoles cuando recuerdan en él que la Comunidad (de *los Diez*) mantuvo siempre una “una posición muy restrictiva frente a los deseos españoles” en relación con Iberoamérica (8). Y la tercera observación ha sido muy bien expresada por uno de nuestros mejores especialistas en la negociación comunitaria y en todo lo que de ella va a resultar, mi compañero Antonio Alonso, para quien “la identidad de idioma con una veintena de países de otros Continentes nos convierte en vehículo privilegiado para irradiar hacia ellos la ciencia y la tecnología de Europa” (9). Palabras éstas que nos abren claramente un camino más ancho que el trazado por los alimentos o las materias primas, por mucho que éstos nos importen; y que nos llevan a un terreno trascendental, el de la relación diplomática en la plenitud de su significación, como vínculo entre pueblos y Gobiernos y no sólo entre sus economías.

A la luz de repetidas experiencias, tengo para mí que la Comunidad Europea y el Consejo de Europa esperan de los españoles algo bastante lógico: que les ayudemos a comprender mejor a esa parte del mundo a la que suelen llamar Latinoamérica y a la que muchos de nosotros preferimos seguir llamando, sin fanatismos ni obsesiones, Hispanoamérica o Iberoamérica. Supongo que así viene ocurriendo hace ya tiempo en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, y mi amigo y compañero Guillermo Kirkpatrick puede sin duda dar amplio testimonio de ello. Tengo además una reciente experiencia personal por haber participado, en Estrasburgo, en el debate suscitado por un informe provisional presentado por la señora Lenz, una democristiana alemana a quien tocó informar sobre los problemas más acuciantes de aquel Continente.

Al expresarme, el 16 de enero pasado, sobre el informe Lenz, subrayé ante el Pleno del Parlamento nuestra alegría por iniciar tales intervenciones hablando de Hispanoamérica, a la que Ortega y Gasset consideraba como la experiencia más apasionante para un español intelectual. Y, enseguida, hablé de tres cuestiones apenas aludidas en el informe y que me parecen cruciales, tal vez por haberlas vivido

(8) “Las negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas”. Ministerio de Asuntos Exteriores (Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas) y Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España. Madrid, 1983.

(9) Antonio Alonso, “España en el Mercado Común”. “Del acuerdo del 70 a la Comunidad de Doce”. Espasa-Calpe. Madrid, 1985.

de muy cerca en recientes viajes a varias naciones trsatlánticas. Cité un hecho económico, la deuda; un hecho político, la guerrilla; y un hecho social, la droga. Respecto al primero, pedí que las Comunidades Europeas tomen la iniciativa de organizar una conferencia internacional capaz de analizar tan grave situación y de buscarle soluciones políticas y económicas a lo que es, sin duda, un problema no sólo económico sino también político. Querría en este sentido, remitirme a la importante conferencia que Manuel Fraga dio en San José de Costa Rica el 27 de noviembre de 1984 ⁽¹⁰⁾. No es frecuente que un político en activa oposición encuentre la tranquilidad suficiente para entrar, como Fraga personalmente lo hizo, en el estudio de asunto muy complejo y espinoso para tratar el esquema básico de su texto, para coordinar un grupo de asesores y para formular por fin propuestas tan razonables como las que ese texto contiene, por más que la prensa española se haya ocupado mucho menos de él, incluso en sus páginas especializadas, que de ciertas minucias de escasa trascendencia. Señalé también un hecho que creo estimulante, pero sobre el que poco hablan los mismos medios informativos que suelen deleitarse en las crisis hispanoamericanas, con esa morosidad nte lo sombrío de lo hispánico que con razón ha denunciado Julián Marías: el hecho de que las drásticas medidas adoptadas por el Gobierno de Paz Estenssoro en Bolivia (desde un gobierno que ahora se sitúa en el centro-izquierda) hayan sido posibles en virtud del acuerdo para la salvación de la democracia firmado con el Partido que lidera el general Banzer, un partido de centro-derecha que fue, por cierto, el más votado en las pasadas elecciones generales.

El hecho político al que me referí es el de la guerrilla. Esta, actuando de modo terrorista y buscando la subversión armada, siembra la muerte en varios países de Hispanoamérica, con fortuna variable en unos y en otros. Y hube de recordar a los parlamentarios de la Europa ultrapirenaica que estos ataques a la paz y a la estabilidad democrática, como el sufrido por Colombia en sede tan simbólica como su Palacio de Justicia, se hacen desde posiciones marxistas y leninistas, un recordatorio que no siempre agrada a nuestros socialdemócratas de nuevo cuño, sobre todo cuando —como ocurre con don Felipe González— se es a la vez presidente del Gobierno de España, secretario general del PSOE y presidente del Comité de ayuda a la revolución sandinista creado en su seno por la Internacional Socialista. Dentro de algunos días tendré el honor de encabezar la misión que la Unión Demócrata Internacional y su rama europea envían conjuntamente a examinar los avances y los retrocesos de la construcción centroamericana de la convivencia democrática. Supongo que podré comprobar allí lo que viajes y lecturas anteriores me han enseñado y lo que señalé en otra intervención más reciente ante el pleno del Parlamento Europeo: cuatro de los cinco países centroamericanos han logrado consolidar (en Costa Rica) o establecer (en los demás) esa convivencia libre que no es allí un fruto fácil ni espontáneo. Y no lo es por muchas razones históricas y actuales, dentro de las que figura sin duda la del deterioro en los términos de su intercambio comercial, que

(10) Editada por Alianza Popular. Madrid-Febrero. 1985.

se refleja en este dato del Informe Kissinger sobre América Central: “Centroamérica tendría que exportar actualmente el 50 por 100 más de lo que exportó hace cinco años a fin de adquirir los mismos bienes en el mercado mundial” ⁽¹¹⁾. Pero esa situación está siendo explotada para instalar nuevos sistemas totalitarios como el cubano, cuando es a todas luces evidente lo que el propio *Informe* sostiene, esto es, que “ninguna insurgencia marxista-leninista basada en un *frente popular* ha resultado democrática *después* de su victoria. Cuba y Nicaragua son ejemplos evidentes” ⁽¹²⁾.

Mi tercera observación se refirió a la droga. Venía yo especialmente afectado por haber viajado, en esos hermosísimos valles llamados *yungas*, que proyectan los Andes bolivianos hacia la cuenca amazónica, a una de las raíces del narcotráfico; y denuncié naturalmente el provecho que obtienen quienes plantan allí la coca, pero recordando que muchos de los consumidores de cocaína por razones no medicinales están en nuestras ciudades y que, por tanto, éste es también un problema europeo que daña y corrompe las bases morales de ambas sociedades, la europea y la iberoamericana.

Basten estos tres ejemplos para explicar el alto grado de continuidad —y de necesaria solidaridad— que existe entre los dos mundos a los que España pertenece por derecho propio, sin que nadie sea capaz de discernir si de verdad es nuestra Patria más europea que americana por su historia, su sangre y su cultura, factores todos ellos tan vigorosos como los geográficos y los económicos a la hora de definir a una gran nación como lo es la española. Lo que resulta esencial es que así lo veamos todos. Y que las dos alas, americana y europea, impulsen por igual el vuelo de nuestra diplomacia. Esta no es una idea original, ni tampoco nueva; pero quizá por ello, por ser casi mostrenca y común, es más válida. Me tocó, hace muchos años, acompañar al entonces ministro de Asuntos Exteriores, aquel gran político y profesor que fue Fernando Castiella, a un Doce de Octubre celebrado en el corazón de su tierra vasca, en Guernica y en 1964. Han pasado más de veintidós años, pero recuerdo bien su espléndido discurso en la Casa de Juntas. En él, por ejemplo, dijo ya que “en el encuentro de Europa con Iberoamérica —esa europa civilizadora, pero a veces exclusivista, y esa Iberoamérica reflejo de Europa, pero tantas veces olvidada, marginada por aquélla— en ese encuentro, repito, reside una de las grandes posibilidades de Occidente”.

Con verbo más modesto, como mío, mencioné también la doble dimensión, europea e iberoamericana, de España durante las ceremonias de conmemoración de ese mismo Doce de Octubre pero 18 años después, en Cádiz y en 1982. Y dije: “No hay antinomia entre ambas dimensiones, como no la hay en el hecho de que Cádiz

⁽¹¹⁾ “Informe de la Comisión Presidencial Bipartita de los Estados Unidos sobre Centroamérica”. Edit. Planeta. Barcelona, 1984, pág. 71.

⁽¹²⁾ “Informe de la Comisión Presidencial Bipartita de los Estados Unidos sobre Centroamérica”. Edit. Planeta. Barcelona, 1984, pág. 130.

sea a la vez una ciudad europea y la puerta, el puerto, de salida española hacia América.” Enseguida, hablando de la actitud adoptada por el Gobierno de Calvo Sotelo durante el conflicto de las Malvinas, recordé que “nuestra presencia en los foros más notorios del mundo industrializado, del mundo moderno al que no debemos dejar de pertenecer, servirá para defender, mejor de lo que podríamos hacerlo fuera de ellos, las causas legítimas de nuestros hermanos iberoamericanos.” Lo que entonces fue verdad con la actuación de aquel Gobierno en la OTAN, habrá de serlo por cierto en cualquier conducta que España asuma como integrante de las Comunidades Europeas.

Explicar la asignatura iberoamericana a Europa será, por tanto, una de las misiones que los españoles y los portugueses habremos de contribuir a cumplir en nuestra nueva situación, y ello será un trabajo diplomático, en los más variados sentidos de esta palabra. Entre otras razones porque no siempre será fácil. Por ejemplo: es arduo desentrañar las razones por las que ahora sufren regímenes dictatoriales dos naciones que durante muchos años paladearon la libertad, como ocurre con Chile y con Cuba. Hacerlo requerirá una gran comprensión hacia las causas de ambos fenómenos y muy pocas pretensiones pedagógicas. Vuelvo a decir, como en aquel Doce de Octubre en Cádiz, que la presentación de los avances españoles en el camino de la libertad debe hacerse con toda sencillez, sin dar lecciones a nadie, porque ese hecho “posee un valor tal que no requiere de acciones propagandísticas especiales ni de nuevos afanes misioneros”.

A veces, nos tocará actuar de puente cultural, quizá de simples traductores. España, con amigos iberoamericanos, lo viene siendo ya. El año pasado, por ejemplo, la Editorial Alfa, asentada en Barcelona y en Caracas, publicó un libro titulado “Aprender de Europa” de un profesor de la Universidad de Bremen, Dieter Senghaas, dentro de una colección de estudios alemanes cuyas versiones dirigen dos inteligentes amigos, el argentino Ernesto Garzón Valdés y el colombiano Rafael Gutiérrez Girardot, ambos brillantes profesores en la Alemania Federal. En ese estudio se pueden conocer bien, por ejemplo, las razones por las que Uruguay y Dinamarca, dos países cuyos niveles económicos eran parecidos hace poco más de un siglo, y cuyas dimensiones siguen siendo comparables, se han separado tanto como para que en 1977 la renta uruguaya *per cápita* fuera de 1.430 dólares y la danesa de 8.040. No puedo detenerme en el tema pero les aseguro que es apasionante. Es una prueba clara y esperanzadora de que no son las condiciones naturales ni las materias primas lo que deciden de la fortuna de un pueblo: son más bien su laboriosidad, su talento y el cultivo de éste por medio de la educación ⁽¹³⁾.

Veamos ahora brevemente cuál es el momento actual de España ante Iberoamérica, que no es el mejor de los posibles. La atracción europea ha pesado tanto en los últimos tiempos que ha oscurecido, sin ninguna necesidad, la otra dimensión

⁽¹³⁾ Dieter Senghaas, *Aprender de Europa*. Edit. Alfa. Barcelona, 1985. El estudio sobre Dinamarca y Uruguay, entre las págs. 164 y 202.

esencial de nuestra proyección exterior. Aunque ello podría haber afectado a todas las fuerzas políticas, tengo la satisfacción de decir que no ha ocurrido así con aquella a la que yo pertenezco. En ella, muchos de nosotros hemos continuado atentos a la palpitación hispánica, pese a la brega interior, y de esto dan buena prueba los viajes de Manuel Fraga que, por ejemplo, fue a Caracas, cuando ya había empezado la última campaña electoral, para honrar una promesa formulada antes y para poner su experiencia, con líderes de otros países y partidos, al servicio de la necesaria evolución de Chile hacia la convivencia democrática. Y de nuevo en los próximos días, interrumpiendo un descanso bien ganado, viajaré a Santo Domingo por invitación especial del presidente electo, Doctor Balaguer.

No creo que el Gobierno socialista cumpla en esta misma proporción con sus responsabilidades, mucho mayores por el ejercicio del poder. Hace días, Abel Hernández afirmaba en un periódico madrileño ⁽¹⁴⁾ que hay “frustración y desconfianza en Iberoamérica ante la política exterior del Gobierno de Felipe González”; y citaba muchos casos que explican ese dolorido sentimiento. Por supuesto, de nuevo, se da una grave contradicción entre la pobre realidad y las ampulosas promesas del programa socialista, aunque en este caso no podamos afirmar que nuestro socialismo acertó en la rectificación. Recogiendo un punto ya subrayado antes por mí, el periodista recuerda que el porcentaje dedicado por España a Ayuda Oficial al Desarrollo se ha reducido a casi exactamente la mitad en el bienio 1983-84 con respecto al precedente en que gobernaban los centristas.

No se trata sólo de esta desatención material. Se da, también, un desenfoque grave, tanto en el socialismo español como en el mundial, aunque la voz de aquél tenga un peso relativamente mayor cuando se enjuician los problemas iberoamericanos. Citaré dos ejemplos.

El primero nos lo dio alguien que, por desdicha, influye mucho en los juicios de la Internacional Socialista sobre Iberoamérica. Se trata de Peter Schori, secretario general del Ministerio sueco de Asuntos Exteriores y hombre de confianza del asesinado Olof Palme y parece que también de su sucesor en el Gobierno sueco. En una reunión celebrada en Estrasburgo a primeros de junio y que organizaron juntos el Consejo de Europa y el Instituto para las relaciones entre Europa y América Latina (sostenido por el presupuesto de la CEE), el señor Schori se permitió afirmar que “sólo Chile y Paraguay conservan sus *dictaduras tradicionales*” ⁽¹⁵⁾. Olvidar de manera tan flagrante la existencia de la dictadura cubana y de la nicaragüense revela la decidida voluntad, típicamente socialista, de ver las cosas con un solo ojo.

El caso más grave entre los recientes es, sin embargo, el del comunicado que

⁽¹⁴⁾ “Diario 16”. Madrid, 14-julio-1986, pág. 10.

⁽¹⁵⁾ *Coloquio* “Démocratie et démocratisation. Un dialogue entre l’Europe et l’Amérique Latine”. *Resumé*. Multicopiado por IRELA, pág. 20.

la propia Internacional Socialista difundió a fines de junio, al terminar su reunión en Lima, que fue trágica por coincidir con la sublevación de los terroristas de “Sendero Luminoso” cruelmente reprimida en varias cárceles peruanas. De nuevo, sólo Chile y Paraguay son dictaduras en América, es sólo en El Salvador en donde el Gobierno debe negociar con los rebeldes armados, en Panamá no hay más partido democrático que uno (justamente el que agrada a los militares, porque éstos esgrimen la herencia de Torrijos) y en Puerto Rico merece todos los plácemes un Partido Independentista que nunca llegó a sumar la décima parte de los votos emitidos en elecciones libres. Nicaragua recibe sólo una crítica tolerante; y Cuba, con el ejército más fuerte de toda Iberoamérica y con el sistema político más policiaco de aquel continente, no merece ni la más suave de las reprimendas. Nada sorprende que el escritor costarricense Gonzalo J. Facio, ex ministro de Relaciones Exteriores de su país, haya escrito, después de leer ese comunicado, que “la Internacional Socialista, lejos de promover la democracia en Latinoamérica, la pone en serio peligro” (16). En verdad, los viejos preconceptos, la aversión visceral hacia los Estados Unidos, las conexiones entre marxismo y socialismo democrático, el revolucionarismo infantil, todos ellos son malos consejeros que les llevan a sacrificar, para “los pobres criollos de Latinoamérica” (como dice Facio) esa misma libertad pluralista, esa democracia verdadera, a la que no quieren renunciar en Europa.

Visiones como ésta producen el efecto que un escritor venezolano, Carlos Rangel, denunció en un libro resonante: el de “Alienar Latinoamérica emotiva e intelectualmente de Occidente (y sobre todo de los Estados Unidos) como un paso previo para desvincularla del sistema político-económico occidental” (17).

Cuando, justamente, lo que procede es lo contrario: atar estrechamente a Iberoamérica, e incluso a *Latinoamérica*, con Occidente. Y, en nuestro caso, con esta vetusta y ojalá que todavía fértil Europa, también en provecho de ésta. En el coloquio de Estrasburgo al que acabo de referirme intervino, en este sentido, un inteligente profesor, el brasileño Héctor Jaguaribe de Matos, para subrayar que europeos y latinoamericanos pueden y deben ser socios justos, socios equitativos, en un mundo dominado por relaciones interimperiales y donde son otros los que controlan el poder, los recursos y la tecnología. Tal *desarrollo mutuo* debería constituir, según él, “la consigna para unas nuevas relaciones entre América Latina y Europa” (18).

Tales *nuevas relaciones*, si son posibles y aún necesarias como yo lo creo, sólo podrán asentarse en la tierra firme de la herencia española, vínculo irremplazable de Europa con Hispanoamérica. No estaría mal que así lo comprendiéramos y lo practicáramos en esta hora española que a veces tiende al ensimismamiento, y, por

(16) “Diario Las Américas”, Miami, 17-julio-1986, pág. 5-A.

(17) Carlos Rangel, “Del buen salvaje al buen revolucionario”. Caracas, 1982, pág. 239.

(18) Colloque..., pág. 16.

tanto, a estados de ánimo peligrosos como el desinterés y hasta la frustración *ram-pante* ante lo exterior. Una voz tan merecedora de atención como la del presidente Pujol ha usado hace días estas expresiones ⁽¹⁹⁾ y ha llegado a sugerir que, si eso puede ocurrir en Cataluña, en el resto de España quizá se llegue a lo que él llama “la amputación espiritual de una parte del conjunto”; es decir, a un rechazo de lo catalán desde el resto de España.

Pues bien: sin entrar aquí en el corazón de tan apasionante problema, me parece que la común empresa americana, nuestra solidaridad con los hombres de aquel Mundo Nuevo, también puede servir para superar ensimismamientos y amputaciones. Podemos hacerlo con el recuerdo de una historia compartida, como la que trazaron desde Nueva España hasta California fray Junípero Serra y don Gaspar de Portolá. O con la voz de la poesía, en esos versos de Neruda al final de su *Canto General* ⁽²⁰⁾ donde impreca a *los nuevos poetas de América*:

*“Que amen como yo amé mi Manrique, mi Góngora,
mi Garcilaso, mi Quevedo;
fueron titánicos guardianes, armaduras
de platino y nevada transparencia,
que me enseñaron el rigor...”*

O con aquellas otras que Leopoldo Panero, el autor del *Canto personal*, envió al gran colombiano Eduardo Carranza ⁽²¹⁾.

*“El indio colombiano, que aún reza a Jesucristo,
y aquel españolito que Machado cantó,
esperan que el mañana, ya a rachas entrevisto,
confunda tu esperanza con la que tengo yo”.*

Esa es también la esperanza —la de Neruda, la de Panero, la de Carranza y, desde luego, la de Rubén Darío— con la que España ha de promover un diálogo creador entre Iberoamérica y esta eterna Europa nuestra de las islas, de la península y del viejo Continente. Para lograr un nuevo descubrimiento mutuo, un nuevo encuentro, en las vísperas del medio milenio de 1492.

*(Conferencia pronunciada en la Universidad de Verano de Ibiza,
el 1 de agosto de 1986)*

⁽¹⁹⁾ “Invitación a una doble reflexión”. Jordi Pujol. “Ya”. Madrid, 25-julio-1986.

⁽²⁰⁾ Pablo Neruda. “Canto General”. México, 1952, pág. 564.

⁽²¹⁾ Eduardo Carranza. “Los pasos cantados”. Madrid, 1970, pág. 11.

CHILE, CUBA Y EL PRINCIPIO DE INDISCRIMINACION

La presencia del vicepresidente y de tres ministros del Gobierno en la cabeza de la manifestación organizada para pedir la vuelta de las libertades a Chile tiene una trascendencia que va más allá de este episodio. Porque significa un cambio profundo que podría ser perdurable, en la política exterior siempre seguida por España y a la que todavía, también, son fieles otros muchos Gobiernos en distintos países y con sistemas políticos muy diferentes entre sí.

En efecto, dado que se trata sin duda de expresar una repulsa decidida y tajante a la actuación de otro Gobierno con el que sostenemos relaciones diplomáticas plenas, incluido en ellas el mantenimiento de los respectivos embajadores, el protagonismo de nuestro Gobierno significa que España acaba de renunciar a la aplicación del principio de no injerencia que ha sido cardinal en nuestra política exterior desde que ésta existe como tal; esto es, desde que España queda constituida como un Estado moderno, uno de los primeros del mundo.

Tal afirmación no pretende negar una evidencia: la de que los Estados, en la competencia y a veces en la áspera rivalidad, han mantenido a menudo relaciones tensas y no han dudado, antes de llegar a la guerra, en presionarse mutuamente por toda clase de métodos, desde el espionaje o la infiltración hasta el auxilio a quienes, en la otra Nación, discrepaban de los gobernantes de turno. Pero tal cosa se hacía, o se hace, de manera encubierta, discreta, disimulada. En cambio, ahora nos hallamos ante una comparecencia pública en la que personalidades de alta responsabilidad oficial exhiben en las calles su desaprobación hacia quienes, como ellos mismos, gobiernan otro país soberano por más que difiera el origen respectivo del poder de los unos y de los otros. Creo que estamos ante una nueva aplicación de ese modelo sueco que verdaderamente subyuga a nuestros socialistas: la imagen del asesinado Olof Palme con su lucha antifranquista en las calles de Estocolmo encaja bien con quienes piden la caridad de una verdadera democracia para Chile. La nueva actitud es todavía más trascendente por afectar a un espacio geopolítico, Iberoamérica, en el que el principio de la no injerencia es aceptado y defendido como clave de sus relaciones. Bien clara, por ejemplo, ha sido la prudencia con la que el joven presidente peruano, Alan García, se ha expresado días atrás en Canarias cuando le preguntaron, con alguna impertinencia, acerca de lo que está ocurriendo en Chile.

Ya que esta barrera ha sido franqueada, cabe en primer lugar preguntarse por el por qué. Sin duda, dos fuerzas han operado en esta dirección, y ninguna es desdeñable ni mucho menos reprochable: en primer lugar, la voluntad de extender esa verdadera democracia, aludida antes, a un pueblo hermano y querido por los españoles, ese pueblo libre que —según alguna vez se dijo— es una de las dos obras históricas realizadas por los vascos como parte esencial de la nación española; en segundo lugar, la repulsa por la reiterada violación de los derechos humanos que impone a muchos de sus compatriotas el régimen de Pinochet, empeñado, ade-

más, en una prolongación desmesurada de su mandato que descansa sobre una Constitución apenas representativa de la voluntad general de los chilenos.

La comprensión hacia estas dos razones implica una aceptación del propósito que anima a quienes piden desde España, desde sus ciudades, libertad para Chile. Pero no implica admitir, como si nada ocurriera, la ruptura de un principio seguido hasta ahora por los Gobiernos españoles de todos los tiempos. Algún socialista, de cierto relieve, permanecerá todavía fuera de las nóminas de la Administración Central, supongo; pues bien, él habría podido representar en una manifestación de partidos a aquel partido, hoy mayoritario, que, por serlo, soporta en el Parlamento a quienes nos gobiernan.

Puesto que la nueva situación se ha producido y el principio de la no injerencia gubernamental se ha roto, cabe pedir, al menos, que no se rompa también otro de no menos entidad; de tanta entidad que Su Majestad el Rey lo proclamó ante el Congreso de Venezuela en 1977, con otros que habrían de guiar, en la nueva democracia, la acción exterior de España. Me refiero al principio de indiscriminación.

Quiere ello decir que el vicepresidente del Gobierno y varios de sus ministros deberán pronto organizar, desde la sede de su Partido, como en esta ocasión, un gran movimiento callejero para pedir libertad para Cuba. Nadie puede dudar ya de que la opresión que Chile padece no es mayor, sino seguramente menor, que la padecida por la gran Antilla, y ésta dobla a aquélla en antigüedad ya que más de veintiséis años de dictadura personal duplican, sin duda con creces, a los trece años del país de la loca geografía austral. Desde Vargas Llosa hasta Ives Montand, intelectuales de todo signo coinciden en proclamar la dura realidad de una nación que se liberó de Batista sólo para caer bajo un totalitarismo mucho más implacable, tanto que en ella no cabe, ni siquiera, imaginar que puedan celebrarse manifestaciones, formularse críticas públicas u organizarse atentados. La más asfixiante opresión y la más innecesaria pobreza han entristecido una tierra que sólo pedía menos corrupción y más libertad cuando aclama con ingenua esperanza a quienes habrían pronto de ser sus señores absolutos, los hermanos Castro y sus sumisos empleados.

La lista no termina ahí. Algunas dictaduras llamadas de derechas y muchas más que se llaman, ellas mismas, de izquierdas, subsisten en este mundo, donde sólo treinta y nueve Naciones celebran unas elecciones de las que quepa, razonablemente, esperar el relevo de sus gobernantes; es decir, unas elecciones de verdad —aunque sea bajo las balas, como en El Salvador— y no en urnas opacas previamente rellenas, como en México, o puestas al servicio de la “revolución”, como en Nicaragua. Puesto que la lista es larga y puesto que este Gobierno no ha renunciado todavía al principio de indiscriminación, larga es la tarea manifestadora que las calles españolas van a proporcionar al señor Guerra y a los ministros del Gobierno socialista.

Publicado en “ABC” el día 16 de septiembre de 1986.

DE ARGENTINA A URUGUAY, VIA CUBA

Cuando ambas Cámaras recibieron en el hemiciclo del Congreso al señor Presidente de la República Argentina, el presidente de las Cortes Generales recordó el esfuerzo del Gobierno y Senado españoles por “ayudar a las familias que tenían miembros presos o desaparecidos”.

Aunque el presidente Alfonsín no aludió a esta iniciativa española en su propio discurso, rico por otra parte en conceptos, nadie duda que muchos hispanoargentinos habrán reconocido el meritorio esfuerzo llevado a buen término por una Comisión investigadora de nuestra Cámara para *investigar* sobre la situación de aquellos miembros de nuestra colectividad nacional que se incorporaron a la nación argentina y que, por desgracia, se vieron afectados por prisión ilegal y quizá atrapados en tremenda muerte.

Sobre el dictamen de la Comisión senatorial, otra petición luego elevada por el Grupo Popular del Senado se expresó en los siguientes términos:

“El feliz restablecimiento de la democracia en esta gran nación de nuestra Comunidad de pueblos no puede ser atribuido ni de lejos al luminoso informe emitido por aquella Comisión; pero no cabe duda de que pronunciamientos como el suyo sirvieron para formar un estado internacional de opinión en favor de la deseable recuperación de las libertades y la paz civil en pueblo tan querido por el español como el argentino.”

Por desdicha, cuando alguna vez termine la dictadura totalitaria que agobia al pueblo cubano desde hace más de un cuarto de siglo y cuando llegue a Madrid, quizá en su primer viaje al extranjero, un presidente cubano elegido democráticamente, el entonces presidente de nuestras Cortes Generales no podrá gloriarse de que los parlamentarios españoles hayan prestado a los hispanocubanos, y a la libertad de Cuba, un servicio análogo al que una propuesta socialista ha protestado a los hispanoargentinos, con el apoyo leal de los demás grupos parlamentarios.

El Gobierno socialista y su Grupo en el Senado serán los culpables de esta triste omisión que ensombrecerá un futuro inevitable. Quizá, tan sorprendente conducta se deba a que, justamente, no lo tienen por inevitable, apoyados en la experiencia de que las dictaduras llamadas de derechas evolucionan más o menos suavemente hacia la libertad mientras que las inspiradas en las doctrinas marxistas se aferran al control absoluto del poder, incluso más allá de la muerte de sus propios fundadores. Nadie ignora, en este sentido, el papel que podría corresponder en Cuba a Raúl Castro si su hermano Fidel desapareciera, por cualquier motivo, de la escena política.

El senador socialista con cuyo veto se estrelló nuestra propuesta (hoy más débil en votos ya que no en argumentos), ha pretendido en estas mismas páginas que en nuestra propuesta “no existía una actitud humanitaria sino meramente política y orientada unidireccionalmente hacia Cuba, olvidando a españoles presos en otros países de Iberoamérica”. Pues bien: esta afirmación de mi distinguido colega el senador

Estrella, que preside la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, no corresponde a la verdad. Veamos por qué:

1.º Tanto de nuestra propuesta como de la defensa de ella que me honré en hacer resulta clarísimo que aludíamos a presos políticos, no comunes, por más que en regímenes como el cubano aquéllos suelen ser confundidos con éstos por lo que se les obliga a vestir el uniforme de los más vulgares delincuentes; de modo que el primer cometido de la Comisión que los socialistas se han negado a crear habría sido el de averiguar qué españoles o hispanocubanos han sido o son presos políticos aunque se les disfrace como presos comunes.

2.º No hemos recibido denuncias de que haya presos políticos en otros países, y menos, ciertamente, en otros países iberoamericanos. Si el señor Estrella tenía datos contrarios, podría haber sugerido que la Comisión *nonnata* extendiera su competencia a ellos, a lo que sin duda no nos habríamos opuesto.

3.º Nuestra intención era, y es, ciertamente humanitaria. pero la defensa de los derechos humanos lesionados se produce, en Cuba, a causa de la larga opresión ejercida por un régimen despótico, totalitario y dictatorial. Como hube de recordar, el mayor escrutador de temas cubanos que es el historiador inglés Hugh Thomas dijo hace años que, en Cuba, “en el caso de los delitos políticos, no existe el imperio de la ley”, juicio abrumador que es compartido cada año por un organismo al que los socialistas no suelen recusar y que se llama “Amnistía Internacional”. Olvidar este telón de fondo al investigar los agravios a los derechos humanos sería tan difícil como lo fue, para una anterior Comisión Senatorial, distinguir entre los desaparecidos hispanoargentinos y la dictadura que permitió su condenable eliminación de este valle de lágrimas.

4.º Según el senador Estrella, está abierta una “vía de diálogo” para resolver el caso del socialista hispanocubano señor Gutiérrez Menoyo así como el abono de indemnizaciones a los compatriotas expoliados por el castrismo. Con alguna experiencia personal en la materia (que incluye la liberación de varios compatriotas en 1971), he de afirmar que ni las antiguas relaciones amistosas de nuestros socialistas con el *socialismo real* impuesto a Cuba, ni la gestión diplomática del Gobierno del PSOE durante más de año y medio han adelantado un solo centímetro en esa *vía de diálogo* que siempre ha estado abierta entre los Gobiernos de ambos países y que, en cambio, sí permitió al ex presidente Suárez obtener también algunas excarcelaciones. Digámoslo claramente: el Gobierno castrista no actúa jamás por motivos humanitarios; se mueve sólo por razones políticas y utiliza a sus presos como peones en su ajedrez internacional. En el caso de Gutiérrez Menoyo cabe suponer que no juegan sólo los arraigados odios personales que le profesa Fidel Castro sino la esperanza de emplearlo para lograr algún viaje (no unas *escalas técnicas*) que devuelva a su tiranía la credibilidad que ha perdido a pasos agigantados. Cuando el presidente socialista de Francia obtuvo la libertad para el poeta Valladares fue por una fuerte presión política; vista la esterilidad de las ejercidas desde España,

una presión parlamentaria no habría empeorado —y quizá habría mejorado— lo que realmente no puede estar peor.

5.º Mención especial merecen las indemnizaciones: en ellas se refleja la reiterada voluntad cubana de no compensar ni siquiera mínimamente a los españoles por el despojo que sufrieron, como otros ciudadanos no cubanos, algunos de los cuales sí que han sido ya indemnizados. Las condiciones exigidas por Cuba, en cuanto a cifra y en cuanto a medio de pago, han sido siempre consideradas como inaceptables por el Gobierno español, sea éste franquista, centrista o socialista. Pero, entre tanto y durante un cuarto de siglo, han ido muriendo en Galicia, en Asturias, en Santander, en Canarias y en otras regiones, españoles modestos y a veces muy pobres a los que la revolución expulsó de su país de elección y a los que despojó antes de bienes, casi siempre exigüos, que eran fruto de duros y largos años de trabajo en la emigración y a veces más destacables por razones sentimentales que crematísticas.

En estos 25 años —que no han sido de paz para los soldados de Cuba muertos en Africa, por ejemplo— algunos hispanocubanos cayeron sin duda ante el paradón donde fueron fusilados tantos *gusanos*, contrarios a que la liberación de la dictadura de Batista se transformara en otra tiranía aún más implacable; y muchos hubieron de huir en las oleadas del exilio provocado por el nuevo Régimen. Parece que ha llegado el momento de que el pueblo español conozca lo ocurrido, aunque para ello no se cuente con la deseable colaboración socialista que tan celosa fue de investigar lo ocurrido en Argentina, en Uruguay, en Chile y en Guatemala.

Mi amable contradictor empleó unos ejemplos relacionados con Uruguay a los que me referiré próximamente. Quiero sólo afirmar que estamos ante una débil coartada para encubrir un silencio cómplice de la izquierda, según la atinada versión de Carlos Alberto Montaner. Estamos exactamente ante lo contrario de la “revolución moral” que acaba de predicar, de nuevo, don Felipe González, a quien poco caso han hecho los votos socialistas del Senado.

Publicado en “ABC” el 15 de junio de 1984.

LA EXPOSICION DE SEVILLA: UNA PARTE DE LA BATALLA PREVIA. Y UN SENTIDO PARA SU MISION.

He aceptado con mucho gusto la amable invitación del Ateneo de Sevilla, siempre atento a las cuestiones palpitantes de esta gran ciudad; y lo he hecho aunque no fueran estos días los más propicios para mí en orden a preparar bien una inter-

vención de cuyas muchas faltas pido anticipadamente excusas, como era costumbre de los antiguos cómicos.

Quiero alegrarme de hablar por segunda vez en esta Tribuna, que honraron oradores mucho más excelsos. Permítaseme expresar mi seguridad en que esta Docta Casa será fiel en épocas de turbación, a las ideas expresadas aquí mismo en el curso 1907-1908, por uno de ellos, don Felipe Cortines Murube, quien resumió así su acentuada defensa del Regionalismo. “La fórmula de este regionalismo —dijo— puede ser: amo a mi aldea más que a tu aldea, amo a mi región más que a tu región, amo a España más que a todos.”

Quizá la primera falta de las antes aludidas no sea mía sino de mis afectuosos anfitriones: mi participación en la génesis de la gran exposición sevillana fue escasa, por la brevedad de mi mandato al frente de la Comisión Nacional del V Centenario. No obstante, he creído que era mi deber el de aportar mis recuerdos a la que ha de ser la historia de esta celebración, parte ella misma de la grande y general historia de los pueblos hispánicos.

La pequeña batalla que me tocó capitanear fue sólo un fragmento de una batalla mayor. La había empezado el Gobierno de Unión de Centro Democrático que presidió don Adolfo Suárez y la continuó el del mismo Partido, presidido por don Leopoldo Calvo Sotelo. Su principal piloto fue, en ambas etapas y hasta que me tocó sucederle, el Embajador don Manuel de Prado y Colón de Carvajal, miembro de una ilustre familia a la que el dolor ha golpeado en demasía. Quiero rendir aquí el homenaje que merecen sus colaboradores y él mismo pues, como todo pionero, fue sin duda él quien puso los cimientos políticos y económicos de estas obras cuyos fundamentos físicos han sido enterrados hace pocos días, con documentación del tiempo presente, en la Corta de la Cartuja.

Mi período de gestión al frente del Instituto de Cooperación Iberoamericana y de la Comisión Nacional no fue, creo, un período fácil. Por una parte, no lo era la misma sucesión de Manuel Prado, por razón de sus méritos y de la singular dignidad personal, como Comisario Regio, de lo que él había sido investido y que el Gobierno prefirió, en aquel momento, no mantener sin duda con el plausible propósito —comprendido por la Casa de Su Majestad— de insertar plenamente este empeño en la administración ordinaria de los asuntos públicos, una vez que había sido bien aprovechado el valioso impulso inicial de la Corona.

Otra razón podría haber sido la de la conciencia de la provisionalidad de mi propia tarea. Era perceptible que el Partido cuyo apoyo parlamentario sostenía al Gobierno atravesaba una crisis grave de la que yo mismo había sido testigo, y probablemente víctima, en mi anterior gestión como Director General de Radiotelevisión Española. Ante la inminencia de la victoria socialista, que era previsible aunque pocos la supusieran tan holgada como había de resultar en aquel mismo año, tenía yo meditada la decisión de contribuir desde mi modestia a la consolidación de una alternativa popular sin la que carece de virtualidad la misma democracia como terreno compartido de acción pública.

La verdad es que, sin embargo, acometí con alegría el trabajo que, al fin y al cabo, representaba una nueva prueba de confianza de aquel Gobierno, y en particular de los señores Calvo-Sotelo y Pérez-Llorca, mientras que no me introducía en un terreno enteramente desconocido puesto que yo había trabajado durante seis años en el antiguo Instituto de Cultura Hispánica, su inmediato y entusiasta predecesor sobre cuya labor no se ha hecho todavía justicia. Años de servicio en tierras americanas y numerosos viajes por motivos bien diversos me proporcionaban alguna familiaridad con los problemas del Mundo Nuevo así como lo que más útil me había de ser en los meses a que este relato se contrae: un buen número de buenos amigos en los distintos países.

Puede decirse que la decisión de celebrar en Sevilla una gran muestra universal con motivo del V Centenario del Descubrimiento estaba casi tomada aunque, a mi modo de ver, el compromiso puramente político no se había extendido todavía al área de la Administración económica del Gobierno, en la que era perceptible alguna resistencia a adquirir obligaciones muy onerosas como en efecto lo serán las que ahora empiezan a cumplirse. Dados los primeros y decisivos pasos hacia la conmemoración en general, por obra del Comisario-Embajador como ya he dicho, podía producirse además la sensación de que su relevo —como tantas veces ha sucedido entre nosotros— implicaría un cambio de rumbo y quizá un frenazo al trabajo de la Comisión Nacional de la que entonces dependía el plan conmemorativo. Para disipar estos temores me ocupé ante todo de dinamizar la propia Comisión, comenzando por completarla con nuevas autoridades y con representantes de la vida privada a través de reales decretos que el Gobierno aprobó en virtud de la propuesta que elevé al ministro de Asuntos Exteriores.

En este sentido, permítaseme la vanagloria de recordar que la Comisión Nacional entró en un período de gran actividad, como quizá lo prueba el dato de que en muy poco más de dos meses, entre el 29 de septiembre y el 2 de diciembre de 1982, se celebraran cinco reuniones plenarias de ella, cuatro en la sede del Instituto madrileño y una en la ciudad de Cádiz, en la víspera del 12 de octubre de 1982.

Al repasar ahora el acta de aquellas cinco sesiones, a cada una de las cuales asistieron la mayoría de sus miembros, encuentro que se trataron asuntos de gran importancia como, por ejemplo, el concurso periodístico “Horizonte 92, ideas para una década”, el nombramiento de consejeros de la Sociedad Estatal para la ejecución de los programas conmemorativos, la convocatoria del concurso para dotar al V Centenario de un logotipo adecuado, la cesión en Buenos Aires de terrenos para construir un colegio español, la participación en una expedición científica española a la Antártida o la construcción de una nueva versión de las tres carabelas cuyo costo fue calculado, el 11 de noviembre de aquel año, en un total de 190 millones de pesetas. Permitidme que reseñe con singularísima emoción la parte que en este debate tuvo mi egregio amigo, don Cristóbal Colón y Carvajal, Duque de Veragua, que era por derecho propio miembro de la Comisión Nacional y que secundó con

su experiencia las propuestas del almirante Moreno de Alborán, encargado particularmente de esta iniciativa.

En la reunión del 25 de noviembre dedicamos especial atención a las gestiones preparatorias de la Exposición de Sevilla. Di cuenta, en aquella ocasión, de la visita a España del Comité de Encuesta de la Oficina Internacional de Exposiciones, órgano que tanta importancia había de tener en la decisión final. Recibido incluso por S. M. el Rey y por el presidente del Gobierno entonces en funciones, este Comité fue atendido, entre otras autoridades, por el entonces presidente de la Junta de Andalucía y por quien tiene hoy el honor de hablarles que, además, atendieron conjuntamente el 24 de noviembre en Madrid a los embajadores de los países miembros de la Oficina Internacional de Exposiciones y de los países iberoamericanos.

De todos modos, la clave de los esfuerzos entonces realizados se encuentra en la reunión celebrada en París el 30 de noviembre de 1982 por el Comité Ejecutivo de la tan repetida Oficina Internacional de Exposiciones, en preparación del pleno del mismo organismo que había de tener lugar el 8 de diciembre.

Tuve la honra de presidir la pequeña delegación española desplazada a París el 30 de noviembre. Y fue allí donde llegamos a la solución, salomónica y singular, de transformar las ciudades de Chicago y Sevilla en sedes conjuntas de una sola exposición a celebrar en 1992.

Dicho así la solución parece sencilla; pero oculta algunas complicaciones que se deducen de estas frases del acta del 2 de diciembre.

“Don Felipe de la Morena (era entonces director general de Asuntos Políticos de Iberoamérica) subraya que ello ha sido posible por la magnífica respuesta que han dado 14 países iberoamericanos solicitando su ingreso en el BIE. Don Alfredo Pérez de Armiñán solicita conste en acta su felicitación por el gran efecto de las gestiones diplomáticas que han conducido a este resultado.”

Estas gestiones diplomáticas fueron, efectivamente, muy intensas. El BIE es un organismo intergubernamental pequeño por el número de sus miembros pero decisivo en esta materia ya que, sin su conformidad, serán muy pocos los Estados que decidan concurrir a una exposición internacional. Constituido sobre todo por el mundo más desarrollado, carecía España de verdaderos aliados cuando debía competir con un proyecto de exposición internacional en París para 1989 en el bicentenario de la Revolución Francesa y con la fuerte presión del Gobierno de los Estados Unidos en favor de Chicago que había celebrado, por cierto, ya el IV Centenario del Descubrimiento con un ligero retraso, en 1983. Pesaban también las aspiraciones menos oficiales pero muy vitales de la ciudad de Miami y los intentos de Génova, que ha terminado por obtener una exposición especial compatible formalmente con la de Sevilla.

El primer objetivo de las gestiones diplomáticas fue, por tanto, el de incorporar al BIE al mayor número de naciones iberoamericanas. Se utilizaron para ello dos

caminos. El regular, constituido por las misiones diplomáticas; y el personal de las llamadas telefónicas, completado con dos viajes míos a Argentina, por una parte, y a México, Perú, Ecuador, Venezuela y Santo Domingo, por otra. Recuerdo las largas sesiones telefónicas vespertinas y nocturnas desde mi despacho de la Avenida de los Reyes Católicos, a las puertas de la Ciudad Universitaria.

Paralelamente, por otras vías se movilizó también la parte significativa de la opinión pública. A título de ejemplo mencionaré la reunión en Lima que el Instituto organizó de su Consejo Superior y que tuvo lugar a fines de noviembre bajo la presidencia del señor Bustamante y Rivero, ex presidente no sólo de la República Peruana sino del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

Aquellas gestiones telefónicas condujeron a la declaración de 14 Gobiernos hispanoamericanos decididos a ser miembros de la Oficina Internacional de Exposiciones. Cuando ésta se reunió el 8 de diciembre, ya sin mi presencia por haber presentado mi dimisión al Gobierno constituido después de las elecciones de 1982, fue posible ganar la votación sin ningún pronunciamiento en contra por haber consolidado su presencia en el BIE 10 países iberoamericanos, algunos de los cuales lo hicieron en la víspera de la propia Asamblea Plenaria del organismo. Los 26 votos a favor frente a 10 abstenciones y ningún voto contrario son el resultado indudable de la campaña tan intensa que habíamos realizado.

Tengo ahora la honra de ser miembro de esa misma Comisión Nacional. Y he tenido sucesivamente la satisfacción de que me acompañen en ella, en la representación parlamentaria de mi partido, los diputados sevillanos señores Sanabria y Mena Bernal. Desde ese puesto de trabajo, seguimos de cerca el trabajo de la Comisión Nacional al que, naturalmente, procuramos contribuir.

¿Hacia dónde nos encaminamos? Indudablemente, hacia una gran exposición. Tengo la más plena confianza en su alta calidad y en su éxito, por múltiples razones. A esta confianza se suma la que la ciudad de Sevilla y toda Andalucía van depositando crecientemente en la gran exposición. Sevilla, en verdad, calienta sus motores; con ella debe calentarlos toda España.

Me parece que ha sido un gran acierto el de haber elegido la palabra *descubrimiento* como eje de la Exposición. Creo que este acierto va unido a otro que es el de haber confiado el timón de la Empresa a Manuel Olivencia cuyos méritos y capacidades conozco porque tuve la gran suerte de que quisiera él acompañarme como subsecretario en mi etapa de ministro de Educación y Ciencia en el primer gobierno de Su Majestad el Rey. Las cualidades de laboriosidad, talento, tacto, serenidad y simpatía de que hizo gala Olivencia en momentos en que las fuerzas hasta entonces escondidas se alzaban contra el poder constituido y usaban los centros de enseñanza como laboratorios a veces, como campos de batalla otras, son cualidades que le ayudarán a triunfar ahora para el bien de Sevilla y de España.

Volviendo a los descubrimientos, permítaseme citar el excelente libro de Daniel J. Boorstin, *Los Descubridores*, cuya edición española acaba de ver la luz. Si Sevi-

lla acierta, por ejemplo, a presentar los grandes capítulos de esa obra, que se refieren al tiempo, a la tierra y los mares, a la Naturaleza y a la Sociedad, haremos verdadera aquella frase de Francis Bacon que Boorstin cita atribuyéndola al rey Salomón: “La gloria de Dios es ocultar una cosa pero la gloria del Rey es descubrirla.” Con la Expo-92 seremos todos un poco más reyes.

Esa exposición, como la conmemoración en su conjunto, deberá orientarse a fijar unos objetivos. La conmemoración del Descubrimiento, como solemos decir nosotros, o del encuentro de culturas, como gustan a veces de decir en América, ha de tener un sentido, el sentido del amor a Hispanoamérica de que esta ciudad, con su historia y su Archivo, son un ejemplo. Y, después de haber vivido varios años en Hispanoamérica, de conocerla relativamente bien, de contar con muchos amigos entre sus gentes, de haber visto nacer a tres de mis hijos en una de sus ciudades, de haber leído textos en ella escritos o a ella dedicados desde hace medio siglo, parece que se ha reforzado en mí —pero, también, se ha depurado y refinado—, ese ya viejo amor a esa Comunidad de pueblos a lo que muchos españoles seguimos llamando Hispanoamérica, sin negar por cierto la validez de otros nombres pero afirmando la mayor licitud, justeza y propiedad de aquél.

Desde esta muy humilde plataforma personal, tengo por cierto que la vida pública y privada de los hombres y mujeres de nuestra estirpe (vocablo mucho más pertinente que el de raza, salvo que este último sea empleado en el sentido espiritual en que lo hizo el maestro Vasconcelos) ha de encaminarse hacia la consecución, en el rumbo del año 92 de este siglo, de tres metas principales.

La primera, la prosperidad. Pretendo envolver en esta idea la de una sociedad y unas personas vitales y creadoras, laboriosas y optimistas, imbuidas por una moral de obra cotidiana y de dominio de los obstáculos que la naturaleza o el hombre mismo han colocado y siempre colocarán en su áspera peregrinación terrenal. Podría alguien pensar que preconizo una ética protestante o incluso calvinista. No es ciertamente así, pues de ningún modo acepto que la fe católica mayoritaria en nuestros pueblos, y que personalmente comparto, incentive el desinterés por los negocios temporales, como si no supiéramos, con Santa Teresa, que Dios está también entre los pucheros y que la vida eterna de quien en El cree no se gana sólo por la vía contemplativa de María sino con la vida activa de Marta. Esta comunidad hispánica, lo mismo que la norteamericana o canadiense aunque por diverso camino, es directa heredera de hombres que también trajeron el fuego de Prometeo, y con ellos la cultura y la ciencia de Europa, que eran las más avanzadas de su tiempo, por lo cual precisamente predominaron sobre culturas aborígenes que, asimismo, habían logrado avances considerables en algunos sectores. Del mestizaje de los cuerpos y de las ideas puede brotar un mundo dinámico, ciertamente capaz de vencer sus propios males y de liberarse de las cadenas del subdesarrollo que tan frecuentemente todavía lo sujetan. El subdesarrollo es, ante todo, material y muestra su rostro más triste en las múltiples Villas-Miseria que circundan tantas ciudades de lengua española o portuguesa; pero es también espiritual y mental, y suele caer

en la fácil tentación de culpar sólo a los demás de los problemas propios, con olvido del precepto agustiniano de que es el interior de cada hombre en donde habita la verdad. El caso de la deuda externa es un grave ejemplo de esta propensión a la autoexculpación.

La segunda, la libertad. Nuestros pueblos —comprendido entre ellos el español, como es bien sabido— han carecido con frecuencia de ella y algunos la disfrutaron brevemente o siguen padeciendo involuntaria servidumbre. Puede deberse, tan triste situación, a simples ambiciones de poder o a codicias aún más despreciables, y tal ha sido el caso de los muchos cuartelazos o golpes (una voz que hemos exportado a otras lenguas, con menguada gloria para la nuestra) padecidos por nuestra sociedad; puede ello también deberse a motivos más profundos, como la injusticia social o el subdesarrollo que rompen con mordiscos de hambre cualquier posibilidad de convivencia, o a tensiones tal vez instigadas por propagandas persuasivas que igualmente destruyen los cimientos de la armonía y de la paz en cualquier comunidad humana. Pero parece que se dibuja en nuestras naciones una tendencia hacia el restablecimiento de la forma política más rica en libertad, a la que llamamos democracia, y que será tanto más auténtica cuantos menos adjetivos la acompañen. Lo que ha ocurrido todavía recientemente en Argentina, Bolivia, Uruguay, Brasil, Perú y El Salvador tiende a confirmar, no obstante las enormes dificultades que afronta cada uno de esos países, que no fue inútil el ejemplo de quienes, en Venezuela, Colombia y Ecuador, recuperaron antes el derecho de su pueblo a decidir mayoritariamente sobre su propio destino.

La tercera, la unidad. Voces múltiples han clamado por ella; y diversas organizaciones la han promovido o le han dado forma, a escala regional o subregional. Sean cuales sean aquellas convocatorias y estos intentos, todos merecen aplauso porque todos responden a un clamor profundo de un pueblo que se siente artificialmente fragmentado y, por tanto, debilitado. No se trata de afirmaciones retóricas, pues nadie puede dudar por ejemplo de que en torno al sistema hidráulico que confluye en el Río de la Plata palpita una vocación geopolítica hacia la unidad, al menos tan fuerte como la que el Imperio, primero, y la República federativa, luego, supieron preservar para el Brasil; aunque por supuesto aquella unidad extinguida sólo pueda procurarse hoy desde la base de las naciones soberanas que ella misma engendró. Es también plausible el intento de recuperar el principio de unidad que alienta en la gran columna vertebral de los Andes, aunque se advierta, por una parte, una excesiva colisión entre formas políticas discordantes, por otra un choque de intereses y de criterios económicos, y, finalmente, una voluntad política demasiado débil todavía para tan ambicioso propósito en gobernantes a los que acucian sus propios problemas nacionales. Si, cerrando este recuento, hubiéramos de señalar un área en la que la urgencia de la unidad resulta más apremiante que en cualquiera otra, éste sería sin duda el caso de Centroamérica, donde la unidad establecida por la antigua Capitanía General de Guatemala no sólo fue separada de la Nueva España sino escindida en cinco pequeñas Repúblicas a las que, de algún modo, fue luego añadido Panamá por la política norteamericana del gran garrote.

Parece claro, por ejemplo, que un entendimiento sincero y amplio favorecería por igual a dos naciones hoy soberanas —El Salvador y Honduras— en cuya mutua división culmina ese gran absurdo geopolítico que es la Centroamérica de nuestros días.

Casi cinco siglos después de producirse, al arrullo oceánico del Mar Tenebroso, el encuentro de España con todas las Américas es un vínculo nupcial. Ha habido en él, por lo tanto y desde su comienzo, un tiempo para la alegría de la boda, aunque en ella surgieran de vez en vez algunos ramalazos de dolor; y ha habido luego un tiempo más largo para la esperanza, no exenta en ocasiones de desánimo, mientras iban poco a poco creciendo y robusteciéndose esos hijos de la boda y de la tornaboda a los que hoy conocemos por sus nombres propios como ese “coro de vástagos altos, robustos y fuertes” que cantó Rubén Darío. Para esas naciones, sigue siendo verdad estas recomendaciones de Simón Bolívar: “Sólo la unión de los pueblos latinos de América los hará grandes y respetables ante las demás naciones.”

Entre otros muchos objetivos, éstos sin duda muy nobles habrán de ser servidos por la gran exposición de Sevilla.

*Conferencia pronunciada en el Ateneo de Sevilla,
el viernes, 30 de enero de 1987*

CAPITULO III

DE CENTROAMERICA A LOS ANDES

“Tres de las propuestas que tenemos delante ignoran el hecho fundamental y se detienen en el hecho accesorio. Lo fundamental es que ya no quedan dictaduras en ninguno de los cinco países centroamericanos, salvo en uno de ellos. En efecto, Costa Rica conserva su ejemplar democracia y El Salvador, Honduras y Guatemala han celebrado elecciones libres con participación de todos los partidos que quisieron aceptar las reglas de la democracia y que prefieren usar las papeletas de las urnas en lugar de las balas de las metralletas. Sólo hay un gobierno centroamericano que ha preferido el camino de la dictadura y que ha frustrado y hecho fracasar una revolución para la libertad, y ese gobierno es desgraciadamente el de Nicaragua”.

“Acabo de asistir, en mi condición de Parlamentario español, a un seminario organizado en Lima por el IRELA y después a una sesión ordinaria del Parlamento Andino en La Paz. Ambas reuniones han confirmado mi esperanza en las posibilidades que pueden resultar de una estrecha cooperación entre aquellas naciones y las de nuestra Comunidad”.

(Palabras del autor en las sesiones plenarias del Parlamento Europeo, en Estrasburgo, respectivamente los días 10 de julio de 1986 y 16 de enero de 1986).

EL POLVORIN CENTROAMERICANO

Los cinco países centroamericanos, ¿serán realmente los nuevos Balcanes de este fin de siglo, como tantas veces se ha dicho? ¿Brotará en su seno una confrontación generalizada que pudiera extenderse a otras zonas del mundo?

Me lo he preguntado con insistencia durante un apretado viaje de una semana, en el que tuve la honra de presidir una misión enviada por la Unión Demócrata Internacional (IDU) en la que me han acompañado el diputado Khol, de Austria, el senador Ohki, del Japón, y el señor Lennmarker, de Suecia. Adelanto aquí mis impresiones que se sumarán al informe conjunto cuyo conocimiento llegará a los directivos de la Unión en su próxima reunión de Viena.

La primera respuesta es la de que tal cosa es desdichadamente posible. Como nos recordaba un inteligente ministro salvadoreño, cuatro de los dieciséis puntos cruciales para el tráfico internacional en todo el planeta se hallan en el espacio marítimo que delimitan la propia Centroamérica, México y la península de Florida, las grandes y pequeñas Antillas, y las costas de Venezuela, Colombia y Panamá. Baste esto para explicar que los Estados Unidos y sus aliados europeos en la OTAN estén decididos a que sus vías de suministro no puedan ser incluso cerradas por otras potencias, cuando la posibilidad de un conflicto Este-Oeste, por lamentable que ello sea, ha de estar incluida en la hipótesis de trabajo de cualquier Gobierno sensato. Por otra parte, el legítimo interés de los Estados Unidos en lo que allí sucede nos fue reconocido por el viceministro nicaragüense que nos recibió en nombre de su Gobierno.

Son tres los problemas que dificultan gravemente una resolución pacífica de las tensiones en América Central. Aunque muchos matices los enriquecen y complican, estos problemas son esencialmente de naturaleza histórica, económica y política.

El histórico es la desunión. Julio Ycaza habló, hace años, del absurdo de haber dividido la ya pequeña nación, recién separada de México, en cinco minúsculas Repúblicas. Como en todo proceso histórico, la división no fue caprichosa y se fundó en diferencias étnicas, en aislamientos viarios, en la existencia de núcleos urbanos letrados y vanidosos, en ambiciones de jefes militares; pero la ruptura de la unidad que tres siglos españoles dieron al istmo perjudicó al conjunto, y es un veneno contra el que ninguna triaca unionista ha podido todavía prevalecer, tanto que el Mercado Común centroamericano subsiste malherido, con un rendimiento muy parcial y sometido a recelos y salvaguardias crecientes.

El problema económico tiene varias vertientes: pobreza, en parte nacida de la propia fragmentación del mercado; injusticia social, todavía visible pero a la que se ha ido poniendo remedio en los últimos años, déficit habitual en las balanzas comerciales y de pagos que se subsanan con ayudas externas, en unos casos de claro origen norteamericano u occidental, en otros de turbio origen menos identificado pero que obliga a pensar en esa economía cubana a la que sostienen inyecciones soviéticas de varios miles de millones de dólares al año; y ahora, para varios países entre los que destaca Costa Rica, una deuda externa cuyos intereses sólo pueden ser pagados con nuevos préstamos de los propios países acreedores. La coyuntura no ha sido adversa en los primeros meses de este año, con precios altos para el café exportado y bajos para el petróleo importado; pero tampoco se trata de una situación muy perdurable.

Sin embargo, está claro que el tercer factor es el más importante, como siempre. Nadie puede dudar de que un hecho político se ha introducido en una zona ya agobiada por esas dolencias —pobreza, injusticia— a las que suele referirse la tensión entre el Norte y el Sur. Y ese factor nuevo, de índole ideológico, es el de quienes creían que las doctrinas marxistas en estado casi puro, impuestas por la fuerza desde el poder, resolverán las dificultades mejor que la libertad expresada en elecciones democráticas. Diez años antes de que triunfara la revolución sandinista en Nicaragua, lo había preconizado su fundador e inspirador, Carlos Fonseca, en un texto de 1969 que recoge la escritora chilena Marta Harnecker en un libro revelador sobre “La revolución social (Lenin y América Latina)” que acaba de ser publicado en Managua. Dijo así Fonseca: “Los principios marxistas son la brújula de los más resueltos defensores de los humildes, de los humillados, de los seres humanos sojuzgados... Ya es la hora de que la mente de los revolucionarios nicaragüenses comparta el ideal marxista de liberación proletaria.”

Sus seguidores, los revolucionarios nicaragüenses, ciertamente lo comparten. Así lo han comprendido los demás, aquellos cuyos intereses vitales pueden ser afectados si un día Nicaragua se parece plenamente a Afganistán, o a Cuba, de los que todavía cierta distancia lo separan. Y por eso, mientras reciben armas los unos las están recibiendo también los otros, aunque la decisión de enviar aquéllas se tome en el secreto de cualquier politburó y las de enviar éstas pase por la luz y los taquígrafos del Congreso norteamericano.

En esta tragedia, sin duda, lo más grave es lo que le pasa al pueblo. Sobre todo al de Nicaragua y al de El Salvador, ambos porque ponen siempre los muertos y los mutilados en los dos lados de la batalla. Y el pueblo nicaragüense porque los revolucionarios, lo quieran o no, han acrecentado su pobreza y disminuido su libertad. Dígalo, si no, ese gran escándalo que es el cierre del diario "La Prensa" en cuyo favor habremos de proponer, mis compañeros y yo, una acción solidaria y suprapartidista para que no muera la única voz libre que quedaba en la patria de Rubén Darío y de Pedro Joaquín Chamorro.

En la Patria grande de los centroamericanos cabe, todavía, una esperanza: la de que sea devuelta la facultad plena de decidir a las urnas y le sea retirada a las metralletas. Si así fuera, aún tal vez habría tiempo para evitar esa balcanización que puede traer más dolor a un mundo ya demasiado dolorido.

Publicado en "ABC" el 25 de agosto de 1985

PABLO ANTONIO, EL NICARAGÜENSE

Desearía recordar con suficiente exactitud unas cuantas frases que se grabaron en mi memoria hace una treintena de años. Fueron estas:

"San Lucas era médico, pintor y escritor. Su nombre convoca a la cultura. Por eso nos reunimos aquí, en hermandad y cofradía, para trabajar por el Bien, la Belleza y la Verdad desde estas pobres páginas, paredes blancas del humilde taller de las Letras Cristianas nicaragüenses."

Durante mucho tiempo, conservé los Cuadernos del Taller San Lucas a cuyo primer número, editado en 1942, esas hermosas palabras pertenecían. Algún préstamo imprudente los perdió para mí y tal vez recobraron su originaria ambientación hispanoamericana durante los años de mi residencia ultramarina. En cualquier caso, fueron como una simiente de la que brotó uno de los más frondosos árboles que pueblan el bosque mental y cordial de mi fe en la comunidad viva de los pueblos de nuestra estirpe, lengua y cultura: los pueblos hispánicos o iberoamericanos.

También por aquellos años ya lejanos, un fuerte sentimiento europeísta predominaba en los medios universitarios españoles. La coyuntura era contradictoria de la actual, pues las potencias del Eje parecían todavía vencedoras en la II contienda mundial y muchos jóvenes se sentían atraídos por un "Nuevo Orden" vislumbrado cuyas sombras eran desconocidas o aminoradas por una eficaz propaganda. Incluso, quienes eran refractarios a esa órbita política, por tradición o ideología personal, vivían inmersos en su misma dialéctica, marcando un contrapunto que se ci-

mentaba en la esperanza anglosajona de la Gran Bretaña democrática y de sus aliados de América del Norte.

Entre unos y otros, pocos éramos quienes nos decidimos a buscar otros rumbos, unos rumbos en los que América no era la gran Patria unida de Jorge Washington o de Walt Whitman, sino la inmensa Patria desunida de Simón Bolívar o de Rubén Darío. Cuando precisamente recordábamos que Rubén había sacado de las tinieblas españolas del 98 el ímpetu para escribir su Salutación del Oprimista, crecía más nuestra confianza casi intuitiva en esa América aún viva, en los miles de cachorros sueltos del león español, que rugían en su Oda a Roosevelt como si quisieran ser los fieros portavoces de las “íclitas razas ubérrimas, sangre de Hispania fecunda” en cuyo nombre alzó la bandera de aquella Salutación.

Nicaragüense como Rubén, poeta como él, claramente mestizo también, fue Pablo Antonio Cuadra el nombre quizá más relevante entre los que alimentaban de lejos la ilusión de unos pocos estudiantes españoles, afanados en el fraterno reencontro con Hispanoamérica. El animador de los Cuadernos que antes evoqué era, también, el autor de una magistral Carta de Relación en la que, como un conquistador del siglo XX, daba fiel cuenta a Isabel la Católica del estado contemporáneo de los reinos por cuya suerte tanto acertó a desvivirse la reina de Castilla y León; reinos felizmente llegados a la madurez de su emancipación aunque aquejados de las frecuentes dolencias que todo cuerpo vivo ha de atravesar, precisamente para estarlo.

Muchos años han pasado, como queda dicho, desde aquellos escritos de Pablo Antonio Cuadra y desde aquellos buceos de las esencias de su pueblo, quizá simbolizados del mejor modo posible en su descubrimiento y fijación literaria del “Güegüense” o “Macho-Ratón”, un personaje folklórico y teatral que encaraba ese mestizaje de los espíritus al que a veces suele llamarse —un poco pedantemente— transculturación. ¿Qué permanece o sigue siendo válido hoy, de lo que aquel grupo de nicaragüenses sostenía entonces, cuando las violentas sacudidas posteriores han contrastado sus creencias con los hechos políticos y religiosos acaecidos desde entonces?

Paréceme que las creencias esenciales que animaban a dicho grupo podría ser brevemente descritas así:

1. Un profundo amor a su Patria. Nicaragua. Un amor crítico, por supuesto, cuya proyección sobre los hechos cotidianos han revestido luego, necesariamente, formas distintas y en ocasiones contrapuestas. Amor, por otra parte, inscrito en la pertenencia a una unidad histórica superior, la centroamericana, cuya reconstrucción sigue siendo un deseo compartido por encima de las más dramáticas circunstancias separadoras. Un brillante sociólogo de aquel grupo, Julio Ycaza Tigerino, subrayaba esta idea con singular énfasis.

2. La proclamación de la Comunidad Hispánica de Naciones, entendida como una entidad histórica y social muy alejada ya de cualquier imperio temporal aunque

necesitada de cierta nueva articulación cultural, política y económica. En ese marco, frente a los postulantes de un vacío formalismo geográfico, sostenían ellos —en frase precisamente de Pablo Antonio Cuadra— que el contenido histórico de sus pueblos les interesaba mucho más que su Continente.

3. Una firme fe religiosa, más precisamente católica. En un artículo recogido en su bello libro “El nicaragüense” (Edic. Cultura Hispánica, Madrid 1969), ha subrayado Pablo Antonio el hecho singular de que “aquí —contrariando la estadística del resto de América— la poesía ha sido naturalmente cristiana”. Los nombres que él menciona —Rubén, Ernesto Cardenal, Salomón de la Selva, Azarías Pallais, Manolo Cuadra, Joaquín Pasos, Alfonso Cortés, Ernesto Gutiérrez, Ernesto Mejía, Carlos Martínez Rivas...— así como el de José Coronel, que cierra ese volumen con un jugoso texto, son testimonio cierto de que el cristianismo es “un algo connatural, sin énfasis, que corre en la poesía nicaragüense de una manera bíblica, como la vida.

4. Un fuerte sentimiento de lucha contra la injusticia y paralela búsqueda de la justicia. Tal vez, este sentimiento es el que ha llevado algunos de sus hombres a la adopción de posturas políticas no coincidentes entre sí y, sin duda, dignas unas y otras de respeto. Quien crea, por ejemplo, que la comunión en valores ideológicos de la raíz hispánica conduce necesariamente a la adopción de posiciones conformistas e inmovilistas, encontrará un mentís rotundo en esa creciente sensibilización ante el drama de las opresiones temporales que afectan a las capas más populares de la sociedad.

5. Un orgullo reivindicador del mestizaje, fundado en que los nicaragüenses llevan en su sangre “una explosiva mezcla de esos tres ingredientes raciales” (español, indio y negro), según palabras de José Coronel en el epílogo aludido. Contrastaba esta actitud con otras esgrimidas en la América del Sur, lo que por supuesto respondía a las diferencias en la respectiva composición étnica de cada nacionalidad. Para Pablo Antonio y sus amigos, el mestizaje no es motivo de vergüenza sino de justo título de honra, y sobre él ha de alzarse su Patria y ha de afirmarse el porvenir de Nicaragua.

6. Quizá, por fin, un fortísimo sentido de la personalidad, incluso del individualismo, en una tradición directamente empalmada con la herencia española y recibida, asimismo, del hontanar indígena. Una personalidad por cierto dual, una vez más mestiza; en tensión por lo tanto. Pero una personalidad que no debe ser suplantada por ningún maquinismo, mecanicismo cientifismo a la moda. En el libro mencionado, todo un programa se dibuja para el futuro del nicaragüense; un programa cuyos principios claves son estos: la defensa del hombre y su dignidad esencial, la libertad personal, la cualidad de la vida —concepto tan de nuestros días— y la solidaridad social siempre que no ahogue a individuos.

¿Quién diría que tales ideas maestras no pueden seguir siendo válidas treinta años

después, para servir de Norte a las gentes de nuestra ancha y dispersa Comunidad de Pueblos?

*Artículo publicado en "El Día", de Santa Cruz de Tenerife,
el 12 de octubre de 1972*

ELECCIONES EN EL SALVADOR (I)

El soldado Alcides Figueroa tiene quince años, mide poco más de un metro y sesenta centímetros sirve desde hace ocho meses en el Ejército salvadoreño, carga un arma automática que pesa ocho libras, está de guardia en el Aeropuerto de San Miguel, ha participado ya en una acción de guerra en las montañas próximas, alberga la convicción de estar sirviendo a su patria, se siente bien guiado por el coronel Monterrosa, jefe de la brigada a la que pertenece, y carece de cualquier intención de regresar al cultivo de algodón del que sus padres viven como modestos peones agrícolas. Otros mozalbetes salvadoreños, incluso más jóvenes que el soldado Figueroa, juegan su vida en las Fuerzas Armadas o entre los guerrilleros que las combaten, sobre una abrupta topografía, a uno y otro lado de una línea movable y a menudo indecisa que trazan cada día las emboscadas y los golpes de mano. Algunos de estos jóvenes hallaron trágica muerte minutos después de que varios observadores internacionales hubiéramos conocido al soldado Alcides Figueroa.

Apenas llegábamos a la calle principal de San Miguel, que es la tercera ciudad salvadoreña por su demografía, cuando un conocido tableteo anunció el trabajo amargo de las ametralladoras. Contra lo que cabría imaginar, y mucho más contra lo dicho instantes después por una emisora clandestina, el tiroteo que causó algunos muertos no intimidó a los votantes que formaban colas pacientes, desde las seis de la mañana en muchos casos y bajo un sol de justicia, en la calle principal de San Miguel.

Pero no cabe duda de que la situación era allí muy tensa: minutos más tarde eran ametrallados desde tierra los helicópteros en que viajaban el embajador de los Estados Unidos y varios periodistas norteamericanos.

¿Qué razón ha movido a centenares de salvadoreños para desfiar así la incomodidad e incluso un cierto grado de riesgo mortal? No tengo que imaginarla porque me lo han dicho ellos mismos cuando se lo preguntaba en mi calidad de observador en las elecciones del domingo 6 de mayo, una vez que la sonrisa y la fluidez de la lengua común superaban un cierto grado visible de temor y de desconfianza. Ellos han votado no sólo —ni principalmente— porque tengan el derecho y el deber de hacerlo, sino por otros motivos más profundos, que van desde la búsqueda de la

paz y la seguridad hasta el amor a su patria y la esperanza de que Dios ayudará a quienes se ayuden a sí mismos a través de ese acto cívico que es toda comparecencia electoral. Vencidas han sido, por otra parte, casi todas las deficiencias administrativas que se dieron en la primera vuelta, el 25 de marzo; hay que felicitar por ello a las autoridades y, sobre todo, al Consejo Central de Elecciones, pues —balas terroristas aparte— los errores y los incidentes no han sido distintos ni más graves de los que se producen en cualquier elección de un país democráticamente experimentado y avanzado; y lo digo con la experiencia reciente de varios comicios españoles, tanto nacionales como regionales o locales. Pero habrá que felicitar, sobre todo, al bravo y sencillo pueblo salvadoreño que prefiere las urnas a las armas y que no da la razón a los rebeldes armados que califican las elecciones de “una nueva farsa y una nueva burla contra el pueblo salvadoreño”. Con su conocida proclividad al ripio, de la mejor estirpe castrista, los hombres de la Farabundo Martí proclamaron en sus octavillas del día electoral este simple programa: “Las elecciones no son la solución. ¡¡A luchar por la revolución!!” Pues bien: no parece que el pueblo, al que dicen defender, esté por esa revolución.

En cambio, si el resultado electoral vale lo que creo, ese mismo pueblo está por la reforma sin renunciar a la conservación y desea cambios que restablezcan la paz. Todo parece indicar que el ingeniero José Napoleón Duarte será de nuevo capaz de hacerlos y de asegurar, por ejemplo, ese respeto a los derechos humanos que no resplandecen hoy, como por desdicha prueba el informe del representante especial, nuestro compatriota el profesor Pastor Ridruejo, informe hecho suyo por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre pasado. Más de cuarenta mil muertos en pocos años, muchos de ellos a manos de los temibles “escuadrones de la muerte”, son una losa que cualquier Gobierno debe levantar. Tal vez, como por ejemplo ocurre con la ya endémica violencia colombiana, sea imposible lograr la paz total; pero a ella sólo se podrá llegar con la acción de un Gobierno respaldado por el voto popular e inspirado en una conciencia recta. No basta combatir la insurrección contra el Estado democrático con la máxima energía, ni denunciar con claridad las ayudas exteriores que aquélla recibe; urge que el propio Estado ejerza, en plenitud legal y aun contra quienes lo mancillan, el monopolio de la autoridad que le es propio.

Después de las campañas de desinformación padecidas por la situación salvadoreña, el observador tal vez esperaba encontrar una pequeña nación paralizada y pesimista; pues bien, pese a todo, pese a la cuenta fatal de la muerte, nada está más lejos de la realidad.

Con unas de las densidades de población más altas del mundo, sobre poco más de 10,000 kilómetros cuadrados realmente habitables, El Salvador sigue vivo y activo, produciendo y exportando. Sus centros comerciales están surtidos no sólo por artículos importados, sino por los que entrega su propia industria, tal vez hoy más dinámica que el tradicional monocultivo cafetalero. Un diplomático y escritor español, mi compañero Alberto Mestas, dio a este pequeño y adorable país el título jus-

to de Pulgarcito de América. Cabe esperar que este Pulgarcito sea capaz de derrotar a los gigantes del miedo y la violencia que por ahora aún lo tienen aprisionado.

Para lograrlo, el presidente Duarte habrá de echar mano de toda su habilidad, de toda energía. No podrá olvidar, por ejemplo, que el voto tan abundante obtenido por D'Aubuisson se debe a su promesa de paz a un pueblo ahito de guerra; y que el partido Arena puede ejercer desde el Congreso una dura oposición. Tampoco podrá olvidar que una parte de los rebeldes son verdaderos terroristas profesionales, pero que otros podrían aceptar una convivencia en paz en el marco de ese gran pacto nacional al que, con tino, se refirió mi compañero en este viaje, el profesor López Pintor, en unas declaraciones que formuló en San Salvador.

Resulta evidente que ningún proceso electoral es cosa sencilla en nuestra América; de ello han testimoniado el mismo día los ecuatorianos dando la victoria al centro-derecha cuando los pronósticos favorecían al centro-izquierda; y los panameños, que todavía están tratando de resolver la sucesión a un proceso autoritario, militar y nacionalista. En este cuadro, cualquier observador honesto tiene que admirar el esfuerzo salvadoreño, y tiene que esperar que la autoridad recibida por el democristiano Duarte sea no sólo plenamente ejercida sino plenamente respetada dentro y fuera de su pequeño país, de su gran pueblo. En palabras de Duarte —presidente ya electo pero derrocado en seguida en 1972— debe terminar la “cultura del fraude” sobre la que se ha erigido durante años la terrible “cultura de la violencia” que sus gentes padecen cada día.

En un país impregnado de fe cristiana, donde un centenar de sus 261 municipios llevan nombres tomados del santoral, resulta especialmente intolerable que termine segada de un balazo, entre las plantas del algodón o del café, la vida joven del soldado Figueroa o de cualquiera de sus contrincantes. Nadie tiene el derecho de impedir por las armas lo que ha sido decidido por las urnas.

*Publicado en “Ya” y en “Diario de las Américas” (Miami),
en junio de 1984.*

ELECCIONES EN EL SALVADOR (II)

Doy testimonio de que las elecciones salvadoreñas del domingo 31 de marzo se celebraron con notable concurrencia en medio de un orden ejemplar, al menos en aquellas muchas mesas electorales que pude visitar personalmente en diversas partes del país y durante una jornada de casi doce horas de inspección. Esta aseveración personal, por otra parte, coincide con las de otros muchos observadores reunidos en El Salvador, bajo la luz espléndida del pasado Domingo de Ramos.

La hermosa fábrica en ladrillo rojo de la catedral de Santa Ana, en el occidente, albergaba una ingente muchedumbre que venía siguiendo hacia ella los pasos de un Cristo de brazos extendidos, conducido en hombros como eje de la procesión de los ramos. Eran hombres y mujeres de todas las edades, con sus ropas domin-gueras, como en tantos pueblos de la España que acaba de pasar a otro estilo de vida, no sé si mejor y, desde luego, mucho más laico. Y, sobre todo, niños, muchos niños. Conocemos los riesgos de la explosión demográfica en una tierra empobrecida; pero la verdad es que aquellos chiquillos de Santa Ana transpiraban alegría, como frutos del cariño y de una cierta esperanza. Frente a tanta barbarie abortista, y a tanta limitación de la natalidad impuesta a veces por métodos coactivos, es mil veces preferible una humanidad viva y creciente a esas ciudades europeas donde el *confort* va acompañado por el dato que, hace pocos días escuché en Essen al propio canciller democristiano del Gobierno alemán; el de que en la República Federal sólo nacen 67 niños por cada 100 fallecimientos. Una vez más, la joven Hispanoamérica, la envejecida Europa.

Después de oír su misa y de escuchar una hermosa plática plena de espiritualidad, las buenas gentes de Santa Ana se dirigieron a sus colegios electorales. Como en el resto de la pequeña República, razones de seguridad, propias de un país que padece una larga guerra civil, determinaron que las urnas fueran concentradas en zonas protegidas de modo eficaz y discreto. Ello obligó a desplazamientos que los electores soportaron con paciencia, y con esa fruición del voto libre y útil de la que estuvieron privados durante muchos años; por ejemplo, cuando en 1972 una victoria del candidato democristiano, José Napoleón Duarte, fue anulada por grupos militares ligados a los intereses oligárquicos de ciertos terratenientes. Como lo hizo ya en las elecciones presidenciales del año pasado, buena parte del pueblo salvadoreño se inclinó precisamente, el Domingo de Ramos, por lo que ese hombre y ese Partido representan en la vida de la nación, en su poder ejecutivo, en su Cámara legislativa y en sus Ayuntamientos.

¿En qué proporción ha sido dado este apoyo al presidente Duarte y a su partido? Lo sabremos oficialmente sólo cuando se pronuncie el Consejo Central de Elecciones que tomó su trabajo con morosidad, ayudada por las vacaciones de Semana Santa que este país, pese a la situación de guerra, ofreció a sus funcionarios. Los primeros sondeos de algunos medios informativos y de los propios partidos democristianos aseguraron, sin embargo, que los candidatos de éste alcanzaron una muy holgada mayoría en los municipios; y una clara, aunque ajustada, mayoría en la Asamblea legislativa. Nadie sabe todavía cuál ha sido la proporción de votantes aunque mi propio control lo situó entre un 35 por 100 como mínimo en las zonas rurales y un 55 por 100 como máximo en las urbanas, siendo éstas desde luego las más habitadas y las que, por tanto, más influirán en el promedio real. La prohibición, esta vez, del voto fuera del propio Colegio a los desplazados por la guerra, una campaña electoral más fundada en la acrimonia que en los programas, la ausencia de transportes públicos en esta jornada y la carencia de cualquier sistema de voto por co-

reos fueron otros tantos factores abstencionistas que se unen a cierto casancio por la frecuencia de los comicios en los últimos cuatro años.

En todo caso, el milagro se dio, una vez más. Sin dejarme influir por el recuerdo de la llegada de Jesús a la tierra prometida, califico de milagro éste de que florezcan urnas y papeletas allá donde las balas tratan de imponer su bárbara ley. A Duarte, si los datos oficiosos se confirman, le aguardan ahora la responsabilidad desafiante de gobernar con pocas trabas; sin ninguna más que la de una oposición minoritaria en su Parlamento, pues parece felizmente claro que los más serios jefes militares desean respaldarle en la obra histórica de derrotar la endémica violencia y de lograr ese otro milagro de la convivencia pacífica y próspera de un pueblo digno de toda admiración pero cuya alta densidad demográfica es una de las razones de su propia tensión interna. Pues El Salvador es algo más pequeño que la provincia española de Badajoz y muchísimo más montañoso, lo que mengua su habitabilidad; pero está poblado de un número de habitantes que multiplica por siete o por ocho el de nuestra citada provincia. Parece también que grupos sociales que antes respaldaron al Partido Arena han cambiado ahora su voto a favor del actual Gobierno, de su Partido y de su Presidente.

Arduos problemas aguardan al nuevo poder salvadoreño. No es el menor el de poner término a la vez firme y honroso a la guerra civil, sin duda nacida en motivos internos pero, desde luego, también atizada y ayudada desde fuera, desde el bloque soviético, como prueban múltiples e irrefutables datos. Tampoco parece pequeño el de consolidar las necesarias reformas emprendidas, como la agraria, sin que ello disminuya la producción agrícola como por desdicha parece haber sucedido, ni desnaturalice el sistema de propiedad compartida que caracteriza al cooperativismo. Por fortuna, tiene El Salvador un pueblo dinámico y ha comenzado a formar desde hace años una clase media, rural y urbana que ha de revivir a los nobles principios de justicia social y de propiedad en libertad. Asociarla a su empeño puede ser la gran revolución del nuevo liderazgo y su nuevo éxito en la política democrática.

Esto dependerá también del grado en el que el principal grupo opositor, la coalición formada por Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y por el Partido de Conciliación Nacional, o cualquiera de sus dos miembros por separado, acepten plenamente las reglas de la democracia, contribuyan a cortar la plaga de los crímenes que a veces dan apariencia de legitimidad a la barbarie de los guerrilleros y entiendan que las reformas sociales eran imprescindibles en su país. Cabe esperar que así sea, por bien del pueblo salvadoreño.

Lo que allí ocurra no puede ser indiferente en los españoles ni a los demás iberoamericanos. Lo subrayó con razón el informe al presidente Reagan sobre Centroamérica emitido por la llamada Comisión Kissinger; ese informe, por cierto, tan injusto al apreciar un legado como el allí dejado por España, legado que fue de lengua y cultura universal, mestizaje, de unidad política que sólo se rompió después de la independencia, y, por fin, de esa fuerte fe cristiana que vimos florecer en la Catedral de Santa Ana y que, mucho más que las armas de cualquier ejército, hará

difícil que doctrinas ateas y principios de lucha de clases inspiradas en el odio se apoderen del pueblo salvadoreño. Ese pueblo, de nuevo, ha votado por la paz, la justicia y la libertad bajo los augurios favorables de este simbólico Domingo de Ramos cual si fuera para él, además, un Domingo de Resurrección.

*Publicado en "Ya" y en "Diario Las Américas" (Miami)
en abril de 1985.*

EL PACTO ANDINO: FRENAZO Y ESPERANZA

Una inquietud, un pregunta a veces explícita y a veces soterrada, recorre hoy el espinazo colosal de la Sudamérica del Pacífico, la cordillera de los Andes. Las gentes empiezan a cobrar conciencia de que el hermoso proyecto de unidad que se acordó en Cartagena de Indias hace ya más de quince años y que suele llamarse precisamente *Pacto Andino* corre el riesgo de disolverse en el limbo de las más nobles intenciones.

Una delegación parlamentaria española —el diputado Verde i Aldea, los senadores Estrella y quien esto escribe, el letrado Pérez de Armiñán— tuvo la fortuna de asistir, en vísperas de Navidades, a un convivio donde tan grave cuestión fue debatida con la libertad de que gozan los electos de sistemas democráticos como los vigentes hoy en los cinco países que ahora pertenecen al Pacto. he dejado pasar algunas semanas antes de condensar mis impresiones porque preferí que el frío europeo diera reposo a unas imágenes quizá demasiado embebidas en la calurosa luz del Caribe.

Todo parece sumarse para que los países andinos reconstruyan, con nuevo ropaje y con otros objetivos, la unidad que recibieron de factores étnicos, geográficos y culturales, estos últimos fundados en su comunidad de lengua y de estilo de vida. Cuando crearon la Corporación Andina de Fomento en 1967 y planearon sus acuerdos de 1969 para la integración económica eran conscientes, sus gobiernos y sus parlamentos, de que la fragmentación económica a todos perjudicaba y de que sólo un mercado progresivamente unido podría fortalecerles en la dura competencia frente a gigantes potenciales o reales como los Estados Unidos, la Comunidad Europea o el vecino Brasil. En los primeros años, grandes progresos fueron logrados, y los resumió bien en Cartagena el embajador venezolano Pedro Carmona, que es el actual coordinador de la Junta, órgano ejecutivo y permanente del Acuerdo de Cartagena. Entre muchos datos es suficiente seleccionar tres: el comercio entre los países andinos —excluidos los combustibles— pasó de valer setenta millones de dólares en 1970 a valer 900 en 1981; se avanzó en numerosos terrenos técnicos como

la educación, la sanidad, la política social, el apoyo a las economías menos vigorosas de Bolivia y Ecuador o la redacción de programas sectoriales cara a la industria, algunos de los cuales han entrado en vigor: y, por fin, se caminó en la difícil integración política mediante la creación del Parlamento Subregional, las reuniones regulares entre los presidentes de las Repúblicas y la creación de un órgano tan puramente político como el Consejo Andino que, desde 1979, ha reunido a los ministros de Relaciones Exteriores de los actuales cinco miembros. Al mismo tiempo, los cinco países comenzaron a actuar coordinadamente en diversos foros exteriores, como la ALALC —reformada en ALADI—, los ambientes financieros norteamericanos, la CEE ó el GATT. Como bien recordó el presidente Betancur, todo ello tiene antiguas raíces: así, el Parlamento andino sucede al Congreso Anfictiónico que Bolívar logró reunir en Panamá hace más de siglo y medio. En verdad, basta pasear por la maravillosa piedra viva de la “Cartagena Hispánica” que evocó hace treinta años Gabriel Porras Troconis, en un libro de este título, para advertir que las razones de la unidad son aún más antiguas y descansan en el amor apasionado con el que la España áurea erigió ciudades, levantó escuelas, roturó campos, abrió caminos y mestizó razas por las tierras andinas, entre el Caribe de Colón y la Mar del Sur de Balboa. En esta “identidad cultural” —expresión del doctor Betancur— se había apoyado ya Bolívar cuando proyectó, durante el mismo año del Congreso panameño, un esquema más reducido, una federación o Unión de las tres Repúblicas cuyos territorios se corresponden precisamente con los de los cinco estados hoy miembros del Pacto Andino, Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia y Venezuela.

Estos avances iniciales, sin embargo, no han sido continuados de un modo satisfactorio; antes al contrario, se ha producido “una situación de franco deterioro del proceso de integración a partir de los años 1982-83”, en palabras del embajador Carmona. La crisis económica mundial y los cambios en las estrategias nacionales del desarrollo y en las políticas económicas que las inspiran han coincidido para generar ese deterioro, que se tradujo en la disminución del comercio entre los países miembros que empiezan a caer en el muy perjudicial “síndrome del vecino”, o rechazo de lo que viene del otro lado de la frontera, cuando la balanza comercial resulta mucho más desequilibrada por lo que se importa de áreas económicas más poderosas y alejadas.

Nada ofrece una idea más clara de la profunda revisión interna a que la integración andina está sometida como el hecho de que sea puesta en duda la hasta ahora sacrosanta Decisión 24, cuya aprobación y aplicación ocasionó un fenómeno tan relevante como la retirada de Chile, el país andino por antonomasia. Esta Decisión, restrictiva para el flujo de capitales extranjeros, ha sido ya discutida nada menos que por el presidente de Colombia al inaugurar esta sesión parlamentaria. Después de contrastar sus efectos paralizantes con la *dura realidad* de la llegada de capital y tecnologías foráneas a otras regiones del mundo como las del Sudeste Asiático, no vaciló en añadir esto: “Un analista ha dicho que nosotros nos quedamos con la filosofía y las deudas, y ellos con el desarrollo y el empleo.” Estas palabras, propias de un conservador moderno, reformista y liberal que advierte el excesivo precio pa-

gado por las utopías socializantes, han desencadenado ya una polémica que deberá continuar; ellas abren la puerta, sin duda, a una revisión, prudente pero decidida, de una de las piezas maestras sobre las que quiso edificarse la integración económica de la Subregión andina.

Lo que late en el fondo de esta controversia es, no obstante, mucho más crucial: Se trata de saber si existe una firme voluntad política que ponga fin a siglo y medio de distanciamiento recíproco y que procure la nueva unidad de los pueblos andinos. Un libro espléndido, presentado por su autor en esta sesión, ha lanzado una convocatoria a la unidad que no debe ser desoída: El ex ministro y profesor Octavio Arizmendi, en cuyo haber figura su enorme contribución al Convenio "Andrés Bello" del que fue promotor y primer secretario ejecutivo, se ha preguntado si es posible una Confederación hispano-americana a la que llama así y no *latino-americana*; y contesta afirmativamente para añadir, con buen sentido, que su núcleo inicial debe ser la federación andina por todo lo que inevitablemente liga entre sí a los pueblos del área.

He tenido la honra de representar varias veces a España, como secretario de Estado de Asuntos Exteriores, en las reuniones del Consejo Andino al que también pertenecemos como observadores. Por eso, ante los esfuerzos parlamentarios para dar nueva esperanza al Pacto, me alegra no sólo que los electos de los pueblos sean la conciencia de la deseable integración; me animó escuchar al ministro colombiano de Relaciones Exteriores, Doctor Ramírez Ocampo, su intención de convocar a aquel Consejo para que salga de su larga hibernación, en la nueva compañía de los ministros de economía... Pues sobre la voluntad política del poder ejecutivo puede construirse, en Repúblicas presidencialistas, la Unidad que nació acuciada por clamorosas necesidades económicas.

Publicado en "ABC" el 23 de enero de 1985

LA PASTORAL DE LA LIBERACION

¿Podemos de verdad, los hombres, ayudar a los hombres? ¿Podemos ayudar sobre todo a los más lejanos, a los más diferentes?

Sobre esto, me escribió una vez el hermano Canut. Aunque yo tenía entonces otras preocupaciones, no pequeñas, su carta me inquietó: era la carta de un español, que vivía en Bolivia y dirigía desde La Paz una emisora de radio que emitía casi solamente en lengua aymara. Pedía cualquier ayuda útil para enriquecer sus programas, que sostenía con dificultad bajo el patrocinio del Arzobispado de la capital boliviana, él mismo escaso en recursos y obligado a atender otras muchas necesidades espirituales y materiales.

Envié al hermano Canut el auxilio pertinente del que yo, sin violar ninguna norma, podía entonces disponer: una colección de discos grabados por Radio Nacional de España, con textos y músicas de nuestro país. Dirigía, a la sazón, el Ente Público de RTVE; y aquella no era una carta más de las muchas que me llegaban en demanda de cualquier clase de subsidio. Por el contrario, era fácil ver que en sus renglones afloraba un enorme problema social, el de toda una comunidad de millón y medio de seres humanos cuyo enlace con el mundo exterior —y también su propio progreso cotidiano— descansaba sobre ese hilo invisible que las ondas de Radio San Gabriel le transmitían continuamente.

Ahora, un viaje parlamentario a Bolivia, donde late ese corazón que quiere interpretar el Parlamento Andino, ha permitido que Radio San Gabriel no sea sólo para mí el membrete de la carta del hermano Canut. En su grata compañía, he visitado despacio las instalaciones de la emisora donde sobriedad y entusiasmo rinden un servicio superior al que cualquier podría esperar. Así sucede que Radio San Gabriel es más que una emisora, con serlo plenamente: por ejemplo, es un correo oficialmente reconocido por el servicio postal boliviano, ya que sus oficinas reciben a los aymaras, que en ellas recogen o desde ellas expiden cartas, paquetes y giros, en sustitución de un sistema regular que no ha sido posible establecer en las muchas y dispersas localidades en la que este pueblo vive, en torno a la capital política de la República que fundó Bolívar.

Pero esta radio es, sobre todo, una gigantesca escuela. Maestros surgidos en el pueblo aymara, perfectamente bilingües, redactan y emiten lecciones sistemáticas sobre todo lo que puede servir a ese pueblo para mejorar sus cultivos, cuidar a los recién nacidos (de los que sólo una mitad llegará a cumplir dos años de edad), construir los viveros que ahora les proporcionan frutos frescos impropios de una flora sita a más de tres mil metros de altitud, y para adquirir en fin los múltiples saberes que permiten mejorar sus condiciones de vida, en cualquier caso difíciles por el clima frío y por el mutuo aislamiento.

Esta acción oral conlleva un respaldo editorial. Radio San Gabriel publica los textos en aymara que sirven de apoyo al trabajo docente de un millar de monitores voluntarios, llegados de las propias aldeas y encargados de llevar enseñanza al último rincón de las altas sierras. Su voz y su letra alcanzan esas cumbres a las que los conquistadores dieron el justo y hermoso nombre de Cordillera Imperial de los Andes.

Para José Canut Saurat, este salmantino de probable ascendencia catalana, la misión fundada por la orden norteamericana de Maryknoll y confiada a él por sus Hermanos de Lasalle, es ante todo pastoral. Por eso, por tratarse un amor divino a sus hermanos hombres, la ejerce con entusiasmo y con entrega; y así ha logrado transformar en un gran complejo, con veinte horas diarias de emisión que pronto serán veinticuatro, el embrión que él recibió hace siete años. De la media docena de personas que entonces la sostenían se ha pasado a un equipo de setenta, casi todo seleccionados en el propio pueblo aymara. Debo confesar mi sorpresa cuando ví

la habilidad con la que una sonriente mujercita campesina de largas trenzas brillantes manejaba la consola, los giradiscos y las mezcladoras como si nunca hubiera hecho otra cosa. De manos como las suyas salen 65 programas semanales y de ellos, en un ejercicio de comunicación que educa y promueve, brotan cursillos y reuniones, visitas y encuestas, auxilios médicos y catequísticos y hasta la construcción de centros comunales, granjas e invernaderos.

La pastoral del hermano Canut y de los suyos es muy especial. Por una parte, tiene todo cuanto he dicho, pues aquí Dios anda sin duda entre los pucheros; por otra, dista muchísimo de cualquier manipulación ideológica que quiera sembrar odios de clases o alzar barreras entre estas comunidades y el resto, hispano-parlante, de la nación de la que los aymaras son una parte sustancial. Aquí se trata de sumar, no de separar; de tender puentes, no de volarlos por los aires. La acción de Radio San Gabriel, sin duda, libera; pero no confunde nunca la teología con la sociología. Aunque el aymara, esa lengua cargada de resonancias orientales para un oído europeo, es la vehicular de las emisiones, también el castellano es usado con naturalidad cuando así conviene. El resultado es un bilingüismo fluido que integra y no fragmenta.

Aunque predique la paz entre los hombres de buena voluntad, Radio San Gabriel ha tenido que lanzar a veces un grito de alarma, cuando alguna medida gubernamental ha discriminado al pueblo aymara. Y entonces se ha demostrado que éste confía en su emisora, que nunca le engañó. Salvo estas excepciones, capaces por cierto de bloquear los caminos del altiplano, ésta es una red que cultiva en paz la conciencia y el talento de un pueblo labrador, inteligente y laborioso cuya supervivencia se aferra cada día a la madre tierra encarada con los altos cielos andinos.

Carente de publicidad y de ayudas oficiales, Radio San Gabriel viven de la caridad, que es el amor, enviada por hombres lejanos que ayudan a estos hombres. En España, "Manos Unidas" ha tenido el talento generoso de sumarse a los donantes de otras tierras. Quien quiera hacerlo, aunque sea para dar el óbolo de la viuda, que escriba a la casilla 4792 de La Paz. Por otra parte, auxiliar esta obra puede justificar la atención de la nueva Secretaría de Estado de Cooperación e incluso de RTVE ahora que, quizá, estamos cerca de mejorar sus Estatutos y sería posible atribuirle la facultad de asistir a empresas como esta. La voz de España podría resonar de nuevo aquí, en castellano o en aymara, como en los tiempos en que abrió caminos de esperanza, en medio de la brava montaña, al espíritu universal del hombre.

Publicado en "Ya" el 23 de diciembre de 1985

VIAJE A LA RAZ DE LA NARCOTRAFICO

A las seis de esta mañana de diciembre, el sol comienza a despejar la calima que una lluvia copiosa depositó ayer tarde sobre las laderas del suave vallecito donde se asienta Chulumani. Recobran en torno su matizado verdor las florestas que forman los naranjos, los plataneros, los cafetos, los siquilis y, naturalmente, los árboles de la coca.

Estoy cerca del fondo de los Yungas bolivianos. He contemplado ya muchos y muy hermosos paisajes en diversos continentes, pero pocos me han impresionado más que el de estos valles andinos; son como hachazos colosales en las últimas estribaciones hacia el oriente, hacia la cuenca amazónica, de la que los conquistadores llamaron con motivo Cordillera Imperial. Desde la ciudad de La Paz, cuyo aeropuerto recibe el expresivo nombre de El Alto, habíamos subido ayer todavía hasta cuatro mil setecientos metros, en la paramera nevada; y bajamos enseguida hasta los mil metros de Puente Villa para volver a los 1.750 de Coroico y Chulumani, las dos pequeñas ciudades que sirven de capitales a las provincias de Nor y Sur Yungas.

Bajar o subir en tres horas estos miles de metros equivale a jugar seriamente con la propia vida. La carretera de tierra discurre al borde del precipicio y la muerden erosiones o derrumbes, sea como bocados sobre el abismo, sea como avalanchas desde los hermosos picachos del Ande. El presidente Paz Estenssoro y otros muchos compatriotas suyos suelen tratar así a la Cordillera, en singular, como si de un amigo viejo pero vivo se tratar, Anteo vigorosos con el que hay que unirse en el ceñido abrazo de cada curva. En ellas suele haber escaso margen para que pasen dos vehículos, tiene siempre preferencia el que jadea en la subida y unas cruces dan a veces testimonio de quienes por el mismo lugar se despeñaron.

Suelen llamar a estos linderos entre montaña y río, sobre todo en Perú, *ceja de selva*. En verdad, desde la erguida frente que rozan los cóndores se cae deprisa, enseguida, hacia el ojo verde y cálido que pestañea entre plantas y rocas, allá donde busca el río Unduavi una salida torrentosa hacia la hoya amazónica. Pero estos ojos, que tuvieron antes la mirada dulce y hasta bucólica, nos contemplan ahora con el destello turbio de la droga. Y a ella, más que a la bárbara belleza circundante, hemos de dirigir nuestra propia mirada.

El resto de la humanidad comienza a hacerlo también, sobrecogida. El Parlamento Andino acaba de afirmar en La Paz que el narcotráfico es un “delito contra la humanidad”, nada menos. Y pretende sacar de esta definición “todas las consecuencias jurídicas aplicables al caso, por atentar contra la salud y la moral de los pueblos y por sus funestas consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas”. Se ha dado así un paso adelante en una lucha ideológica en la que se inscribe la penúltima Asamblea General de la ONU que definió el tráfico de estupefacientes como una “actividad criminal internacional”.

Por ello, el Fondo de las Naciones Unidas que intenta controlar el mal uso de las drogas coopera aquí con el Gobierno boliviano en un proyecto que pretende diversificar la agricultura de estos valles y ofrecer a sus tres mil comunidades una esperanza, una riqueza opuesta al riesgo cierto de su propia intoxicación en el veneno de la cocaína que a todos mata; también a ellos, a los campesinos, que comienzan por ganar el salario ciudadano de dos meses sólo en una noche con la pisada de la coca pero que acaban presos en el vicio de la cocaína o en esta red infernal que impone la ley del silencio o de la muerte. Honra a Italia que sean recursos aportados por su Gobierno los que permitan este noble esfuerzo, al que sirven con denuedo técnicos bolivianos y de otros países bajo la orientación de un compatriota nuestro, el ingeniero Miranda de Larra.

Siempre fue cultivada la coca en estos valles; no así en la también provincia paqueña de Chapare cuyas nuevas plantaciones se orientan con descaro hacia las rutas que llevan la cocaína, por Brasil o Colombia, a sus últimos usuarios urbanos. Pero en los Yungas parecen haberse multiplicado por diez las hectáreas que antes abastecían el consumo directo de hojas por campesinos y mineros; transformada en sulfato o clorhidrato, la nueva producción no es ya estímulo natural para una dieta pobre sino alimento de un vicio que destruye. Al mismo tiempo, dícese que el valor aportado por esta cocaína al producto bruto de Bolivia equivale a la mitad de éste de tal modo que no parece haber Gobierno ni partido capaz de desarraigar estos cultivos adicionales.

Pero no culpemos sólo al Estado boliviano al que tantos problemas de pura supervivencia nacional aquejan hoy. Sepamos culpar, sobre todo, a una sociedad menos pobre y más responsable, que es la nuestra. Desde luego, por el volumen de su consumo, la sociedad norteamericana, esa eterna cabeza de turco. Pero también la europea y la española. Vuelto a nuestra meseta, la primera película navideña que contemplo en un ambiente familiar es una comedia francesa que explica dulcemente las *ventajas* de inhalar una “raya” de cocaína; y la primera obra de teatro es una que presenta como buenos a quienes “se bajan al moro” para comercial con marihuana y con su propio cuerpo.

Encima de la mesa he encontrado también el primer borrador de un documento que ha de atraer la atención: un libro blanco sobre la droga redactado por la Comisión Nacional que estudia este problema en Alianza Popular. Se analizan en él, con serenidad, no sólo las equivocaciones de nuestro Gobierno en esta materia —porque no se ha equivocado sólo con la OTAN o con los empleos— sino las posibles soluciones a un drama que nunca las tendrá del todo pero que nadie debería agravar. Y, por fin, he comenzado a leer un testimonio que me parece digno de especial atención porque es el “Testimonio materno” de Elena Soriano, gran escritora. Es una prueba más, bien impresionante por cierto, de que si la humanidad desea verdaderamente sobrevivir, si no quiere caer en el suicidio que estas memorias describen, deberá ciertamente terminar con la raíz y la floresta del narcotráfico, delito contra nuestra especie, negocio repulsivo, nueva plaga de nuestro tiempo. Ningún precio que por

esta hazaña se pague sería demasiado alto para compensar la destrucción feroz de vida y haciendas a la que cada día nos somete.

Publicado en "ABC" el 2 de enero de 1986

EL PROYECTO CONDOR

Una Asociación reúne a las cinco Empresas estatales de Telecomunicación de los países andinos: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. No incluye a Chile, el más andino de todos probablemente, porque se retiró del Acuerdo de Cartagena, por sinrazones político-económicas. La Asociación ha acometido cuatro proyectos integradores, bien necesarios para un intento unificador que se distingue del eurocomunitario en muchas cosas, pero quizá sobre todo en una: en lo malas que son las comunicaciones de todo tipo entre las cinco naciones.

El primero de estos proyectos tiene un nombre hermoso y de altos vuelos: se llama el *Proyecto Cóndor*. Pretenden los cinco socios tener con él un diálogo en los cielos, por encima de los surcos que traza el cóndor en su vuelo majestuoso; se trata de enlazarse en el reino novísimo de los satélites. De su utilidad baste decir que el alquiler conjunto del satélite Intelsat produciría un ahorro anual de 600.000 dólares respecto a lo que se gastaría separadamente. Una vez más, la unión no sólo hace la fuerza sino que evita el despilfarro.

Si esta iniciativa indica que la integración andina comienza a progresar en la vida cotidiana, tremendos obstáculos surgen cada día en este camino. Lo hemos podido comprobar los miembros de la misión parlamentaria española que de nuevo hemos asistido a una reunión, la V ordinaria, del Parlamento andino, voz y conciencia de esos pueblos. El senador Lizón, que nos presidió, los también senadores Luna y quien suscribe, el letrado Ruiz-Navarro, dimos testimonio de la solidaridad de España con una voluntad de unión que encuentra una de sus raíces más vigorosas en lo que España ha dejado en el Ande como una herencia compartida. La Paz nos albergó con cortesía y eficacia; a la sombra del Illimani, la atmósfera es tenue y permite ver bien el claroscuro de un panorama que oscila entre la frustración y la esperanza.

Una prueba de esta vacilación la da el informe que presentó la Junta del Acuerdo de Cartagena, órgano comparable a la Comisión Europea de Bruselas. Por una parte, "la ausencia de una real voluntad política de los Gobiernos", como uno de los obstáculos, junto a las dificultades económicas, para la armonización de las políticas nacionales. Pero, por otra parte, cita dos veces el apoyo político de las más altas autoridades andinas al proyecto de incorporar un protocolo modificadorio al texto del acuerdo fundacional. Es decir: falta voluntad para aplicar el compromiso vigen-

te; pero sobra para modificarlo, lo que podría ser malinterpretado como una huida hacia adelante.

Es forzoso reconocer que la coyuntura económica no lo ha puesto fácil a los gobernantes. La *crisis* es la palabra clave del informe aludido. Y los datos de 1984 son muy alarmantes: en toda la subregión andina hubo menos producción, más paro y más inflación. La exportación interandina pasó de 936 millones de dólares en 1977 a sólo 427 en 1984 y, entre ambos años, la deuda exterior de los cinco creció de 24.600 millones de dólares hasta 71.000 millones, cifra dos veces y media superior al total de las exportaciones del grupo andino. Esto no sólo genera mayor pobreza, sino también una mutua desconfianza entre los cinco, que aplican cada vez más cláusulas o prácticas de salvaguardia nacional. Se trata del conocido *síndrome del vecino* sobre el que hablé hace un par de años, en ocasión semejante, a los lectores de este periódico.

Desde entonces, la ciudad de Cartagena de Indias vio la reanudación de una buena costumbre olvidada. Aunque con más retraso del deseable, se reunió por quinta vez en el pasado septiembre el Consejo Andino, a varias de cuyas reuniones previas tuve el honor de acudir. Participes también los ministros encargados de la integración, se lograron acuerdos que dan nueva doctrina al grupo andino. Por ejemplo, en reconocer la necesidad de afrontar la crisis mediante cambios y ajustes, en alargar los plazos, en evitar rivalidades al impulsar las exportaciones y en dar especial énfasis al desarrollo agropecuario y a la agroindustria, ese sector que tanto ha cuidado la CEE y tanto ha descuidado el grupo andino. Relevante es también la voluntad de modificar la muy célebre Decisión 24, es decir, el régimen aplicable a las inversiones extranjeras que ahora se desea atraer más que frenar, siempre que sirvan al desarrollo separado e integrado de los cinco.

Por su parte, el Parlamento andino ha llevado a cabo una gran labor para dar conciencia común a los pueblos a los que representa. En La Paz, bajo la hábil dirección de su nuevo presidente, el ex canciller Julio Garrett, que es también vicepresidente de la República y presidente del Congreso de Bolivia, han sido debatidas y aprobadas mociones que afectan a los convenios sectoriales del sistema andino, a la lucha contra la droga, a la deuda externa, a la ciencia y a la tecnología, a la mediterraneidad de Bolivia, a las inversiones extranjeras, al armamentismo, a Centroamérica, a las finanzas andinas, a la caída de los precios del estaño, a la creación del posible pasaporte andino, a las relaciones fronterizas, al problema alimentario, a la Universidad Andina "Simón Bolívar" y a otras materias, entre las que no faltó el esfuerzo por incrementar el peso de este Parlamento en las cinco democracias andinas cuyos Gobiernos son de corte presidencialista.

Cuando el presidente Paz Estenssoro, desde la serenidad que años y experiencia han puesto en los viejos ímpetus revolucionarios, inauguró esta asamblea, su discurso revistió a veces tonos amargos y hasta dramáticos. Por eso conmovió a sus oyentes, ya que recogió "los clamores de una América que ha llegado, ciertamente, a una encrucijada de ser o no ser".

Ser o no ser... No es retórica; es verdad. Y, para la América andina, *ser* pasa necesariamente por unirse, por sumar, por integrar. Ocurre solamente una cosa: que los hombres que gobiernan al grupo andino están ahora en la difícil obligación de volar muy alto para contemplar el conjunto de sus pueblos más que las minucias aldeanas de cada día. Por eso no son sólo las compañías telefónicas; son los cinco presidentes democráticamente elegidos quienes tienen hoy entre sus manos falibles la capacidad de ascender hasta la grandeza de la historia, hasta la magnitud de un colosal *Proyecto Cóndor*.

Publicado en "ABC" el 18 de enero de 1986

BOLIVAR, POR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO

Aquel gran vasco de Salamanca que fue don Miguel de Unamuno, aprovechó el tiempo, el de uno de sus destierros, para trazar el singular paralelismo que se refleja ya en el título mismo de su ensayo sobre "Don Quijote y Bolívar".

En él, Unamuno afirmó lo que sigue: "Gracias a Dios que hemos llegado a tiempos en que un español, sin renegar de su españolidad sino más bien afirmándola más aún, puede rendir culto patriótico, de la gran Patria, lo mismo que a ese colosal Bolívar, a un Martí, a un Rizal". Mérito particular tuvo esta afirmación como dicha por un hombre que, nacido a mediados del siglo pasado, podía conservar todavía muy vivo el agravio y el rencor que nacen de las guerras civiles.

Las luchas por la independencia de los pueblos hispanoamericanos fueron en efecto, sobre todo, grandes y terribles guerras civiles. Pero esas guerras no destruyeron el fondo común y permanente, el fondo de historia colectiva y de destino compartido, que nos viene impuesto a los españoles y a los hispanoamericanos desde el 12 de octubre de 1492.

Con razón sobrada pudo el cronista Francisco López de Gómara sostener que la proeza histórica que en esa fecha comenzó fue "la mayor cosa después de la Creación del mundo, sacando la Encarnación y muerte de Quien lo creó"; para añadir enseguida que por eso llamaban *mundo nuevo* al así descubierto. Estas palabras pasaron al mármol que bien merecían en la fachada del antiguo Instituto de Cultura Hispánica, hoy de Cooperación Iberoamericana, en Madrid; por razones que no han sido explicadas pero que se me antojan mezquinas han ocultado recientemente la lápida en la que fueron labradas.

Simón Bolívar fue uno de los más grandes constructores de aquel *nuevo mundo*. El egregio "alfarero de Repúblicas", tal como a sí mismo quiso definirse, dedicó la mayor parte de sus energías intelectuales a trabajar, como dijo el general Gutiérrez

rrer de la Fuente, en favor de “un plan que asegure la libertad de América, unida al orden y a la estabilidad”. Y ese plan estaba al servicio de una preocupación, expresada en una frase que es una consigna: “Una sola debe ser la patria de todos los americanos”. Por esta patria entendía él una vasta confederación de pueblos de cultura y tradiciones comunes, con una lengua común que era y es la española, capaz de equilibrar en la armonía mundial las fuerzas de las grandes naciones entre las que se contaban entonces los Estados de la Santa Alianza, el Imperio Británico y los Estados Unidos que, en la época del Congreso de Panamá de 1826, se habían configurado ya como una gran potencia. Que tal pensamiento unificador de Bolívar no fue tenido por baladí ni por frívolo lo muestran algunos comentarios de los grandes estadistas del momento; así, el norteamericano John Quincy Adams habló del proyecto bolivariano como de “un poderoso movimiento de los negocios humanos, más poderoso aún que el Imperio Romano”.

En memoria de aquella eminente personalidad, gloria común de nuestra estirpe, se rinden hoy merecidas honras, entre las que no es exigua la que otorga y recibe el Rey de España con su viaje a Caracas donde le será entregado el Premio Universal que lleva el nombre del Libertador. En efecto, Venezuela y la Comunidad Bolivariana conmemoran con alegre solemnidad los dos siglos transcurridos desde que nació Simón Bolívar en la ciudad de Santiago de León de Los Caracas, llevando en sus venas sangre de múltiples y limpias familias españolas. Hace meses, en Las Palmas, participé en la inauguración de un monumento bolivariano ofrecido por Venezuela. Y expresé mi alegría por hacerlo así en una tierra desde la que España toda se proyecta hacia Hispanoamérica como lo hace todavía en los múltiples linajes canarios que han engendrado y engendran cada día familias venezolanas. En verdad, canarios fueron quienes crearon en las Antillas la industria azucarera y metodizaron el cultivo del tabaco y de la patata que, allí como en el archipiélago, llaman papa. Nadadores canarios pescaron las perlas de la isla Margarita; y tanto el padre espiritual del Brasil, José de Anchieta, como el creador de la primera Orden Religiosa que nació en América, Pedro de Bethencourt, canarios fueron. La huella canaria se encuentra por doquier en América: San Antonio de Tejas, Gomera en Guatemala, Candelaria en Paraguay, Realejo en Nicaragua, Matanzas en Cuba, Nuestra Señora de la Gran Canaria en Perú... Desde el archipiélago y con el archipiélago, los españoles dialogamos mejor con América.

Sin embargo, es fácil —aunque también sea meritorio— erigir un monumento. Es más difícil, quizá, levantar una esperanza, promover una ilusión colectiva y solidaria. Y una esperanza precisamente, una esperanza asentada en la dignidad del hombre y en el poder de la libertad, fue la que quiso edificar Bolívar con aquella su visión anticipada de una comunidad de pueblos hispánicos, nacidos de una raíz común, unidos en un destino compartido, protagonista de su propia historia. Lo dijo una vez Don Juan Carlos I, con estas hermosas palabras: “América no es sólo el mundo que reverencia la libertad sino también el continente que ofrece la esperanza”; y, por si alguna duda cupiera sobre la clase de esperanza en la que él pensaba, dijo también: “Al cabo de siglo y medio, olvidados los sufrimientos y la sangre de

la separación, purificados los ideales y hasta las desilusiones de Simón Bolívar, nos queda, como herencia colectiva, su gran esperanza comunitaria, el ideal de unidad de todos los pueblos hispánicos”.

Me parece una bella premonición augural, una luz como la que apunta en los dudosos momentos de cualquier aurora, el hecho de que estemos entrando en el ciclo temporal de dos colosales efemérides: el bicentenario natalicio de Bolívar y el medio milenio, también natalicio, de América. Tenemos el derecho y creo que tenemos el deber de contemplarlos a ambos en el marco de una misma esperanza: la de que sepamos responder a ese clamor que brota de las entrañas de nuestro pueblo y que pide a nuestros poetas y a nuestros gobernantes una clara voluntad común para fortalecer lo que nos une, para que los pueblos que rezan a Jesucristo y hablan español, según el verso inmortal de Rubén, construyan su propia unidad al servicio de esa paz del mundo de la que tantos hablan y por la que muy pocos de verdad trabajan. Sólo así contribuiremos de verdad a que se establezca aquel *equilibrio del universo* en el que se cifraba la más noble, la más generosa, aspiración del Libertador.

Publicado en “Ya” el 19 de julio de 1983.

CAPITULO IV

CON EUROPA, DEFENDIDA

“Las Altas Partes Contratantes... están dispuestas a coordinar más sus posiciones sobre los aspectos políticos y económicos de la seguridad.”

(Y)... «están resueltas a preservar las condiciones tecnológicas e industriales necesarias para su seguridad.»

“Las disposiciones del presente Título no obstarán a la existencia de una cooperación más estrecha en el campo de la seguridad entre determinadas Altas Partes Contratantes en el marco de la Unión Europea Occidental y de la Alianza Atlántica.”

(Textos del Título III del Acta Unica Europea, firmada en Luxemburgo y La Haya, el 17 y el 28 de febrero de 1986.)

CON LA OTAN AL FONDO

EL EUROPEO.—Se supone que una decisión tan trascendental como es la de incorporar este país a la OTAN tiene una oportunidad óptima en el tiempo. ¿Por qué se ha optado por llevarla a término precisamente en estos momentos?

Carlos Robles Piquer.—Yo creo que ha habido, como suele suceder en toda decisión política, varias razones y no una sola. En primer lugar, en el orden internacional, se trata de consolidar, en materia de defensa, una situación que España ha venido manteniendo de forma más limitada por medio de su propio esfuerzo defensivo y de sus acuerdos con los Estados Unidos. En el momento en que ha desaparecido el obstáculo para que nosotros pudiésemos perfeccionar nuestra participación en el sistema defensivo de Occidente, ha sido posible dar este paso que antes, en la época autoritaria y predemocrática, no era posible. Pienso que la voluntad del partido del Gobierno, reiterada en sus dos congresos, ha ido cada vez condensándose más, cristalizando de una manera más clara una posición firme sostenida por todas las corrientes del partido. Ya fue así en tiempos del ex presidente del Gobierno Adolfo Suárez y lo es más en tiempos del presidente Calvo Sotelo, que lo anunció con toda claridad en su discurso de investidura.

En suma, se trata para España de definir mejor su situación en la política exterior, en el complejo mundo de las relaciones internacionales. Yo creo que esta definición se logra, en nuestro caso, mediante la incorporación a la Alianza Atlántica.

Finalmente, se podría hablar de una circunstancia determinante también —y en ella yo estoy muy personalmente implicado ahora— que es la negociación con los Estados Unidos. Si nosotros vamos a renovar por un período largo, por ejemplo, de cinco años, como duraba el tratado actual, esta relación bilateral es necesario saber si lo hacemos dentro o fuera del marco de la OTAN, porque hay cláusulas im-

portantes que no son necesarias si ya somos miembros de la OTAN y que, probablemente, en cambio, no conseguiremos no siéndolo. Por ello, este factor temporal, el del vencimiento de los tratados que se produce el 21 de septiembre, ha influido también.

Pueden alegarse asimismo algunas circunstancias de política interior que han de tener un cierto peso, como es el hecho de una perspectiva de elecciones dentro de algún tiempo, en principio dentro de aproximadamente un año y medio, y el deseo del Gobierno de dejar cumplida esta parte de su programa antes de afrontar esta circunstancia electoral.

Me parece que ese conjunto de motivos ha influido en que la decisión se tome ahora, quizá porque lo que no convenía era atrasarla más. Podríamos preguntarnos que por qué no se tomó antes: sin duda porque el Gobierno tenía que afrontar otros problemas que le parecían más acuciantes, y ahora, una vez que ha tomado una actitud determinada sobre la orientación del tema autonómico, de la vida económica y social, a través de acuerdos con otros partidos, ha pensado que era ya la ocasión y que no había motivo para retrasar más esto.

EE.—Ha habido quien ha interpretado la aceleración del proceso de ingreso en la OTAN, precisamente cuando las negociaciones bilaterales con los Estados Unidos se estaban estancando, como una respuesta española a la intransigencia que imponían los americanos. ¿Qué hay de verdad en esta suposición?

CRP.—Yo no creo que esta interpretación sea correcta. La negociación con los Estados Unidos no está caracterizada, ni de su parte ni de la nuestra, por una palabra que se pueda llamar intransigencia. Está caracterizada, como toda negociación difícil, por la búsqueda del interés de ambas partes, de modo que cada una defiende el suyo tratando de conjugarlo en un interés común. Y lo que los Estados Unidos han dicho con claridad en la negociación es que hay cosas que ellos, en virtud de sus principios reiteradamente expresados, no desean conceder a países que no son miembros del sistema atlántico y que se encuentran situados en la Europa occidental. Por ello hay enfoques diversos según la posición que el país que negocia con los Estados Unidos tenga con relación a la Alianza, pero la palabra intransigencia no me parece aplicable a una negociación en la que, por el contrario, ha habido una transigencia mutua e incluso rápida, como quizá lo prueba el dato de que en este momento estamos elaborando el sexto borrador de lo que podría ser un tratado bilateral, para la hipótesis de una España no miembro de la OTAN. Porque, como quizá sepa ya, nosotros estamos haciendo ahora una doble negociación: desde la perspectiva o hipótesis OTAN y desde la contraria, de no integración.

E.E.—La cuestión de Gibraltar está evidentemente vinculada a nuestra incorporación a la OTAN y la izquierda la esgrime, como sabe, como presunta muestra de incongruencia de un Gobierno que, al parecer, está dispuesto a formalizar un pacto militar de defensa con otro país soberano que mantiene una anacrónica colonia en su propio territorio. ¿Puede decirse que exista algo más que simples certezas mora-

les acerca de la restitución de la soberanía de Gibraltar en cuanto nosotros entre mos en la OTAN, o tendremos que seguir contemplando gestos de buena voluntad únicamente?

CRP.—No, en materia de política exterior la buena voluntad es un factor que pesa relativamente poco; pesan las creencias, pesan los intereses, pesa el poder de cada una de las partes de la negociación. Lo que yo pienso es que la OTAN no es de ninguna manera la piedra filosofal que resuelve este problema; pero nos sitúa en mejores condiciones negociadoras porque introduce factores nuevos y positivos para un pleito que ya viene durando, no lo olvidemos, más de dos siglos y medio, y en el que hay que reconocer que hemos avanzado muy poco. Hemos conseguido unas resoluciones de las Naciones Unidas relativamente satisfactorias —no plenamente satisfactorias—, acabamos de conseguir que la Cámara de los Comunes británica entienda algo mejor el problema a través de una comisión de encuesta, pero mucho más no podemos conseguir. Nosotros creemos que, siendo Gibraltar un problema en gran medida militar, siendo sobre todo una plaza fuerte al servicio del antiguo imperio británico y ahora también de la OTAN, nuestra pertenencia a la Alianza nos situará en mejores condiciones para continuar la negociación. Una negociación en la cual se ha dado un paso de cierta importancia, que todavía no ha producido sus resultados prácticos, que es la declaración de Lisboa, mediante la que se empieza a desencadenar un proceso distinto de entendimiento y una posible aproximación de posiciones. Yo creo que el Gobierno ve claramente que la entrada en la OTAN no resuelve de una manera mágica este problema, si bien nos sitúa en condiciones más favorables; y el Gobierno, por descontado, sigue considerando como irrenunciable esta reivindicación de la soberanía y entiende que da un paso para lograr avanzar en este sentido más fácilmente si está en la OTAN que si permanece fuera de ella.

E.E.—Pero, ¿no puede crear una situación (que bien puede calificarse de ridícula) una alianza militar explícita entre dos Naciones soberanas, una de las cuales sigue manteniendo una colonia en la OTAN? ¿Va a pasar el Gobierno por este contra-sentido, o antes de la adhesión a la OTAN va a haber una declaración de principios que solucione el problema?

CRP.—No hay ningún contrasentido. La finalidad esencial de nuestra adhesión al Tratado es la de consolidar, en primer lugar, nuestra propia seguridad, y en segundo lugar, la del mundo al que pertenecemos, acentuando nuestra participación en decisiones de las que hemos quedado excluidos hasta ahora. Al mismo tiempo, se nos abren posibilidades mejores para resolver el viejo contencioso gibraltareño. La Alianza Atlántica se funda en la convergencia de intereses y yo estoy persuadido de que los nuestros, en el problema de Gibraltar, no quedarán lesionados por el ingreso en la OTAN, sino favorecidos de modo que sería más fácil satisfacerlos. Por otra parte, debemos recordar que Gibraltar es ahora dos cosas: una colonia británica gobernada desde Londres y la sede de algunas instalaciones militares que están al servicio de la Alianza Atlántica. Esto abre posibilidades cuyos detalles técnicos

de tipo militar es prematura aventurar, pero a las que tendremos acceso como parte de la Alianza.

EE.—Otro problema que plantea nuestra incorporación a la OTAN es el relacionado con Ceuta y Melilla, cuya inclusión en la zona de influencia del Tratado no está clara y que son, sin embargo, plazas codiciadas por el Reino de Marruecos, que puede plantear en cualquier momento la reivindicación, sobre todo a partir de que Gibraltar se integre a la soberanía española. ¿Está prevista la posibilidad de una marcha verde o acción similar? ¿Cómo se encaja este problema en el conjunto de la temática del ingreso en la OTAN?

CRP.—El Tratado no hay que citarlo, hay que leerlo, cosa que creo se hace muy poco. Lo que Vd. llama “zona de influencia del Tratado”, y que supongo quiere decir área a la que el Tratado se aplica, incluye la totalidad del ámbito propio de todos y cada uno de los Estados miembros, sin discriminación alguna por motivos geográficos.

El “esfuerzo para la defensa colectiva y la conservación de la paz y la seguridad” que aparece en el preámbulo se refiere a “los Estados partes de este Tratado”, sin excepciones ni discriminaciones, es decir, en su integridad. Lo mismo cabe decir de “la acción individual y conjunta de manera continua y efectiva, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, para mantener y acrecentar la capacidad individual y colectiva de resistencia al ataque armado” a que se refiere el artículo 3. Igualmente, el artículo 4 estipula que “las partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las partes fuera amenazada”. No se establecen aquí excepciones ni discriminaciones.

Conviene asimismo citar el artículo 8, que dice que ninguna de las partes adquirirá compromisos internacionales que estén en contradicción con el Tratado, lo cual a nosotros nos interesa mucho porque en ello queda incluida la seguridad de España en su integridad.

Lo que sí ocurre es que en el artículo 6 se establece una zona o área, no a los efectos de aplicación del Tratado en su conjunto, sino —hay que leer, repito, el texto del Tratado— “a los efectos del artículo 5, y a estos solos efectos”.

Los territorios de Ceuta y Melilla quedan fuera de esa zona a esos solos efectos, pero no quedan fuera del Tratado. Evidentemente es una excepción importante pero que no autoriza a decir que Ceuta y Melilla quedan fuera del Tratado. De la misma forma, el espacio marítimo y aéreo mediterráneo que se extiende delante de estas ciudades queda no sólo dentro del Tratado sino dentro de la zona establecida en el artículo 6, que explícitamente se extiende al “mar Mediterráneo”.

En conclusión: la seguridad de Ceuta y Melilla quedará en mejor situación si España se adhiere al Pacto Atlántico en comparación con lo que pasaría si España no se adhiere. Y esto por dos razones. Primera, porque, como regla general, el Tra-

tado se aplica también a Ceuta y Melilla, aunque haya la excepción del artículo 6. Segunda, porque la defensa nacional de España en su conjunto, se vería reforzada por la adhesión y, por lo tanto, esto repercutirá en beneficio de la seguridad de las dos ciudades como del resto del territorio nacional.

Por lo demás, yo no quisiera que, a fuerza de plantearnos la cuestión de la aplicación del Tratado a Ceuta y a Melilla, nos olvidásemos de lo principal. A saber, que la defensa de esas ciudades, como la de cualquier otra parte de España, es ante todo responsabilidad de los españoles y no de los irlandeses, turcos o luxemburgueses. Si creemos que van a hacer por Ceuta y por Melilla lo que nosotros no hagamos, nos hemos equivocado de alianza y de siglo.

EE.—Si le parece, podríamos pasar revista a las repercusiones de toda índole que va a tener nuestra incorporación al Tratado del Atlántico Norte, tanto en política interior como en política exterior. En el orden interno, ¿cree Vd. que el ingreso repercutirá en términos de normalidad política, de estabilidad democrática e incluso de europeización de nuestros ejércitos, que se codearán con colegas para quienes un pronunciamiento sería inconcebible?

CRP.—Yo niego totalmente el argumento que algunas veces se da de que nuestros ejércitos van a aprender a ser más demócratas y algunos otros razonamientos semejantes que creo que son despectivos para el ejército, puesto que nuestro ejército no necesita lecciones de este tipo.

Lo que sí creo es que nuestro ejército va a encontrar también, con el mundo occidental al que pertenecemos, unas conexiones análogas a las que estamos buscando para nuestra economía mediante el ingreso en las Comunidades Europeas, o análogas a las que tenemos en lo cultural al formar parte, por ejemplo, de los órganos culturales del Consejo de Europa o análogas a las que los parlamentarios tienen en la propia Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa o tendrán en el futuro como miembros del Parlamento Europeo. De lo que se trata es de que el ejército no sea una pieza suelta que carezca de enlaces orgánicos y habituales con los demás ejércitos de Occidente y, en particular, de Europa occidental de la que somos parte cuando el resto de la vida española —la vida cultural, informativa, civil, política, económica— tiene estos contactos y estos enlaces. ¿Por qué dejar a las Fuerzas Armadas fuera de una gran fraternidad de la Europa occidental con la que, por toda clase de títulos, estamos vinculados? No es un problema de que el ejército aprenda democracia o de que se “civilice”, como dicen algunas veces, errónea y ofensivamente, ciertas personas: se trata de que el puesto natural de nuestro ejército está en una defensa europea que tiene que hacer en asociación con los demás europeos, y éstos con los Estados Unidos, pero no aisladamente en una pura relación bilateral, que además es desequilibrada por la enorme diferencia de potencia entre España y los Estados Unidos solamente.

EE.—Si me permite un inciso en el hilo lógico de este diálogo, yo quisiera indagar el por qué, pese al entusiasmo que el Gobierno aparenta tener en el asunto de

nuestra incorporación a la OTAN, se rehuye, sin embargo, la plena aceptación del riesgo que tal decisión comporta. Porque, si vamos a incorporarnos a los esquemas defensivos de Occidente, ¿qué sentido tiene rechazar, aceptado el principio político de tal incorporación, el dotarnos de armamento nuclear?

CRP.—Sobre eso hay que hacer dos observaciones. La primera, coincidente con su punto de vista; la segunda, no coincidente. La coincidente es la de que, a mi modo de ver, España, su Gobierno y su Parlamento que representan al pueblo tienen que conservar en todo momento la libertad de decisión en la materia y no hay ninguna razón para que nosotros nos privemos de la posibilidad de dotarnos de armamento nuclear en el futuro; nadie sabe lo que puede ocurrir en ese futuro y no hay ningún argumento para lo que sería una especie de autocastración, si se me permite la dureza de la palabra. Entonces, nosotros tenemos que conservar esta facultad y ese derecho y no tenemos que hacer, a mi modo de ver, una renuncia ilimitada, en el tiempo y en el espacio, a una cosa a la que tenemos derecho. Puede haber el día de mañana un Gobierno respaldado por un Parlamento que, a la vista de una circunstancia internacional determinada, decida un cambio de política, y esa posibilidad ha de quedar abierta. Por la misma razón, muchas personas (y yo entre ellas, desde luego) pensamos que no tenemos por qué firmar los tratados de no proliferación, cuando son tratados que benefician a los países que ya “prolifera”, es decir, al club de los atómicos. ¿Por qué nosotros, por principio, vamos a privarnos de la posibilidad de tener un día esas armas que otros ya tienen, muy cerca de nosotros por cierto? Esa es la primera respuesta. La segunda es otra cosa: por el momento, aquí y ahora, es intención del Gobierno español, y entiendo que el Gobierno español interpreta la voluntad mayoritaria de la población española, mantener la misma política de no nuclearización que se aplicó ya en el Tratado de 1976 con los Estados Unidos y que se materializó dos o tres años después, cuando se retiraron los submarinos “polaris” de la base de Rota. En este momento, el Gobierno, respaldado por el Parlamento, estima que España no debe tener armas nucleares, lo mismo que estiman otros países miembros de la propia Alianza, y esa es una decisión igualmente libre y soberana; lo que no es, es una decisión que nos ate para toda la eternidad.

EE.—Reanudado el hilo de la entrevista, estábamos, como recordará, en las repercusiones de nuestra adhesión a la OTAN. ¿Qué influencia tendrá la incorporación en materia de política exterior, en concreto en nuestras relaciones con el mundo árabe?

CRP.—Nosotros no creemos que incida negativamente, por lo menos en lo que se refiere a la mayoría de los países del mundo árabe y, desde luego, a los países con los que tenemos una relación más estrecha, más frecuente y más cordial en todos los órdenes. La nuestra es una decisión ya anunciada hace tiempo y no hemos encontrado en todos estos países reacciones negativas. Naturalmente, quienes estén muy comprometidos con el bloque militar del Pacto de Varsovia pueden ver con inquietud, o por los menos con disgusto, esta decisión española; pero el conjunto

de nuestras relaciones con el mundo árabe no va a sufrir y, por el contrario, yo creo que vamos a ser más fuertes y, por consiguiente, más respetados, lo cual es un valor muy importante en política exterior.

EE.—Tras aquella afirmación de que podría haber un mando militar único para toda la Península Ibérica que provocó un pequeño incidente con Portugal, ¿qué puede Vd. anticipar de la forma en que va a materializarse la participación española en el esquema defensivo atlántico?

CRP.—Hablar de “condiciones” en lo relativo a las modalidades concretas de nuestra participación en la NATO es equívoco. No tiene mucho sentido que España quiera imponer “condiciones”, como tampoco que los miembros de la Alianza nos las quieran imponer. No es en esos términos como se plantea la cuestión. Lo que se trata es de identificar y llevar a la práctica las modalidades de participación que sean más adecuadas a nuestras necesidades y a nuestras capacidades, dentro del marco de cooperación propio de Alianza. Esto requerirá un esfuerzo conjunto de España y de los demás miembros, que se prolongará a lo largo del tiempo y que se materializará en acuerdos explícitos, en entendimientos tácitos, en acciones unilaterales de signo positivo o negativo, en conductas paralelas, etc. Todo esto es más largo y más complejo de lo que podría expresar la palabra “negociación”, que decididamente nos queda pequeña; y por lo mismo, no creo que refleje exactamente la realidad. En cuanto a la cuestión de los mandos, sería prematuro anticipar nada ahora. Influyen en ella diversos factores que aún no han sido explicitados, y no quisiera hacer estrategia de café aventurando especulaciones pormenorizadas.

En definitiva, lo que nos importa es que la ubicación de España en la estructura de la Alianza corresponda al máximo con nuestros intereses de seguridad, y para ello lo primero que hace falta es identificar tales intereses.

EE.—Parece ser que dentro de la OTAN existe también un Estatuto para las bases militares que, aplicado a las bases americanas en España, simplificaría las negociaciones bilaterales con este país. ¿Es así?

CRP.—No. En realidad, no hay tal Estatuto de las llamadas bases, según el lenguaje que se utiliza habitualmente. Lo que sí hay son dos cosas: primero, presencia de las fuerzas armadas, regulada por una serie de tratados bilaterales que tienen entre sí puntos de coincidencia, de donde se ve que existe una especie de doctrina común que resulta de la lógica de las cosas y de la experiencia de muchos años. Luego hay un documento, en efecto, común, que es lo que se llama el Estatuto de Fuerzas, en el que se determina, por ejemplo, en qué medida las fuerzas establecidas en un punto determinado pueden circular y moverse, cuáles son sus derechos y los deberes que tienen en el país extranjero en el que están. Ese documento básico sí es único, pero suele estar completado por una serie de acuerdos bilaterales o a veces de prácticas bilaterales de los países en cuestión, de manera que hay un cuerpo común de doctrina, pero enriquecido por muchas variedades bilaterales.

EE.—Ya, por concluir, me gustaría hacer referencia a la fórmula elegida por el

Gobierno para solicitar del Parlamento el respaldo a estas iniciativas. ¿Cree Vd. sinceramente que no se produce cesión de soberanía con la adhesión a la OTAN, o sea, que es correcta la vía constitucional elegida?

CRP.—Estoy absolutamente seguro de que no hay cesión de soberanía por cuanto he explicado con anterioridad: el Tratado mismo, que es a lo que nos adherimos —y basta leerlo para convencerse—, no contempla ninguna cesión de soberanía. Sí la hay en las Comunidades Europeas en temas económicos, aduaneros, etc. y por esto se ha ido por otro procedimiento en este caso. Pero en el Tratado no la hay. Y después, cualquier decisión que se tome que afecte a nuestra política exterior o que afecte a nuestra defensa tendrá que ser examinada, y no habrá tampoco en este caso cesión de soberanía porque aquello que se concierte será libremente concertado y tendrá que ser aprobado y ratificado por el Parlamento.

EE.—¿Y cómo justifica Vd. la negativa al referéndum?

CRP.—Yo creo que lo que hay que justificar es más bien la petición de referéndum, no la negativa. El Gobierno estima que éste es un acuerdo en el que no hay cesión de soberanía y que sólo refuerza nuestra ya clara incardinación en el mundo occidental, en cuyo caso no hay ningún precepto en la Constitución que obligue a recurrir a un referéndum, ni siquiera a obtener una mayoría parlamentaria especialmente cualificada. Y esto, que ha sido confirmado por el Consejo de Estado, es un procedimiento perfectamente correcto, sin que haya ninguna razón para convocar un referéndum cuando hay unos representantes del pueblo elegidos directamente que están ahí para pronunciarse en materias como éstas. Otra cosa sería sustraer al Parlamento los poderes de los que está investido, y para este viaje no hacían falta alforjas. Esto es, para tomar estas decisiones por referéndum no haría falta Parlamento. Y como este país se ha dado a sí mismo una democracia parlamentaria, es preciso reconocer al Parlamento la capacidad de tomar las decisiones que a él le competen.

Entrevista con el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, realizada por Antonio Papell y publicada en la Revista "El Europeo" el 24 de septiembre de 1981.

ESPAÑA, ANTE LA OTAN

I. El obrero que inventó la defensa occidental

La Historia contemporánea está llena de sorpresas. Figura entre ellas, por ejemplo, la de que algunos partidos políticos que blasonan de obrerismo incluso en su propio nombre no sean luego capaces de sentar a un obrero en la mesa de los Consejos de Ministros.

No fue ese el caso, ciertamente, del laborismo británico en sus buenos tiempos, cuando fue un partido capaz de dar al mundo entero la sorpresa —y aquello sí que fue un cambio— de vencer en las elecciones de 1945 al gran Churchill que acababa de ganar la guerra. En realidad, un obrero llamado Ernest Bevin era ya Ministro al convocarse aquellos comicios, y precisamente de Trabajo, formando parte del reducido Gabinete de Guerra que la ganó al frente de una Coalición que Churchill lideraba y que sirvió para resistir al partido homogéneo de los nazis; para derrotarlo.

Pero donde Ernest Bevin dió la talla de sus méritos políticos fue en realidad después, una vez establecida la difícil paz que siguió a la Segunda Guerra Mundial y cuando fue Ministro de Asuntos Exteriores bajo la presidencia de Clement Attlee. La Enciclopedia británica dice de nuestro hombre que fue “probablemente el líder sindical más poderoso de la Gran Bretaña en la primera mitad del siglo XX”, nada menos. Tenía madera para ello, pues a sus condiciones personales se unía su modesto origen; como un niño pobre, desde los once años había trabajado con sus manos en la Inglaterra finisecular que todavía no se diferenciaba mucho, en su tejido industrial y en su vida sindical, de la que Dickens había descrito con descarnada crudeza en aquellas novelas que son como una crónica para la posteridad, según lo ha dicho Walter Bagehot.

En un estudio publicado hace dos años, el profesor Alan K. Henrikson ha recordado que fue Bevin quien dió la idea de lo que luego sería la OTAN, en sendas conversaciones con sus colegas norteamericano y francés, George Marshall y Georges Bidault. Según diversos testimonios, dijo al primero de ellos lo que sigue: “No hay posibilidad de que la Unión Soviética trate con Occidente de un modo razonable en un próximo futuro. La salvación de Occidente depende de la formación de alguna clase de unión, formal o informal, de Europa occidental, respaldada por los Estados Unidos y los dominios británicos”. De aquellas pocas frases, pronunciadas en diciembre de 1947, resultó la Organización actual a través de un largo y permanente proceso negociador que une ya a España y a otros treces países europeos con los Estados Unidos y con Canadá, el dominio que sigue siendo la única monarquía americana sin merma de su plena independencia nacional y aunque mantenga la Corona inglesa como su propia Corona. Eran los tiempos en que Europa empezaba a restañar sus heridas de guerra; y, pocos meses antes, el propio general Marshall había lanzado desde Harvard el plan que llevaría su nombre y que tanto significó para la reconstrucción de la Europa democrática, incluidos los países derrotados.

Es obligado señalar que Bevin no renunció, al concebir la primera idea del sistema Nord-atlántico, a las aspiraciones pacifistas que son propias de todo hombre de bien y que, por supuesto, suelen figurar en los programas del socialismo democrático con mucha más sinceridad que en los del llamado socialismo real. Por ello, durante unas negociaciones secretas celebradas en Washington en marzo de 1948 por norteamericanos, franceses e ingleses, los negociadores conocieron un telegrama enviado por el ministro Bevin en el que manifestaba que un verdadero esquema defensivo como el dibujado por él podría ser el primer paso hacia un sistema colectivo

de seguridad mundial como el auspiciado por las Naciones Unidas; en efecto, lo primero que cabe decir es que la OTAN, por supuesto, en nada contradice los principios de la Carta de la ONU. Estos principios de paz sirvieron de base al Tratado por fin firmado en la propia capital norteamericana, un año después de aquella reunión.

II. Las causas del Tratado

Hemos de preguntarnos ahora por la razón que movió a preparar, y a firmar con indudable prisa, el Tratado de 1949, aquél documento de tan larga vida y tan grandes consecuencias. Al fin y al cabo, no hacía mucho tiempo que había finalizado la II y terrible Guerra Mundial, ganada en alianza por las democracias occidentales y la Unión Soviética, que habían ordenado el mundo a su gusto en Yalta y en Postdam. Parecía que una prolongada paz estaba asegurada y que cada país victorioso tenía bastante con recuperarse del daño recibido, con prosperar y, en el caso ruso, con administrar los países colindantes sobre los que había establecido un rígido control militar, político e informativo.

Pero las relaciones entre los vencedores se deterioraron enseguida y pronto llegaron las crisis de 1948, sobre todo las de la primavera, que aceleraron la negociación occidental. En febrero, toda posibilidad inmediata de libertad democrática terminó en Praga con un golpe realizado por los comunistas checos con apoyo soviético; en marzo, el gobernador norteamericano de la Alemania ocupada cablegrafió sus preocupaciones ante “un cambio sutil en la actitud soviética” que él advertía y que le desencantó sobre la posibilidad real de disfrutar al menos una década de paz; también en marzo, Moscú pidió a Oslo la firma de un pacto que permitiría a la URSS, en ciertos casos, el acceso a la costa atlántica de Noruega; en Italia se preparaban unas elecciones que parecía iba a ganar el Partido Comunista, muy fiel a Stalin en aquella época; y en junio, las autoridades comunistas de ocupación en lo que ahora es la República Democrática Alemana aplicaron bruscamente el primer bloqueo terrestre de Berlín que fue salvado por un espectacular puente aéreo. Estos episodios, sobre todo el de Praga, incitaron a la rápida conclusión de un Tratado llamado del Atlántico Norte que fue firmado en Washington el 4 de abril de 1949 y que entró en vigor el 24 de agosto del año siguiente, una vez ratificado por todos sus signatarios.

Estos signatarios iniciales fueron Estados Unidos, Canadá, el Reino Unido, Francia, Bélgica, los Países Bajos, Luxemburgo, Dinamarca, Noruega, Italia y Portugal. Los dos últimos países merecen para nosotros un breve comentario adicional.

Con la inclusión de Italia, quedaron desbordados los límites estrictos de la cuenca atlántica y se eliminó la posibilidad de organizar un sistema defensivo distinto en el Mediterráneo; a la vista de la inquietud política italiana, se prefirió entonces ver en el Mediterráneo occidental (es decir, el que a España más interesa) un

brazo del Atlántico, concepto que se extendió al resto del *mare nostrum* cuando Grecia y Turquía se unieron luego al conjunto.

En cuanto a Portugal, sin duda pesaron su conducta en la reciente guerra, su vieja alianza con Inglaterra y, tal vez más que nada, la utilidad de las Azores para los enlaces aéreos en el Océano que daba nombre al Tratado, razones suficientes para cometer la hipocresía de olvidar que Salazar no gobernaba según los principios democráticos consagrados en el preámbulo del Tratado.

En este sentido es oportuno recordar que la inclusión de España no pareció entonces tan necesaria como para cometer otro acto de hipocresía, aunque en varias memorias y documentos diplomáticos quedó constancia expresa de que su adhesión sería posible cuando contara con un régimen democrático. Que esta desigualdad en el trato a los dos regímenes ibéricos, tan semejantes entre sí, fuera justa o incluso conveniente para España o para la propia OTAN, es materia opinable sobre la que, como ocurre con los futuribles, quizá no vale la pena detenerse ahora, cuando los problemas son otros.

III. Ayunar en el club gastronómico

En mayo de 1955, la República Federal Alemana recobró su soberanía e ingresó en la Organización que nacía del Tratado Atlántico; la suya fue la última adhesión importante antes de la de España, y sin duda significó mucho para el restablecimiento de un sistema de paz duradera entre los pueblos de Europa occidental que tan brutalmente se habían combatido y destruido entre sí, muy pocos años antes.

La evolución interna de la OTAN a partir del texto inicial ha sido muy amplia y profunda. La clara intención defensiva de Bevin y de los otros fundadores fue, por una parte, enriquecida mediante cláusulas que abrieron el camino a una cooperación política, parlamentaria, económica y cultural, en lo que se siguió el criterio amplificador más allá de lo militar, propugnado por los canadienses. Pero, por otra parte, el Consejo Atlántico previsto en el artículo 9 ha ido creando los “Cuerpos subsidiarios” también mencionados en él. Y, así ha nacido un entramado muy complejo en el que el factor defensivo es, desde luego, la columna vertebral.

Una imagen sencilla explica lo que ha llegado a ser la OTAN: la de un club gastronómico donde además se conversa, se juega al póker, se conciertan negocios y se escuchan algunas charlas literarias; pero cuyo propósito esencial sigue siendo el de preparar y consumir unos platos sustanciosos. Y, aunque podemos hablar de una OTAN *a la carta*, lo que también es una fiel imagen gastronómica de la realidad, a nadie puede ocurrírsele —salvo a los socialistas españoles de estos tiempos— ir a la sede del club para echar una partida de cartas y hablar con los amigos pero, también, para no probar bocado. En una rápida lectura del sucinto Tratado de Washington he contado unas cuarenta menciones de conceptos tales como *Paz, estabilidad, seguridad, uso de la fuerza, ataque armado, autodefensa o conflicto*. Por eso

—dicho con otra alegoría— permanecer en la organización atlántica sin participar en su estructura militar equivale al deseo de viajar en un tren que careciera de locomotora.

Sea cual sea la valoración que de la OTAN se haga, algo es evidente: ha cumplido su objetivo que era el de preservar la paz en un área del globo en la que España, por cierto, está situada. Es cierto que, desde su fundación, han tenido lugar en el mundo unas ciento cincuenta guerras locales, algunas tan prolongadas y sangrientas como la del Vietnam; pero lo es, asimismo, que ni los miembros de la Organización han guerreado entre sí, ni han atacado o sido atacados en el ámbito geográfico cuya seguridad buscaron los sucesivos signatarios.

Esta seguridad beneficia al territorio de los firmantes en Europa y Norteamérica así como a Turquía y a las islas atlánticas sitas al norte del Trópico de Cáncer, lo que por tanto incluye a las Canarias; pero esta garantía mutua se extiende a los buques y aeronaves estacionadas en esta zona o en el mar Mediterráneo. Un ejemplo bien claro de la eficacia de sus cláusulas es el de que haya sido evitada una guerra abierta entre Grecia y Turquía a propósito de Chipre, o de cualquier otra de las islas del complejo *puzzle* de archipiélagos que a la vez vincula y distancia a los dos pueblos.

Una de las razones para que así sea es la de que, no obstante su índole militar y su propósito estratégico, la OTAN es sobre todo una organización política, sometida al poder civil de sociedades sustancialmente democráticas aunque la convivencia espontánea haya sufrido crisis temporales en algunas de ellas. El Consejo Atlántico es, por ello, un órgano político que a veces componen los Jefes de Estado o de Gobierno, que dos veces al año integran los ministros de Asuntos Exteriores y a cuyas restantes reuniones acuden los Representantes Permanentes que son los diplomáticos.

El Consejo Atlántico, sin la asistencia de Francia, reúne también un par de veces al año a los ministros de Defensa y se llama entonces Comité de planeamiento de la defensa. Como órgano de menor rango pero sin duda importante existe el Comité Militar del que forman parte los jefes de Estado Mayor o sus representantes militares en Bruselas.

IV. El perverso almirante extranjero

A propósito de los órganos colegiados que gobiernan la Organización, conviene corregir un error en el que suele incurrir la ignorancia, más o menos culpable, que tanto abunda en este tema. Nadie la reflejó mejor, en grado quizá inexcusable en él, que don Felipe González, cuando tuvo el rasgo patriótico de afirmar que de ningún modo aceptaría la subordinación de un almirante español a un almirante extranjero, doctrina por otra parte poco concorde con el internacionalismo tantas veces pregonado de la ideología socialista.

En efecto, toda decisión militar adoptada por la OTAN no viene de los jefes militares, cuya función es la de proponer o recomendar pero no la decidir. Sus propuestas o recomendaciones han de ser adoptadas, o pueden ser rechazadas, por el Consejo Atlántico que, como vimos, es un órgano civil integrado por enviados diplomáticos. Y si un almirante español tiene, alguna vez, que obedecer las órdenes de un colega extranjero será porque éste haya sido autorizado a darlas por el órgano colegiado y civil en el que no sólo estará sentado un delegado español sino que éste no quedará obligado por decisiones que él mismo haya desaprobado antes.

La integración entre las unidades o la fusión o mezcla de ellas, es muy escasa en la OTAN, lo que quizá no sea bueno pero sin duda preserva la nacionalidad de las fuerzas de cada país miembro; se trata de cuerpos de ejército enteros, con sus generales al frente, que son a la vez unidades nacionales y unidades de la OTAN si han sido afectados libremente a los fines de ésta. Resulta de ello que la integración de soldados de diversos países es muy inferior a la que pretendió la fracasada sigla CED, o Comunidad Europea de Defensa, la cual quería conservar la nacionalidad intacta sólo para las brigadas pero quería combinar o internacionalizar las unidades mayores y, por tanto, los cuerpos de ejército.

Y al mencionar a la difunta y casi nonnata Comunidad Europea de Defensa no cabe olvidar que fue el obstruccionismo de los socialistas franceses en su Asamblea el motivo principal de aquel fracaso. No nos gustaría que socialistas españoles lanzaran a rodar por la cuesta abajo una construcción que se ha ido montando con energía y prudencia durante más de un tercio de siglo.

No debe ocurrir semejante cosa. En una obra reciente, titulada “Argumentos para la paz y la libertad” el ministro federal alemán de Defensa, Manfred Wörner, recuerda lo que numerosos estudios estratégicos han demostrado: la desigualdad de fuerzas en Europa causada por los esfuerzos soviéticos de rearme. Para lograr un equilibrio numérico, la OTAN debería instalar en Europa cerca de cincuenta nuevas divisiones, proyecto falto de realismo. Por eso, afirma Wörner, lo que más bien interesa es “mantener un equilibrio global y hacer que Europa conserve su capacidad decisiva, esto es, lograr un equilibrio con menos armas y sin merma de la seguridad de uno u otro bando”.

Esta doctrina arranca de un documento que ha influido mucho en la reciente historia otanística: el informe Harmel, por el nombre de su autor, ex ministro de Asuntos Exteriores y ex presidente del Gobierno belga. Estas palabras suyas resumen lo que es hoy la Organización que nos ocupa:

“La Alianza Atlántica tiene dos funciones básicas. La primera consiste en mantener en pie una fortaleza militar y una solidaridad política suficientes para disuadir frente a agresores y otras formas de presión, y para defender el territorio de los estados miembros de las agresiones si éstas llegaran a producirse... En este clima, puede desempeñar la Alianza su segunda función: la búsqueda ulterior de nuevos progresos en dirección a relaciones permanentes con ayuda de las cuales poder

resolver los problemas políticos esenciales. Seguridad militar y política de distensión no son cosas opuestas, sino complementarias. La defensa colectiva es un factor de estabilización en la política mundial. Proporciona la premisa indispensable de una política eficaz, orientada a una mayor distensión”.

Estas concisas palabras abrieron el camino a una nueva etapa en la alianza de los pueblos libres.

V. El dilema de 1981

A partir del informe Harmel, la OTAN ha entrado en una etapa en la que, con palabras del ex ministro alemán Bruno Heck, resulta evidente que la anterior política de distensión y de paz, (es decir, la política del período de Carter) “no ha servido para que la paz sea más segura”. De ahí arranca la conocida *doble decisión* que los ministros de Asuntos Exteriores y Defensa de los quince países entonces miembros adoptaron el 12 de diciembre de 1979, hace poco más de cinco años. Sus dos elementos paralelos y simultáneos fueron una verdadera respuesta flexible al avance nuclear de la amenaza soviética representada por el despliegue de los misiles balísticos SS-20 que comenzó en 1979 y que alcanzó las 340 unidades en 1978 ante la pasividad de los países de la OTAN.

En virtud de la doble decisión, por una parte, se acordó modernizar las fuerzas nucleares de teatro de largo alcance por medio de la instalación en Europa de los cohetes de crucero que pueden ser lanzados desde tierra; por otra parte, se presentó a los soviéticos la llamada *opción cero* que permitiría la destrucción de los cohetes orientales de lanzamiento terrestre y alcance medio a cambio de la no instalación de los misiles de la OTAN antes mencionados. Al finalizar el año 83, un estudio del SIPRI, el Instituto de Investigaciones por la paz de Estocolmo, evaluaba en 6.000 megatones la capacidad nuclear ofensiva de la Unión Soviética, y en 4.000 la de los Estados Unidos.

Y en esta situación, que quizá sea desbloqueada en la nueva negociación abierta ya después del triunfo abrumador de Reagan en las elecciones norteamericanas, nos encontramos. Por ello, parece llegado el momento de abordar el tema central de estos artículos: el de la relación de España y la OTAN.

Sobre este tema el número 1 de la Revista *Ideas para la democracia* recientemente publicada por el Grupo 16 ha sido dedicado enteramente a “La política de defensa española y la OTAN”; es un volumen lleno de interés que reproduce, por ejemplo, un artículo sobre las razones y algunas circunstancias de la adhesión española al Tratado de Washington, escrito por quien mejor podía hacerlo, el entonces ministro de Asuntos Exteriores, señor Pérez-Llorca.

Con su sobriedad y claridad habituales, recuerda el ex ministro, a cuyas inmediatas órdenes tuve la honra de servir como secretario de Estado, algo que ya insi-

nué antes: que fue sólo la contradicción entre el sistema político español y las reglas de una alianza democrática el motivo por el que España no fue invitada a la conferencia fundacional a la que, por cierto, sí que se adhirió desde su exilio el jefe socialista Indalecio Prieto. Dice Pérez-Llorca que “España se incardinó en la defensa de Europa a través del pacto bilateral con los Estados Unidos” y define así la situación, cuando hubo que afrontar, en 1981, la renovación o expiración del Tratado hispano-norteamericano que llegaba a su fin: “La existencia de este pacto y de las bases suponía, desde el punto de vista del Gobierno, el acumular, sin ninguna de las ventajas de la presencia política en la Alianza, todas las posibles desventajas y riesgos de un compromiso militar”.

Este era, pues, el difícil dilema que debía resolver el Gobierno presidido entonces por el señor Calvo Sotelo. La expiración natural del Tratado de 1976 impedía seguir la política un tanto avestrucesca de retrasar la toma de postura ante la OTAN; y hablo sólo del dilema porque ninguna fuerza política relevante pensaba en una solución de estricta neutralidad, ni armada ni desarmada, que serían las otras dos opciones teóricamente posibles puesto que nadie llegaba al extremo de sugerir nuestra incorporación al Pacto de Varsovia. No olvidemos que incluso el PCE, en su noveno Congreso celebrado en 1977, matizó su postura a favor de la no alineación con un reconocimiento de la conveniencia de mantener las bases norteamericanas en España. Por supuesto, esto era también aceptado por el PSOE pese a “la evidente ambigüedad, fruto probablemente de desacuerdos internos” que con razón le atribuye Pérez-Llorca en el artículo antes citado.

VI. El nuevo convenio con los Estados Unidos

Conocí bien aquella disyuntiva por un motivo: me tocó el honor de presidir por parte española durante su primera fase (que quizá fue la más decisiva en cuanto a los resultados finales) las negociaciones que condujeron al vigente Convenio de Amistad, Defensa y Cooperación con los Estados Unidos, con sus múltiples convenios complementarios y documentos anejos, todos ellos firmados en Madrid el 2 de julio de 1982 cuando yo había pasado a ocuparme de temas radiotelevisivos. Estos instrumentos diplomáticos, que no son secretos, no dudan, por ejemplo, en hablar claramente de defensa, palabra que había permanecido oculta, por cierto pintoresco pudor, en sus predecesores.

Cuando iniciamos aquella negociación, formalmente el 25 de mayo de 1981, las instrucciones que yo había recibido del Gobierno eran las de emprender a la vez dos caminos: uno, buscaría un Tratado análogo al anterior pero mejor en lo posible, un Tratado puramente bilateral; el otro, contemplaría la hipótesis de que España hubiera decidido, entre tanto, solicitar su incorporación al esquema defensivo multilateral, a la OTAN.

Estas dos negociaciones paralelas no eran sólo más difíciles y profesionalmente

más divertidas. Además, pusieron mejor de relieve las luces y las sombras de ambas alternativas. Para mí quedó pronto claro que la única manera real de obtener alguna mejora significativa en las condiciones de nuestra asociación defensiva con el mundo occidental, respecto a las condiciones del Tratado que estaba expirando, era la de que redactáramos un buen Convenio complementario de nuestra integración en el sistema atlántico. La otra vía, mientras hube de mantenerla abierta, no sólo era ardua y dificultosa sino que llevaba a obtener para España una situación concordada incluso más débil que la obtenida cinco años antes, cuando todavía carecíamos de un régimen democrático apoyado en el sufragio universal y cuando, por tanto, éramos aún ilegibles para el “club atlántico”.

Existe un interesante análisis de los Convenios cuya fuente no estoy autorizado a mencionar pero cuyas conclusiones merecen ser conocidas, justamente por su severa y objetiva profesionalidad. Otros podrían llegar a las mismas o a otras pues repito que todos los textos han sido publicados. En ese documento se recuerda, ante todo, que hay en la relación bilateral así establecida una nueva filosofía cuyos aspectos o ragos definidos son los siguientes: primero, el respeto absoluto a nuestro ordenamiento constitucional, lo cual significa el respaldo expreso dado por este nuevo acuerdo a la fórmula de convivencia civil y civilizada que encuadran la Constitución del 78 y el gran consenso de fuerzas políticas que, por fortuna, la hizo posible.

En segundo lugar, el mantenimiento de la independencia política y el sistema democrático de los dos países, que está muy claramente mencionado en el preámbulo del convenio básico de los varios que constituyen esta, a su vez, constelación de documentos diplomáticos.

En tercer lugar, su citada conexión con el tratado multilateral de la Alianza Atlántica a la que ambos Estados pertenecen. Esta es la novedad más importante del nuevo convenio que así, como lo he dicho ya, complementa por ambas partes el tratado del Atlántico Norte y, dentro del marco bilateral de la renovación de estos vínculos de amistad y cooperación, desarrolla y regula con claridad y minuciosidad la cooperación defensiva entre ambos países. Este sistema permite a ambas partes mantener e incrementar su capacidad, tanto la individual como la colectiva, de resistencia ante cualquier ataque armado.

Creo que el nuevo convenio, ligado a nuestra pertenencia plena a la OTAN, protege mucho mejor que sus predecesores las necesidades defensivas de España.

VII. Algo más sobre el convenio bilateral

Dado el carácter prioritario del Tratado de la OTAN respecto al nuevo convenio bilateral, es obvio que éste queda en un segundo rango. Ya no es el cordón umbilical único que unía a España con el Occidente a través de los Estados Unidos, en la situación anterior, incluido el Tratado del 76. Ahora hemos sustituido el único cordón umbilical por una relación múltiple y polimorfa que nos permite realmente no

depender tan sólo de lo que antes era asociación casi servil por lo desproporcionada, dado el enorme peso que tenía una de las fuerzas en comparación con la otra. Alcanzamos por tanto un nivel de participación superior, por nuestra presencia en un sistema multilateral. Se ha buscado siempre, y yo entiendo que se ha logrado, que la nueva relación con Norteamérica estuviese dentro de una colaboración a la defensa de Occidente; y no se trata ya de una simple búsqueda de contrapartidas que se estimen necesarias como precio del alquiler de bases e instalaciones.

En el nuevo Convenio, el concepto de bases ha cambiado radicalmente, incluso en la terminología, y recuerdo algunas interesantes discusiones al respecto: por ejemplo, no se habla en el convenio de “facilidades”, palabra española que era una traducción burda y primaria de *facilities*; se ha establecido una terminología distinta que habla de las instalaciones de apoyo y las autorizaciones de uso (las IDAS,s y las ADU,s) dos conceptos quizá más difíciles de expresar en inglés pero mucho más claros en nuestro idioma.

Se ha mantenido la independencia total del poder judicial que establece la Constitución española; y ello fue motivo de un acuerdo muy espinoso y laborioso en su negociación, y que se refiere naturalmente al Estatuto de las Fuerzas Norteamericanas, con la peculiaridad, por primera vez introducida en convenios de este tipo, de que se crea (a los efectos que pueda tener, sin duda escasos ahora, pero que podrían existir quizá en el futuro) un principio de reciprocidad respecto a la posible presencia de fuerzas españolas de cualquier tipo en territorio norteamericano. Se subrayan de forma especial en el propio convenio la soberanía española, su integridad territorial y el control por parte de España de las instalaciones y de las autorizaciones mencionadas antes, para el apoyo de las fuerzas norteamericanas que aquí trabajen o para el uso de nuestras propias instalaciones. Y, evidentemente, desaparecen algunos órganos o conceptos que antes existían como consecuencia del carácter bilateral exclusivo de la anterior relación, como el Estado Mayor Combinado de Coordinación y planeamiento y la que se llamaba “zona geográfica de interés común”. Nuestra pertenencia a la OTAN hace innecesarias estas estructuras.

Hay un extremo significativo que más de una vez ha sido objeto de debate: el de si el Convenio, en su nueva redacción, garantiza o no la plena integridad territorial de las partes, puesto que es sabido que el límite geográfico sobre el cual versa el Tratado del Atlántico Norte no coincide en su totalidad con el territorio sobre el cual se ejerce la soberanía española. Pues bien, esta defensa de la plena integridad territorial de ambas partes está citada de una manera expresa, como un objetivo del Convenio, y por dos veces, en su preámbulo; y en el artículo II se dice que el Convenio ayuda a la conservación y desarrollo de su capacidad individual y colectiva para resistir a un ataque armado. Este es uno de los elementos más importantes de los que diferencian el Convenio actual del anterior.

La exposición de las demás condiciones del Convenio bilateral sería larga y no me puedo detener en ella; pero creo que era necesario subrayar mi opinión, como negociador de su primera fase, en el sentido de que este Convenio es enteramente

indisoluble de nuestra pertenencia al Tratado del Atlántico Norte. Por consiguiente, todo intento que haya podido realizarse y que haya podido ser aceptado —no sé si con una sonrisa en los labios o sin ella— por la otra parte contratante de modificar su esencia mediante cualquier clase de preámbulo, prólogo o introducción es puramente una vaciedad retórica que los negociadores norteamericanos sólo habrán admitido con el mayor de los escepticismos.

VIII. El precio del decálogo

Se ha hablado mucho acerca del coste de nuestra incorporación a la OTAN, lo que ha llamado Angel Lobo “el precio de una alianza” en un libro sobre esta materia cuyos datos no han sido discutidos. La participación en las estructuras civil y militar de la OTAN obliga naturalmente a pagar una cuota de los gastos de funcionamiento, cuota que Lobo cifra sólo en el 0,31 por 100 del presupuesto español de defensa. Si llegáramos a participar también en gastos de infraestructura común, lo que es lógico aunque no obligatorio, habría que añadir otras contribuciones equivalentes a un nuevo 0,76 por 100 del presupuesto defensivo español. La suma de ambos llega al 1,07 por 100 del presupuesto de nuestra defensa respecto al cual representa, según la acertada calificación de Lobo, un coste intrascendente.

Por otra parte, Antonio Sánchez Gijón —que es secretario del Instituto de Cuestiones Internacionales— ha demostrado que, sin haber entrado en la OTAN civil ni en la militar, el presupuesto defensivo de España ha ido creciendo en términos relativos respecto al Producto Interior Bruto pues pasó de absorber el 2,51 por 100 de éste en 1975 al 2,96 en 1982. Volviendo al estudio de Angel Lobo, entre 1972 y 1979 el gasto español de defensa por habitante ha sido siempre uno de los más bajos de Europa y, “con la mayor frecuencia, el penúltimo o antepenúltimo de la serie”, sólo superior al de Turquía y muy próximo al de Luxemburgo.

Está claro que, a mi modo de ver, conviene a España permanecer en la OTAN y en su estructura militar y mantener, complementariamente, sus relaciones bilaterales con los Estados Unidos. Así lo ha dicho el líder de la oposición y presidente de Alianza Popular, Manuel Fraga, al entregar al presidente del Gobierno, el pasado 23 de noviembre, la respuesta escrita de Coalición Popular a su “decálogo” del Congreso, respuesta preparada pocos días antes en una sesión monográfica y extraordinaria del Comité de Coordinación que forman los partidos coaligados.

Basta glosar dicha respuesta para comprender, y creo que aceptar como válidas, nuestras razones; que se articulan también en diez puntos, de los cuales quiero destacar hoy el primero.

En él, quedan subrayados como nuestros los muy nobles objetivos de afianzar la paz universal, fomentar el entendimiento entre los pueblos, preservar la seguridad disminuyendo a la vez los gastos de armamento y ayudar a las naciones menos favorecidas. Como partidos no confesionales, pero herederos de la concepción cris-

tiana del hombre que impregna nuestra sociedad, incluso la más paganizada, no somos insensibles al hambre de Etiopía u otros países del *Sahel* africano ni deseamos la tensión con Marruecos, Portugal o Francia, por citar a nuestros vecinos inmediatos. Ni deseamos intervenir en asuntos ajenos ni gastar dinero sin tasa en armas que pronto envejecen. A verdaderos pacifistas no nos gana nadie.

Todo ello, sin embargo, no nos impide reconocer la razón que asiste a Michel Novak, el pensador norteamericano que representó a su país en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, cuando recuerda que “desde tiempo inmemorial la fuerza militar y la política han sido necesarias para proteger a la sociedad civil — pacifistas incluidos— contra ataques injustos y atropellos brutales a sus derechos”. Añadiré que no fue precisamente esta protección la que tuvieron los cubanos que, pacíficamente y en masa, se refugiaron en la Embajada del Perú en La Habana cuando creyeron encontrar en ella una vía para escapar de su país, ni es protegido en la URSS el heroico y exigüo pacifismo de los Sajarov y de otras almas fuertes que lamentan los excesos armamentistas de su gobierno.

En segundo lugar, tenemos por muy deseable el consenso en política exterior. La verdad es que, en lo que concierne a la defensa y la OTAN, tal consenso existe en todos los países serios de la Europa libre, grandes o pequeños. Aquí fue roto por las ambigüedades socialistas que, por fin, fueron dominadas y unificadas, en el debate parlamentario y en el célebre slogan del “de entrada, no” por el respectivo doctrinario en esa materia, que es el anterior ministro de Asuntos Exteriores. Para mi compañero en la carrera diplomática, Fernando Morán, increíblemente, lo que UCD buscaba, con el ingreso en la Alianza, era esto: “hacer más difícil la orientación de la sociedad española, en el futuro, hacia una sociedad socialista”. A ello cabe oponer: que los demás socialistas europeos nadan en la Alianza como el pez en el agua, y que aquél ingreso en nada dificultó la triunfal marcha hacia el socialismo que ahora padecemos.

IX. La integración militar

En tercer lugar, nos congratulamos de la nueva actitud del presidente González a favor de la permanencia en la OTAN o de la no denuncia del Tratado de Washington. Estas palabras contradicen las de su propaganda electoral y la afirmación de don Alfonso Guerra en “El País” del 17 de julio de 1983, hace menos de dos años, donde dijo: “Yo creo que España no debe estar en la OTAN, que debe salirse”, ratificadas doce días después por el presidente González a los parlamentarios de su partido a los que dijo que “España no debería estar en la Alianza”. Estamos ante un nuevo giro copernicano, ante una sabia rectificación más; la acogemos con el júbilo con que fue acogido el hijo pródigo. Si antes contemplamos con disgusto el famoso “de entrada, no”, cantemos juntos nuestro universitario *gaudeamus* ante el novísimo “de salida tampoco”. No nos importa, en resumen, saber quién ata las moscas en el partido socialista, ni cómo deba atar tales moscas por sus rabos.

Pero, dentro de este mismo apartado, hay una *petite différence* menos divertida que la que alegró a los parlamentarios franceses en memorable ocasión. Se trata de que nosotros creemos que España, ya presente en el Comité Militar de la OTAN, debe seguir en él y debe negociar seriamente, con prudencia pero sin pausa, su integración militar, por aquello del club gastronómico y de la locomotora del tren. Las siguientes razones nos apoyan:

A) Todos los otros países miembros están militarmente integrados; incluso de hecho lo está Francia, que dice no estarlo. Nadie puede defender en serio que no está integrado un país que sostiene en otro, en la República Federal, tres divisiones blindadas y una brigada logística, que posee su propia arma atómica apta para represalias masivas que mantiene una misión de enlace con el mando de las fuerzas europeas sito en un lugar de Bélgica, que participa en ejercicios conjuntos con las otras tropas de la Organización, que es miembro de la Unión Europea Occidental cuyo convenio estipula una solidaridad bélica mucho más estricta y automática que la que se da en la propia OTAN; y que, por fin, ha creado una Fuerza de Acción Rápida para combatir en vanguardia con los soldados de la OTAN, si fuera necesario.

B) Nuestros ejércitos, sobre todo si son reducidos en número y buenos en entrenamiento y en material, sólo pueden modernizarse en el seno de la OTAN, entre otros poderosos motivos porque el gran manantial tecnológico son los Estados Unidos y, subsidiariamente, algunos países europeos o Japón, todos los cuales entran en ese marco o en otro complementario. Ese acceso a la modernización no se compra sólo con dinero. requiere la fiabilidad que se reconoce a los aliados dentro del marco multilateral.

C) Parte esencial de ese proceso es el de la información. No existe en verdad un centro informativo en todo el mundo comparable a las oficinas de la OTAN en Bruselas, aunque sólo sea porque procesa y compara la información procedente de dieciseis países, algunos de ellos situados a la cabeza del desarrollo en todos los órdenes. Si la información es la premisa de la seguridad, apartarnos de esa fuente sería un acto de increíble ceguera. Hoy la recibimos, aún sin contribuir al presupuesto militar, porque seguimos perteneciendo al Comité Militar aunque nuestra presencia en él padezca las reticencias de la congelación socialista.

D) Por supuesto, mantener al día nuestra industria nacional de armamento, a la que ningún país puede renunciar en la medida de sus posibilidades, se hará mucho mejor dentro de la Organización que fuera de ella.

E) En el desgraciado caso de ese nuevo conflicto que todos debemos evitar, estaríamos mucho mejor defendidos dentro que fuera; y seríamos igualmente atacados fuera que dentro, puesto que la razón para el ataque no sería nuestra inclusión en la OTAN sino nuestro acuerdo bilateral con los Estados Unidos y la presencia de las instalaciones que ellos utilizan en nuestro suelo. Un matemático norteamericano que se ha especializado en cálculos de probabilidades en casos de conflictos, F.S. Nyland, en un estudio que presentó en 1980 al Instituto español de Cuestiones Internacionales se preguntaba si España sería atacada en caso de seguir una política

neutral; reconociendo la dificultad de adivinar las intenciones soviéticas, su criterio era el de que “ellos —los rusos— sentirían que el derecho a usar bases españolas sería concedido rápidamente si estallaran las hostilidades en Europa, sobre todo a la luz de la larga historia de renovación de los convenios de amistad entre España y los Estados Unidos”.

Muchos habremos leído la novela del socialista Luis Solana, presidente de la Telefónica y uno de los hombres que fue barajado como un posible ministro de Defensa de su partido. En ella imagina que el lanzamiento de la primera bomba atómica sobre la base de Rota, con el que empieza la Tercera Guerra Mundial, fue decidido por los estrategas del Kremlin justamente porque España no era miembro activo de la Alianza sino sólo estaba ligada por un acuerdo sobre bases con los Estados Unidos. La novela expresa, en su forma propia, la gran diferencia: la de que somos aliados y gozamos los derechos de tales sólo porque formamos parte de una Alianza, gran perogrullada que tendemos a olvidar; sin Alianza, no hay aliados, por mucho que dos países se unan bilateralmente para ciertos objetivos concretos.

Como el humor no hace daño a nadie, recordemos que el mismo Luis Solana, en junio de 1981, dijo ante la Comisión de Defensa del Congreso como portavoz de su partido nada menos que esto: “La OTAN nos cuesta la independencia nacional”. Sin duda, de sabios es cambiar de opinión.

X. El resto del decálogo

En cuarto lugar, creemos que todo es mejorable, incluso el vigente convenio bilateral con los Estados Unidos al que el documentado análisis antes aludido por mí no duda en considerar como “el mejor de los firmados por las partes de Europa Occidental entre los bilaterales acordados con Estados Unidos”; pero precisamente por esto, creemos que ante todo debe ser cumplido, y sólo conviene revisarlo una vez efectuada nuestra plena integración en la OTAN. Desengancharnos de los Estados Unidos sin reforzar nuestros vínculos con la OTAN debilitaría gravemente nuestro sistema defensivo.

En quinto lugar, reiteramos nuestra conformidad con la decisión negativa de las Cortes sobre la instalación y sobre el almacenamiento de armas nucleares de la OTAN en España, que, por otra parte, no creo que nos haya sido pedido.

En sexto lugar, nos parece bien que se estudie la posible incorporación de España a la Unión Europea Occidental que ahora estudia una solicitud portuguesa de admisión, con poco entusiasmo de los siete miembros según la prensa bien informada; pero nadie busque, porque se equivocaría, una alternativa a la OTAN por este poco operativo camino. Y no podemos olvidar que los miembros de esta Unión están atados por un compromiso mutuo de asistencia militar mucho más automático que el que obliga a los miembros de la OTAN, lo que puede llevarnos a una situación en verdad paradójica.

En séptimo lugar, reiteramos que el problema de Gibraltar puede ser mejor tratado dentro de la OTAN que fuera de ella; por ejemplo, si logramos un mando militar OTAN en el eje (que es más bien una banda, como bien ha demostrado el general Munilla) extendido sobre el Estrecho, desde las Baleares a las Canarias.

En octavo lugar, dos puntos del decálogo merecen nuestra conformidad inicial, salvo precisiones técnicas ulteriores: los relativos al desarme y a los convenios bilaterales con otros países europeos que, por supuesto no hacen daño alguno y pueden traer algún bien siempre que no se presenten como una imposible alternativa al acuerdo multilateral.

En noveno lugar, que corresponde al décimo y último del decálogo presidencial, deseamos conocer el Plan Estratégico Nacional del que se nos habla, materia bien justificatoria de un consenso. Ocurre simplemente que es en verdad imposible elaborar un plan estratégico conjunto sobre tantas incógnitas y tantas incertidumbres como las que resultan de las indecisiones socialistas.

Dejo de lado aquí los dos últimos puntos de nuestra nota de respuesta, relativos respectivamente al consenso en materias ajenas a la política exterior pero no menos relevantes y al Congreso del PSOE, que entonces no se había celebrado todavía, para referirme en el penúltimo artículo de esta serie, al décimo apartado de nuestro escrito: el que concierne al referéndum.

XI. El referéndum

Bien lo ha dicho Alejandro Muñoz Alonso en la revista *Ideas* que antes cité: la demagógica campaña del *no* puesta en marcha por el PSOE, al tiempo que aceptaba las llamadas *bases americanas*, se agravó cuando sus dirigentes, “en un alarde de frivolidad incomparable en quienes estaban en vísperas de acceder al poder, prometían la celebración de un referéndum *para salir* de la Alianza Atlántica”. Como añade Muñoz Alonso, los socialistas se han metido en un embrollo del que no saben bien como salir.

Este referéndum, nosotros lo creemos claramente contrario a los intereses nacionales, inusitado por no haberse celebrado nunca nada parecido en ningún otro país miembro, creador de un peligroso precedente, reductor del papel de las Cortes Generales que representan la voluntad popular y negativo en su resultado, por el siguiente motivo: la acción propagandística de la izquierda, y en particular del socialismo, ha cambiado la opinión de los españoles, según datos recogidos de fuentes oficiales en la citada revista por José Manuel Arija. En octubre de 1978 eran partidarios de la OTAN el 27 por 100 de los españoles y sólo eran contrarios el 15 por 100, algo menos de la mitad. Después del triunfo socialista, muchos españoles se subieron al caballo del vencedor y los pro-OTAN pasaron a ser el 13 por 100 mientras que los anti-OTAN ascendieron al 57 por 100, más de cuatro veces más. Últimamente, hace poco más de un año, se había restablecido un poco el equilibrio,

pero todavía predominaba un 41 por 100 en contra, con un 30 por 100 a favor. Es muy natural: nada hay más fácil, pero también nada más falso, que proyectar la imagen de la identidad entre una alianza militar y el riesgo de una guerra, a la que es particularmente refractaria la tradición española de neutralidad en los últimos conflictos internacionales. Por estos y otros motivos, Coalición Popular ha dicho que “no se asocia a la responsabilidad de la eventual convocatoria de dicho referéndum”.

A punto ya de cerrar esta serie, querría hacer una referencia a las relaciones entre la OTAN y las Comunidades Europeas; éstas son profundas y así las ven los parlamentarios que deberán ratificar nuestro Convenio de adhesión a las organizaciones económicas de la que es, todavía, la Europa de los Diez, con las excepción de Irlanda que no pertenece a la Alianza por razones conocidas. Pero deseo añadir que, para mí, no debemos permanecer en la Alianza porque ello nos garantice o facilite el ingreso en el Mercado Común, incluso si tal hipótesis es cierta, como en efecto lo es. Debemos seguir siendo miembros plenos de la OTAN porque, en sí mismo, ello es útil y provechoso para España. No es necesario buscar coartadas ni justificaciones ajenas a una decisión que se justifica por sí misma, por sí sola.

Estos comentarios deben cerrarse con una referencia especial a las Canarias. Nadie que esté en su sano juicio pone ya en duda que las Canarias constituyen una flota con la que España, y por tanto Europa, se hace presente en la más meridional de sus latitudes, relativamente cerca ya de este trópico de Cáncer en el que finaliza la demarcación sobre la que opera la Alianza Atlántica. Por eso, la seguridad de la Península desde el Mediterráneo, incluido su brazo balear, se corresponde con la seguridad de nuestras costas atlánticas incluyendo las de ese archipiélago. Como es sabido, la organización militar de la OTAN es compleja, con mandos jerarquizados que giran en torno a dos Jefaturas, la del Atlántico con sede en los Estados Unidos y la de Europa con sede en Gran Bretaña. No parece difícil admitir que tuvo razón ese buen especialista en política exterior y defensa que es Salvador López de la Torre cuando reveló en ABC, el 5 de diciembre de 1982, en el momento de entrar en funciones la administración socialista, que las conversaciones celebradas hasta aquel momento entre los representantes de España y de la OTAN habían planteado la creación de un futuro mando español trazado sobre el eje Baleares-Estrecho de Gibraltar-Canarias, mando que dependería del europeo así como el que tiene sede en Lisboa depende del mando sito en los Estados Unidos. También parece evidente la convergencia de criterios en torno a la idea de que sea su flanco meridional el que concentre el principal esfuerzo de España como miembro de la Alianza.

XII. La hora de la decisión

Una fuente socialista muy ilustrada en asuntos exteriores ha atribuido al diputado don Pablo Castellanos una idea original acerca de cómo debería ser redactada la famosa pregunta que el Gobierno someterá al electorado, cuando celebre el refe-

réndum de la OTAN. Tal pregunta sería la siguiente: ¿Quiere Vd. permanecer en la OTAN... con su coto en contra?

La ingeniosidad que se adjudica a quien es (aunque parezca mentira) presidente de la Comisión de Justicia del Congreso refleja con agudeza la contradicción en la que se mueve el presidente González. Convencido de que la salida de la OTAN sería un error, persiste sin embargo en el de someter el dilema a una consulta donde su propia propaganda adversa de tiempos anteriores contribuye a aumentar el riesgo de perder lo que ahora quiere ganar. Nadie puede ayudarle, ni siquiera plantearse esa posibilidad, mientras no se sepa, por lo menos, si la pregunta será la antes entrecuillada u otra algo menos irónica y algo más clara. Es evidente que los partidos que forman la Coalición Popular deseamos participar en la defensa del mundo libre y ser, si el caso llega, defendidos por él; creo que los once artículos precedentes dejan bien clara esta idea. Pero es también cierto que nuestro entusiasmo en cooperar a resolver un problema absurdamente inventado por los socialistas de Celtiberia es, por lo menos, un entusiasmo perfectamente describable...

Escritos estos articulillos, un hecho nuevo acaba de producirse: en la última crisis ha sido sustituido don Fernando Morán. Puesto que ser un ministro popular no debe haberle perjudicado y puesto que parecía dispuesto a secundar el decálogo del presidente, sólo caben dos explicaciones a su cese: la primera, la de que su voluntad de disciplina, propia de un buen diplomático, no fuera acompañada del entusiasmo necesario para defender una causa en la que ciertamente no creía, como se deduce de la lectura de su tratado sobre nuestra política exterior. Parece difícil, por ejemplo, negociar los términos del actual convenio con EE.UU. durante la plena vigencia de esta doctrina.

La segunda explicación podría ser la de que alguna parte del decálogo vaya a tener en verdad menos fuerza de la inicialmente calculada. O, dicho de otro modo, la de que sea preciso echar todavía algo más de agua al vino anti-atlantista de los viejos odres socialistas.

Un muy reciente artículo, escrito con toda subordinación al mando político pero con toda claridad castrense, ha venido a iluminar este panorama. Lo ha publicado en "ABC" el general don Víctor Castro, hombre de recio temple y limpias ideas cuyas últimas funciones fueron las de ocuparse del armamento de nuestros ejércitos nada menos. El general Castro traza la historia de la congelación producida en nuestras relaciones con la OTAN bajo el mandato socialista, califica de *embarazosa* la situación de nuestros representantes en los diversos órganos de ésta y añade que tal embarazo "es perjudicial para la Alianza y para España". Sus recomendaciones son tan sensible como lógicas:

Una, que el Gobierno decida hasta dónde quiere llegar en su aportación a la Alianza.

Dos, que sigamos perteneciendo al comité militar, objeto de la manifiesta reserva, casi de la visible antipatía, del ex ministro Morán.

Y tres, que —de no permanecer en tal Comité— sea creado un Estado Mayor de Enlace, al modo francés.

Esta última solución, casi tan ingeniosa como la propuesta por el señor Castellanos, no puede menos de excitar mi sentido del humor. Pues, como el mismo Víctor Castro recuerda, se trata de un órgano parecidísimo al que existió entre España y EE.UU. *antes* del vigente Convenio que tuvo la honra de negociar y que tal Convenio suprimió. Si esa solución hubiera de ser aplicada, volveríamos a una situación muy semejante a la del franquismo. Y, para tal objetivo, no cabe duda de que el señor Fernández Ordoñez es un ministro algo más experimentado y adecuado que el anterior jefe de la diplomacia española.

Estos artículos aparecieron en diversos medios de comunicación durante la primavera y el verano de 1985. Luego fueron recogidos en un folleto por la Fundación "Cánovas del Castillo".

ESPAÑA EN LA OTAN: UNA PARTICIPACION SINGULAR

Nadie puede dudar que, el miércoles 12 de marzo de este año, algunos distinguidos miembros de dieciséis Gobiernos así como muchas otras personalidades políticas y sociales en todo el mundo contuvieron la respiración. Tampoco cabe duda de que, en la noche de ese mismo día, la mayor parte de esas personas exhalaban un suspiro de alivio.

No era para menos: el primer Referéndum jamás celebrado en una nación miembro de la OTAN, para decidir sobre la continuidad o el fin de esta condición de miembro, se había celebrado en España; y, contra los pronósticos de casi todos los sondeos de opinión efectuados pocos días antes, los defensores de la continuidad habían sido más numerosos, en las urnas, que los de retirar a España de la Alianza Atlántica.

Tampoco cabe duda de que entre los más regocijados por este final feliz de lo que fue un doloroso proceso figuran los miembros de la Asociación Atlántica Española en cuyo nombre tengo el honor de hablarles hoy. Nuestro presidente, don José Pedro Pérez-Llorca, fue el ministro que condujo el proceso de incorporación, y él mismo había expresado en la prensa su intención de votar *sí* en el mencionado Referéndum.

Nuestra obligación hoy, no obstante, no es sólo la de alegrarnos por el resultado sino la de analizar los antecedentes, las razones, el desarrollo y las consecuencias

de esta consulta que, como dije, ha constituido una excepción en las relaciones de cualquiera de los Estados miembros con la Alianza Atlántica que todos ellos forman.

Comencemos por los antecedentes. Desde que derrotó a los ejércitos de Napoleón a comienzos del siglo XIX, España dejó de intervenir en los conflictos europeos; fue, por ejemplo, neutral en las dos guerras mundiales. Quizá por ello, su pueblo no comparte hoy la percepción centro-europea sobre la amenaza exterior. Al fin y al cabo, aquella guerra de Independencia fue contra Francia, vecino y miembro especial de la OTAN. Y la subsiguiente guerra exterior de España, a fines del siglo pasado, tuvo por causa Cuba y Filipinas y como adversario a los Estados Unidos, miembro principal de la OTAN. Las otras guerras exteriores de aquel siglo y de comienzos de éste tuvieron como escenario el Norte de Africa, cerca de Ceuta y Melilla, lo que conduce a que el Sur sea visto en España, mucho más que el Este, como origen de una posible amenaza. Y también por el Sur hay una herida abierta, Gibraltar, sin cuya reintegración a la soberanía española será siempre difícil nuestra plena identidad con una Organización otro de cuyos miembros, el Reino Unido, detenta ese Peñón al que todos los españoles, de cualquier ideología, consideramos como la última colonia subsistente en suelo europeo.

Todo esto sirve para explicar que el ingreso de España en la OTAN por un Gobierno de centro-derecha y de su posterior confirmación en ella —pese a todo— por un Gobierno de izquierda moderada no procede de temor ante la amenaza del Pacto de Varsovia sino de la voluntad profunda de compartir por fin un destino eurooccidental, de ser íntegramente parte activa de Europa. Aquélla no fue una decisión baladí, ni para España ni para la OTAN; al fin y al cabo, con Francia, Italia, la República Federal de Alemania y el Reino Unido, forma España parte de ese quinteto de naciones que posee el ochenta por ciento de la población y del territorio de la sección europea de la Alianza.

Efectuado y consolidado este ingreso por voluntad del Gobierno que presidía don Leopoldo Calvo Sotelo, veamos ahora las razones del Referéndum del presente año.

El Partido Socialista español había prometido someter esta cuestión a consulta popular en el programa electoral con el que ganó muy mayoritariamente las elecciones generales de 1982. Como fundamento de esta promesa se habían expresado en ese partido numerosas opiniones adversas a la participación de España en la OTAN bajo cualquier forma. Así, en 1976, don Felipe González había declarado que la OTAN “no es otra cosa que una superestructura militar implantada por los americanos para garantizar la supervivencia del sistema capitalista”. Y cuando el ingreso fue debatido por los grupos parlamentarios, en 1981, el Partido Socialista realizó una intensa campaña adversa con este *slogan*: *OTAN, de entrada NO*. Don Felipe González afirmó, en 1981 y en el Congreso de los Diputados, que el *slogan* para el Referéndum futuro sería: *OTAN, de salida SI*. Incluso después de llegar a la Presidencia del Gobierno, en julio de 1983, anunció que su partido haría campaña en favor de la salida de España de la Alianza Atlántica cuando su Gobierno convocara el Referéndum.

Y en ese mismo mes de 1983, el vicepresidente señor Guerra manifestó a un diario: “Yo creo que España no debe permanecer en la OTAN.”

Por fortuna, las realidades del poder llevaron al Gobierno socialista a cambiar de postura. Convocada la consulta popular, el presidente González explicó sus motivos en una carta personal que dirigió a todos los electores, tal como lo hizo también por radio, prensa y televisión. Dijo en ella, en resumen, esto: No podemos vivir aislados; somos ya parte de la Comunidad Europea; llevamos ahora cuatro años en la Alianza Atlántica que organiza la seguridad europea; estar en la Alianza refuerza nuestras relaciones económicas y tecnológicas; el 75 por 100 del comercio exterior de España se hace con los países de la Alianza; en ella se tratan asuntos que nos conciernen y sobre los que debemos estar informados; y, finalmente, “siendo imposible para España la neutralidad” (frase ésta que contradice las anteriores y que, por cierto, no fue nunca demostrada), salir de la Alianza nos devolvería a la situación anterior, es decir, al Convenio defensivo con Estados Unidos, alejándonos “de esa Europa a la que acabamos de unirnos”.

Como puede verse, estos son argumentos claros y correctos, que cualquier amigo de la OTAN suscribiría. Es curioso señalar que la palabra OTAN (versión española de la palabra NATO) no fue utilizada en la campaña oficial; se la substituyó por la expresión “Alianza Atlántica” que no figura en el Tratado de Washington pero que fue aconsejada por los asesores de imagen después de estudiar los sondeos de opinión. No es una distinción banal; pues es cierto que, como dijo en el debate de 1986 el líder de la oposición, don Manuel Fraga, “lo que justamente distingue a la Alianza Atlántica de otras alianzas anteriores es que, por su artículo 5.º, es una Alianza organizada de modo permanente”. Pero aquellos son, repito, argumentos claros y correctos que nacen del análisis de la realidad, es decir, de la reflexión de quien ejerce la responsabilidad del Gobierno. Quizá, estos argumentos no han pasado todavía desde el cerebro hasta el corazón; el presidente González, a finales de 1985, hacía suyo el criterio de muchos españoles cuyos sentimientos eran adversos a la OTAN, pero añadía: “En mi caso, ha triunfado la razón sobre el sentimiento.”

Por tanto, por el camino de la razón, el Gobierno decidió recomendar la permanencia de España en la OTAN. Lo hizo con algunas importantes limitaciones, a las que luego me referiré; pero lo hizo, y esta rectificación debe ser aplaudida. Con ella, ante todo, reconocía el Gobierno que la retirada de la Alianza mediante la denuncia de la adhesión al Tratado de Washington habría constituido una manifestación expresa de insolidaridad con quienes ya eran nuestros aliados y, por tanto, un acto más grave que el de oponerse a la adhesión cuando ésta aún permanecía sometida a debate previo en el Parlamento, en la calle y en la opinión pública.

El Gobierno, con el respaldo del Partido que lo sostiene en el Parlamento, llevó a cabo una campaña intensa y eficaz, con abundante apoyo en la Televisión del Estado, única en España si exceptuamos tres cadenas regionales de menor audiencia que aquella. La campaña se apoyó sobre todo en los argumentos ya dichos y en esa conocida atracción personal del señor González que las elecciones generales posterior-

res confirmaron de nuevo más tarde, el 22 de junio de este año. Y se utilizó mucho lo que un agudo comentarista británico, Anthony Gooch, ha llamado "the fear factor" en un reciente artículo (1) que dedica al que también él llama "a surrealistic Referendum". Este argumento del miedo a las malas consecuencias del voto negativo fue acompañado por un cálido llamamiento al interés nacional.

Fueron convocados a las urnas casi 29 millones de electores. De ellos, votaron *sí* algo más de nueve millones, equivalentes al 32 por 100; y *no* unos siete millones, equivalentes al 24 por 100. Por tanto el Gobierno ganó su apuesta, España permanece en la OTAN y los amigos de ésta pudieron respirar tranquilos.

En buenas matemáticas, este resultado era previsible e incluso habría debido ser mejor. Hagamos un simple recuento basándonos en los votos obtenidos por las ofertas políticas que se han manifestado ahora favorables a la OTAN y que, noventa y dos días más tarde, participaron en las elecciones generales antes citadas. Sumados los votos, en estas elecciones, del Partido Socialista que ahora defiende la OTAN con los de Coalición Popular, el Centro Democrático y Social, la Coalición Catalanista, el Partido Nacionalista Vasco y otras formaciones menores también favorables a la OTAN, resulta un total de cerca de dieciocho millones de votos, equivalente al sesenta y uno por ciento del censo electoral. Debo aclarar que sumo en esta cuenta los votos obtenidos por el CDS, nuevo partido del ex presidente Suárez, porque éste criticó en su campaña el acuerdo bilateral España-Estados Unidos pero no a la OTAN, había dejado libertad de voto en el Referéndum y, sin duda, sus votantes proceden de la extinta UCD, que siempre incluyó en sus programas la incorporación a la OTAN y que la llevó a la práctica desde el Gobierno durante la Presidencia del sucesor de don Adolfo Suárez.

Estas cifras quieren decir algo muy claro: en verdad, *el Referéndum no era necesario*; y habría bastado plantear el tema como parte del nuevo programa electoral del Partido Socialista, para lo que la oposición mayoritaria de centro-derecha había ya ofrecido que no utilizaría este cambio de criterio socialista, aplaudido por ella, como un arma dialéctica en la subsiguiente campaña electoral. En verdad, el *sí* ganó en el conjunto nacional pero perdió en regiones tan relevantes, por motivos políticos y estratégicos, como Cataluña, Navarra, el País Vasco y las Islas Canarias, lo que arroja alguna sombra sobre el otanismo de los nacionalistas catalanes y vascos y, sobre todo, fortalecerá a ciertos movimientos "pacifistas" que conocemos bien. Es cierto, sin embargo, que el dominio global del *sí* sobre el *no* elimina un frente peligroso para la convivencia que nunca debió haber sido abierto pero que era necesario cerrar de algún modo.

No parece necesario dedicar mucho tiempo a los dinámicos impulsores del *no*. En su gran mayoría, lo fueron los varios partidos comunistas, algunos socialistas

(1) "A Surrealistic Referendum. Spain and NATO". Anthony Gooch. Government and opposition. Vol. 2, núm. 3. Summer 1986. Páginas 300 a 316.

de izquierda disidentes y los “pacifistas” ya aludidos. Y de ningún modo cabe olvidar el gran número de votos negativos depositados por votantes socialistas, a quienes una breve campaña a favor no cambió creencias asentadas en diez años de intensa campaña de su partido contra la OTAN. A ellos se sumó la extrema derecha, en una actitud de nacionalismo radical antinorteamericano que la llevó a ser un extraño “compañero de cama” de los comunistas y sus aliados y que arranca de esos conflictos pasados o presentes a que antes me referí.

Más difícil de comprender fuera de España ha sido la actitud adoptada por Coalición Popular, la oposición mayoritaria de centro-derecha. Algunos han hablado incluso de la habitual paradoja de la vida española.

Decidida defensora siempre de la integración de España en la Alianza Atlántica, Coalición Popular optó, sin embargo, por recomendar la abstención y la calificó como *activa*, tanto para reiterar su postura favorable a la integración militar como para anunciar que defendería su criterio abstencionista. Las principales causas de esa posición fueron cuatro:

En primer lugar, la convicción de que un Referéndum no es nunca un procedimiento adecuado para decidir sobre cuestiones de seguridad, sobre todo cuando no se ha facilitado al pueblo suficiente información y en una materia sobre la que el Congreso de los Diputados había ya votado dos veces con mayoría favorable, la segunda de ellas con el apoyo de los Diputados socialistas, en diciembre de 1985.

En segundo lugar, por creer que el Referéndum sería aprovechado por algunos para realizar un intensa campaña adversa a la OTAN, como en verdad ocurrió; y crearía un precedente perjudicial para otros países miembros. Tanto, que Coalición Popular dejó constancia reiterada de que, al llegar al poder, no se sentiría vinculada por el resultado de esta consulta.

En tercer lugar, por desacuerdo con los términos de la pregunta formulada que obligaba a dar una sola respuesta a cuatro cuestiones bien distintas, susceptibles por tanto de recibir respuestas diversas: la permanencia de España en la Alianza, la no incorporación a su estructura militar integrada, la prohibición de los armamentos nucleares y la reducción de la presencia militar de los Estados Unidos.

En último lugar, la base electoral de Coalición Popular dio señales reiteradas y claras de su intención mayoritaria de votar negativamente. Triste es reconocerlo, por revelar escaso interés en los problemas de la defensa; pero tal impulso no obedecía a recelos contra la OTAN, de la que esos electores son partidarios, sino al deseo de votar contra *cualquier* propuesta procedente del Gobierno socialista en la primera ocasión en que podían hacerlo después de dos años sin elecciones de ningún tipo. Para Coalición Popular, el único modo de evitar que algunos millones de votantes actuaran negativamente era el de persuadirlos de que la abstención era también un acto de repulsa al Gobierno al tiempo que evitaba los males de una negativa recomendada por los partidos comunistas y sus afines. Como dijo a sus seguidores Manuel Fraga, no se trataba de votar “lo que pide el cuerpo”, sino de votar aquello

que aconseja el uso recto del cerebro. Era necesario alejar de las urnas a muchos amigos de la OTAN dispuestos, sin embargo, a votar contra ella.

Las recomendaciones a favor de la abstención, y subsidiariamente del voto en blanco, fueron seguidas por el 44 por 100 de los electores; descontando la mitad, ese veinte o veintidós por ciento que suele abstenerse siempre según prueban varios precedentes, tengo por cierto que —gracias a la actitud adoptada por Coalición Popular— tres o cuatro millones de españoles se apartaron de un voto de intención negativa que habría significado la pérdida del Referéndum por el Gobierno... y por la OTAN.

Estas reflexiones me parecieron necesarias para explicar la situación en la que nos encontramos. Pero ellas no impiden reiterar que se ha producido un hecho muy satisfactorio: el de que la pertenencia de España a la Alianza Atlántica haya quedado consolidada después del Referéndum del 12 de marzo de este año. El respaldo del 32 por 100 de los electores, que resultó ser el del 53 por 100 de quienes efectivamente votaron, permite ya considerar aclarado o dilucidado este conflicto. Ante este hecho, todos debemos olvidar los riesgos innecesarios o las evidentes contradicciones sufridas. Es necesario mirar hacia adelante.

Este porvenir arroja, sin embargo, una duda que puede ser una sombra y que arranca de las condiciones que figuraban en la papeleta sometida a los electores. La más importante de ellas es la de que España no formará parte de la estructura militar integrada de la OTAN. Quedará, al parecer, en situación distinta a la de la gran mayoría de los miembros de la Alianza y teóricamente parecida a la de Islandia, que no tiene ejército, y a la de Francia, que tiene bombas atómicas, una fuerza de intervención rápida y fuertes tropas estacionadas en suelo alemán.

El modo cómo el Gobierno socialista contempla su relación con la Alianza Atlántica puede resumirse en una frase: “Cooperación sin integración”. Es decir, sin ninguna participación en el sistema integrado de mandos. A partir de la situación que el Gobierno socialista encontró al llegar al poder, se trata de un desenganche, de un apartamiento. El Gobierno de UCD había participado en las reuniones del Consejo Atlántico pero también en las del Comité de Planes de Defensa y del Comité Militar. El proceso de integración en los órganos de la Alianza quedó *congelado*, según la expresión oficial del nuevo Gobierno, después del primer triunfo electoral socialista. El primero de los dos ministros de Asuntos Exteriores de este Gabinete (señor Morán), dijo, con toda lógica, que era absurdo *congelar* la participación y seguir presentes en el Comité Militar. Al fin y al cabo, un folleto del Partido Socialista publicado en 1982 había asegurado ya que “la OTAN es una organización fundamentalmente militar” y que “en consecuencia, no sería realista firmar el Pacto pensando en no adherirse al mando militar integrado”. Un documento oficial previo al Referéndum y de carácter interno, que fue conocido por algunos periodistas especializados, defiende naturalmente esta fórmula y asegura que queda abierto el camino para “una aportación española peculiar” aunque remite al futuro los “detalles sobre esta hipotética aportación española”.

Estamos ya en ese futuro; y sabemos poco todavía sobre esos detalles. Algo puede deducirse de un *Memorandum* presentado por el Gobierno español a sus aliados en el mes de mayo de este año y de cuyo contenido dio noticia a la prensa el señor ministro de Defensa. Lo esencial de sus nueve puntos es que el Gobierno reitera su voluntad de contribuir a la defensa colectiva desde fuera de la estructura militar integrada. Creo que este documento ha de ser visto como una resultante del propio Referéndum así como del llamado “Decálogo” del presidente González, fundamento previo al Referéndum (y no consensuado sino unilateral) de su actual política en materia de seguridad exterior.

Ambos documentos tienen un carácter muy general. Del último de ellos se deduce que el Gobierno español formulará en adelante propuestas concretas. Para ayudar a esta formulación voy a enumerar sólo cuatro áreas en las que, entre otras, será preciso llegar a acuerdos precisos si se desea que España sea un comensal “à la carte” en la OTAN ya que a su actual Gobierno no le apetece el menú común, dicho sea con la imagen gastronómica empleada por Lord Carrington.

La primera área se refiere al modo y grado de la participación de España y de sus Fuerzas Armadas en los órganos comunes, tanto en el Comité de Planes de Defensa y el Comité Militar como en los grupos que de ellos dependen. Se ha dicho que lo hará “de una manera plena” pero no se sabe, por ejemplo, si las autoridades españolas han participado ya, o van a participar en el futuro, en la revisión anual del Documento 161 del Comité Militar ni si han cumplimentado alguna vez el Cuestionario de Planificación de la Defensa (DPq).

La segunda área de incertidumbre afecta a la eventual participación de algunas unidades españolas en las fuerzas OTAN o en los ejercicios que éstas realizan. Respecto a lo primero, parece que algo fue ofrecido por la parte española en las conversaciones celebradas con el Comité de Coordinación de la OTAN, entre julio y octubre de 1982, conversaciones que no fueron luego proseguidas. Nada se sabe tampoco acerca de cuestiones de tanto interés práctico como el de la posible integración en el sistema de alerta aérea llamado NADGE o en el de comunicaciones denominado NACIS.

Una tercera área no bien explorada es la relativa a la cooperación financiera entre España y la organización. Se ignora cómo el Gobierno se propone poner en práctica la contribución española al presupuesto militar de la OTAN aunque parece que solicitará la elaboración de presupuestos parciales para sumarse a algún sector de ese esfuerzo de defensa colectiva. Se ignora también si se espera aún obtener alguna ayuda del fondo de infraestructura que se suma a nuestro propio esfuerzo, cuando es indudable que nuestra infraestructura ha de ser mejorada si se desea que España esté en condiciones de desempeñar el cometido que su geografía le encomienda en la defensa de la Europa libre.

Finalmente, la última área concierne a la zona del mundo en la que España ha de ejercer algún protagonismo dentro de una organización como la OTAN y tanto si se integra en sus esquemas militares como si sólo coopera con ellos. Me refiero

al eje o banda que enlaza las Islas Baleares con el Archipiélago Canario a través del Estrecho de Gibraltar, eje o banda que el Memorándum de mayo parece mencionar de una manera expresa. Pero nada se ha sabido, en cuatro años de Gobierno socialista, acerca de las gestiones anteriores que buscaban el reconocimiento por la Alianza de esta peculiaridad de España, una nación que es a la vez continental e insular, atlántica y mediterránea, europea y africana. Un buen especialista en estos temas, Salvador López de la Torre, reveló en el diario "ABC" (2) que había sido planteada en 1982 la creación de un mando español sobre esa zona dependiendo directamente de SACEUR; tal como el situado en Lisboa depende directamente de SACLANT. El vacío creado en lo que fue MEDOC ayudaría quizá a esta posibilidad, de tanto interés para ambas partes y que para España representaría tal vez un paso adelante en la solución del doloroso problema de Gibraltar.

Estas son algunas modestas consideraciones sobre la situación en la que se hallan las relaciones entre la OTAN y España. Lo esencial de esas relaciones se ha consolidado, por fortuna; pero quedan esas incógnitas que inevitablemente acompañan a una situación singular o peculiar que, como se ha visto, los españoles valoran de manera muy diversa, dentro de una aceptación casi unánime de la voluntad mayoritaria que se expresó en las urnas a favor de la continuidad de esa relación política y defensiva. En ella vemos los españoles, como dije, un modo más de participar en esa vida europea y occidental de la que por mucho tiempo estuvimos alejados.

En 1960, el profesor Arthur P. Whitaker, especialista en asuntos españoles y latinoamericanos, terminó un extenso libro sobre "Spain and the defense of the West". Decía, en sus páginas finales, lo siguiente:

"El eje del problema de la reintegración de España a la Europa occidental lo constituye, naturalmente, la OTAN. Su ingreso en esta Organización no demostraría que ha recuperado su prestigio entre sus vecinos europeos; pero su exclusión prueba que no lo ha recuperado. Esta cuestión proporciona un *test* mínimo de su aceptación como un socio de pleno derecho" (3).

Ahora, está claro que las reservas políticas han desaparecido, por fortuna, con la convivencia democrática lograda por los españoles con la muy valiosa ayuda del Rey.

Y, a partir de esta situación, debemos trabajar juntos, como sin duda lo haremos. Yo no sé, realmente, cuál es el modo preciso que el actual Gobierno ha previsto en esa cooperación o participación, sin integración militar, que ha anunciado. Pero sí sé que puede llegar a parecerse mucho a una fórmula que dé satisfacción tanto a la OTAN como a quienes creemos que en ella debe estar España como un país normal, una nación con Fuerzas Armadas pero sin artefactos nucleares. Y no

(2) "ABC", Madrid, 15 de diciembre de 1982.

(3) "Spain and the defense of the West". Arthur P. Whitaker. Harper & Brothers, Nueva York, 1961. Páginas 378 y 379.

tengo desde luego duda de que un futuro gobierno de otro signo logrará plenamente este objetivo, a través de esa negociación permanente que es la esencia de una Organización de naciones libres. Sé también que todo ello contribuirá no sólo a fortalecer a mi patria sino a vigorizar en su seno esa planta deseada, aunque frágil en nuestra Historia, que es la democracia.

Por ello, debemos dedicarnos ya menos a debatir el pasado y mucho, en cambio, a perfeccionar esta nueva relación, en el conflicto y sobre todo antes del conflicto, o *in arena et ante arenam*, dicho con el dístico latino que usó don Diego de Saavedra Fajardo, gran diplomático y gran tratadista político y moral de nuestro siglo XVII (4). El mismo recordaba en su libro —tan europeo que la primera edición se publicó en Munich y la segunda en Milán— que la preparación para la batalla —*ante arenam*— es mucho más importante que la batalla misma. Y precisa así su pensamiento: los príncipes sabios han de perfeccionar sus resoluciones con madurez porque tomarlas solamente en la arena, en el lugar de la batalla, es más propio de gladiadores que de príncipes.

Intervención en inglés del autor, en nombre de la Asociación Atlántica Española, ante el Comité Político de la XXXII Asamblea Anual de la Asociación del Tratado Atlántico.

Maguncia, 17 de septiembre de 1986

(4) "Empresas políticas. Idea de un príncipe político-cristiano". Editora Nacional. Madrid, 1976. Tomo II, página 759.

EPILOGO
NUESTRO SITIO EN EL MUNDO

NUESTRO SITIO EN EL MUNDO

Atravesamos una grave crisis mundial. Europa sigue partida en dos. Buena parte de Africa se encuentra en una situación desesperada e inhumana, muriéndose literalmente de hambre mientras hace crisis el *apartheid* sudafricano y los pueblos negros padecen gran inestabilidad. Hay tremendas tensiones en Asia, con un polvorín en Oriente Medio y otro entre Irán e Irak; y lo mismo ocurre en nuestra América, singularmente en América Central, aunque no sean menores los problemas económicos en México, Argentina y Uruguay, los políticos y sociales en Chile y los que causan las guerrillas revolucionarias en Colombia y Perú. Las grandes instituciones de la Comunidad Internacional, esbozadas al final de la Segunda Guerra Mundial, están al límite de sus posibilidades, comenzando por las propias Naciones Unidas y sus organizaciones especializadas. El sistema económico internacional sufre una seria crisis en sus pilares financieros y comerciales. Crece el armamentismo, disminuye la ayuda al desarrollo y un aislamiento informativo entre los tres mundos reduce las facilidades reales de tránsito y comunicación. De todo ello sufren más los más débiles.

Los hombres de este duro tiempo no podemos contentarnos con palabras. Para mejorar en algo las cosas, hemos de buscar un diálogo sincero y global, con ideas claras pero sin prejuicios ideológicos, que aumente la seguridad mutua y busque un sistema de relaciones políticas y económicas más equitativo que el vigente. A ello, una España firme y apoyada en criterios realistas, partiendo de su situación geográfica privilegiada y de sus relaciones naturales con grupos humanos y culturales importantísimos, debe realizar una contribución seria si asume con decisión las posiciones y decisiones a que le llevan su geografía, su historia y sus legítimos intereses. Todo esto aleja a España de cualquier equívoco neutralismo.

En la acción internacional del Gobierno actual, hay por desdicha, demasiados

ejemplos reveladores de incoherencia y de falta de unas políticas reales y realistas, exterior y de defensa. Y estas dos peligrosas ausencias tienen su correspondiente proyección negativa tanto en el interior como en los diversos foros internacionales. Las demás comunidades nacionales perciben perfectamente el “vacío-estratégico” que deja un país en un momento determinado, lo que lógicamente le acarrea una pérdida de su peso específico en el ámbito internacional. En consecuencia, aumentan las presiones de quienes desean ocupar ese vacío.

Un miembro leal de Occidente

La tensa situación internacional no permite hoy una política ambigua, oscilante entre la fidelidad al mundo moderno y la tentación neutralista, opuesta a la que debe seguir cualquier miembro de la comunidad occidental. Entendemos que la garantía de nuestra existencia como Estado soberano, libre y democrático, capaz de contar con una esfera propia de acción y un marco apropiado de seguridad, viene dada por nuestra incorporación a las organizaciones políticas, económicas, culturales y defensivas del Mundo Occidental, según modos de participación que hay que negociar en pie de igualdad, con vistas a obtener una vinculación gradual y mutuamente provechosa.

No es lógico aspirar a una plena participación de España en las estructuras económicas y políticas de occidente y pretender, al mismo tiempo, desligarnos de su sistema de seguridad, del que seríamos además beneficiarios. España, en cualquier posible conflicto mundial, no podría ser neutral por motivos geográficos e históricos.

Baste una razón: los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos, vigentes desde hace un tercio de siglo y cuya última versión firmó el Gobierno socialista y ratificaron casi todos los parlamentarios. Como bien sabemos, una neutralidad desarmada es un peligro cierto; y una neutralidad armada es económicamente insostenible.

Pero nuestra postura atlantista no es un cheque en blanco; mantenemos que los cambios de la estrategia de defensa de la OTAN con respecto a Europa y la posibilidad de prescindir de la disuasión nuclear hacen que la posición de la Península Ibérica y de sus archipiélagos cobre nuevo valor para la defensa de nuestro continente en caso de ataque. Por consiguiente, las modalidades de la plena incorporación de España a la OTAN deberán ser negociadas seriamente para obtener las contrapartidas correspondientes que afectan a cuestiones tales como la situación en Gibraltar, el mando en la zona que a España más afecta, las facilidades a nuestra industria civil y militar, y la defensa de nuestro territorio.

El eje Baleares/Gibraltar/Canarias, esencial para nuestro tráfico marítimo, aprovisionamiento y defensa del flanco sur de la Península, es substancialmente español, lo que debería dar lugar en dicha zona a un mando propio, en el marco del sistema atlántico. La permanencia plena en la OTAN determinará que nuestra industria civil y militar participe en los proyectos conjuntos de los países pertenecien-

tes a la Alianza, y obtenga con ello los beneficios derivados del acceso a las más modernas tecnologías.

Una decisión tan importante para nuestra política exterior, como es la de pertenecer con plenitud a la OTAN, está hoy en vía muerta, sin que haya ninguna alternativa real para nuestra defensa en caso de conflicto armado salvo la muy extraña de mantener los acuerdos bilaterales con los Estados Unidos. La política del Gobierno socialista, pese a que intenta presentar este problema de modo que no hiera la sensibilidad de buena parte de sus bases, da lugar a la desconfianza de otras naciones occidentales, como está sobradamente demostrado. El referéndum sobre la OTAN no conviene a España ni a sus aliados; es un tema que sólo afecta a los problemas interiores del PSOE. En lugar de aferrarse a promesas electorales, debería el Gobierno afrontar con gallardía la responsabilidad de servir los intereses de España y prescindir de la promesa menor —el referéndum— ya que olvidó la retirada de la OTAN que fue la promesa mayor.

En fin; pendiente la decisión española sobre nuestra participación en la OTAN, los tratados bilaterales entre Madrid y Washington son la única garantía defensiva exterior con que España cuenta en el escenario internacional; a ella debemos, entre otras cosas, la mayor parte de nuestra tecnología en el campo militar. Su revisión necesaria en el momento de su renovación no debe conducir al apartamiento de la Alianza Atlántica, que aseguró durante treinta y cinco años la paz en la región donde España está enclavada.

Europa, nuestra comunidad

Alianza Popular ha procurado siempre, aunque haya sido desde la oposición política, contribuir al objetivo nacional perseguido desde que la marcha que los españoles emprendimos por el camino constitucional abrió la posibilidad de que España fuera aceptada, como miembro pleno, en las tres Comunidades Europeas, la económica, la del carbón y el acero y la de la energía atómica. Tal contribución ha sido permanente y se ha manifestado en declaraciones, publicaciones, iniciativas parlamentarias y gestiones cerca de los líderes políticos de partidos que son, como nosotros, miembros de la Unión Democrática Europea, sin que ninguna ocasión fuese desaprovechada para vencer las resistencias que en tales ambientes causaban las repercusiones posibles del ingreso de España, en particular en ciertos sectores del electorado de algunas naciones.

Por esta razón, el Grupo Popular, en el Congreso de los Diputados primero y en el Senado después, planteó sendas propuestas, que fueron aprobadas, para expresar la voluntad europeísta de las Cortes Generales y para fijar ciertas condiciones por cuya consecución deberían trabajar los negociadores españoles. Ya en 1976 habíamos dicho que “España se debe a su vocación europea y occidental” y debía integrarse totalmente en el Mercado Común. Firmada la adhesión en junio de 1985, contribuimos a ratificarla en el Parlamento con “un *sí para*, un *sí* transcendental,

un sí que sabe que esta ratificación es el primer paso de una integración, herramienta para el gran quehacer europeo de los españoles". Esta solidaridad es compatible con la crítica al modo cómo se ha negociado o a ciertos resultados que no han correspondido ni a las necesidades mínimas de nuestra economía en ciertas regiones y varios sectores ni al mandato de las Cortes Generales que, como se ha dicho, propuso el Grupo Popular en ellas. Creemos, por ejemplo, que están fundadas ciertas reacciones negativas de algunas organizaciones profesionales, en particular las que encuadran a agricultores y ganaderos, o que no se habría debido admitir el cierre del capítulo industrial, en el que teníamos mucho que ofrecer, sin cerrar también el capítulo agrícola, en el que estábamos más obligados a pedir.

Sin embargo, es evidente que este acuerdo nos incorpora definitivamente a las organizaciones más sólidas de Europa y que cierra un período de aislamiento que no podía ser prolongado. No vemos, en el paso dado, un simple cumplimiento de objetivos económicos por importantes que éstos sean, sino la confirmación de una hermandad europea que arranca de valores espirituales y culturales, que comparte formas políticas de democracia y libertad, que une a los pueblos y no sólo a sus intereses materiales y que, por supuesto, ha de ir acompañada de la solidaridad en la defensa dentro del marco atlántico para prolongar el período de paz de que Europa viene gozando desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Creemos, igualmente, que la negociación no ha terminado: en realidad, y, como también ocurre en el seno de la OTAN, una nueva fase comienza ahora, y es desde dentro de la organización comunitaria cómo deben servirse a la vez los intereses de los doce y los peculiares de España. Ello es particularmente válido para el período que ha de transcurrir entre la firma del Acuerdo y su entrada en vigor, ya que nuestros esfuerzos están sumándose a los de otros países para lograr el asentimiento de quienes son sus afines en los poderes legislativos de los actuales diez miembros de las Comunidades Europeas.

Por otra parte, los largos períodos transitorios que han sido convenidos aconsejan también un cuidado extremo en su seguimiento para que, dentro de ellos y hacia los lapsos posteriores, se eviten perjuicios que puedan agravar las consecuencias negativas que indudablemente se producirán pronto para algunos sectores de nuestra vida económico-social, incluso cuando se trate de sectores que vayan a ser beneficiarios a largo plazo.

Esta vigilante atención habrá de ser dirigida hacia la obtención de las cuatro libertades básicas que sirven de fundamento a las Comunidades, en especial a la económica: la de circulación de trabajadores, la de circulación de mercancías, la de movimiento de capitales y la de establecimiento y prestación de servicios. En torno a ellas, y muy en particular durante el período transitorio, serán necesarias algunas medidas de apoyo cuando importantes factores de nuestra producción, fruto de largos esfuerzos en los años de mayor aislamiento, se vean amenazados por una competencia que quizá no resulte estimulante sino asfixiante. La selección por rigurosos méritos de todos los directivos y funcionarios españoles de las Comunidades, la admisión del IVA como impuesto para implantar a partir de la firma del Convenio,

el posible descuido en la protección que merecen nuestra agricultura y ganadería del norte de España, la situación de los doce millones de hectólitros de vino que será preciso transformar en alcohol, la delicada situación en que quedan las islas Canarias, la debilidad en que puede verse situada nuestra ganadería porcina, el eventual perjuicio a los cultivos remolacheros de la cuenca del Duero, la inferioridad de nuestros agrrios frente a los terceros países durante el primer cuatrienio de nuestra plena adhesión, el cambio previsible en nuestras relaciones con Iberoamérica, he aquí algunos variados botones de muestra de la obligación en que estamos de prestar máxima atención a las consecuencias de un proceso negociador que, de otro modo, aún continua. En algunos casos, y ya desde los órganos comunitarios, deberá España contribuir a una revisión profunda de las normas vigentes; tal es el caso de la política agrícola comunitaria que debe ser planteada de nuevo, sobre todo cuando los productos nórdicos absorben un tercio de los presupuestos agrícolas de la Comunidad.

Estas preocupaciones no debilitan la satisfacción con la que vemos la integración de España en la Europa Comunitaria, preparada por los efectos del Acuerdo preferencial de 1970 que remató magistralmente el tipo de vinculación posible en unas circunstancias políticas que, como luego se ha comprobado, no eran los únicos obstáculos puestos por otros Gobiernos para una ampliación exigida por la historia, por la geografía, por la economía, por la cultura y por la voluntad de los pueblos. España debe contribuir también ahora a la mayor unidad política de la Europa libre, a la que abrió la puerta la cumbre comunitaria de Milán.

Con esta integración, España debe también incorporarse a la modernidad, contribuir a que la Europa meridional y mediterránea gravite más en el conjunto continental, defender sus propios intereses, fortalecerse para su proyección universal y servir, desde el pasado y en el presente, a un mejor porvenir.

Alianza Popular sabe bien que Europa no se agota en las Comunidades a las que se acaba de incorporar. Procurará cooperar eficazmente con los demás países miembros del Consejo de Europa, con los que le une el amor a la libertad y la organización democrática que se añaden a fuertes lazos históricos y actuales. Y no olvida que otra Europa sigue hoy, al margen de su propia voluntad, el camino del llamado *socialismo real*, una realidad que ha de ser aceptada aunque no sea compartida. Este realismo, esta voluntad de convivencia pacífica será aplicada por el Gobierno de Alianza Popular al diálogo sincero de España con esos Gobiernos y, por supuesto, al que sostendrá con el de la Unión Soviética, sin desconocer nunca ni el interés propio ni el que persiguen las superpotencias.

Portugal, vecino y amigo

Debe España revisar y potenciar sus relaciones políticas, económicas, sociales y culturales con Portugal. Restablecida en ambas naciones la vida democrática, se sigue notando que esas relaciones atraviesan una antigua atonía, agravada bajo el

mandato socialista en ambos países. Las estructuras económicas y sociales de uno y otro pueblo han funcionado durante mucho tiempo separadas o alejadas, con mutua indiferencia o tal vez con silencioso recelo.

Desgraciadamente en el momento actual, en parte debido al desequilibrio en la balanza de pagos entre los dos países y también en parte por la crisis económica, ha disminuido drásticamente el intercambio comercial entre ambas naciones. Hay que superar con imaginación y voluntad este estado de cosas y realizar una negociación global que incluya desde luego los respectivos caladeros de pesca, que hoy constituyen un problema, pero sin encerrarse obsesivamente en este único asunto.

Las relaciones entre España y Portugal han de recibir permanente atención, sin discriminaciones partidistas, mediante consultas y con una cooperación amplia en todos los órdenes. Sería muy deseable que ambos jefes de Gobierno iniciaran un programa de contactos francos en todos los niveles para situar a las dos naciones soberanas en una perspectiva nueva, a la que están obligadas por su pertenencia común a las Comunidades europeas y a la Alianza, que protege también la paz y seguridad de la península y de aquellos archipiélagos con los que Portugal y España prolongan a Europa en el Atlántico. Por otra parte, también la Comunidad iberoamericana ha de ser un motivo de solidaridad entre las dos naciones europeas que merecen condición de fundadoras de ellas.

Gibraltar, siempre

En el marco de la atención que a España merece todo cuanto ocurre en el Mediterráneo Occidental, es preciso mantener la línea política siempre seguida por España con respecto a Gibraltar: no podemos abandonar nunca la reivindicación de la soberanía. Al mismo tiempo, no ahorraremos esfuerzo alguno para lograr una solución negociada en la que, defendiendo siempre ante Gran Bretaña aquel principio, se contemplen las cuestiones de tránsito fronterizo, situación militar, intereses y estatuto de la población, seguridad social, etcétera. Un Gibraltar no español es un contrasentido en una Europa unida. Hay que plantear la necesaria reintegración de Gibraltar a España dentro del marco debido, es decir, en una empresa común europea política, económica, cultural y defensiva; y conviene revisar lo ocurrido con una apertura de la comunicación directa que parece haber servido exclusivamente para aliviar económicamente a los gibraltareños y para dañar a las ciudades españolas próximas.

Del Mediterráneo al Sahara

La posición estratégica de España cara al Mediterráneo encierra un gran valor; la seguridad en Europa es inconcebible sin la seguridad mediterránea, y es utópico pretender la neutralidad en este mar porque crearía vacíos que se llenarían a costa

nuestra. Es deseable la disminución de los efectivos militares en el Mediterráneo que no sean imprescindibles para mantener su estabilidad, pero ese objetivo es plenamente compatible con la pertenencia de España a los sistemas políticos, económicos y defensivos de occidente. En esa estabilidad incluye naturalmente Alianza Popular la de la frontera meridional de España, que llega a África con las ciudades de Ceuta y Melilla (y sus territorios insulares), habitadas por una población española de distinta fe religiosa a la que se unen inmigrantes de otras nacionalidades, tal como suele ocurrir en las zonas fronterizas.

España debe concertarse con los países mediterráneos para promover sus intereses políticos y económicos en la zona, donde constituimos, integrados en nuestro contexto, un importante elemento de paz y estabilidad al actuar como factor de disuasión de eventuales conflictos. En este sentido, el fomento de la cooperación entre los países ribereños del Norte y del Sur del Mediterráneo favorece el equilibrio en la zona y contribuye a crear una red de intereses en un amplio espacio económico cada vez más interdependiente.

La política española en el norte de África ha seguido, bajo el mandato socialista, una tendencia de pérdida de impulso con progresivo apagamiento en todos los frentes, sin que se acierte en la cura de tan grave mal; la pregonada “globalización” no actuó en la práctica como un principio rector, de modo que las actuaciones han sido parciales y oportunistas. No podemos operar a remolque o presión de los demás sino trabajar por la paz sin debilidad ni bandazos, aunque manteniendo lazos de cooperación y amistad con todos los países de la región y sin olvidar que, con Marruecos, unas buenas relaciones son particularmente necesarias y que tanto la historia como la geografía nos impulsan a entendernos.

Como único país europeo sin solución de continuidad en su frontera en África con el mundo árabe-islámico, España se aproximó más a éste desde las islas Canarias cuando se retiró, en paz, del Sur del antiguo Protectorado en Marruecos, luego de Ifni y más tarde del Sahara occidental. En el conflicto que siguió a esta retirada, y que continúa, debe España quedar al margen, para ratificar las razones de aquella retirada, salvo en cuanto a facilitar la información (sobre todo demográfica) que pueda requerir la comunidad internacional para el *referéndum* tantas veces anunciado. Ello no impide la defensa de sus intereses —pesqueros, por ejemplo— ni el ejercicio de acciones humanitarias o culturales en favor de los habitantes originarios de un territorio sobre el que España tuvo responsabilidades ya decaídas.

Guinea Ecuatorial; y África

Guinea Ecuatorial, único país africano de la comunidad cultural hispánica, que asienta con preferencia su propia unidad nacional sobre la lengua española, se enfrenta de nuevo a duras condiciones de subsistencia aunque haya terminado la feroz dictadura que durante algunos años padeció. Es lógico que España mantenga con su Gobierno y pueblo relaciones cordiales y estrechas, como lo habría sido que hu-

biera respaldado la moneda guineana con aplicación, por supuesto, de las necesarias garantías de rigor y estabilidad económica.

Una política vacilante y acomplexada, como la practicada por el Gobierno socialista, ha impulsado la entrada de Guinea Ecuatorial en el área del franco, con las previsibles consecuencias de diverso orden. Sea cual sea la perdurabilidad y ventajas eventuales de esta decisión, Alianza Popular es leal a lo que siempre defendió, desde su creación como fuerza política: un apoyo firme a Guinea Ecuatorial en favor de su economía, su bienestar, su educación y su cultura, siempre con pleno respeto a su soberanía y con cuidado control de los frutos de la asistencia española en los diversos campos. Estamos seguros de que Guinea Ecuatorial podrá sobrepasar las cotas que ya alcanzó y ser de nuevo una de las naciones más prósperas en esa zona de Africa. Ello contribuirá a que aumenten las cotas de libertad real que su pueblo merece y que le permitirán participar en la conducción de sus destinos y en la gestión de sus propios asuntos.

Vemos en este empeño una prenda de nuestro interés en Africa. Directamente o desde su posición en las Comunidades, deberá España reforzar su vinculación con ese Continente vecino, con atención particular a las relaciones económicas y a las culturales. Nuestra propia posición en Africa, con Ceuta y Melilla, y la vecindad de Canarias, favorecen y obligan a este proceso de aproximación que podría contar con cooperación hispanoamericana en lo relativo a la difusión de la lengua común.

El mundo árabe

El mundo árabe constituye una de las coordenadas naturales de la política exterior española, por los vínculos de todo tipo que lo unen a nuestro país. Pero hemos de lograr que las buenas relaciones “afectivas” se conviertan también en “efectivas”; así, económicamente hemos de clarificarlas al servicio de nuestros intereses recíprocos, consolidando nuestras inversiones y exportaciones a estos países para paliar la factura de los crudos petrolíferos importados. Las empresas españolas están últimamente incrementando su presencia en estos países, al tiempo que el precio del petróleo se mantiene o baja; pero los pasos que se dieron para incrementar la cooperación financiera no han cristalizado en el grado que cabía esperar.

Políticamente, los países árabes y el Estado de Israel son protagonistas de un largo conflicto armado que pone en peligro la paz mundial. La Comunidad Internacional no puede dar por buena la ocupación de terrenos por la fuerza; por otra parte Israel ha de recibir de los árabes las necesarias garantías de supervivencia como Estado; la paz se asegura con el derecho a la existencia de todos los países de la zona dentro de fronteras seguras y reconocidas.

España puede jugar un papel de cierto relieve con el diálogo euro-árabe y hacer que nuestra amistad con dichos pueblos contribuya a lograr una paz justa en el Próximo Oriente. En tiempos recientes, la política árabe y mediterránea, e incluso la iberoamericana, constituyeron alternativas obligadas al objetivo central, la integra-

ción en Europa. Se advierte ahora que una España presente entre amigos árabes e iberoamericanos hablará con voz más audible en los órganos comunitarios.

Israel

Israel viene constituyendo la excepción más visible, que confirma la regla, en la universalidad de nuestras relaciones con el exterior. Por ello, estimamos conveniente que, de una vez y sin más dilaciones, se establezcan relaciones diplomáticas entre el Estado de Israel y España, pues empieza a convertirse en extravagante una situación desde hace tiempo poco justificable. Las relaciones plenas con Israel expresarían una realidad que existe en muchos terrenos; y no se ofrecen argumentos de peso para impedirlos. Otra cosa es que un intercambio formal de embajadores tenga que suponer una aceptación completa de la política de los distintos Gobiernos de Tel Aviv. España, por su tradicional amistad con el mundo árabe y una vez adquirida su plenitud euro-occidental, podría contribuir a la reducción de tensiones en la región desde una posición realista y pacificadora, lo que exige mantener contactos permanentes y buenas relaciones con todos los sectores enfrentados. En este sentido, y adelantándose a posteriores cambios en la postura socialista, Alianza Popular presentó ya una proposición al Congreso, en octubre de 1984.

Las Américas

Los principios que tienen que definir el marco de la actuación de España en Iberoamérica no son otros que los enunciados en 1977 por S.M. el Rey como suprema instancia nacional. En primer lugar es esencial el principio de no injerencia y no discriminación que lleva a sus últimas consecuencias la doctrina Estrada. En segundo lugar, el de interdependencia que exige un esfuerzo paralelo y equilibrado de todos los elementos que componen la acción exterior de España en aquella zona. En tercer lugar, la imprescindible continuidad en la acción. Por último, el de comunidad que obliga a la imparcialidad cuando surge el conflicto —España no busca defender regímenes políticos ni amparar gobiernos— y a la potenciación de las áreas de entendimiento común. Apoyaremos todos los procesos democráticos pero nunca trataremos de imponer coactivamente ningún evangelio político, convencidos de que no hay mejor predicador que el buen ejemplo.

Por otra parte, el gran mercado iberoamericano, apetecido por las Comunidades Europeas, puede constituir un elemento muy significativo en nuestra nueva función como miembro de éstas. En el mundo interdependiente en que vivimos, las relaciones especiales y familiares de España con Iberoamérica facilitarán el traspaso de las técnicas del desarrollo, la exportación de tecnología, el aprovechamiento de los avances científicos y la profundización de la cooperación, sirviendo España de vía de prolongación natural de Europa hacia el mundo iberoamericano y de portavoz de éste en ella, cuando aquélla o éste crean que así puede convenir a la una y otro.

A esta finalidad, y no a otras más partidistas, debe servir el Instituto de Cooperación Iberoamericana.

El V Centenario del Descubrimiento de América requiere un gran esfuerzo nacional para que quede perfectamente subrayada la trascendencia —y el papel de España en él— de un hecho que cambió el rumbo del Universo. De ahí la importancia de dar el máximo apoyo —como primera entre otras muchas iniciativas— a la organización de la Exposición Universal de Sevilla, prevista para 1992, de modo que se constituya en foco de difusión de verdades históricas y, sobre todo, en aventura ilusionada hacia el mundo hispánico del mañana. Asimismo, puede ser una gran oportunidad para favorecer la creación de la Comunidad iberoamericana, nexo de unión entre los pueblos que hablan las lenguas ibéricas y comparten una cultura básicamente común. Alianza Popular apoyará, asimismo, la celebración en España de las Olimpiadas de 1992, acontecimiento que dará al Medio Milenio gran resonancia popular.

Las otras enormes Américas merecerán también una atención especial de nuestro Gobierno. Sin olvidar ni al inmenso Canadá ni a las naciones menores que han ganado su soberanía en el seno o en las riberas del Caribe —en algunos casos con huellas españolas muy relevantes, como en Trinidad o en Jamaica—, será precisa una vinculación especial con los Estados Unidos que desborde la comunidad defensiva y el marco de la Alianza del Atlántico Norte. Razones comerciales poderosas se unen a las que sitúan a ese país a la cabeza de la innovación científica y tecnológica, en momentos en que se va creando una fuerte convergencia —por ejemplo, con Japón— en torno al océano Pacífico, en el que también tiene España motivos históricos y humanos para hallarse presente a la escala de sus posibilidades. Además, la lengua española vehicula y comunica a la que es ya la primera minoría norteamericana, lo que sin duda facilita la vitalidad amistosa de lo español y lo hispano en la gran nación que soporta el liderazgo del mundo libre. Finalmente, un inevitable interés y su influencia en Iberoamérica podría ser también un motivo para una política de paz y libertad a la que, humanamente, tanto puede contribuir España.

En la Comunidad Internacional

En los últimos seis años la nueva estructura democrática ha favorecido la actividad española en los foros internacionales; bien aprovechada esta coyuntura por los Gobiernos de UCD, tal actividad ha crecido con el Gobierno socialista, aunque no siempre de manera acertada.

Es cierto que España debe participar adecuadamente en los trabajos de la ONU y sus organismos especializados como parte del mundo occidental. Ha de contribuir también a que la inevitable politización de aquel foro principal no se extienda a las agencias que se ocupan de áreas concretas.

Asimismo, mantenemos que nuestra actividad en foros internacionales y con-

cretamente en Naciones Unidas con respecto a Iberoamérica deberá seguir, como dijimos, la doctrina Estrada, evitando injerencias en asuntos ajenos que no suelen remediar los males de los otros y suelen perjudicar los intereses propios. Ello es especialmente válido para las relaciones entre España y las Repúblicas hispanoamericanas, a las que el Gobierno socialista ha solido aplicar baremos discriminatorios en materia tan necesitada de defensa, pero tan universalmente violada, como lo es una concepción estricta de los derechos humanos.

Sin duda, España debe trabajar, en los foros multilaterales como en sus relaciones bilaterales, por un desarrollo equilibrado de la Comunidad Internacional y por un orden económico social más equitativo. En todas partes ha de hacerlo desde la posición que, por fin y por fortuna, ahora ocupa en el seno de las naciones occidentales, desarrolladas, libres y democráticas de Europa. Sin ambigüedad ni titubeo, tan lejos de pesimismo como de utopismo, para la prosperidad y para la honra en el trueque pacífico como en la común defensa, ése es sin duda su propio sitio. Es el que para España quiere Alianza Popular y el que buscará animosamente el Gobierno por ella formado.

Este epílogo reproduce un capítulo del libro "ESTO TIENE ARREGLO. LA ESPERANZA POPULAR", publicado por Alianza Popular en 1985. Al redactarlo, el autor tuvo naturalmente en cuenta la doctrina general expresada por el Partido en ocasiones anteriores y que luego quedó de nuevo recogida en la ponencia sobre política exterior y defensa que aprobó el VII Congreso Nacional celebrado en Madrid en febrero de 1986.

INDICE ONOMASTICO

- A** ADAMS, John Quincey, 157.
ADENAUER, Konrad, 64.
AGUSTI, Ignacio, 38.
AGUSTIN, San, 40-60.
ALBORNOZ, Cardenal Gil de, 30-40.
ALFONSIN, Raúl, 124.
ALONSO, Antonio, 115.
ALONSO, José Antonio, 111.
ALONSO ALCALDE, Manuel, 54.
ALVAR, Manuel, 104.
ALZAMORA, Embajador, 94-114.
AMADO, Jorge, 103.
AMARAL, Caballero de, 50.
ANCHIETA, José de, 157.
ANDREOTTI, Giulio, 19-30.
ANDROPOV, 49.
ANOUILH, Jean, 47.
ANZOATEGUI, Ignacio B., 101.
ARESPACOCCHAGA, Juan de, 34.
AREVALO, Rodolfo, 18.
ARIJA, José Manuel, 182.
ARIZMENDI POSADA, Octavio, 149.
ARON, Raymond, 18.
ATTLEE, Clement, 169.
- B** BAAGEHOT, Walter, 169.
BACCHELLI, Riccardo, 29.
BACON, Francis, 131.
BALAGUER, Joaquín, 119.
BALBOA, Vasco Núñez de, 148.
BANZER, Hugo, 116.
BARAIBAR, Germán, 84.
BARON, Enrique, 15-35-36.
BATISTA, Fulgencio, 123-126.
BECKETT, Samuel, 47.
BELLO, Andrés, 149.
BERGAMIN, José, 53.
BETANCUR, Belisario, 72-73-97-148.
BETHENCOURT, Pedro de, 157.
BEVIN, Ernest, 169.
BIDAULT, George, 169-171.
BLANCO, Salvador Jorge, 93.
BLASCO IBÁÑEZ, Vicente, 38.
BOORSTIN, Daniel J., 130.
BOLIVAR, Simón, 90-98-104-133-140-148-150.
BORGES, Jorge Luis, 47.
BOSCAN, Juan, 18-38.
BRONZINO, 33.
BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis, 130.
BRANDT, Willy, 64.
- C** CALVO SOTELO, Leopoldo, 21-68-83-95-118-127-128-161-175-186-189.
CAMOENS, Luis de, 103.
CANOVAS DEL CASTILLO, Antonio, 100-185.
CANUT, José, 149-150-151.
CARDENAL, Ernesto, 141.
CARLOS I, EMPERADOR, 26-29-50-90.
CARLOS II, S. M. El Rey Don, 87.
CARMONA, Pedro, 147-148.
CARRANZA, Eduardo, 121.
CARTER, Jimmy, 174.
CASALS, Pablo, 40.
CASTELLANOS, Pablo, 183.
CASTIELLA, Fernando, 20-117.
CASTRO, Guillén de, 38.
CASTRO, Rosalía de, 103.
CASTRO, Víctor, 184-185.
CASTRO CORDOBEZ, Antonio Angel, 34.
CASTRO RUZ, Fidel, 69-70-123-124-125-131.
CASTRO RUZ, Raúl, 124-131.
CEBEIRO, Jesús, 114.
CERVANTES, Miguel de, 38-96.
CIERVA, Juan de la, 42.
CIERVA, Ricardo de la, 101.
COLOMBO, Emilio, 27.
COLON, Cristóbal, 25-98-148.
COLON Y CARVAJAL, Cristóbal, 128.
CORONEL URTECHO, José, 141.
CARRINGTON, Lord Peter, 191.
CORTES, Alfonso, 141.
CORTES, Hernán, 82.
CORTINES MURUBE, Felipe, 127.
CUADRA, Manuel, 141.
CUADRA, Pablo Antonio, 101-140-141.
CUEVAS, José María, 25.
- CH** CHAMORRO, Pedro Joaquín, 139.
CHOPIN, Federico, 41.
CHURCHILL, Winston, 107-169.
- D** DANTE, 38.
DARIO, Rubén, 25-69-101-102-108-121-133-139-140-141-158.
D'AUBUISSON, Roberto, 144.
DE GASPERI, Alcide, 30.
DE GAULE, Charles, 7-112.
DEL PINO, Domingo, 61.
DELORS, Jacques
DEN XIAO PING, 71.
DICKENS, Charles, 169.
DJILAS, Milovan, 108.

- DONOSO, Vicente, 111.
 DUARTE, José Napoleón, 143-144-145-146.
 DUDDU, Aomar Mohammedi, 57.
 DURRELL, Lawrence, 47.
- E** ELCANO, Juan Sebastián de, 99.
 ESPEJO CASTRO, Rafael, 110.
 ESTEVE BARBA, Francisco, 89-90.
 ESTOPIÑAN, Pedro
 ESTRELLA, Rafael, 125.
 EYZAGUIRRE, Jaime, 101.
- F** FACIO, Gonzalo J., 120.
 FANFANI, Amintore, 30.
 FELIPE II, S. M. El Rey Don, 88.
 FERNANDEZ ORDÓÑEZ, Francisco, 68-185.
 FERNANDO EL CATOLICO, S. M. El Rey Don, 26-89.
 FIGUEROA, Alcides, 142.
 FONSECA, Carlos, 138.
 FORLANI, Arnaldo, 27.
 FRAGA IRIBARNE, Manuel, 36-58-67-73-116-119
 178-187-189.
 FRANCISCO I, Rey de Francia, 30-33.
 FRANCO, Francisco, 20-21-55-73-82-100.
 FREYRE, Gilberto, 103.
 FUENTES QUINTANA, Enrique, 19.
 FUERTES, Ana, 109.
 FURLONG S. J., Guillermo, 90.
- G** GADDAFI, Muammar El, 39-42-43-44-45-46.
 GAITAN, Jorge Eliezer, 72.
 GAMINDE, Ignacio, 34.
 GARCIA, Alan, 122.
 GARCIA MORENTE, Manuel, 101.
 GARRET T., Julio, 155.
 GARZON VALDES, Ernesto, 118.
 GEISSLER, Heiner, 63.
 GOMEZ, Laureano, 72-101.
 GOMEZ DE LA SERNA, Ramón, 46.
 GONGORA, Luis de, 121.
 GONZALEZ DE MESA, Amaro, 91.
 GONZALEZ MARQUEZ, Felipe, 21-45-66-74-75.
 GOOCH, Anthony, 188.
 GORBACHOV, 65.
 GRAVES, Robert, 41-42.
 GREENE, Graham, 47.
 GRISOLIA, Santiago, 40.
 GUERRA, Alfonso, 179.
 GUILLEN, Rafael, 60.
 GUTENBERG, Gohannes, 33.
 GUTIERREZ, Ernesto, 141.
 GUTIERREZ DE LA FUENTE, General, 156.
 GUTIERREZ GIRARDOT, Rafael, 118.
- GUTIERREZ MENOYO, Eloy, 125.
 GUZMAN CAMPOS, Germán, 72.
- H** HANKE, Lewis, 89.
 HARMEL, Pierre, 173-174.
 HARNECKER, Marta, 138.
 HASSAN II, S. M. El Rey, 79.
 HECK, Bruno, 174.
 HENRIKSON, Alan K., 169.
 HEREDIA, Fernando de, 49.
 HERNANDEZ, Abel, 119.
 HERNANDEZ MOLLAR, Jorge, 59.
 HITLER, Alfonso, 100.
 HOARE, Samuel, 83.
 HURTADO LARREA, Osvaldo, 93.
- I** IBARRA, Joaquín, 87.
 IGLESIAS, Enrique V, 93-107.
 ISABEL LA CATOLICA, S. M. La Reina, 101-140.
 IZQUIERDO, Lluís, 53.
- J** JAGUARIBE DE MATOS, Héctor, 120.
 JENKINS, Roy, 29.
 JIMENEZ, Juan Ramón, 91.
 JIMENEZ-UGARTE, Francisco Javier, 21.
 JUAN CARLOS, S. M. El Rey, 20-21-27-65-67
 91-102-108-123-157.
 JUAN PABLO II, S.S. el Papa, 90
 JUAREZ, Benito, 95.
 JUNCO, Alfonso, 101.
- K** KIRKPATRICK, Guillermo, 115.
 KISSINGER, Henry, 106-117.
 KOLH, Helmut, 62-63-64-65.
 KHOL, Andreas, 137.
- L** LA MADRID, Miguel de, 66.
 LARA, Rodrigo, 73.
 LAS CASAS, Bartolomé de, 90.
 LE PEN, Jean Marie, 14.
 LEDESMA, Fernando, 35.
 LEDESMA RAMOS, Ramiro, 100.
 LEIRIA, Manuel, 61.
 LENNMARKER, Goran, 137.
 LENZ, Marlene, 115.
 LIZON, Arturo, 154.
 LOBO, Angel, 178.
 LOPEZ-BRAVO, Gregorio, 70.
 LOPEZ DE GOMARA, Francisco, 82-156.
 LOPEZ PINTOR, Rafael, 144.
 LOPEZ DE LA TORRE, Salvador, 183-192
 LORCA, Alejandro V, 109.
 LUCIO, Ramiro, 72.
 LULIO, Raimundo, 40.
 LUNA, Angel, 154.

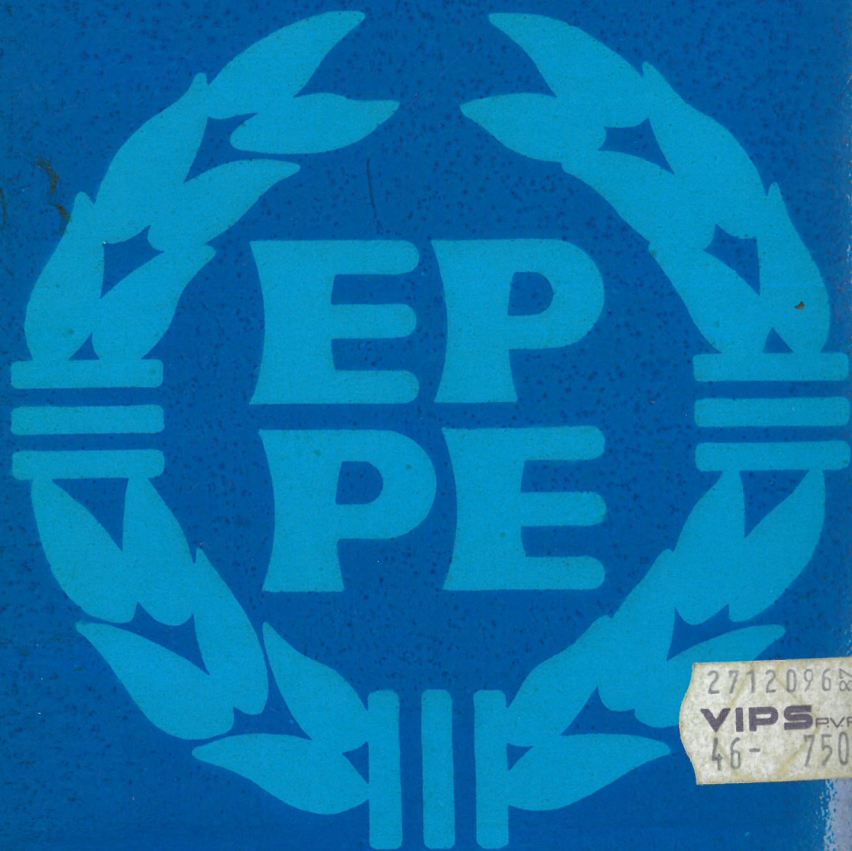
- LL** LLORENS, César, 35.
- M** MACABICH, Isidoro, 37.
 MACIAS NGUEMA, Francisco
 MACHADO, Antonio, 99-107-121.
 MACHADO, Manuel, 91.
 MADARIAGA, Salvador de, 93.
 MAEZTU, Ramiro de, 100-101-107.
 MANDELA, Nelson, 10.
 MANRIQUE, Jorge, 121.
 MAQUIAVELO, 30.
 MARCH, Juan, 42.
 MARCORA, Giovanni, 28.
 MARIAS, Julián, 116.
 MARIN, Manuel, 73.
 MARSHALL, George, 169.
 MARTI, José, 70-97-107-156.
 MARTI- Farabundo, 143.
 MARTINEZ, Aurelio, 109.
 MARTINEZ RIVAS, Carlos, 141.
 MATUTES, Abel, 73.
 MEHMET II Sultán, 49.
 MAURA, Antonio, 38.
 MEDICI, COSIMO y LORENZO, 32.
 MEDINA, Manuel, 15.
 MEJIA SANCHEZ, Ernesto, 141.
 MENA BERNAL, Ricardo, 130.
 MENENDEZ PIDAL, Ramón, 57.
 MESTAS, Alberto, 143.
 MIGUEZ, Alberto, 65.
 MIRANDA, Francisco, 92.
 MIRANDA DE LARRA, Jesús, 153.
 MISTRAL, Gabriela, 103-107.
 MÓISI, Dominique, 17-18.
 MONNET, Jean, 1-84.
 MONTAND, Yves, 123.
 MONTANELLI, Indro, 52.
 MONTANER, Carlos Alberto, 126.
 MONTERROSA, Domingo, 142.
 MORAN, Fernando, 34-67-68-102-179-184-190.
 MORENO DE ALBORAN, Francisco, 129.
 MORENA, Felipe de la, 129.
 MORO, Aldo, 30.
 MUNILLA, Eduardo, 181.
 MUÑIZ, Mauro, 61.
 MUÑOZ ALONSO, Alejandro, 182.
 MUSSOLINI, Benito, 100.
 MUTIS, José Celestino, 97.
- N** NAISBITT, John, 19.
 NAPOLEON I, 92-186.
 NATALI, Lorenzo, 19-29.
 NERUDA, Pablo, 47-121.
 NIETZSCHE, Federico, 18.
- NOVAK, Michel, 179.
 NUÑEZ ALONSO, Alejandro, 42.
 NUÑEZ CABEZA DE VACA, Alvar, 108.
 NYLAND, F. S., 180.
- O** OHKI, Hiroshi, 137.
 OLIVER, Antonio, 101-102.
 OLIVENCIA, Manuel, 130.
 OLIVERAS I TERRADAS, Narcís, 34.
 ONASIS, Aristóteles, 42.
 OREJA, Marcelino, 21-27-108.
 ORTEGA Y GASSET, José, 62-99-115.
 ORTI BORDAS, José Miguel, 59.
 OTERO AENLLE, Enrique, 81.
 OVANDO, Juan de, 88.
- P** PABLO, San, 49.
 PALME, Olof, 66-119-122.
 PALLAIS, Azarías, 141.
 PANDO DESPIERTO, Juan, 61.
 PANERO, Leopoldo, 121.
 PANNELLA, Marco, 36.
 PAPELL, Antonio, 168.
 PASOS, Joaquín, 141.
 PASTOR RIDRUEJO, José Antonio, 143.
 PATI, Raphael, 46.
 PAZ ESTENSSORO, Víctor, 116-152-155.
 PEMAN, José María, 91.
 PERAL, Isaac, 42.
 PERDIKIRIS, Dimitri, 46.
 PEREZ DE ARMIÑAN, Alfredo, 129-147.
 PERE-LLORCA, José Pedro, 96-113-128-174-175-185.
 PERICLES, 37-47-53.
 PERINAT, Luis Guillermo, 15-34.
 PERON, Juan Domingo, 107.
 PICASSO, Pablo, 40.
 PINOCHET, Augusto, 122.
 PIZARRO, Francisco, 104.
 PLATT, Orville Hichcock, 106.
 PFLIMLIM, Pierre, 15.
 PLUMB, Henry, 15-35-36.
 POINSETT, Joel Roberts, 106.
 PORCEL, Baltasar, 38.
 PORRAS TROCONIS, Gabriel, 148.
 PORTOLA, Gaspar de, 121.
 PORTUONDO DEL PRADO, Fernando, 69.
 PRADO Y COLON DE CARVAJAL, Manuel de, 127.
 PREBISCH, Raúl, 107-112.
 PRIETO, Indalecio, 175.
 PRIMO DE RIVERA, José Antonio, 100.
 PRIMO YUFERA, Eduardo, 40.
 PRINI, Pietro, 32.
 PUJOL, Jordi, 121.

- Q** QUEVEDO, Francisco de, 121.
 QUINTANA, Manuel José, 92.
- R** REYES CATOLICOS, 37.
 RIEU, R.V., 50.
 RIZAL, José, 156.
 ROJAS PINILLA, Gustavo, 72.
 ROMERO, Emilio, 75.
 ROOSEVELT, 140.
 ROSSI, Giuseppe Carlo, 103.
 ROUGEMONT, Denis de, 18.
 RUIZ-NAVARRO, José Luis, 154.
 RUPEREZ, Javier, 80.
 RAMIREZ OCAMPO, Augusto, 149.
 RAMIS RABASSA, Antonio, 34.
 RANGEL, Carlos, 120.
 RATZINGER, Joseph, 104.
 REAGAN, Ronald, 49-65-75-146-174.
 REYES, Alfonso, 103.
- S** SAAVEDRA FAJARDO, Diego de, 193.
 SABATO, Ernesto, 69-70.
 SAJAROV, Andrei, 10-179.
 SALAZAR, Antonio de Oliveira, 171.
 SAN MARTIN, José de, 104.
 SANABRIA, Francisco, 70-130.
 SANCHEZ GIJON, Antonio, 175.
 SAND, Jorge, 40.
 SANDINO, César Augusto, 107.
 SCHMIDT, Helmut, 64.
 SCHORI, Peter, 119.
 SECO SERRANO, Carlos, 91.
 SEFERIS, Jorge, 47-48.
 SELVA, Salomón de la, 141.
 SENECA, Lucio Anneo, 107.
 SENGHAAS, Dieter, 118.
 SENGHOR, Leopold Sédar, 47.
 SENUSSI, S.M. Idris I El, 42.
 SEPULVEDA, Ginés de, 90.
 SERRA, Fray Junípero, 121.
 SOLANA, Luis, 181.
 SOLIMAN, Sultán, 50.
 SOLIS, Ramón, 92.
 SORIANO, Elena, 153.
 SUAREZ, Luis, 57.
 SUAREZ GONZALEZ, Adolfo, 21-27-68-81-125
- 127-161-188.
 STAES, Paul M.J., 36.
 STALIN, José, 30.
- T** TAMAMES, Ramón, 111-112-114.
 THATCHER, Margaret, 75.
 THEOTOCOPULI, Doménico, 47.
 THOMAS, Hugh, 125.
 TOLEDO, Leonor de, 33.
 TORRES, Leopoldo, 36.
 TORRIJOS, 120.
- U** UNAMUNO, Miguel de, 21-29-156.
- V** VARGAS LLOSA, Mario, 103-123.
 VASARI, Giorgio, 33.
 VASCONCELOS, José, 101-131.
 VAZQUEZ DE MELLA, Juan, 100.
 VEGA, Garcilaso de la, 121.
 VEIL, Simone, 17.
 VELAZQUEZ, Diego, 69.
 VENIZELOS, Eleuterio, 51.
 VELARDE FUERTES, Juan, 19.
 VERDAGUER, Jacinto, 103.
 VERDE I ALDEA, Josep, 147.
 VILLAR BORDA, Luis, 72.
 VILLAR EZCURRA, José Luis, 58.
 VITORIA, Francisco de, 90.
 VALLADARES, Armando, 125.
 VALLEJO, César, 69.
 VIVES, Luis, 40.
 VIZCARRA, Zacarías de, 100.
- W** WALKER, William, 106.
 WASHINGTON, Jorge, 140.
 WHITMAN, Walt, 140.
 WHITAKER, Arthur P., 192.
 WIESNER DURAN, Eduardo, 113.
 WÖRNER, Manfred, 173.
- X** XIMENEZ DE QUESADA, Gonzalo, 105.
- Y** YCAZA, Julio, 140.
 YURRE, Gregorio R. de, 108.
- Z** ZABALA, Silvio, 90.

Miembro del Parlamento Europeo y senador por Madrid, el autor de este libro es un diplomático profesional que ha dedicado la mayor parte de su tiempo al servicio de la política exterior de España.

Ha sido, en tal sentido, secretario de las Embajadas en Bogotá y Londres, cónsul en Nador (Marruecos), embajador en Libia, Chad, Italia y Malta, secretario de Estado de Asuntos Exteriores y presidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Sus estudios aquí recogidos han sido objeto de un valioso prólogo debido al ex ministro de Asuntos Exteriores José Pedro Pérez-Llorca.



27120966

VIPS_{SVP}

46-750